



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 133

8 de junio de 2017

Pág. 1

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MONTILLA AGUILERA

Sesión celebrada el jueves, 8 de junio de 2017

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

- Comparecencia del Secretario de Estado de Defensa, D. Agustín Conde Bajén, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000253)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Defensa, D. Agustín Conde Bajén, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000293)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Defensa, D. Agustín Conde Bajén, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000235)
Autor: ALEGRE BUXEDA, FRANCISCO JAVIER (GPMX)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Defensa, D. Agustín Conde Bajén, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000224)
Autores: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX), y BAGUÉ ROURA, JOAN (GPMX)
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Justicia, D.^a Carmen Sánchez-Cortés Martín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000252)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Justicia, D.^a Carmen Sánchez-Cortés Martín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000291)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 133

8 de junio de 2017

Pág. 2

- Comparecencia de la Secretaria de Estado de Justicia, D.^a Carmen Sánchez-Cortés Martín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000218)
Autores: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX), y BAGUÉ ROURA, JOAN (GPMX)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, D. Mario Garcés Sanagustín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000278)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, D. Mario Garcés Sanagustín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000327)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, D. Mario Garcés Sanagustín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000347)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, D. Mario Garcés Sanagustín, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000219)
Autores: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX), y BAGUÉ ROURA, JOAN (GPMX)
- Comparecencia del Secretario General de Sanidad y Consumo, D. José Javier Castrodeza Sanz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000279)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario General de Sanidad y Consumo, D. José Javier Castrodeza Sanz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000326)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario General de Sanidad y Consumo, D. José Javier Castrodeza Sanz, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000216)
Autores: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX), y BAGUÉ ROURA, JOAN (GPMX)
- Comparecencia del Secretario de Estado para las Administraciones Territoriales, D. Roberto Bermúdez de Castro Mur, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000277)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado para las Administraciones Territoriales, D. Roberto Bermúdez de Castro Mur, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000356)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 133

8 de junio de 2017

Pág. 3

- Comparecencia del Secretario de Estado para las Administraciones Territoriales, D. Roberto Bermúdez de Castro Mur, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000234)
Autor: ALEGRE BUXEDA, FRANCISCO JAVIER (GPMX)
- Comparecencia del Secretario de Estado para las Administraciones Territoriales, D. Roberto Bermúdez de Castro Mur, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000205)
Autores: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX), y BAGUÉ ROURA, JOAN (GPMX)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000259)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000303)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000341)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000286)
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX) NAVARRETE PLA, JORDI (GPMX)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000236)
Autor: ALEGRE BUXEDA, FRANCISCO JAVIER (GPMX)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000210)
Autores: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX), y BAGUÉ ROURA, JOAN (GPMX)
- Comparecencia del Secretario General de Infraestructuras y Presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT), D. Manuel Niño González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000260)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 133

8 de junio de 2017

Pág. 4

- Comparecencia del Secretario General de Infraestructuras y Presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT), D. Manuel Niño González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000304)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario General de Infraestructuras y Presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT), D. Manuel Niño González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000338)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia del Secretario General de Infraestructuras y Presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT), D. Manuel Niño González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000244)
Autor: CASTILLA HERRERA, YAIZA (GPMX)
- Comparecencia del Secretario General de Infraestructuras y Presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT), D. Manuel Niño González, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000211)
Autores: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX), y BAGUÉ ROURA, JOAN (GPMX)
- Comparecencia del Presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D. Juan Bravo Rivera, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000261)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D. Juan Bravo Rivera, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000306)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D. Juan Bravo Rivera, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000242)
Autor: DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS, ROSA MARÍA (GPMX)
- Comparecencia del Presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D. Juan Bravo Rivera, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000212)
Autores: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX), y BAGUÉ ROURA, JOAN (GPMX)
- Comparecencia del Presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), D. José Luis Escrivá Belmonte, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000298)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 133

8 de junio de 2017

Pág. 5

- Comparecencia del Presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), D. José Luis Escrivá Belmonte, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000374)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia del Presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), D. José Luis Escrivá Belmonte, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000201)
Autores: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX), y BAGUÉ ROURA, JOAN (GPMX)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Hacienda, D. José Enrique Fernández de Moya Romero, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000255)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Hacienda, D. José Enrique Fernández de Moya Romero, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000294)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Hacienda, D. José Enrique Fernández de Moya Romero, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000359)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- Comparecencia del Secretario de Estado de Hacienda, D. José Enrique Fernández de Moya Romero, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000202)
Autores: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX), y BAGUÉ ROURA, JOAN (GPMX)
- Comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad, D. José Antonio Nieto Ballesteros, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000257)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Comparecencia del Secretario de Estado de Seguridad, D. José Antonio Nieto Ballesteros, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000300)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Comparecencia del Director General de la Policía, D. Germán López Iglesias, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000258)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 133

8 de junio de 2017

Pág. 6

- Comparecencia del Secretario General de Instituciones Penitenciarias, D. Ángel Yuste Castillejo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000301)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

 - Comparecencia del Secretario General de Instituciones Penitenciarias, D. Ángel Yuste Castillejo, ante la Comisión de Presupuestos, para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.
(Núm. exp. 713/000380)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 133

8 de junio de 2017

Pág. 7

Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

COMPARECENCIAS

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA, D. AGUSTÍN CONDE BAJÉN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.
(Núm. exp. 713/000253)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA, D. AGUSTÍN CONDE BAJÉN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.
(Núm. exp. 713/000293)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA, D. AGUSTÍN CONDE BAJÉN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.
(Núm. exp. 713/000235)
AUTOR: ALEGRE BUXEDA, FRANCISCO JAVIER (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA, D. AGUSTÍN CONDE BAJÉN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.
(Núm. exp. 713/000224)
AUTORES: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX), Y BAGUÉ ROURA, JOAN (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Comenzamos la sesión de esta comisión, dando la bienvenida al secretario de Estado de Defensa, don Agustín Conde, a quien le agradecemos su presencia y cedo el uso de la palabra para que, durante cinco minutos, nos explique las líneas generales del presupuesto de la Secretaría de Estado.

Tiene usted la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (Conde Bajén): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, es un placer comparecer en esta Cámara, de la que tuve el honor de formar parte durante cuatro legislaturas. Hoy vuelvo como secretario de Estado de Defensa del Gobierno de España y responsable del área económica del ministerio, para presentar los presupuestos del Ministerio de Defensa para el ejercicio 2017.

Los créditos consignados en la sección 14, Ministerio de Defensa, para este año son imprescindibles para atender las necesidades de seguridad y defensa nacional y tienen como objetivo fundamental permitir que las mujeres y los hombres que integran las Fuerzas Armadas tengan el mejor adiestramiento y el mejor material para llevar a buen fin el mandato constitucional que señala el artículo 8 de nuestra Constitución.

El Ministerio de Defensa contará en 2017 con 7638,55 millones de euros, es decir, 1850,66 millones más que en 2016, lo que supone un 32 % de crecimiento. Este espectacular crecimiento del presupuesto de la sección 14 se debe a la inclusión en estos de los PEA, los programas especiales de armamento. Se encuentran presupuestados para este fin 1824,47 millones de euros, de los cuales 716,8 millones de euros corresponden a programas especiales de armamento que no pudieron satisfacerse en 2016; y el resto sería para hacer frente a los pagos programados en 2017, lo que supone un incremento de 1817,63 millones de euros sobre el presupuesto de 2016. Se trata de créditos que no computan para el déficit en su totalidad al ser entregas realizadas en distintos ejercicios presupuestarios. Los pagos atrasados de los programas especiales de armamento mediante créditos extraordinarios comenzaron en 2012, debido a que el Gobierno anterior dejó de pagar en 2010 y 2011 parcialmente las anualidades de los PEA, poniendo a España en evidencia ante la industria de defensa nacional e internacional. Se tomaron medidas excepcionales para

poder hacer frente a esa deuda, lo que se hizo acudiendo a la figura del crédito extraordinario aprobado a través del real decreto ley.

Como sus señorías saben, el Tribunal Constitucional declaró inconstitucionales y nulos los reales decretos leyes de créditos extraordinarios para los PEA de 2014 y 2015. El 9 de diciembre de 2016, el Consejo de Ministros aprueba el acuerdo por el que se eleva hasta los 1824 millones de euros el límite para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros. Se posibilita trasladar al año 2017 los importes no satisfechos de las anualidades correspondientes al ejercicio de 2016 de aquellos PEA que se han visto afectados por el impago, que eran 19 de los 22. Es decir, hay una reprogramación de las anualidades pendientes que permitirá hacer frente en 2017 a los pagos atrasados del año 2016 mediante la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de un total de 1824 millones de euros para este ejercicio.

Señorías, excluyendo los créditos destinados a los PEA, el Ministerio de Defensa cuenta para 2017 con una dotación de 5821 millones de euros, que supone un aumento del 0,6 % respecto de 2016 en términos homogéneos.

Las principales novedades del presupuesto del Ministerio de Defensa de 2017 son las siguientes. La inclusión de una dotación de 1824,5 millones de euros para afrontar los compromisos de los PEA que se derivan de la necesidad de hacer frente a los compromisos contraídos y de la decisión de aplicar el modelo de financiación más correcto. Un cambio de modelo de la asignación de los recursos para inversiones del capítulo 6 y parte del capítulo 2, con la llamada lista única integrada; por primera vez, el Ministerio de Defensa ha puesto en marcha un procedimiento de distribución de créditos mediante la llamada lista única integrada, con una perspectiva integral e integradora del conjunto de necesidades del departamento. El incremento del capítulo 1, valorado en 109,7 millones de euros, para abonar el incremento del 1 % de las retribuciones, atender la reposición de plantillas de militares profesionales y de complemento y las convocatorias de tropa, sumando a la necesidad de compensar el leve déficit de 2016 de Seguridad Social.

Paso a realizar el análisis del presupuesto del Ministerio de Defensa, sección 14, y sus distintas clasificaciones.

Clasificación económica. En 2017 la comparación interanual de los diferentes capítulos de gasto nos muestra un presupuesto continuista que crece de forma leve. Los incrementos o disminuciones que se pueden apreciar en las diferentes partidas de gasto se deben a algunos de los siguientes factores. A) El acuerdo de no disponibilidad de crédito del año 2016, consolidado en la orden de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado, que afecta, aproximadamente, a 76 millones de euros. B) El sistema especial de planeamiento de la Defensa, que se rige por la Orden Ministerial 60/2015, que establece una lista integrada en el planeamiento de recursos materiales a la que ya he hecho referencia.

El señor PRESIDENTE: Debe ir acabando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (Conde Bajén): En menor medida, la finalización de programas o contratos.

Los gastos de personal del capítulo 1 crecen un 2,48 %, 109,7 millones de euros más que en 2016, lo que hace un total de 4530,6 millones de euros. Con respecto al total del presupuesto, este capítulo supone el 59,31 % de los créditos iniciales asignados al Ministerio de Defensa. Se mantienen algunas de las medidas de contención del gasto de personal previstas en anteriores presupuestos, si bien, en línea con la tendencia marcada en el pasado ejercicio económico, se prevé un incremento de un 1 % de las retribuciones del personal que presta sus servicios en el ministerio y un aumento del 12,7 % en la dotación del concepto 160, cuotas sociales, destinado a financiar la cotización a cargo del departamento del personal encuadrado en el régimen general de la Seguridad Social.

Los gastos corrientes en bienes y servicios del capítulo 2 se cifran en 730,12 millones de euros. Las transferencias corrientes del capítulo 4 suponen un total de...

El señor PRESIDENTE: Debe acabar.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (Conde Bajén): Pues he terminado, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

A continuación, tienen la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia.

En primer lugar, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Álvarez Villazán, a quien le recuerdo que tiene la palabra por tres minutos.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Gracias, señor presidente, y gracias, señor secretario de Estado, por su breve exposición; pero el tiempo es el tiempo.

Lamentablemente, nosotros creemos que estos presupuestos van a tener una escasa repercusión en el bienestar y la modernización de nuestras Fuerzas Armadas y de la seguridad nacional. Ya en el Congreso de los Diputados el Grupo Socialista le manifestaba las dudas de que con estos presupuestos se pudieran cumplir la estrategia, las líneas de actuación y los objetivos establecidos en la Directiva de defensa nacional. Y puedo añadir que, tras las últimas declaraciones de la señora ministra, en el sentido de que vamos a apostar por un ejército europeo, lo que tiene que suponer un incremento de nuestra aportación, dudamos de que esto pueda ser compatible con el compromiso del 2 % al que ha llegado nuestro Gobierno, como el resto de los que participan en la OTAN.

Al margen del presupuesto, me gustaría decir que creo que ya es hora de que se vaya dejando de poner como razón de lo que ahora se está haciendo las actuaciones del Gobierno anterior. El Gobierno anterior dejó de pagar determinados créditos que había comprometidos porque estableció otra serie de prioridades que afectaban a la seguridad de nuestros soldados y a la mejora de las instalaciones. Fue una decisión política que creo que estuvo totalmente justificada.

Nosotros creemos que con lo presupuestado en cada una de las partidas no se van a cumplir los objetivos que tienen planteados. Estamos de acuerdo en que es el momento de abordar la modernización de nuestras Fuerzas Armadas. Pero, señor secretario de Estado, con una disminución de un 24 % respecto a 2016 —que se va a un 60 % respecto a 2011— en estos programas de modernización, creemos que va a ser difícil. Con una disminución del presupuesto en gastos operativos de un 2 % respecto a 2016, y de un 9 % respecto a 2011, o con una disminución de un 0,6 % respecto al año anterior en apoyo logístico, creemos, como digo, creemos que va a ser difícil.

Necesitamos un plan de modernización a medio y largo plazo. Estamos totalmente de acuerdo, pero creemos que este plan no puede basarse solamente en los planes especiales de armamento, por muy importantes que sean, porque la modernización también se basa en disponer del número de efectivos necesarios, en mejorar las instalaciones o en facilitar medidas de apoyo al entorno familiar, a la movilidad geográfica y a otros muchos aspectos. Creemos, señor secretario de Estado, que el presupuesto no está suficientemente equilibrado, porque, si bien los programas especiales de armamento son básicos, hay otro tipo de capacidades no incluidas en estos planes que también son fundamentales para la modernización de nuestras Fuerzas Armadas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Rodríguez Comendador.

El señor RODRÍGUEZ COMENDADOR PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, muchas gracias por su comparecencia. No voy a entrar, lógicamente, en el análisis pormenorizado de las cifras que usted ha realizado, pero quiero decir que estos presupuestos son absolutamente fundamentales para aquello que tienen encomendado, que es una misión clave: para mantener las capacidades operativas mínimas imprescindibles de las Fuerzas Armadas, cumplimentar las misiones asignadas y ejecutar los compromisos adquiridos, tanto por nuestra pertenencia a una serie de organismos internacionales de seguridad y defensa, como por nuestra participación en los grandes programas internacionales de armamento y material.

En este sentido, los objetivos a los que se dirigen los recursos disponibles en un presupuesto que va a durar seis meses, son los siguientes. En primer lugar, la mejora continua de la captación, selección, formación, preparación y empleabilidad del personal. En segundo lugar, la mejora de la gestión. En tercer lugar, la innovación. En cuarto lugar, lo que hemos llamado política de defensa, dentro de lo que cabe, puesto que España es una nación responsable, comprometida por la seguridad y la paz internacional y necesitamos disponer de recursos humanos preparados, alistados, así como de las herramientas suficientes para cumplir ese objetivo. En quinto lugar, consolidar la proyección social, el apoyo al entorno familiar de los militares y a las familias de los fallecidos y los heridos en acto de servicio. En sexto lugar, la sostenibilidad ambiental y la eficiencia energética. Y, en séptimo y último lugar, pero no por ello menos importante, lo que se refiere a la cultura de la defensa. Es evidente que el presupuesto ha crecido un 36 %;

no es un incremento especialmente importante en el camino que nos tiene que llevar al 2 % en el año 2024, según se adoptó en Cardiff por los países miembros de la OTAN.

Aparte de las críticas realizadas por el portavoz del Grupo Socialista, entiendo que un presupuesto es eso: algo que se presupone que se va a ejecutar. Lógicamente, hasta que no veamos su ejecución no podremos saber si los objetivos se han alcanzado tal como están previstos en el documento que hoy se presenta. Por tanto, creo que hay que dar un margen de confianza suficiente al Gobierno y, sobre todo, al Ministerio de Defensa, en la redacción de su presupuesto para su ejecución durante estos seis meses, puesto que la clave fundamental de futuro va a ser el presupuesto del año que viene, que tendrá que llevar seguramente una ampliación económica importante para conseguir los objetivos propuestos y los que, como Estado que pertenece a determinadas organizaciones internacionales, España tiene que llevar a cabo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, para contestar a los portavoces solicitantes de la comparecencia, tiene la palabra el señor secretario de Estado, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (Conde Bajén): Muchas gracias, señor presidente.

Contestaré con toda brevedad a las intervenciones de los senadores Álvarez y Rodríguez Comendador. Empiezo por este último, agradeciendo su intervención y el apoyo que, naturalmente, presta a los presupuestos del Gobierno sostenido por su grupo parlamentario, tanto en esta Cámara como en el Congreso.

Señorías, coincido con muchas de las cosas manifestadas por el senador Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista. El senador Álvarez dice que este es un presupuesto insuficiente para atender las necesidades de las Fuerzas Armadas, de la defensa nacional. Estoy de acuerdo. Y me gustaría poder examinar las enmiendas que al respecto presente el senador Álvarez para incrementar la partida de gasto de la sección 14. Porque, claro, cuando un grupo parlamentario dice que un presupuesto es insuficiente en una determinada sección, lo que hace para ser coherente es presentar enmiendas para incrementarlo.

Estoy convencido de que analizaremos con mucho interés las enmiendas que el senador Álvarez presentará al respecto, que seguro que serán muy productivas y que, probablemente, podrán contar incluso con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, mayoritario en esta Cámara, lo cual nos llevará a un alto nivel de consenso.

En todo caso, sea o no posible hacerlo en este ejercicio presupuestario de 2017, estoy convencido de que esta predisposición que muestra el senador Álvarez para incrementar el gasto —no solo en programas especiales de armamento, sino en sostenimiento y vida de las unidades, en apoyo logístico, en gastos de personal, en mejora de la vida de nuestros soldados y marineros en las Fuerzas Armadas— podrá permitir su apoyo para el presupuesto del año 2018, en el que queremos dar un alto impulso al gasto en defensa. Desde luego, es muy gratificante saber, antes de empezar a redactar el borrador de los presupuestos, que contamos con el apoyo del Grupo Socialista, algo muy importante porque supondría el respaldo de una mayoría enorme. Señor Álvarez, estoy convencido de que el año que viene cuando venga aquí le voy a poder dar las gracias —lo digo por el apoyo previamente manifestado—, seguro que nos alegraremos muchísimo.

No estoy de acuerdo con algunas de las cuestiones a las que se ha referido el senador Álvarez como, por ejemplo, que los impagos de la legislatura 2008-2011 se debieran a que el Gobierno socialista de entonces decidiera priorizar otras partidas para mejorar la seguridad de nuestros soldados y marineros. No es así. No se trata de que ustedes redujeran unas partidas de gasto para incrementar otras; es que simplemente no pagaron. Entre redistribuir los dineros y ser moroso hay una gran diferencia, y ustedes eligieron el camino de ser morosos, no el de redistribuir créditos. No pagar es no pagar, no es gastar en cosas distintas, que es muy diferente. Sus señorías tienen que saber que desde el año 2008 hasta ahora el presupuesto de defensa se ha reducido en un 40 %. Efectivamente, son muchas las necesidades —y en esto sí estoy de acuerdo con el senador Álvarez— que hay que cubrir en el presupuesto de defensa. También tiene razón cuando dice que no se deben destinar los incrementos del gasto en defensa solo a programas especiales de armamento; por supuesto que no y no es esa la intención del Ministerio de Defensa. ¿Hay que adquirir nuevos sistemas de armas? Indudablemente. ¿Todos los incrementos que se produzcan en la sección 14 en el futuro tienen que ir destinados a la adquisición de sistemas de armas? Indudablemente no. Tienen que ir destinados también al personal y, sobre todo, al capítulo 2, que es el que más ha sufrido durante estos últimos ocho años.

En cuanto a los gastos de personal, les quiero llamar la atención, señorías, sobre una cifra fundamental. Los gastos de personal en el presupuesto total del Ministerio de Defensa suponen del orden del 65 % del total del gasto. Esa es una cifra insostenible. No hay ejército moderno, capaz y homologable al español que tenga semejante estructura de gasto. Lo razonable es destinar, como mucho, en torno a un 50 % a gasto de personal, un 20 % a sostenimiento —es decir, capítulo 2 en todas sus vertientes— y un 20 % a nuevas adquisiciones. Ese será el equilibrio presupuestario al que tendremos que tender en el futuro.

En aras de la brevedad, señor presidente, pongo aquí fin a mi contestación congratulándome enormemente de que el Grupo Parlamentario Socialista haya mostrado esta disposición para que en próximos ejercicios incrementemos notablemente el presupuesto de defensa y avancemos hacia esa senda del 2 % comprometido en Cardiff.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, procederemos con la intervención de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios por tiempo máximo de tres minutos.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, presidente. Bienvenido, señor secretario de Estado.

El presupuesto militar se dispara un 32 %, como ha dicho usted, hasta los 7635 millones de euros, para hacer frente a los pagos de los programas especiales de armamento, como también ha dicho. Estos programas se financiaban al margen del presupuesto en los anteriores ejercicios. Casi todo el aumento presupuestario del departamento va a esta partida. Si comparamos uno con otro, veremos que es del 0,6 %, como también ha informado usted.

En 2002, los ministerios de Hacienda y Defensa deciden no incluir el pago de los PEA en los presupuestos y recurrir a los créditos extraordinarios. Era una manera de aparentar que el presupuesto en defensa iba disminuyendo progresivamente en la búsqueda de una mejor eficacia, pero cuando analizábamos la liquidación de los presupuestos al final del año nos dábamos cuenta de que había aumentado el gasto. El Tribunal Constitucional dictaminó que se trataba de una práctica ilegal y que los créditos debían ser aprobados por el Congreso de los Diputados. El pago de los PEA por este Gobierno supone gastar entre 800 y 1500 millones de euros anuales, hasta llegar a un total pendiente de 26 000 millones. Aun así, hay una partida oculta en el gasto real de estos presupuestos. Estamos hablando del presupuesto para misiones en el exterior, que es de 14,3 millones de euros cuando anualmente se gastan unos 800 de algunos fondos de reserva. Si a estas partidas añadimos otras de corte militar que van a otros ministerios —como la mutua militar, el I+D militar, etcétera—, tenemos que el gasto en defensa asciende aproximadamente a un 1,63 % del PIB, cerca del 2 % que nos reclama la OTAN para los próximos años.

Por otro lado, las misiones en el exterior son importantes y fundamentales para nuestro papel en el plano internacional, en tareas solidarias, etcétera. Aun así, ¿cuándo va su departamento a reflejar de manera clara y realista el gasto en misiones en el exterior y a intentar que no se desvíe tanto? Así la ciudadanía sabrá claramente qué nos gastamos en esas misiones en el exterior, que son fundamentales y muy importantes.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, señor Xavier Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Muchas gracias, presidente.

Como ustedes saben, el Grupo de Esquerra considera sobredimensionado este presupuesto de defensa. Creemos que la seguridad al servicio de las libertades públicas es un bien a proteger, pero les remito a una cita en la que Sun Tzu se preguntaba qué era más importante, si el ejército o el tesoro, y decía que sin tesoro no se puede mantener el ejército.

Obviamente, podemos hablar de modernización o de recursos humanos, pero el problema del presupuesto del Estado es que, dado que tributan las rentas del trabajo y no las del capital, al final el esfuerzo de presupuestar Defensa recae en los hombros de la clase trabajadora. Por eso le pido —aunque quizá no es exigible a su ministerio— que realice una reflexión. Si la seguridad es tan importante, consigamos que las rentas del capital tributen lo que deben y que el esfuerzo para la defensa y seguridad esté mejor repartido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor ARRIETA ARRIETA: *Eskerrik asko*. Gracias, señor secretario.

Una de las cuestiones básicas que están en el ámbito de la responsabilidad de esta secretaría de Estado es la relativa a las infraestructuras que están relacionadas con las condiciones de vida y de trabajo de las Fuerzas Armadas. La situación que se ha descrito por organismos independientes no es nada alentadora. Al contrario, se destacan las graves deficiencias en acuartelamientos fruto de una política que ha dejado de atender la calidad de vida de las personas a lo largo de estos últimos años. Basta dar lectura a lo señalado en la memoria-informe de 2015 del Observatorio de la Vida Militar. Se ha hablado de ello en el Senado y también en el Congreso. En concreto, la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, el pasado 23 de mayo, ha emitido un dictamen sobre el informe anual de este observatorio, en cuyo apartado 3 —se recoge en los puntos 15 y 16—, se señala lo siguiente: realizar un análisis y evaluación más amplios e incluir una propuesta de puntos críticos sobre el estado de las instalaciones materiales y condiciones de vida de las Fuerzas Armadas para que el Gobierno pueda cuantificar adecuadamente las necesidades presupuestarias de un plan de inversión y mantenimiento de las características del recogido en las recomendaciones del informe, que permita recuperar al menos las dotaciones presupuestarias de 2008. Y el punto 16 dice lo siguiente: establecer un plan de mantenimiento del material e infraestructuras de los acuartelamientos progresivo, continuado y sostenido en el tiempo con la adecuada dotación económica, adaptando los planes de calidad de vida de las Fuerzas Armadas plenamente profesionales y prestando especial atención a instalaciones deportivas y dotaciones educativas que permitan una mejor calidad de vida y conciliación.

Por todo ello, me gustaría que nos aclarara qué partidas presupuestarias se contemplan para el Ministerio de Defensa en relación con esas cuestiones, cuál es su cuantía y cuáles son las medidas, prioridades y acciones concretas que prevé llevar a cabo la Secretaría de Estado de Defensa.

También le quiero preguntar qué criterio tiene sobre la propuesta que formula el Observatorio de la Vida Militar en relación con la modificación del Real Decreto 454/2012, de 5 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa, al objeto de reforzar las competencias de la Subsecretaría de Defensa para la gestión del presupuesto relacionado con las condiciones de vida y trabajo de las personas que integran las Fuerzas Armadas.

Para terminar, siguiendo en la línea de aclaraciones presupuestarias, quiero también preguntar por un asunto que nos preocupa desde hace tiempo. Con discreción, hemos intentado encontrar una solución por vía parlamentaria al entender que puede estar afectando a la moral de entre un 7 y un 10 % de la plantilla del CNI y, por tanto, a la seguridad nacional. ¿Logrará usted y el Gobierno terminar con la discriminación que sufren los suboficiales bajo su mando en relación con el ascenso al cumplir las condiciones del pase a la situación de reserva y el abono de los derechos que les concede la ley a los exmiembros?

El señor PRESIDENTE: Vaya finalizando, por favor.

El señor ARRIETA ARRIETA: Terminó, presidente.

¿O, por el contrario, tenemos que continuar presentando iniciativas y preguntas durante años, en espera de una nueva dirección en la CNI o la llegada de un gobierno progresista que repare esta gran injusticia?, y así es como lo ha calificado algún miembro del Partido Popular.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Álvarez Villazán.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Gracias, señor presidente.

Me encanta su ironía, señor Conde, pero lo primero que le quiero decir es que tenga la seguridad de que el Grupo Socialista, como siempre ha hecho tanto gobernando como en la oposición, y siempre lo va a seguir haciendo, va a colaborar para que nuestras Fuerzas Armadas estén en la mejor disposición posible para acometer el objetivo que se les encomienda.

No he hablado de incrementar gastos, señor Conde, sencillamente de redistribuir y, para ello, hemos presentado una serie de enmiendas, y me encantaría que al menos hubieran aprobado alguna en su

tramitación en el Congreso; todavía tiene la oportunidad de aprobarlas en su paso por el Senado. Por supuesto que colaboraremos en su elaboración para 2018. No voy a entrar a discutir con usted sobre la responsabilidad del Gobierno socialista, si hizo o no lo que debía hacer. En tres minutos no nos vamos a poner de acuerdo, usted se va a mantener en su planteamiento y yo en el mío, y entonces no hablaríamos de los presupuestos.

Lo que hoy le estoy planteando, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, son nuestras dudas, nuestra preocupación por el hecho de que con este presupuesto se garantice la operatividad de las Fuerzas Armadas; eso es lo que estamos haciendo en esta comparecencia. Porque no queremos que nos vuelvan a dar la explicación de que se garantiza la operatividad de las Fuerzas Armadas gracias al sacrificio, el esfuerzo y la dedicación de nuestros militares. En un momento en el que hay una ligera recuperación económica esto debe repercutir —consideramos que el incremento del presupuesto así lo reflejaba— en la mejora de la seguridad y de la calidad de nuestros militares.

Usted ha dicho que el capítulo 1, efectivos de personal, ha aumentado un 1 %. Es verdad que en los últimos años había disminuido en torno a un 9 %, con lo cual nos parece positivo. Pero la pregunta que le hago es la siguiente: ¿cree que con esto se cubren, realmente, las necesidades de las Fuerzas Armadas, o con este ligero incremento se ha presupuestado algo para mantener mínimamente lo que hay?

Por otra parte, consideramos que las disminuciones que se contemplan en gastos de material, en combustible, pueden afectar a la operatividad de la que le hablaba. Le recuerdo que el JEMAD, en su comparecencia en el Congreso, hablaba de que un 40 % de los vehículos estaba paralizado porque no había combustible, algo que nos preocupa.

El señor PRESIDENTE: Vaya finalizando, por favor.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Termino, señor presidente. Deme un segundo.

Nos preocupa la formación del personal, y consideramos que con un 4 % de incremento se puede satisfacer mínimamente, pero más nos preocupa que esa formación no se destine también a la tropa y marinería y se dirija solamente a oficiales y suboficiales.

Señor secretario de Estado, estas son las dudas que tenemos. Nos preocupa que con lo presupuestado para la sanidad militar se puedan cumplir los objetivos planteados.

El señor PRESIDENTE: Señoría, tiene que acabar.

El señor ÁLVAREZ VILLAZÁN: Termino ya, presidente.

Y nos preocupa que en todo el presupuesto no detectemos una ley de programación plurianual, algo que venimos reclamando y que ustedes han reconocido que el Gobierno comparte.

Esas son nuestras dudas, señor secretario de Estado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, el señor Rodríguez Comendador.

El señor RODRÍGUEZ COMENDADOR PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a contestar a las dudas de algunos portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, señor Navarrete, la partida de misiones en el exterior no está oculta; se informa sobre su coste a través del Fondo de contingencia. Su pago está más que garantizado, y la transparencia presupuestaria, también. Todos los años, al liquidar los presupuestos, vemos cuál es la cuantía del coste de las misiones en el exterior. Como usted dice, perfectamente podría incrementarse esa partida en el presupuesto actual, no existe inconveniente puesto que la transparencia está absolutamente garantizada a través del Fondo de contingencia.

En segundo lugar, el senador Castellana, de Esquerra, dice que el presupuesto está sobredimensionado. Aquí hay algo que no parece razonable. No se puede hablar de presupuesto sobredimensionado cuando, por otra parte, la seguridad es importante y tiene un coste económico. Si queremos garantizar la seguridad de los españoles, que el día a día de nuestros vecinos sea cada vez más seguro, lógicamente, ese coste tendrá que asumirlo nuestras Fuerzas Armadas; por un lado, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y, por otro, las Fuerzas Armadas. Por tanto, como ha comentado el secretario de Estado, el presupuesto es escaso todavía. Hay que incrementarlo bastante más para lograr el absoluto cumplimiento de los objetivos propuestos. De todas maneras, tal y como estamos ahora mismo, es verdad que podría y

debería incrementarse, pero las condiciones económicas actuales no nos permiten llegar a los extremos que querríamos.

Por otro lado, cuando el representante del Observatorio de la Vida Militar estuvo en el Senado hizo referencia a ciertas deficiencias en algunos acuartelamientos, en cuanto a la calidad de vida de tropa y marinería, pero eso, lógicamente, se irá subsanando con el tiempo y será perfectamente posible tener la disponibilidad económica suficiente para cubrir los costes necesarios y mejorar esa situación.

Al portavoz del Grupo Socialista, que es el hombre de las dudas, le quiero decir que habrá que esperar, como santo Tomás. Cuando termine el ejercicio presupuestario y se haya visto su grado de ejecución, podrá creer o no, pero es evidente que la mejora y la calidad del presupuesto supone también incremento presupuestario, y con un 60 % destinado solo al capítulo 1, señoría, cuénteme cómo va a efectuar la redistribución de la que me habla. Además, hay contemplados pagos pendientes; entre otras cosas, no podemos distribuir de otra manera los PEA.

El señor PRESIDENTE: Termine, por favor.

El señor RODRÍGUEZ COMENDADOR PÉREZ: Sí, señor presidente.

Con la ejecución del presupuesto, señor Álvarez, se acabarán sus dudas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, para contestar a los portavoces, tiene la palabra el señor secretario de Estado por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (Conde Bajén): Muchas gracias, señor presidente.

El senador Navarrete, del Grupo Parlamentario Mixto, ha dicho que, al observar la liquidación del presupuesto, aumenta el gasto en defensa. No sé si lo he entendido bien. Una cosa es, efectivamente, que en la liquidación del presupuesto, si comparamos el gasto en defensa en relación con la sección 14, aumente el gasto, y otra que en la liquidación del presupuesto, comparando ejercicio con ejercicio, aumente el gasto en defensa. Son dos cosas distintas.

Tengo que decir a sus señorías que hasta este año el gasto en defensa no se ha incrementado año tras año, al contrario, desde 2008 se ha reducido año tras año, hasta hoy. Es cierto que el gasto en defensa tiene varias partidas. La primera es, naturalmente, la incluida en la sección 14. En una segunda partida figuran los créditos extraordinarios, que se arbitran a través de los reales decretos leyes, para financiar los PEA; y las operaciones de mantenimiento de la paz, que se pagaban con cargo al Fondo de contingencia. Además, hay otra serie de partidas, por ejemplo las destinadas a transferencias corrientes a distintos institutos. Esto desde el punto de vista de la normativa presupuestaria española, de nuestra contabilidad nacional. Pero hay otra partida que computa como gasto a efectos de la OTAN, que es el pago de las pensiones. En España, afortunadamente, tenemos un sistema único de pensiones, pero, desde el punto de vista del cálculo de nuestro gasto en defensa, para hacerlo homologable con otros países, no solo europeos sino también los Estados Unidos, que no tienen ese sistema público de pensiones, sí tiene que traerse a colación. Pues bien, el gasto español en defensa, con todo lo habido y por haber, con la sección 14, con los PEA, con las OMP, con el Fondo de contingencia, con las transferencias corrientes y con las pensiones, está en torno al 0,9 % del PIB. Eso es así. No es el 1,63. Ni mucho menos. Está en torno al 0,9 % del PIB.

El gasto es transparente, como muy bien decía el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Que se paguen las operaciones de mantenimiento de la paz con cargo al Fondo de contingencia no quiere decir que se paguen con cargo a una bolsa negra. Es más, las disposiciones del Fondo de contingencia han de aprobarse por acuerdo del Consejo de Ministros, así que si se toman la molestia de leer el *Boletín Oficial del Estado*, que es donde se publican los acuerdos del Consejo de Ministros, entre otras cosas, podrán ver que hace pocas semanas se aprobó una primera disposición del Fondo de contingencia, precisamente para pagar operaciones de mantenimiento de la paz. Y si se lee usted el *Boletín Oficial del Estado* del sábado que viene, verá una segunda disposición con cargo al Fondo de contingencia para las OMP. Ese es un gasto absolutamente transparente. Creo que no debemos confundir falta de transparencia con falta de inclusión en la sección correspondiente. No tiene nada que ver. Y que conste que nosotros estaríamos encantados de que todo el presupuesto de la OMP que, por cierto, no es de 800 millones, sino de casi 1100 millones para este año, estuviese incluido en la sección 14. No tendríamos ningún problema. Nos facilitaría, incluso, la gestión presupuestaria. Pero así se ha decidido por el Ministerio de Hacienda y en esto nosotros, como se dice en la Armada: mano al botón. Qué le vamos a hacer.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 133

8 de junio de 2017

Pág. 15

El portavoz del Grupo de Esquerra Republicana, el señor Castellana, dice que el presupuesto de defensa está sobredimensionado. Esto, naturalmente, es opinable. ¿Cuánto se tiene que gastar en defensa? Yo acabo de decirles que España gasta en torno al 0,9 % en defensa. ¿Eso es mucho o es poco? Podemos utilizar criterios de comparación, y les voy a citar uno. La llamada autoridad nacional catalana, al hacer todo su diseño de esa entelequia que es la Cataluña independiente, ya ha dicho cuánto habría que gastar en defensa en Cataluña. ¿Saben sus señorías cuánto dicen? Hay que gastar en torno al 1,7 %.

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir acabando, señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (Conde Bajén): Termino enseguida.

Yo creo que tendría que explicar, no este secretario de Estado, sino el señor Castellana, por qué para defender esa hipotética Cataluña independiente hace falta gastar el 1,7 %, pero para defender a España, gastar el 0,9 % ya es mucho. (*Aplausos*). Da la sensación de que algunos lo que quieren es tener una España débil en vez de tener una España bien defendida, pero no es nuestro caso. A nosotros nos pasa exactamente lo contrario: queremos una España sólida y bien defendida.

El señor PRESIDENTE: Ha de acabar, ha finalizado su tiempo.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (Conde Bajén): Pues me hubiera gustado contestar a los portavoces de Podemos y del Grupo Socialista, pero el tiempo no lo permite. Es el presidente quien dirige los debates y este secretario de Estado se somete a su autoridad. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Agradecemos la presencia del secretario de Estado de Defensa y su comparecencia. (*Pausa*).

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, D.^a CARMEN SÁNCHEZ-CORTÉS MARTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017. (Núm. exp. 713/000252)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, D.^a CARMEN SÁNCHEZ-CORTÉS MARTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017. (Núm. exp. 713/000291)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, D.^a CARMEN SÁNCHEZ-CORTÉS MARTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017. (Núm. exp. 713/000218)

AUTORES: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX), Y BAGUÉ ROURA, JOAN (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida a la secretaria de Estado de Justicia, doña Carmen Sánchez-Cortés Martín, a quien a continuación paso la palabra, para que, durante cinco minutos, nos explique las líneas generales del presupuesto de la Secretaría de Estado. Tiene usted la palabra.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA (Sánchez-Cortés Martín): Muchas gracias, presidente.

Quiero comenzar la comparecencia con un recuerdo y una manifestación de pesar y de reconocimiento por la víctima española en los atentados de Londres del pasado sábado, Ignacio Echeverría.

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías. Comparezco ante esta comisión con el objetivo de informarles sobre las previsiones presupuestarias del Ministerio de Justicia para 2017. Estas previsiones ascienden para esta anualidad, para 2017, a un total de 1700 millones de euros. Es una muy buena noticia para la justicia. Implica un crecimiento de un 7,6 % que, traducido en términos netos, supone 121 millones de euros adicionales para el gasto en justicia. El presupuesto crece por tercer año consecutivo. Es decir,

entre 2014 y 2017 hemos asistido a un crecimiento de un 16,6 %, un dato que, comparado con el resto de las políticas públicas, sitúa a la justicia en la segunda política pública que más crece. Con este presupuesto vamos a dar apoyo a los seis grandes retos que se marca el Ministerio de Justicia para la legislatura: trabajar para una justicia más ágil y con mayor capacidad de respuesta, una justicia más dotada y mejor organizada, una justicia transformada digitalmente, servida por los mejores profesionales, impartida para las personas, fuerte en su independencia y firme en la lucha contra la corrupción.

Voy a pasar a exponer de una manera sucinta los grandes números de los capítulos del presupuesto. En relación con el capítulo 1, gastos de personal, contamos con un presupuesto para 2017 de 1349,5 millones de euros, lo cual implica un crecimiento de un 3,6 %, 46,3 millones de euros más, para fortalecer y dar soporte a una magnífica oferta de empleo: 3000 plazas en 2017. Con ello se consolida, se desarrolla y se profesionalizan las plantillas al servicio de la Administración de Justicia.

En relación con el capítulo 2, asistimos a un presupuesto de 111 millones de euros, con una disminución del 4,2 %. Pero es una disminución que responde a una gestión, por así decirlo, virtuosa, de racionalización del gasto público, de un mejor uso de los recursos públicos, puesto que manteniendo el servicio mejoramos en términos de eficiencia, arrendamientos, energía, transporte y mantenimiento informático.

El capítulo 4 asciende a 54,2 millones de euros. Es un capítulo que tiene una pequeña disminución que se debe a la transferencia corriente al CEJ y luego tendré ocasión de explicarlo. Aquí se concentra el gasto social en justicia, la participación internacional, la aportación a la Fundación Pluralismo y Convivencia, la cooperación con las comunidades autónomas y los gastos de funcionamiento de los juzgados de paz.

A continuación, paso a hablar del capítulo 6, el capítulo de inversiones del Ministerio de Justicia. Aquí contemplamos un crecimiento exponencial, un crecimiento espectacular, puesto que crece un 86,44 %, asciende a 182,6 millones de euros, es decir, 84,6 millones de euros adicionales. Como ustedes conocen, señorías, el reto fundamental que tiene ahora mismo el Ministerio de Justicia es la transformación digital de la justicia. Justicia digital, fiscalidad digital, comunicaciones electrónicas, sistema de gestión procesal común, transformación y modernización del Registro Civil tienen acogida en este presupuesto, como lo tiene también la renovación del equipamiento del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, que ve dotado su equipamiento para todos los servicios de criminalística, biología y resto. En este capítulo también contemplamos una cuantía muy considerable para las obras en edificios judiciales, con un montante total de 24 millones.

El capítulo 7 queda un poco más al margen, pero quiero darles alguna información. Contará con un presupuesto de 2 millones de euros y aquí culminamos el proceso de traspaso a La Rioja, con una cantidad de 1,5 millones de euros, y también la transferencia de capital del CEJ.

En este tramo final de mi intervención paso al Centro de Estudios Jurídicos, encargado de la formación del personal al servicio de la Administración de Justicia y Fiscalía, que tiene un presupuesto de 11,9 millones de euros; a la mutualidad general, Mugeju, que tiene 101,9 millones de euros, y a la Agencia de Protección de Datos, que tiene una dotación total de 13,8 millones de euros. Estos tres presupuestos de organismos adscritos al Ministerio de Justicia, con independencia del estatuto de independencia de la Agencia de Protección de Datos, prácticamente se mantienen en los mismos parámetros.

Concluyo. Creo que estos presupuestos hablan por sí solos: implican una apuesta decidida por el Gobierno en política de gasto en materia de justicia y suponen, sin duda alguna, una plantilla más estable y más profesional, un gasto social que garantiza el derecho a la tutela judicial efectiva, más inversión, más medios y más tecnología.

Señorías, estoy a su disposición para atender preguntas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, turno de los portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de esta comparecencia.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Bagué. Le recuerdo que el tiempo máximo es de tres minutos.

El señor BAGUÉ ROURA: *Gràcies, senyor president. Bon dia.* Buenos días. Gracias, señora secretaria de Estado, doña Carmen Sánchez-Cortés Martín, por su comparecencia hoy en la Comisión de Presupuestos del Senado.

En el Partit Demòcrata hemos analizado los presupuestos y, en concreto, en lo relativo a la justicia vemos que se llega a alcanzar una cifra —es indudable que ha mejorado— del 0,15 % del PIB en su conjunto. Con estos presupuestos ajustados, que han mejorado relativamente en los últimos años, al Partit Demòcrata le gustaría conocer qué aportaciones se prevén en materia de resolución alternativa

de conflictos, por ejemplo, que es un aspecto importante por el que creemos que hay que apostar. ¿Se tienen programas para reforzar los mecanismos de mediación y arbitraje para dar salida a los conflictos y contribuir así a descongestionar la justicia, que supongo que es un objetivo compartido por todos? Hemos escuchado al ministro referirse en ocasiones a estas cuestiones. ¿Se reflejarán concretamente en los Presupuestos Generales del Estado? ¿Nos puede explicar el criterio que va a seguir el Gobierno a la hora de dotar plazas de jueces?

Preguntamos también en materia de cláusulas abusivas. El ministro anunció la intención de crear juzgados o crear una especialización para determinados jueces para atender la demanda, que puede llegar a ser muy notable, muy desorbitada. ¿Qué fórmula van a seguir exactamente? ¿Serán juzgados provinciales? ¿Cómo piensan atender esta previsión de peticiones masivas?

Finalmente, quiero referirme a la Ley de tasas. El objetivo por el que se creó fue para poder financiar la asistencia jurídica gratuita. Le preguntamos qué cantidad se ha recaudado en cuanto a tasas y qué previsión tiene el Gobierno para revertirlas en aquellos territorios que tienen reconocida la competencia en materia de justicia, como es el caso de Cataluña.

Termino mi intervención con un apunte. Hace un momento la secretaria decía que, como objetivo, la justicia tiene que ser fuerte en su independencia. El Consejo de Europa sitúa a España a la cola en la lucha por la independencia de la justicia. Un informe del Consejo de Europa publicado este mismo miércoles sitúa a España como país menos comprometido en la lucha contra la politización judicial, de los 21 Estados analizados.

Nada más, espero con atención sus respuestas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rodríguez Esquerdo.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, gracias por el rápido esfuerzo de su exposición, pero le reconozco que no ha arrancado ni un rayo de esperanza para la justicia en España. Nos ha presentado unos presupuestos continuistas, fríos y nada transformadores. ¿Dónde está la gestión política de estos presupuestos?

He intentado poner en valor el incremento general. Usted ha dicho que hay un incremento de un 7,6 %, el segundo departamento que más crece, y con eso, sencillamente, se dan por satisfechos. Mire que el señor Catalá le hace favores al señor Rajoy y, por consiguiente, debería haber sido el primero en crecer de los departamentos ministeriales. Estoy seguro de que usted sabe —lo han dicho— que los presupuestos generales que nos ha presentado suponen el 0,15 % del PIB, y estoy seguro de que usted conoce también que estos presupuestos están muy lejos, más de 100 millones de euros, de los que se aprobaron en 2010 y 2011, y eso que en aquellos momentos nos encontrábamos en plena crisis.

Con este proyecto de presupuestos vuelven a demostrar que el buen funcionamiento de la justicia y la tutela adecuada de los derechos fundamentales de la ciudadanía no se encuentran entre las prioridades del Gobierno. Por tanto, permítame que le plantee una serie de cuestiones rápidamente, que por el tiempo solamente las voy a enumerar, para obtener alguna respuesta por su parte.

Primero, hay una evidente falta de estrategia política porque ya nadie se cree eso que ha dicho usted de la independencia y lucha contra la corrupción. ¿Ha pensado en afianzar los mecanismos de arbitraje y mediación para evitar los litigios innecesarios?

¿Cuáles son las plazas definitivas que ustedes van a crear de jueces y fiscales? Una vez creados los juzgados especiales de las cláusulas suelo hace una semana, ¿cómo los van a dotar? ¿Con qué personal? ¿Con qué medios? Seguro que usted conoce las críticas y los recursos que se han presentado.

Unas cuestiones más: ¿van a revertir lo ingresado por las tasas del señor Gallardón en los territorios donde se han cobrado? ¿Van a dotar de recursos a la mediación intrajudicial? ¿Van a modernizar —usted decía que sí— la tecnología? Pero el que la incrementen casi un cien por cien viene a demostrar que no han hecho mucho a lo largo de la legislatura pasada. ¿Qué va a pasar para que no ocurra lo que sucede con los problemas de Lexnet?

En materia de violencia de género, ¿a qué van a dedicar esos fondos? ¿Van a reorganizar los juzgados? Más mujeres muertas y ustedes siguen sin hacer nada.

En cuanto al empleo público, la previsión económica es insuficiente, nos sigue alejando de los ratios europeos, no sé cómo van a consolidar el empleo.

Justicia gratuita: se pagan 2 euros por hora de trabajo a muchos abogados en el turno de oficio, y tampoco sé cómo van a reconocer ese trabajo.

Para la memoria histórica siguen sin aportar nada, tampoco para el problema de Estado de los bebés robados.

Sobre los jueces interinos, ¿qué va a pasar con aquellos 1200 que fueron retirados?

¿Qué pasa con la coordinación con las comunidades autónomas?

El señor PRESIDENTE: Señoría, tiene que ir acabando.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Termino ya, señor presidente.

Minerva Digital lleva ya 150 millones de euros, pero la pregunta es si va a funcionar la formación para el personal.

En fin, señorías, señora secretaria de Estado, ¿qué va a pasar con el Registro Civil? ¿Por qué se ha reducido su partida?

Esperamos obtener respuesta a estos interrogantes, pero vienen a demostrar que con estos presupuestos los ciudadanos no van a sentir eso que ustedes dicen de justicia ágil, eficaz, eficiente, segura, transparente y rápida. Con estos presupuestos no se refuerza la Administración de Justicia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Muñoz de la Iglesia.

La señora MUÑOZ DE LA IGLESIA: Gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, le doy la bienvenida en nombre del Grupo Parlamentario Popular y le agradezco el desarrollo de la explicación del presupuesto de Justicia, que está enmarcado en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2017. Un presupuesto que, como usted ha dicho y han confirmado el resto de portavoces que han intervenido, viene marcado por un incremento del 7,7 %, que supone, efectivamente, 121 millones de euros más para seguir trabajando por una justicia de calidad, con más medios personales, materiales y que nos permita seguir avanzando en esa digitalización de la justicia tan necesaria en nuestro sistema judicial.

Por lo limitado del tiempo de que disponemos para intervenir, voy a ir concretando dos aspectos que son relevantes y sobre los que nos gustaría que pudiese desarrollar un poco más la explicación. En primer lugar, con respecto al plan de infraestructuras y equipamientos que figura en el presupuesto, nos gustaría que detallase un poco más los planes que tiene previstos el ministerio para la construcción y rehabilitación de edificios y juzgados, para que sean más modernos, más eficientes y adecuados, por tanto, a las necesidades que un servicio público como la justicia demanda.

En segundo lugar, nos gustaría que incidiese un poco más en un tema a nuestro juicio muy importante, un tema que posiblemente no genera grandes titulares, pero que sin duda es imprescindible si queremos tener una justicia más diligente y de calidad. Me estoy refiriendo a las nuevas tecnologías, un campo donde ya se han dado importantes pasos, pero en el que sin duda es necesario que sigamos avanzando y mejorando. En este sentido, nos gustaría que explicase un poco más los planes que tienen encaminados para implantar estas nuevas tecnologías. Y es que gracias a estas nuevas tecnologías, tanto a nivel interno de todos los operadores que a diario trabajan en la justicia, ya sean funcionarios, abogados o procuradores, como a nivel de usuarios, es decir, del ciudadano que diariamente acude a la Administración de Justicia, se percibiría como un servicio público mucho más accesible, más ágil y, por tanto, más eficiente.

Si pudiese incidir un poco en estos aspectos, se lo agradeceríamos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora secretaria de Estado para contestar a las intervenciones de los grupos parlamentarios que han solicitado su comparecencia, durante un tiempo máximo de cinco minutos.

Muchas gracias.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA (Sánchez-Cortés Martín): Muchas gracias, presidente.

Señorías, en relación con la cifra que han dado sobre el PIB, permítanme que diga que el gasto en justicia asciende a un 0,37 %. Olvidan que también contribuyen a este gasto de justicia el Consejo General del Poder Judicial y las comunidades autónomas, con lo cual esa cifra asciende, como digo, a un 0,37 %.

Solución alternativa de conflictos. En la solución alternativa de conflictos es difícil decir qué partida presupuestaria está asignada. ¿Por qué? Porque absorbe gasto de todo el presupuesto y, además, tiene en previsión una serie de medidas normativas. Por cierto, emplazo a sus señorías a pactar y a hablar de la estrategia nacional de justicia, donde esto es tan importante, y hay modificaciones muy importantes en la Ley de enjuiciamiento civil precisamente para avanzar en temas de mediación. La mediación intrajudicial en términos de formación, de creación y puesta en funcionamiento de servicios comunes de mediación son otras medidas que están previstas y acogidas dentro de los Presupuestos Generales del Estado.

Dotación de plazas de jueces. Ha habido dos grupos que me han preguntado por esta cuestión. Está previsto en el proyecto de ley de presupuestos un total de 100 plazas entre carrera judicial y fiscal; y luego habrá que determinar cómo se distribuyen estas cifras. Aquí hay que tener en cuenta algo muy importante: en este momento esas 100 plazas son suficientes para atender a lo que dice la Ley Orgánica del Poder Judicial, que es la previsión de las plazas vacantes en el momento del ejercicio presupuestario y la previsión de las que pudieran quedar vacantes al final del ejercicio. En este momento vamos a llegar a algo histórico, que es un equilibrio entre planta y plantilla. Crear plantilla por encima de la planta a lo único a lo que lleva es a la frustración y al mal funcionamiento de nuestra planta judicial.

Cláusulas suelo. Me han preguntado sus señorías por qué modalidad se opta. Vamos a ver, el Gobierno impulsó una reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial en la que se establecía que para situaciones determinadas los juzgados pudieran especializarse dentro del ámbito provincial, uno o varios juzgados, para atender determinados tipos de materia en circunstancias excepcionales. Pues bien, el Consejo General del Poder Judicial ha impulsado una solución para atender las cláusulas suelo que pasa por la especialización de los juzgados a nivel provincial. Ahora bien, esta solución es compatible con la flexibilidad, con la gradualidad en el sentido de que, si fuera necesario especializar nuevos juzgados, esa solución se arbitraría a medida que fuéramos teniendo, ¿qué?: cifras ciertas, datos ciertos de entrada de números de cláusulas suelo en los juzgados y tribunales. En cuanto a los medios para este proceso, ha habido un acuerdo entre el Consejo General del Poder Judicial, las comunidades autónomas —algunas de ellas, por cierto, con reticencias expresas— y el Ministerio de Justicia para aportar por parte del ministerio letrados de Administración de Justicia y todo el personal que fuera necesario para atender esta situación.

Me hablan del Consejo de Europa y del hecho de que, según este, España está situada en una zona de mala percepción en el *ranking* sobre politización de la justicia. A esa misma conclusión llega el *EU Justice Scoreboard*, el estudio que realiza la Unión Europea, pero se trata de cuestiones relacionadas con la percepción, no con datos objetivos; los datos objetivos muestran que España cuenta estructuralmente con todos los elementos para tener una justicia independiente. Por cierto, está pendiente de llevar adelante la cuarta ronda del Greco donde, como ustedes saben, se introducen medidas importantes para las carreras judicial y fiscal y también para el ámbito parlamentario. Pues bien, déjennos llevar adelante estas reformas en materia de carrera judicial y fiscal, llegando a negociación y llegando a textos legislativos para hacer frente a algunas de las carencias que señala el Consejo de Europa, sobre las que si luego tengo más tiempo me extenderé.

Son muchas las preguntas que me ha hecho el Grupo Socialista. En relación con los jueces interinos, se ha hablado de su eliminación. Como sabe, la Ley Orgánica del Poder Judicial sitúa la justicia interina como un elemento excepcional dentro del sistema. Tenemos que cumplir las leyes que nos hemos dado y lo que tenemos que buscar es la profesionalización y la estabilización de las plantillas de justicia, sin detrimento y sin demérito de la excelente labor que los jueces sustitutos y magistrados suplentes realizan en el ámbito de la justicia.

En materia de obras, el Ministerio de Justicia va a ampliar 24 millones de euros, y eso va a suponer en el caso de obras de nueva creación, por una parte, la previsión de espacios adicionales y también la implantación de la nueva oficina judicial.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA (Sánchez-Cortés Martín): Sí, señor presidente.

Guadalajara va a tener este año 3 100 000 euros más; Badajoz, 5 millones de euros más; Albacete, 5 millones de euros más y tenemos previstas tanto obras de nueva creación —Guadalajara, Albacete, Talavera, Lorca, Badajoz, Segovia e Ibiza— como rehabilitaciones en Palencia, Soria, Trujillo y Ceuta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, pasamos a las intervenciones de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el señor Navarrete, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora secretaria de Estado, señora Sánchez-Cortés.

El Ejecutivo ha incluido 100 millones de euros destinados a la modernización del servicio público de justicia, sin embargo destinan 37 millones a la asistencia jurídica gratuita. Con un 28 % de la población en riesgo de pobreza, consideramos que es una cifra relativamente escasa. La justicia ha de ser universal y gratuita según nuestra Constitución.

Por otro lado, España tiene la mitad de jueces que la media de la Unión Europea, concretamente 5500; de ellos, hay en activo 12,5 por cada 100 000 habitantes, cuando la media europea es de 21,6. En 2017 contará con 1358 millones de euros para gastos de personal, insuficientes para acercarnos a esa media europea. Además de aumentar las plazas de fiscales y jueces, es necesario otorgar mayores medios a quienes combaten en primera línea la violencia de género, la corrupción, etcétera. Según el informe sobre indicadores de justicia de la Unión Europea publicado en abril de 2016 por la Comisión Europea, el 56 % de los españoles tiene una opinión mala o muy mala sobre la independencia de los jueces, desconfianza que argumentan sobre supuestas presiones económicas y políticas. Así, y siendo la corrupción el segundo problema que más preocupa a los españoles según el CIS, creemos insuficiente la partida para la lucha contra la corrupción.

Por otro lado, una de las partidas que disminuye en el presupuesto destinado a la justicia es la formación de personal en la Administración de Justicia, dotación asignada con 8,31 millones de euros, que disminuye un 10,2 % respecto al presupuesto de 2016. Esta dotación es una demanda histórica de aquellas comunidades autónomas como la mía, con lengua propia: la de contar con una dotación específica para la formación del personal de justicia en lenguas cooficiales del Estado. ¿Piensa usted que la dotación presupuestaria para la asistencia jurídica gratuita es suficiente? ¿Cómo piensa aumentar la capacitación de los empleados del Ministerio de Justicia ya sea en lenguas cooficiales, en atención a la violencia, etcétera, con una reducción presupuestaria en esa partida? Con una dotación de personal de 1358 millones de euros, ¿cuándo tiene previsto el ministerio aumentar la plantilla de jueces, fiscales, agentes judiciales, procuradores, etcétera, para acercarse a la media de la Unión Europea?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, el señor Estradé.

El señor ESTRADÉ PALAU: Muchas gracias, presidente. Buenos días.

Agradecemos también que haya comparecido y para empezar tenemos que manifestarle que no compartimos el balance triunfalista que ha hecho del presupuesto destinado a justicia y de la gestión que ustedes están realizando. Y no lo compartimos porque aunque sea verdad que ha habido un incremento, los recursos que se destinan a justicia siguen siendo insuficientes y por eso la ciudadanía, en su mayoría, piensa que tenemos una justicia lenta, que tenemos una justicia poco operativa, que tenemos una justicia politizada y, además, en el caso de Cataluña —pero creo que se puede hacer extensivo a otras comunidades con lenguas cooficiales y propias— tenemos una justicia que no respeta la existencia de un idioma propio y cooficial, porque en este momento las sentencias que se están dictando en lengua catalana no llegan ni al 8 %, cuando en muchísimos juicios las partes hablan catalán —la tienen como lengua habitual—, los letrados también y muchos empleados o funcionarios del juzgado también. Por lo tanto, no entendemos que su ministerio no dedique mayores esfuerzos a potenciar el uso de la lengua propia y cooficial.

Por otra parte, aunque seguramente no es el lugar adecuado porque estamos hablando de presupuestos, cuando usted enumeraba los principios, nosotros no compartimos el de independencia, porque en este momento la justicia española se está politizando e instrumentalizando de una forma que nosotros entendemos vergonzosa; por ejemplo, en el caso de la fiscalía se está utilizando para tapar muchos casos de corrupción que afectan sobre todo al partido del Gobierno y se está utilizando para perseguir a la disidencia, sobre todo para perseguir a los dirigentes independentistas. Por consiguiente, no podemos compartir de ninguna manera esta utilización de la fiscalía, y lo digo sin menoscabar la profesionalidad de muchos fiscales, que nos consta que están en desacuerdo con esta forma de actuar.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 133

8 de junio de 2017

Pág. 21

El señor PRESIDENTE: Tendría que ir acabando, señoría.

El señor ESTRADÉ PALAU: Ya acabo.

También nos preocupan los temas a los que han hecho referencia otros portavoces: el uso de las tasas, las provisiones para afrontar las demandas por las cláusulas suelo, las provisiones de plazas de jueces... Como esas cuestiones ya las han expuesto otros portavoces, tampoco nos vamos a extender más en ello. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, la señora Celia Cánovas.

La señora CÁNOVAS ESSARD: Gracias, señor presidente. Bienvenida, señora secretaria de Estado.

A igual que el resto de los grupos de la oposición —vamos a decirlo así—, tampoco somos excesivamente triunfalistas en cuanto al aumento del presupuesto que usted ha manifestado del 7,6 %, en tanto que este es el mismo presupuesto que ya teníamos en 2010, es decir, no hemos mejorado nada de 2010 a 2017 y, en cambio, ahora tenemos unas necesidades muy acuciantes, que quizás en 2010 las empezábamos a tener, pero ahora no se pueden descuidar de ninguna de las maneras.

Usted ha manifestado también cuál es el propósito que persigue con sus presupuestos: que sea una justicia más ágil, eficaz, más dotada, mejor organizada, digitalizada, mejores profesionales, implacable en la lucha contra la corrupción, independiente, etcétera. Con todos los respetos, no vemos reflejados esos objetivos en los presupuestos. Voy a ser muy breve porque no puedo hablar de todo pero, por ejemplo, como ya han dicho mis compañeros, la partida destinada a justicia gratuita es idéntica a la de 2016. Creemos que se ha incrementado el número de personas que pueden quedar bajo el objeto de esta ley, con lo cual si mantenemos el mismo presupuesto, ¿qué va a pasar? Va a disminuir la calidad y, desde luego, la retribución —por llamarlo de alguna manera— que perciben los profesionales dedicados a la justicia gratuita. Creemos que ya es hora de dignificar también a los profesionales y, de alguna manera, incentivarlos.

En cuanto a la partida de formación de los funcionarios, la necesaria transformación de la Administración de Justicia a todos los niveles nunca puede realizarse sin formar convenientemente a los funcionarios encargados de acometer la materialización de esta transformación. Precisamente por ello, entendemos que es alarmante que se haya reducido esta partida de formación e incluso llegamos con el importe presupuestado a la mitad de lo que se destinó en el año 2009. Creemos que es especialmente grave esta reducción tan drástica cuando estamos hablando más que nunca de nuevas tecnologías y muchos funcionarios, incluso jueces, no saben ni enviar un *e-mail*, una cosa tan sencilla como esta.

En relación con la convocatoria de plazas para funcionarios...

El señor PRESIDENTE: Vaya acabando, señoría.

La señora CÁNOVAS ESSARD: Sí, voy a terminar.

No puedo decir todo lo que quisiera decir, pero sí que no se cubren las expectativas necesarias de ampliación de plazas. Estoy hablando de planta y lo que ustedes han hecho ha sido consolidar de alguna manera las plazas que ya existían. Aspiran a reducir, lógicamente, las situaciones de interinidad, pero no amplían plazas, no crean plazas suficientes de jueces. Y lo digo además porque esta mañana he tenido un dato que no tenía hasta ahora.

El señor PRESIDENTE: Vaya acabando, señoría.

La señora CÁNOVAS ESSARD: Termino ya.

Hay 500 jueces con la oposición terminada esperando a que se les asigne una plaza y, en cambio, no está prevista su asignación.

Seguiría, pero no hay más tiempo.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rodríguez Esquerdo.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señor presidente.

De las veinte cuestiones que hemos planteado, la secretaria de Estado ha respondido a tres. Planta, equilibrio entre planta y plantilla, que simplemente es consolidación, pero seguimos estando por debajo de los ratios europeos. Los juzgados especializados de cláusulas suelo, y le pongo un ejemplo: en Vizcaya, el primer día hubo 1200 demandas en un juzgado, con un juez sin conocimientos procesales de los tribunales, sin experiencia, y con dos funcionarios, y el primer día el juzgado cerrado porque estaban en un curso de formación.

Señora secretaria de Estado, usted ha venido a vender su libro como un *bestseller* con ese 7,7 % de incremento y lo que ha traído es un tebeo que, como le digo, no se lo cree nadie. No van a conseguir que la justicia sea un buen servicio público, no van a mejorar el trabajo de los jueces y fiscales, no van a tener mejores instrumentos ni condiciones de trabajo para los funcionarios de la Administración de Justicia, no se va a mejorar la organización con estos presupuestos y no van a conseguir que la transformación digital sea la piedra angular de este ejercicio.

Usted sabe que la corrupción es el segundo problema que más preocupa a los ciudadanos en este país. ¿Qué van a hacer ustedes con la Fiscalía General del Estado o con la Fiscalía Anticorrupción?

Señora secretaria de Estado, con este presupuesto no redefinen la justicia ni clarifican los sistemas competenciales, no se establecen unas condiciones profesionales dignas y no se adaptan a las necesidades reales de la Administración de Justicia. Para concluir, señor presidente, y que no me meta prisa, ni siquiera cumplen con los compromisos del todavía ministro —mira que le insisto en que se vaya, pero no me hace caso— señor Catalá, que cada vez que hace una intervención en esas apariciones mediáticas que tiene ha ido asegurando que habrá una justicia más rápida, eficaz, transparente, digitalizada. No, con este presupuesto han cerrado la posibilidad de mejora, de transformación y modernización de nuestro sistema judicial.

Pero le tengo que añadir algo. Usted decía: Déjenos llevar a cabo las reformas. Ustedes las van a llevar a cabo, van a aprobar el presupuesto con una mayoría suficiente. A nosotros, en el ámbito de la justicia, no nos van a llevar al desánimo; lo único que nos hacen es empujarnos a pensar que tendremos que ser otros los que tengamos que hacer de la justicia un servicio público de primera magnitud, con vocación de futuro y con una organización moderna, porque nos surge una duda —y con esto acabo—: no sé si ustedes no quieren, no saben o no les interesa modernizar la justicia en España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Muñoz de la Iglesia.

La señora MUÑOZ DE LA IGLESIA: Gracias, señor presidente.

Señora secretaria de Estado, muchas gracias por sus explicaciones, su concisión y concreción, que no era fácil teniendo en cuenta los tiempos.

Cuando uno estudia el presupuesto de justicia que plantea el ministerio para este año se da cuenta de tres cosas. En primer lugar, del carácter continuista, sí, pero un carácter continuista al alza; algo que, teniendo en cuenta las épocas económicas de las que veníamos, es una muestra del compromiso y la responsabilidad que el Gobierno y el ministerio tienen con la justicia en nuestro país.

En segundo lugar —y podría extenderme en muchos datos, pero quiero hacer referencia a uno que me parece muy importante—, este presupuesto de justicia también está en consonancia con ese objetivo fundamental que tiene el Gobierno de España de creación de empleo y de crecimiento económico. El hecho de que el 79,4 % del presupuesto de justicia esté destinado a los gastos de personal es una muestra de que estamos en el mismo camino.

En tercer lugar, hay algo que no se nos pueda pasar por alto, máxime escuchando a algunos portavoces. De nada sirve presupuestar miles de millones si luego no se ejecutan, y eso es algo que pasaba en esos presupuestos de los que algunos presumen. Por cierto, en este punto me gustaría recordarle al señor Esquerdo algo que ha dicho literalmente hablando de la violencia de género. Ha dicho: Las mujeres son asesinadas y ustedes no hacen nada. Quiero repetirlo porque me gustaría que usted lo volviese a pensar. No sé si lo ha dicho sin pensar o si realmente lo tenía pensado, y entonces me preocuparía. Piense usted de verdad si este Gobierno deja que las mujeres sean asesinadas sin hacer nada. El asunto es tan importante y tan preocupante como para que no hagamos política miserable con él, máxime, señor Esquerdo, teniendo en cuenta que ustedes también forman parte de ese Pacto contra la violencia de género. Piénselo, porque conociéndolo estoy seguro de que se arrepiente de haberlo dicho.

A los señores de Podemos todo les parece mal. Nada les gusta. Todo está mal: No hay absolutamente nada bueno en estos presupuestos, unos presupuestos que, por cierto, van a ser aprobados gracias a la altura de miras de 7 grupos parlamentarios. Ustedes utilizan la táctica del embudo, o se aprueba lo que yo digo y como yo digo, o voto en contra de todo. No se puede paralizar un país sin presupuestos generales porque a ustedes no les parezca nada bien, sean incompetentes y tengan una incapacidad supina para dialogar, para negociar y para llegar a acuerdos.

Señora Cánovas, usted y yo sabemos perfectamente que la justicia, nuestros profesionales y nuestros ciudadanos necesitan estos presupuestos. No se pueden paralizar estos presupuestos; la justicia los necesita.

Presidente, concluyo antes de que me avise.

Son muchos los retos que en materia de justicia tenemos por delante. Estos presupuestos no son la solución a todos los problemas y a todos los déficits que tenemos, está claro. Pero estoy segura de que si el ministerio sigue trabajando en la misma línea, seguiremos subiendo peldaños, como hemos hecho estos últimos tres años, para tener esa justicia de mayor calidad y mejor dotada, que atienda mejor las demandas de los ciudadanos y por la que estoy convencida que todos trabajamos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, para contestar a los portavoces, tiene la palabra la señora secretaria de Estado durante cinco minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA (Sánchez-Cortés Martín): Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, voy a ir abordando agrupadamente las preguntas que se me han formulado en esta segunda tanda de intervenciones.

Tenemos 37 millones de euros asignados a justicia gratuita. ¿Nos gustaría tener más en el presupuesto? Evidentemente, sí, pero para el presupuesto de 2016 esta partida se incrementó en un 5 % y mantenerla es algo muy satisfactorio y muy digno de reseñar, sobre todo teniendo en cuenta que la justicia en sus datos globales, tanto en las cifras de ingresos como de pendencia, han ido disminuyendo. Esto, unido a la muy favorable evolución de la economía española, lo sitúa en unos términos de racionalidad, lo cual no quiere decir en modo alguno que no sigamos trabajando para mejorar, incrementar y actualizar los módulos. Ese es un trabajo que tiene siempre encima de la mesa el Ministerio de Justicia para abordarlo, y así se hará en esta legislatura, más allá de medidas cualitativas importantísimas, como ampliar los colectivos de asistencia jurídica gratuita a víctimas de violencia de género, discapacidad, menores, etcétera.

Sinceramente, el discurso del número de jueces en relación con la Unión Europea ya está superado. España se sitúa en unas ratios iguales a las de Suecia, Italia, Reino Unido y Francia. Por favor, no nos comparemos con países que vienen de unos pasados muy distintos a la democracia consolidada que hay en España. Además, muchos países incluyen otra serie de categorías. Si nosotros incluyésemos jueces de paz o letrados de Administración de Justicia, las cifras cambiarían, pero somos rigurosos a la hora de dar la información.

En cuanto a violencia de género, le voy a dar una serie de datos importantes sobre qué hace el Ministerio de Justicia en esta materia. El Ministerio de Justicia invierte anualmente —y así lo va a hacer en estos presupuestos— alrededor de 45 millones de euros; juzgados de violencia de género, 33 millones de euros; fiscalías especializadas, 5 800 000 euros; unidades forenses de valoración integral, 2 200 000 euros; asistencia jurídica gratuita, solo para víctimas de violencia de género, 1 600 000 euros; atención psicológica a las víctimas, 914 000 euros; formación del CEJ para violencia de género, 109 000 euros y oficina de asistencia a víctimas del delito, entre ellas violencia de género, 600 000 euros. Si eso le parece poco a sus señorías, no sé qué les parecerá compromiso con las víctimas y con la lucha contra esta lacra social.

Respecto a la desconfianza en relación con la independencia de los jueces, tenemos pendientes medidas que nos ha reclamado la sociedad, como la supresión de los magistrados autonómicos en las salas de lo Civil y Penal de los tribunales superiores de justicia; la modificación de los sistemas de provisión de los órganos colegiados y de la estructura superior de la carrera judicial, entre otras. Abordémoslas con proyectos normativos que hagan posibles esas modificaciones. En tanto esas modificaciones no se produzcan, desgraciadamente, esas y otras actividades en determinadas situaciones puntuales y concretas hacen que la percepción de la politización de la justicia en España sea un hecho cierto, pero no responde a la realidad de lo que ocurre en la justicia, que está servida por jueces y fiscales profesionales, independientes y que no se dejan influir por gobierno alguno.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 133

8 de junio de 2017

Pág. 24

Y hay una cosa en la que tengo que entrar en tromba: los gastos de formación del CEJ. Señorías, por favor, estúdiense bien el presupuesto. No quiero ser impertinente con ustedes, pero esa disminución se debe al descenso del número de alumnos que en el año 2017 tendrán que pasar por el CEJ para recibir formación inicial. Por lo demás, tanto la formación inicial como la formación continua están garantizadas y no sufren recorte alguno en términos de política de formación del CEJ; al contrario, violencia de género, nuevas tecnologías, acceso a másteres para la formación superior de los funcionarios de Justicia están presentes en esa formación.

En cuanto a corrupción, tampoco me resisto a darles datos muy concretos. A partir del año 2012, la plantilla de la Fiscalía Anticorrupción se ha incrementado en 12 efectivos; 4 fiscales anticorrupción más y 8 fiscales de refuerzo; 5 delegados de personal colaborador en la Guardia Civil; 2 en la Agencia Tributaria; 5 delegados de Fiscalía en el ámbito territorial; en total, 137 efectivos. En relación con el año 2011, cuando gobernaba el Partido Socialista, la plantilla se ha incrementado exponencialmente, es decir, los gastos en materia de Fiscalía garantizan que existe un cuerpo eficaz en la lucha contra la corrupción.

El señor PRESIDENTE: Debería ir terminando.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA (Sánchez-Cortés Martín): Si tengo que terminar, voy a hablarles de mi libro, porque merece la pena.

Justicia digital. ¡Que usted me diga que no hemos hecho nada en justicia digital...! El Partido Socialista dejó en 2011 una ley muy bonita sobre el papel, pero no hizo absolutamente nada más que malgastar dinero público o planificar mal. En el año 2010 planificaron una cifra que fueron incapaces de gastarse porque ya había una crisis económica galopante que hizo que en el año 2011 cayera en picado. ¡Qué falta de previsibilidad!

Nosotros estamos implantando la justicia digital. Ya son 5000 profesionales de la Administración de Justicia, jueces y magistrados, los que firman digitalmente; en Fiscalía digital hay 5 000 000 de euros programados para gastar este año; en comunicaciones electrónicas, 10 millones de comunicaciones electrónicas desde el 1 de enero de 2016; sistemas de gestión procesal común, por fin un gobierno aborda algo que es un escándalo.

El señor PRESIDENTE: Debe acabar.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA (Sánchez-Cortés Martín): Cinco segundos, señor presidente.

La ciudadanía no entiende cómo las administraciones públicas se están gastando cantidades ingentes de dinero en lo mismo: un sistema de gestión procesal común cada una. Vamos a un sistema de gestión procesal y lo tenemos presupuestado en estos presupuestos para el año 2017.

En definitiva, señorías, les emplazo a que dejen de quejarse tanto de la independencia y de la falta de medios y aplaudan este presupuesto, porque creo que es absolutamente elocuente y, sobre todo, pónganse a trabajar —les recuerdo: orden europea de investigación; algo tan técnico no han querido— en la reforma estructural de la Administración de Justicia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Damos las gracias a la compareciente, señora secretaria de Estado de Justicia, doña Carmen Sánchez-Cortés. (*Pausa*).

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, D. MARIO GARCÉS SANAGUSTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.

(Núm. exp. 713/000278)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, D. MARIO GARCÉS SANAGUSTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.

(Núm. exp. 713/000327)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, D. MARIO GARCÉS SANAGUSTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.
(Núm. exp. 713/000347)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, D. MARIO GARCÉS SANAGUSTÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.
(Núm. exp. 713/000219)
AUTORES: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX), Y BAGUÉ ROURA, JOAN (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Comparecencia del señor secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, don Mario Garcés Sanagustín, a quien agradezco su presencia.

Paso a cederle la palabra por tiempo de cinco minutos para que en líneas generales nos explique el presupuesto de su secretaría de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Garcés Sanagustín): Muchísimas gracias, señor presidente. Muchísimas gracias, miembros de la Mesa, queridos senadores y senadoras.

En primer lugar, quiero agradecer esta mi primera comparecencia en el Senado como secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad y, como no puede ser de otra manera, ponerme a disposición de sus señorías para cualquier tipo de intervención y comparecencia futura.

En segundo lugar, mi primera declaración no puede ser sino de condena enérgica por las 27 mujeres que han sido asesinadas durante este año fruto de la violencia machista que todavía existe en este país, y por los 13 menores que han quedado huérfanos.

En este sentido, es fundamental destacar el papel que están desarrollando en sede parlamentaria todos ustedes con el objetivo de llegar a un acuerdo, a un pacto que va a ser vital, un pacto fundamental, que desde luego va a reforzar la lucha que hemos mantenido durante estos años para acabar con esta barbarie y, fundamentalmente, para llegar a acuerdos conjuntos, en los que la voluntad de todos los partidos nos pueda llevar en la mejor dirección.

Señorías, entiendo que habrán leído mi comparecencia del pasado 25 de abril. Por consiguiente, y teniendo en cuenta el formato de esta intervención, no repetiré, porque tampoco tengo tiempo material para hacerlo, aquello que dije, pero sí es verdad que, desde aquella comparecencia hasta ahora, se ha manifestado un espíritu de voluntad de llegar a acuerdos importante que quiero poner de manifiesto, porque a lo largo del debate parlamentario en el Congreso de los Diputados se han alcanzado determinados acuerdos que han cristalizado en la asunción de determinadas enmiendas. Eso significa que dejamos atrás dogmatismos; eso significa que evitamos ser pretenciosos; eso significa que donde tenemos voluntad para llegar a compromisos conjuntos, esta voluntad se materializa rápidamente.

Con carácter general, el pilar social de un país se construye sobre la base de dos elementos esenciales: por una parte, el elemento de la creación de empleo y de la riqueza económica. Y quiero recordar que los gobiernos del Partido Popular siempre han destacado por su fortaleza a la hora de dinamizar la economía y activar los mecanismos de crecimiento de empleo.

Como ustedes saben, en el ámbito puramente económico, España está creciendo o va a crecer al 2,7 %. En el último mes ha descendido el paro en 111 908 personas, situándonos en un margen de actuación muy importante, porque el paro ha disminuido en los últimos doce años en 430 275 personas. El desempleo entre jóvenes está bajando constantemente. Muy importante también es el dato de contratos indefinidos. En el mes de mayo se han registrado 167 267 nuevos contratos indefinidos, lo que significa un incremento de 21 507 sobre el mismo mes del ejercicio anterior.

Pero, como secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, quiero destacar los aspectos que para mí son capitales. En primer lugar, que el empleo comienza a tener nombre de mujer, y eso es muy importante, el empleo de las mujeres. Se ha alcanzado el máximo histórico en España, recuperando toda la destrucción de empleo que hubo en los años de la crisis, y hemos alcanzado un récord histórico de 8 389 800 mujeres, el 45,5 % del conjunto de afiliados y afiliadas de este país.

Pero también quiero hablar de discapacidad, porque hemos alcanzado cifras históricas en los últimos años. Ahora mismo hay 225 000 afiliados y afiliadas a la Seguridad Social con discapacidad, creciendo, además, al triple de lo que crece el resto del empleo en nuestro país.

Cuando hablamos de las políticas sociales, necesariamente, tengo que destacar el incremento que se ha producido en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que es una prioridad importante del Gobierno de España, porque nuestro presupuesto ha crecido en un 8 % hasta ascender a 2184 millones de euros. En particular, a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad le corresponden 1807 millones, es decir, el 82,73 % del conjunto de los recursos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Si lo que analizamos es el incremento porcentual, el presupuesto de la Secretaría de Estado crece un 9,07 %. Esto demuestra que seguimos apostando por la cohesión, por la igualdad, por las políticas sociales, sobre la base de dos políticas que son complementarias y que creo que representan el ADN de los gobiernos de este partido: por un parte, la fortaleza del pilar del crecimiento económico y, por otra, los créditos presupuestarios destinados directamente a alcanzar políticas de impacto social.

En particular, y como solo me quedan treinta segundos para finalizar mi intervención, quiero destacar la apuesta muy decidida del Gobierno por la familia y por la protección de la infancia. Hemos incrementado en 26 millones la partida y hemos categorizado ese esfuerzo en una nueva partida denominada: Servicios sociales, protección a la familia y atención a la pobreza infantil, prestaciones básicas de servicios sociales, por un importe de 100 millones de euros, a los que hay que sumar, fruto de la negociación parlamentaria, 11 millones más, como digo, resultado de la negociación con otros partidos políticos.

En materia de dependencia hemos incrementado el presupuesto en 102 millones de euros, más 20 millones de recursos directos, y en violencia de género —que es como he empezado mi intervención— quiero recordar que habíamos incrementado 2,5 millones de euros el presupuesto.

Finalmente, fruto también de la negociación parlamentaria —y agradezco a las formaciones políticas que hayan hecho el esfuerzo de incrementar esa aportación—, hemos incrementado 4 millones más el presupuesto de violencia de género, alcanzando los niveles que había en el año 2011, incluso superándolos.

Finalizo, agradeciendo, presidente, esta intervención efímera y escueta, y espero, evidentemente, que en el proceso de intercambio de observaciones pueda aclarar todos aquellos comentarios que hagan sus señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

A continuación, pasamos al turno de los portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: *Gràcies, bon dia*. Gracias, señor secretario de Estado por su comparecencia hoy en la Comisión de Presupuestos del Senado.

Inevitablemente, como Partit Demòcrata quiero reiterar una vez más el cumplimiento de las sentencias que dejan claro que las comunidades autónomas pueden, deben y les corresponden gestionar el 0,7 % del IRPF de la casilla destinada a tal efecto. Por tanto, en primer lugar, como frontispicio de esta intervención brevísima, quiero recordar el cumplimiento de estas sentencias reiteradas por parte de los tribunales.

Pobreza infantil. Son unos presupuestos poco decididos, poco atrevidos en pobreza infantil. España es de los pocos países que no protege adecuadamente la prestación universal para crianza de hijos para las rentas más bajas. El pretendido aumento es de un 0,8 % en términos reales. Los servicios sociales municipales, que son los que están en la trinchera, han atendido, según datos oficiales, a unos 8,5 millones de personas —poca broma: 8,5 millones de personas—. El incremento de la partida supone 3,5 euros por persona y año. La prestación de los servicios sociales la encontramos, básicamente, a nivel local y autonómico, sobre todo a nivel local, y su deber como Administración General del Estado debería ser dotar de una correcta financiación a los distintos niveles de Administración territorial para que puedan hacer frente al reto. España se comprometió a reducir la tasa de pobreza Europa 2020. En lo que llevamos de programa no se ha reducido, sino que ha aumentado.

Un último apunte relativo a la dependencia: el incremento para este año es absolutamente insuficiente. La Ley de dependencia nació ya mal diseñada, mal equilibrada. Del teórico 50 % que habría que financiar entre comunidad autónoma y Administración General del Estado, cuando se liquidan los presupuestos, la realidad es que un 80 % lo asumen las comunidades autónomas y un 20 % solamente la Administración General del Estado. Quiero decirlo porque no es un hecho puntual de una anualidad, sino que es un tema

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 133

8 de junio de 2017

Pág. 27

estructural, que ya viene de origen y con el que tenemos que contar y que, lógicamente, está forzando mucho la tesorería de las administraciones territoriales.

Muchas gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra su portavoz, la señora Freixanet.

La señora FREIXANET MATEO: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor secretario de Estado por su presencia en esta comisión. Esta comparecencia es para hablar de presupuestos y yo quiero preguntarle sobre igualdad y sobre violencia de género.

En cuanto a la partida de Igualdad, la 232B, me gustaría saber por qué motivo hay entidades que reciben dinero directamente mientras que otras deben presentarse a concurso. Me gustaría que me explicara por qué la mitad de esa partida se reparte a dedo entre 8 entidades y la otra mitad se da por competición entre cerca de 70 organizaciones de mujeres, y otras. Concretamente, me interesa mucho saber por qué motivo la CEOE o las cámaras de comercio son tan relevantes como para recibir financiación directa sin que sus proyectos concursen con otros.

En relación con la partida 232C, relativa a la prevención de la violencia, figuran 5,7 millones para financiar los servicios de asistencia jurídica, social y psicológica de las víctimas. Esa es una cantidad muy muy pequeña. Según los cálculos de las economistas de la Plataforma Impacto de Género Ya!, equivaldría al salario de unas 150 profesionales para toda España, lo que vendría a cubrir a un 5 % de las víctimas que tienen derecho a esa asistencia, a ese acompañamiento legal y psicológico. Sabe usted que uno de los temas en los que estamos trabajando en el pacto de Estado es incrementar ese acompañamiento, incluso hacer obligatorio el acompañamiento legal. Me gustaría conocer su valoración sobre esta partida.

Me gustaría también que nos hiciera una valoración de las dos partidas que suman unos 50 millones de euros. Como sabe, se ha incrementado la partida de violencia, no la de igualdad, y mientras no toquemos igualdad habrá violencia. Por tanto, me gustaría saber su opinión a este respecto, teniendo en cuenta que las economistas expertas recomiendan unos 100 millones, como mínimo, para cubrir el pacto de Estado.

En relación con la educación, creo que a estas alturas todo el mundo sabe que la única manera de combatir el machismo es la educación y la cultura. Quisiera saber dónde está en el presupuesto la formación en igualdad en las escuelas, institutos, universidades; dónde está la formación estructural obligatoria; dónde está la escuela coeducativa; la formación permanente al profesorado; la adaptación de materiales, etcétera. Es decir, estoy repasando el presupuesto y no encuentro la manera de cumplir con los artículos 4 a 9 de la Ley de 2004. Por tanto, quiero preguntarle si cree que estos presupuestos cumplen con dicha ley.

El señor PRESIDENTE: Debe ir finalizando, señoría.

La señora FREIXANET MATEO: Perfecto, señor presidente.

Para terminar, si tiene tiempo, aunque sé que no es su competencia directa y no está aquí la presidenta, quisiera que nos hablara de la situación del Instituto de la Mujer en relación con presupuesto, vaciado de objetivos y peso político.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor De Lara.

El señor DE LARA GUERRERO: Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos. Bienvenido al Senado, señor Garcés. El Gobierno del PP es coherente con el principio de que política es priorizar, y no hay mejor instrumento para priorizar que unos presupuestos. Y estos presupuestos dejan meridianamente claro que para el PP lo social es netamente secundario; es ideología neoliberal.

Disponemos de poco tiempo, por lo que trataré de circunscribirme a cuestiones muy concretas.

Dependencia. Su acuerdo firmado con Ciudadanos garantizaba el retorno a la situación previa a los recortes de 2012, con la incorporación de 450 millones de euros. Los 100 millones de euros se nos antojan una penosa burla hacia las personas dependientes; 100 millones dan para atender a unas 15 000 personas de las más de 340 000 que componen actualmente las listas de espera. Responsabilizar a las comunidades autónomas en materia de financiación —apelación bastante recurrente y habitual del PP— se nos antoja

una irresponsabilidad cuando las comunidades autónomas soportan un 80 % frente al 20 % que aporta el Estado, incumpliendo, ejercicio tras ejercicio, el 50 % inicialmente establecido. ¿Ampliaría el Gobierno de España la dotación presupuestaria en este sentido?

Lucha contra la pobreza infantil. La tasa de pobreza infantil en España es del 23,4 %, 10 puntos por encima de la media de la OCDE. El acuerdo firmado con Ciudadanos contemplaba la redonda cantidad de 1000 millones de euros por este concepto. El Gobierno dijo haber consignado 342 millones, un tercio, pero ni eso es cierto, ya que esa cantidad aparece desglosada, como usted sabe, en el documento presupuestario en tres apartados: Fondos europeos para ayuda alimentaria, 102 millones; Refugiados, 140 millones; Protección a la familia y pobreza infantil, 100 millones. Nada nuevo bajo el sol. Estamos ante la vieja y falaz estrategia de utilizar una misma cifra en varios y simultáneos porcentajes estadísticos. ¿Entiende el Gobierno que el incremento real de 24,5 millones de euros para atajar la pobreza infantil es suficiente?

Plan concertado. Por él se financian los servicios sociales básicos, como todos sabemos, su dotación es harto insuficiente. Desde 2011 ha sufrido recortes escandalosos unidos al marasmo competencial que introdujo la LRSAL. Para 2017, técnicamente, desaparece, como desaparece su código 45307, de apoyo a la familia y a la infancia. Alumbran ustedes el mentado apoyo a la familia y la infancia dotado con 100 millones de euros, o sea, sumando lo sumable y restando lo desaparecido, el incremento real es de 25 millones de euros. El apaño es escandaloso. ¿Cuál sería, pues, en román paladino la dotación del Plan concertado de prestaciones básicas de servicios sociales?

Del Imsero, un botón de muestra. Turismo y termalismo social han sido recortados respecto de 2011 en un 26 %, y la ayuda a domicilio, que estaba dotada con 32 millones de euros, ha desaparecido literalmente.

De discapacidad una única pregunta, porque no tengo más tiempo para decir más de lo que tengo anotado. El 4 de diciembre de este año termina el plazo para conseguir que España sea un país sin barreras. ¿Tienen ustedes en carpeta alguna previsión para cumplir con el justo principio de accesibilidad universal recogido en la Ley General 1/2013, de 29 de noviembre, de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tienen la palabra sus portavoces. Tienen un minuto y medio cada una. Les avisaré cuando les falten diez segundos. Si una habla más, será en detrimento de su compañera.

En primer lugar, tiene la palabra la señora Sánchez Torregrosa.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor secretario de Estado. Es la primera vez que comparece en esta comisión y quiero darle la enhorabuena porque realmente es un reto en tan poco tiempo expresar el compromiso de su secretaría de Estado con las políticas sociales, en general, y especialmente con la igualdad y la violencia de género; compromiso que se refleja en las cifras.

Estamos ante los presupuestos más sociales de nuestra historia reciente y alcanzan la cifra récord de 307 000 millones de euros; un 64 % del gasto total es para gasto social. Por tanto, no entiendo cómo alguna de las señorías que me acaba de preceder en el uso de la palabra dice que son insuficientes, cuando estamos hablando de los presupuestos más sociales de la historia: 6 de cada 10 euros van directamente a gasto social, por y para las personas.

El presupuesto de este ministerio, como bien ha dicho el secretario, se incrementa un 8 %. Es el ministerio que más crece de todo el presupuesto; en concreto, esta secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad incrementa su presupuesto un 9 %, 150 millones de euros más que en el año 2016; sube casi 10 puntos.

Señoría, se incrementan o se mantienen todas y cada una de las partidas del presupuesto de la secretaría de Estado, excepto una. Se ha reducido en torno a 220 000 euros la parte del gasto corriente que afecta directamente a publicidad, a reuniones, gastos de dietas y locomoción de nuestro secretario de Estado. Y acabo dándole la enhorabuena, porque todo esto dice mucho de la persona que está al frente de esta secretaría de Estado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra la señora González López.

La señora GONZÁLEZ LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos, señorías. Decía su ministra en el Congreso de los Diputados que su ministerio, en conjunto, y su secretaría general en particular, es el ministerio de las personas, labor para la que necesita, como explicó perfectamente la señora ministra, la imprescindible colaboración e implicación de las comunidades autónomas, del resto del Gobierno, de los ayuntamientos y también de la sociedad organizada en su conjunto.

He querido utilizar esta idea para referirme muy brevemente a los programas de los que hablaré en esta primera intervención, el 232B y el 232C, prevención de violencia de género e igualdad de oportunidades. Se ha repetido en multitud de ocasiones que la violencia de género es la expresión más cruel y más devastadora de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Señorías, hasta donde yo conozco ni una sola Administración pública democrata y con sentido de Estado no tiene entre sus prioridades erradicar y acabar con esta lacra de la violencia de género. Tampoco conozco ni un solo colectivo, por muy pequeño que sea, que no colabore en ello.

Señorías, la violencia de género no es una cuestión de siglas, es una cuestión de Estado, con mayúscula, y eso es lo que precisamente estamos haciendo en la ponencia de esta Cámara para elaborar unas recomendaciones a fin de alcanzar entre todos un pacto de Estado contra la violencia de género.

El señor PRESIDENTE: Tiene que acabar.

La señora GONZÁLEZ LÓPEZ: Lo sé, señor presidente.

Debido al poco tiempo que me queda no me voy detener en el detalle de todas y cada una de las partidas, pero sí es cierto que se está trabajando muy bien en la ponencia y vamos a alcanzar el pacto de Estado. Ese es el mensaje de esperanza que tenemos que lanzar a las víctimas en general, un mensaje de unión de todos los grupos parlamentarios.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor secretario de Estado para responder a los portavoces que han solicitado su comparecencia.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Garcés Sanagustín): Muchísimas gracias.

Responderé con el vértigo del tiempo de los cinco minutos de los que dispongo.

Señor Bagué, bienvenido a la jurisprudencia constitucional. La verdad es que está muy bien que de una vez por todas se clame en las Cortes Generales el cumplimiento de las sentencias del Tribunal Constitucional. Como sabe, estamos trabajando con la Generalitat de Catalunya de una manera muy activa —y además lo quiero agradecer— en un nuevo modelo para que la gestión del 0,7 % se corresponda con la doctrina del Tribunal Constitucional. Yo creo que la gran diferencia entre unos y otros es que nosotros desde el primer momento nos ponemos a trabajar para acatar las sentencias del Constitucional y no las invocamos a demanda ni discrecionalmente, sino que las cumplimos sistemáticamente.

En cuanto a pobreza infantil, quiero recordar que la pobreza infantil se ataca directamente no solo a través de los recursos que tenemos en la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, sino también a través de los recursos, como bien decía la senadora del Grupo Popular, de las administraciones públicas. No en vano, hablando de atribuciones competenciales, entenderá, señoría, que no se puede decir so y arre la vez ni soplar y sorber al mismo tiempo. No se puede, por una parte, reclamar el 0,7 % y, a la vez, decir que no tengo ninguna competencia en materia de recursos sociales. En este sentido, quiero recordar que hay 5380 millones que, gracias a la consolidación fiscal que ha hecho el Estado, se van a destinar a las administraciones territoriales para que puedan poner en práctica esas políticas de integración social que representan entre el 75 % y el 80 % de todas las administraciones autonómicas. En cualquier caso, es bueno también replicar y ver el espejo y el antiespejo de este tipo de políticas públicas. Quiero recordar que, por ejemplo, en la Generalitat todavía las políticas sociales representan un 11 % menos de lo que representaban cuando gobernaba el señor Mas, por lo tanto, sería bueno ir recuperando el nivel de intervención social de una manera constante.

En materia de dependencia quiero recordar que en la Conferencia de Presidentes el presidente del Gobierno acordó la constitución, con el resto de presidentes, de un grupo de trabajo que ha hecho el análisis de la dependencia porque consideramos que es una política prioritaria y en el momento en que podamos cerrar este grupo de trabajo —que se va a cerrar en las próximas semanas, que está concluyendo

ya el informe definitivo y que personalmente yo presido— podremos ya lanzar un diagnóstico efectivo para ver exactamente cuáles son las necesidades de financiación.

Señora Freixanet, en materia de igualdad quiero recordar exactamente lo mismo: las políticas de igualdad son generales y globales. Es verdad que el ministerio tiene dos direcciones extraordinariamente importantes: el Instituto de la Mujer y la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, pero las políticas de igualdad se hacen también esencialmente en las administraciones territoriales. Por eso, insisto, cuando la Administración del Estado centrifuga los recursos a las administraciones territoriales, estoy convencido de que ese esfuerzo de corresponsabilidad va a ser adoptado por las comunidades y por las entidades locales en orden a poder desarrollar políticas sociales con sus propios presupuestos.

En materia de violencia de género hemos hecho un esfuerzo importante: hemos incrementado el presupuesto en 6,5 millones y hemos superado el nivel del año 2011, que creo que es muy importante decirlo. En el año 2011 acabamos con un presupuesto de 31 millones, a propósito, no ejecutado íntegramente, y ahora mismo estamos con un presupuesto de 32 millones de euros. Además, para que vean algún orden de disciplina presupuestaria también importante, en el año 2011 se jugaba con un remanente de tesorería del 42 %, es decir, que no se ejecutaba el presupuesto del Instituto de la Mujer, de la Secretaría General en años anteriores y ahora el remanente de tesorería es solamente del 4,2 %, lo cual demuestra que la disciplina y la ejecución del presupuesto sigue siendo uno de los atributos de los gobiernos del Partido Popular. Dicho eso, hay que considerar ese esfuerzo en su conjunto. Está bien considerar esos 50 millones como Administración del Estado, pero hay que hacer una valoración general.

Me va a permitir, señoría, que comparta con usted la opinión de que hay que mejorar el sistema educativo con el objetivo de introducir formación en igualdad en nuestras escuelas. Está en la Ley de violencia de género. Pero tendrá que ser otro compareciente el que lo explique porque, evidentemente, yo soy el secretario Estado de Servicios Sociales e Igualdad, pero en esa lucha y en esa encomienda le puedo asegurar que vamos a estar juntos. Tenemos que empezar a trabajar bien y de manera firme en la formación en igualdad en las escuelas a una edad muy temprana. Esa es una de las grandes conclusiones de este pacto que recordaba la señora senadora del Grupo Popular, y ahí nos vamos a encontrar en todo momento.

Respecto a la situación del Instituto de la Mujer, les pediría que no se hiciera una reflexión banal. El Instituto de la Mujer realizará las actuaciones que tenga que realizar y se le juzgará por sus resultados. Yo puedo hacer un juicio también de resultados del año 2011 y juzgaremos a su directora y a su equipo en el momento que podamos ir lanzando, como estamos haciendo ya, proyectos importantes.

Creo que me quedan solo treinta segundos. Señor De Lara, señalar que es una irresponsabilidad decir que el Estado está poniendo el mismo porcentaje de financiación que las comunidades autónomas es llamar irresponsable al Tribunal de Cuentas. Lo voy a leer, porque como este es un tema ya recurrente, me he traído el informe, y me va a permitir, presidente, que sea lo último que haga.

El señor PRESIDENTE: Debe acabar.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Garcés Sanagustín): Voy a acabar, pero voy a leer el párrafo porque la irresponsabilidad puede ser de un secretario de Estado o de un responsable político, pero entiendo que no se puede llamar irresponsable al Tribunal de Cuentas. Este es un informe del año 2014, página 119, del Tribunal de Cuentas, formado por consejeros del Partido Popular y del Partido Socialista y, además, votado unánimemente por todos. Dice: La financiación finalista específica de la dependencia representó el 19,71 %; para el resto de la aportación realizada por las comunidades autónomas estas recibieron del Estado, a través de los recursos adicionales no finalistas, si bien directamente vinculados al número de dependientes, 29,52 % total. Y concluye el Tribunal de Cuentas: Siendo el 50,77 % restante financiado por las comunidades autónomas a través de otros recursos públicos propios.

Con esto concluyo, señor presidente. Sé que he superado el tiempo y perdóneme que sea heterodoxo en esta intervención, pero prometo reducir la próxima en un minuto.

El señor PRESIDENTE: Se lo restaré después.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Garcés Sanagustín): Gracias, presidente. Sabe que soy disciplinado.

Tenemos que evitar esta retórica. Yo soy el primero que entiende que hay que evitar esta dialéctica que fundamentalmente perturba y confunde al ciudadano. Por lo tanto, me gustaría que, a raíz de los resultados

del grupo de trabajo de dependencia, olvidáramos esta retórica, como vengo diciendo, y que no se me recordara constantemente cuando visito alguna comunidad autónoma.

Muchísimas gracias. No me ha dado tiempo a contestar a lo demás, pero lo haré en un segundo turno de intervención. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces de los grupos parlamentarios por tiempo máximo, recuerden, de tres minutos.

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente. Bienvenido, señor secretario de Estado, señor Garcés.

Hablemos de dependencia. Los presupuestos de este año abandonan a 341 301 dependientes en lista de espera. El aumento de gasto ha sido de 100 millones de euros, más de un 10 %, lo que significa que, teniendo en cuenta que la atención media de los dependientes cuesta unos 6833 euros al año, en el mejor de los casos podrá atender a unos 15 000 dependientes de la lista de espera, con lo que condena al 96 % restante de la lista a no percibir prestación o servicio durante este año con la Ley de dependencia.

Los Presupuestos Generales del Estado de 2017 están elaborados sin ningún tipo de perspectiva de género, abocando a la mitad de la población a la exclusión y dejándola en una situación de vulnerabilidad. Los niveles de inversión en igualdad siguen siendo insuficientes para poder implantar políticas que realmente apuesten por una sociedad igualitaria. La falta de inversión en el sector social potencia la estructura de distribución de trabajo patriarcal y mantiene las desigualdades entre mujeres y hombres. Se sigue manteniendo la inversión en permisos por paternidad muy por debajo de los permisos por maternidad, quedándose muy lejos así de la posible equiparación de permisos entre los dos progenitores. En una sociedad patriarcal y machista la inversión en igualdad debería ser uno de los principios básicos para cualquier Presupuesto General del Estado. Además, debería ser una prioridad para el Gobierno.

Por último, en un momento político fundamental en el que se está elaborando un pacto de Estado para combatir la violencia machista, este presupuesto no destina ni un solo euro para ello, manteniendo además niveles de inversión en prevención de violencia machista en cifras parecidas al año 2010, sin recuperar la inversión anterior a la crisis.

Se trata de unos Presupuestos Generales del Estado que vulneran los derechos básicos de las mujeres, perpetúan la desigualdad y fomentan una estructura, como he dicho antes, patriarcal. Una igualdad recortada, pues el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades mantiene un presupuesto como el de 2016 que ya ha sido cuantiosamente recortado en años anteriores. La lucha contra la violencia de género se parchea con una tibia subida que ni siquiera llega a los niveles del año 2009. Se maquillan levemente las cifras sin asumir la necesidad de aumentar esos recursos. ¿Cómo piensa su departamento, con este presupuesto, cumplir con la dependencia, con los dependientes, en materia de violencia de género, de igualdad, de pobreza infantil y accesibilidad universal?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, la señora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Gracias, señor presidente. Buenos días. Gracias, señor secretario de Estado.

Comenzaba y finalizaba su intervención hablando de violencia de género, condenando los asesinatos que ha habido, y yo me voy a ceñir a ello muy brevemente. Hace unos días, en esta Cámara ya preveíamos lo que iba a venir, porque si las cifras hasta ahora son escalofriantes, ya sabemos, por otros años, que el verano es una época peor.

Aprovecho el momento para poner en valor el trabajo que ha realizado la ponencia de estudio en el seno de la Comisión de Igualdad de esta Cámara. Creo que ha sido una oportunidad —hablo a título personal, pero podría extenderlo al resto de los grupos parlamentarios que hemos participado— escuchar de primera mano la realidad y las necesidades que existen en este campo. Y ahora, después de haber hecho el trabajo legislativo, traslado un llamamiento al Gobierno para que tome en consideración las recomendaciones de ese grupo de trabajo, sabiendo que también se hará en el Congreso, y sea firme en las decisiones que se adopten sobre lo que hemos constatado como un gravísimo problema, más allá de la semántica y del nombre que pongamos a esta tragedia.

Usted empezaba y finalizaba con ese tema y yo me ciño exclusivamente a él. Quiero poner de relieve que hay voluntad clara de aparcar diferencias ideológicas e ir al centro de la cuestión, que es lo que nos debe preocupar, porque una sola mujer más es suficiente para que nos lo tomemos en serio. A partir de aquí, hago un llamamiento al Gobierno para que tome en consideración las recomendaciones que traslade el grupo de trabajo y se ponga manos a la obra porque no se puede perder ni medio minuto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, la señora Capdevila. (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Palencia.

La señora PALENCIA GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido, señor Garcés.

Voy a centrar mi intervención en políticas sociales y me gustaría pedirle que nos conteste más concretamente sobre este aspecto y, si puede, también quisiera recuperar las preguntas que le ha hecho mi compañera, la senadora Freixanet, sobre igualdad, porque, francamente, no ha respondido a unas preguntas concretas sobre un asunto tan crucial.

Para hablar de la situación presupuestaria en que nos encontramos, conviene echar la vista atrás y ver que, desde 2009, los programas fundamentales que afectan a su secretaría, al ministerio, han sufrido una descapitalización importantísima, como, por ejemplo, el Plan nacional sobre drogas, otros servicios sociales o el Programa de atención a la infancia y a la familia. Esta tendencia, iniciada en 2009, lejos de cambiar y de revertirse, se consolida en los presupuestos que ustedes han presentado este año 2017 y fortalecen dichos recortes. Los datos de desprotección social hablan por sí solos. España dedica 2,7 puntos menos del PIB en protección social que la media de los países de la Unión Europea.

Si quiere, podemos hablar de los datos de la EPA y del paro, como los que usted ha dado, pero no hagamos trampas. Usted está dando unos datos de crecimiento del empleo que pueden tener otra lectura. Las horas de empleo no han crecido, lo que significa que lo que ha crecido es la precariedad, porque lo que se ha repartido es el trabajo, no hay nuevos empleos y, por lo tanto, hay más pobreza.

En materia de drogas, la agenda internacional gira hacia políticas de salud, hacia políticas de seguridad y de derechos humanos. Nosotros tenemos un instrumento fundamental que además ha sido referente, como es el Plan nacional sobre drogas, que ha sufrido unos recortes tremendos que se consolidan en estos presupuestos. ¿Podría explicarnos estos recortes, concretamente el programa 231A, en materia de prevención, y que contrastan con el enorme aumento de presupuesto en la política de actuaciones policiales, en concreto el 132C? ¿Qué enfoque cree que es más efectivo para enfrentar el problema de la droga, la criminalización o la prevención? Es muy gráfica la evolución que le muestro.

El señor PRESIDENTE: Vaya acabando.

La señora PALENCIA GARCÍA: Acabo volando.

En cuanto a dependencia, estos presupuestos dejan fuera al 90 % de las personas que están en lista de espera y que son 350 000. Le hago una pregunta muy fácil: ¿usted y el Gobierno que representa son conscientes de que mientras esperamos ese informe de necesidades de financiación en materia de dependencia, muchísimas de estas 350 000 personas van a morir esperando la prestación a la que tienen derecho y que no reciben?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Berja.

La señora BERJA VEGA: Muchas gracias, señor presidente. Señor secretario de Estado, bienvenido. Voy a ser breve, puesto que el tiempo apremia y, como entenderá, prescindiré de los elogios.

Señor Garcés, mi primera pregunta es sobre las políticas de igualdad del Gobierno relacionadas con el ámbito municipal. Permítame decirle que ustedes, tanto con el presupuesto como con sus nefastas reformas acometidas en la pasada legislatura, han atacado cruelmente la capacidad de actuación de los ayuntamientos en materia de igualdad y, por ende, en la prevención de la violencia de género, una Administración que, además, es la más cercana a la ciudadanía. La muestra más evidente de ello es la

reducción progresiva del convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias. Las partidas destinadas a este convenio son insuficientes y la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local es un desastre. Por eso, le pregunto si considera usted necesario el trabajo en los ayuntamientos en materia de igualdad entre mujeres y hombres y si cree que el Gobierno tiene que apoyarlo económicamente.

Por otro lado, señor Garcés, con el calor que hace, les tiene que gustar mucho el frío, puesto que no hacen más que congelar. Parecen ustedes los creadores de *Frozen*. Mi grupo no entiende cómo nos pueden estar contando que, por un lado, estamos creciendo, que nos recuperamos y, por otro lado, congelan las partidas presupuestarias destinadas a recuperar el Estado de bienestar, por ejemplo, la partida 232B, fundamental para la promoción de la igualdad, erradicar las discriminaciones y prevenir la violencia de género. Ustedes la congelan. Creo que, dado el riesgo que tenemos las mujeres de sufrir un delito contra la salud y la seguridad pública, como es la violencia de género, la tendencia presupuestaria para esta partida tendría que ser al alza y no es así. Espero su valoración al respecto.

También me gustaría conocer su opinión, concretamente, sobre las subvenciones del Instituto de la Mujer a distintos colectivos e instituciones. ¿Creen que han compensado suficientemente la no concesión de muchas de estas subvenciones durante el ejercicio de 2016? Me refiero a las relativas a los másteres y posgrados de género o a los incentivos a los planes de igualdad para mujeres y hombres en las pymes. Su ministra, la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad nos contaba que era muy importante para las mujeres un empleo y, mientras tanto, no concediendo este tipo de subvenciones a las pymes, lo que hacía era obstaculizar la entrada de las mujeres en el mercado laboral o dificultar la estabilidad en el empleo.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir acabando, señoría.

La señora BERJA VEGA: Termino, señor presidente.

Señor Garcés, el Grupo Parlamentario Socialista cree que con estos presupuestos tenían ustedes una gran oportunidad. Cuando la sociedad, y sobre todo las mujeres, demandan urgentemente un pacto de Estado contra la violencia de género, ustedes podrían haber mostrado un firme compromiso económico con esta apuesta. Sin embargo, no ha sido suficiente. El Grupo Parlamentario Socialista considera que el pacto de Estado necesita mucho mucho más compromiso económico. Sus presupuestos son muy escasos.

El señor PRESIDENTE: Ha de acabar.

La señora BERJA VEGA: Termino.

Lo decimos los grupos políticos y también lo dice la sociedad civil. Señor Garcés, óiganos, nos están asesinando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tienen la palabra los portavoces del Grupo Parlamentario Popular, con idéntico funcionamiento que en el turno anterior.

En primer lugar, tiene la palabra la señora Sánchez Torregrosa.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA: Gracias, señor presidente.

Señorías, estoy perpleja, porque los grupos parlamentarios que se sientan en esa bancada de la izquierda parece que viven en un mundo paralelo, en una urna de cristal y no ven la realidad. España ha pasado de ser el enfermo de Europa a ser hoy el país que más crece de la Unión Europea. Eso no lo dice esta senadora o esta portavoz, eso lo estamos escuchando todos los días en los medios de comunicación, que son portadores de buenas y malas noticias. Ustedes no pueden tapar el sol con un dedo. Es verdad que queda mucho por hacer y que todo es mejorable, pero lo que no pueden negar es que son los presupuestos más sociales de la historia y en los que más se está invirtiendo en materia social. Esa es la prioridad del Gobierno.

Hablan de desigualdad y recortes. ¿Saben a qué se llama desigualdad? A los 3,5 millones de personas que el último Gobierno socialista mandó al paro. Desigualdad son los más de 70 000 millones que dejamos de recaudar en este país. Desigualdad fue cuando España estuvo al borde del rescate y ustedes dejaron a tantas familias en ese límite de pobreza infantil.

Hablamos mucho de pobreza infantil, y fue el Gobierno del Partido Popular el que creo en 2014 una partida que se ha ido incrementando año tras año, presupuesto tras presupuesto, destinada a la pobreza

infantil, porque somos conscientes de que hay que ayudar a esas familias y a las personas más vulnerables. Este año 2017 se ha llegado a los 60 millones de euros que, junto a la promoción de los servicios sociales básicos, suman 100 millones de euros.

Acabo, presidente, con un dato. Yo vengo de la parte económica y creo que los datos son indiscutibles, las cifras son inopinables. Señorías, en estos presupuestos se incluyen 3000 millones más que en los del año pasado para protección social. Y, si los comparamos con los del año 2007 —acabo, señor presidente—, estamos hablando de que para protección social se están destinado en torno a 50 000 millones de euros más que en el año 2007. Eso dice mucho de la gestión y de la preocupación de este Gobierno por las políticas sociales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora González López tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Aunque muy brevemente, me va a permitir el señor presidente que yo sí tire de elogios. Voy a elogiar en esta Comisión de Presupuestos a las portavoces de los grupos parlamentarios en la ponencia del pacto de Estado. Yo sí lo voy a hacer. ¿Por qué? Precisamente porque, alejadas de los micrófonos y de las cámaras, señorías, el mensaje y el discurso de muchas de ellas es muy diferente al que se ha manifestado aquí esta mañana.

He dicho que la violencia de género es una cuestión de Estado y lo mantengo en esta segunda intervención.

Me queda muy poco tiempo y voy a acabar hablando de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, entre mujeres y hombres, como derecho. Señor secretario de Estado, invertir en igualdad es llevar a cabo políticas para que las mujeres tengan ni más ni menos que las mismas oportunidades que los hombres a la hora de acceder a un empleo. Usted lo ha dicho aquí esta mañana: el empleo ya está empezando a tener rostro y nombre de mujer, señor secretario de Estado. También es conseguir que tengan las mismas oportunidades para acceder a puestos de responsabilidad —se está trabajando en ello y el presupuesto que hoy se presenta también avanza en esa dirección—, las mismas oportunidades para avanzar en conciliación de la vida laboral y familiar, que tanto nos preocupa a todas, y los mismos salarios que los hombres.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, por favor.

La señora GONZÁLEZ LÓPEZ: Termino, señor presidente.

En eso incide el presupuesto presentado tan brevemente aquí esta mañana —aunque hemos tenido la oportunidad de verlo en profundidad— y avanzar en todo ello en sintonía con lo que está haciendo la secretaria de Estado.

Hago un último apunte si me lo permite, señor presidente. Quiero hacer una matización. Alguien decía aquí que una sola mujer más es suficiente para que nos lo tomemos en serio. Yo creo que esta frase hay que matizarla o, por lo menos, mi grupo parlamentario quiere hacerlo. Una sola mujer más es suficiente para que nunca bajemos la guardia en la lucha contra la violencia de género.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Ahora tiene la palabra el secretario de Estado para contestar a las intervenciones de los diferentes portavoces durante un tiempo máximo, recuerde, de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Garcés Sanagustín): Muchísimas gracias, señor presidente. Lo haré así en la medida de mis posibilidades y a pesar de mi velocidad al hablar.

Doy las gracias a todas las intervinientes por su tono constructivo y positivo. Quiero empezar manifestando exactamente lo mismo: el magnífico tono que ha habido en la comisión trabajando todos juntos en violencia de género, tono que no se debe romper nunca. Por lo tanto, yo quiero recuperar ese espíritu, porque va a ser permanente, y quiero que algunas expresiones no se utilicen porque rompen ese espíritu de colaboración que debe aunar y maridar las relaciones de todos los partidos políticos en una lucha como esta.

Señor Navarrete, le contesto muy rápidamente. Cuando uno utiliza expresiones políticas puede cometer el error de hacerlo de manera grosera. Mire, este es un país que respeta los derechos humanos. Evidentemente, nos queda mucho por avanzar en materia de igualdad, pero, sobre todo, España es un país que tiene tantas virtudes que sus defectos no pueden ocultarlas. Por lo tanto, le agradecería que siempre se matizaran esas expresiones. Por supuesto que hay estereotipos y conductas machistas, pero el avance que se ha producido en los últimos cuarenta años en este país ha sido meteórico. Estamos ganando mucho terreno en igualdad y nos queda mucho por ganar en materia de brecha salarial, de acceso de la mujer a puestos directivos y predirectivos, así como a los consejos de administración. Eso no es patrimonio de nadie, sino que es patrimonio y caudal de toda una sociedad que lucha permanentemente por la igualdad de oportunidades. Desde luego, este Gobierno y esta secretaría de Estado luchan día a día y minuto a minuto por conseguir esa igualdad efectiva. Además, quiero decirle una cosa. Siempre centramos el foco en el esfuerzo presupuestario que realiza esta secretaría de Estado, pero quiero volver a recordar que este Gobierno, precisamente por mor de la corresponsabilidad financiera y administrativa, destina 5380 millones a las administraciones autonómicas y locales, que son aquellas administraciones de proximidad que llevan a cabo la intervención social. Por lo tanto, el esfuerzo aúnenlo y totalícenlo, porque, si no, lo estarían desenfocando y sería un despropósito colocarlo exclusivamente aquí.

Señora Iparragirre, le expreso el agradecimiento de este Gobierno por la voluntad que ha tenido en todo momento el grupo parlamentario del PNV en su participación en la subcomisión. Nos parece realmente importante. Agradecemos también el apoyo que está ofreciendo su grupo a los presupuestos. En cuanto a las estadísticas en materia de violencia de género, es un tema que yo abordo siempre con muchísima prudencia. No existe un automatismo en cuanto a la evolución de las muertes. Y no quiero utilizarlo. Para mí, la lucha tiene que ser igual tanto cuando no se han producido asesinatos en diez días —como es el caso— como cuando se producen tres asesinatos en dieciocho horas. Por eso es muy importante moderar siempre el lenguaje, ser prudente y hacer un trabajo permanente y constante en esta materia.

Señora Palencia, cuando uno gobierna pierde la inocencia original. Entonces los resultados son los resultados. Sí, porque usted hace balance de lo que estamos haciendo o dice que hacemos nosotros, pero hay que empezar a hacer balance de lo que hacen los demás. ¿Usted sabe que en el Ayuntamiento de Zaragoza dejaron de gastar 14 millones de euros y 7 los dedicaron a pagar a los bancos cuando iban destinados inicialmente a pagar intervención social y emergencia social? Eso ocurre cuando se unen en una sola persona cultura y hacienda, que no se sabe muy bien si se dedica a cultura o a hacienda. Al final no se sabe muy bien si realiza o no servicios sociales porque se dedica a pagar a los bancos. Fíjense, ¡han pagado a los bancos para amortizar la deuda que tenían pendiente! Y no solamente eso. Quiero recordar que el Ayuntamiento de Cádiz ha recortado los gastos sociales en un 20 %. No lo digo yo, lo dice la Asociación de gerentes, que a mí también me critica, pero cuando utilizamos la crítica tenemos que hacerlo para todo el mundo, porque en el espejo de la crítica nos tenemos que ver todos exactamente igual de reflejados en equivalencia de condiciones. ¿Y en Barcelona? La reducción también ha sido de un 10 % en el último año. Es el problema de cuando se gobierna, que uno va perdiendo ese espíritu virginal y acaba cayendo en sus propias contradicciones. Esa es la corrupción intelectual: decir una cosa y luego, cuando hay que gestionar, demostrar que no se sabe gestionar o que se está inflando el presupuesto. (*Aplausos*).

En materia de drogas no se puede hacer un análisis lineal porque, además de los recursos directos con cargo al presupuesto, está la aplicación del Fondo de bienes decomisados, y en la suma no se produce ninguna reducción de los recursos destinados a drogas.

Señora Berja, yo tampoco le voy a dedicar ningún elogio, como usted puede imaginar. Le tengo una gran estima, pero no le voy a dedicar ningún elogio. La lástima es que no me haya traído ningún regalo como suele hacer con la ministra. Le puedo asegurar que me hubiera puesto las gafas. El problema a veces, cuando uno se coloca las gafas, es que no ve el color de las gafas que lleva puestas, y es bueno a veces mirarse con el color de las gafas que uno lleva puestas.

En materia de violencia de género simplemente le diré una cosa —yo soy un hombre del norte y usted es una mujer del sur—.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir acabando, señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Garcés Sanagustín): Voy acabando, vamos a acabar en el purgatorio los que estamos en Madrid ahora mismo.

Le puedo asegurar que, a diferencia de otras formaciones políticas y de otros gobiernos, este es un Gobierno que ejecuta el presupuesto. Quiero recordar que el Instituto de la Mujer y la Secretaría General

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 133

8 de junio de 2017

Pág. 36

de Igualdad en el año 2011 ejecutaron el presupuesto en un 60 % y en un 72 %, y además se financiaban contra remanente de tesorería. Y quiero recordar cómo ha sido la ejecución de las partidas presupuestarias de la Junta de Andalucía. Es verdad que han mejorado en el último año, pero ¿sabe dónde? En el capítulo de personal y en gastos corrientes. Analice usted la cuenta del capítulo 4 y del capítulo 7, que yo lo he hecho.

El señor PRESIDENTE: Por favor, ha de terminar.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Garcés Sanagustín): Terminó con una última cosa.

Creo que no es responsable en sede parlamentaria utilizar la frase: nos están asesinando. No es responsable. (*Aplausos*). Lo digo porque ustedes, seguramente, gobernarán otra vez.

El señor PRESIDENTE: Señor secretario de Estado, ha de acabar, ha sobrepasado en mucho su tiempo.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Garcés Sanagustín): Acabo.

Simplemente, sobre una indignidad no se puede construir un discurso, y eso no se debe decir, y ustedes no lo oirán cuando nosotros estemos en la oposición.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Agradecemos la comparecencia del secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, don Mario Garcés Sanagustín.

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO, D. JOSÉ JAVIER CASTRODEZA SANZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017. (Núm. exp. 713/000279)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO, D. JOSÉ JAVIER CASTRODEZA SANZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017. (Núm. exp. 713/000326)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO, D. JOSÉ JAVIER CASTRODEZA SANZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017. (Núm. exp. 713/000216)

AUTORES: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX), Y BAGUÉ ROURA, JOAN (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Continuamos la sesión con la comparecencia del secretario general de Sanidad y Consumo, don José Javier Castrodeza Sanz, a quien damos la bienvenida.

Tiene la palabra por cinco minutos para explicar las líneas generales del presupuesto de su secretaría general.

El señor SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO (Castrodeza Sanz): Gracias, presidente. Buenos días, señorías y gracias por su presencia.

El presupuesto de la Secretaría General de Sanidad y Consumo es de 327 millones de euros, que, sumado al presupuesto de los organismos dependientes de la secretaría, asciende a 384,33 millones, con un incremento del 4,52 %.

La secretaría general tiene una dotación de 30,26 millones de euros y más del 89 % se dedica a los capítulos 4 y 7. La Dirección General de Ordenación Profesional, que comparte programa con la Dirección

General de Ordenación de la secretaría general, tiene una dotación de aproximadamente 5,7 millones de euros, y la mayor parte de su presupuesto lo destina al capítulo de las pruebas MIR.

La Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, otro de los centros directivos, tiene una dotación de 37,2 millones de euros, que supone un ligero incremento del 1 % con respecto al año anterior, y dedica 3,05 millones de euros a la lucha contra el sida.

El capítulo de transferencias externas corrientes asciende a 11,17 millones de euros, que supone un incremento cercano al 10 % con respecto al año 2016. En él 2 millones de euros van para el sistema de información sanitaria, para las estrategias de enfermedades raras y para otras estrategias de salud.

El presupuesto de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia asciende a 253,84 millones de euros, con un incremento del 4,92 %. En su capítulo 4 hay un apartado para el reasentamiento y reubicación de refugiados de 1,75 millones de euros, y una partida nueva, que se introduce este año, de 3,76 millones de euros, para la equidad en la compensación para la asistencia sanitaria por enfermedades raras a pacientes residentes en España, derivados a las comunidades autónomas para su atención por los Cesur.

El presupuesto de la Organización Nacional de Trasplantes, que recibe dinero de este centro directivo, asciende a 3,65 millones de euros, y el Ingresa recibe una transferencia de 225,21 millones de euros, lo que representa —quiero resaltar este dato— un 3,16 % más que el año anterior, con un neto de 7,38 millones de euros, que fundamentalmente se dedican a gastos de personal.

Con respecto a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, he de decir que cuenta con un presupuesto de 47,71 millones de euros, lo que supone un incremento de unos 600 000 euros con respecto al año 2016. Les recuerdo que esta agencia se autofinancia con las tasas que recibe por sus servicios, habiéndose formulado para el año 2017 un presupuesto equilibrado de ingresos y gastos.

La Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición tiene dos programas: el 492O, Protección y promoción de los derechos de los consumidores y usuarios, y el programa 313, de Seguridad alimentaria y nutrición. El capítulo de Seguridad alimentaria y nutrición tiene un presupuesto de 32,55 millones, lo que supone un incremento con respecto al año anterior de aproximadamente 3,7 millones de euros. Y el programa 492 tiene una partida destinada al Instituto de Crédito Oficial para atender los gastos derivados de los costes del margen de intermediación de las entidades de crédito y el quebranto en la cesión de fondos derivados de la línea de mediación de anticipos a cuenta a los afectados por Afinsa Fórum Filatélico.

La otra partida económica, la 313, de la Agencia de Seguridad Alimentaria y Nutrición, tiene una dotación de 16,6 millones de euros, que son distribuidos en distintos programas para el mantenimiento de sus centros de trabajo.

La Organización Nacional de Trasplantes, que forma parte de la estructura de la secretaría general y que les recuerdo que ya tiene rango de dirección general, tiene un presupuesto de 4,6 millones de euros.

Por último, el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, el Ingresa, en el que me quiero detener un poco más, tiene una partida económica de 241,74 millones de euros, lo que supone, por vez primera, un incremento del 3,15 % con respecto al año anterior, de 7,38 millones de euros, como he dicho anteriormente.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando, señor secretario.

El señor SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO (Castrodeza Sanz): Sí, presidente.

Este incremento es histórico y permite dotar de un importante volumen de plazas a este instituto.

Para terminar, les diré que el ministerio cuenta con la disposición adicional sexta del Real Decreto Legislativo 1/2015, que nos permite incorporar dinero procedente del gasto farmacéutico. El ministerio tiene previsto disponer, si las cifras son como esperamos, de 42 millones de euros, que repartiría entre las comunidades autónomas y que también utilizaría para los gastos de funcionamiento en relación con la cohesión.

Muchas gracias, señorías, por su atención. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario general.

A continuación, tienen la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de su comparecencia.

En primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Boraó.

La señora BORAÓ AGUIRRE: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señor secretario de Estado, usted ha hecho referencia en su exposición a los apartados 492 y 313; el primero, destinado a la promoción y protección de los consumidores y a los derechos de dichos consumidores. Pues bien, a pesar de sus buenas palabras, estas partidas siguen siendo un 27 % menor que en 2011, lo que pone de manifiesto el escaso interés del Gobierno por mejorar y aumentar la protección de los consumidores, usuarios y asociaciones, cuando, además, es evidente el aumento progresivo de reclamaciones y denuncias por fraudes al consumo.

Como portavoz de consumo del Grupo Parlamentario Socialista, he de trasladarle que consideramos que el sistema arbitral de consumo se encuentra amenazado por la escasa dotación económica. Hay asuntos que nos preocupan, como los fondos destinados a los programas de formación que transfieren a las comunidades autónomas, porque, a pesar de ser competencia del Estado, siguen siendo las que prestan el servicio de arbitraje. En 2016, la mala gestión del Gobierno dejó a estas juntas sin subvención; fueron convocadas, tramitadas e informadas, se finalizó el procedimiento y se archivó sin concesión de estas ayudas. Es decir, dejaron sin financiación al Sistema Arbitral de Consumo. Tampoco se convocaron las ayudas para el Plan interadministrativo, que es un plan de formación continuada para el personal de consumo que permitía la realización de cursos de actualización y formación de los profesionales de consumo. Este es otro dato que choca con sus pretensiones, porque difícilmente se puede mejorar sin la oportuna formación continuada prevista. Queremos preguntarle si se han contemplado medidas de compensación por la imposibilidad de realizar estas actividades en 2016 y si tienen fecha prevista para la convocatoria de 2017.

Finalmente, con respecto a las asociaciones, también quiero poner de manifiesto la falta de voluntad política que, a nuestro entender, tiene el Gobierno. Porque las ayudas y subvenciones para impulsar y desarrollar las políticas de consumo se han visto reducidas en más de un 15 % si las comparamos con las aprobadas en 2011 y porque ponen en riesgo la buena disposición y la participación de las asociaciones de consumidores.

En la siguiente intervención abundaré un poco más en este tema.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Martínez Olmos, le quedan exactamente cincuenta segundos.

El señor MARTÍNEZ OLMOS: Pues en cincuenta segundos haré una primera valoración del presupuesto, que considero insuficiente para las funciones que tiene el Ministerio de Sanidad en relación con la cohesión.

Le quiero señalar expresamente que el Fondo de cohesión, que ustedes quitaron de los presupuestos en el año 2012, que ahora tenga 3 millones de euros es absolutamente insuficiente. Y aunque es una rectificación, no va a poder dar respuesta a uno de los principales objetivos que tiene el ministerio, que es posibilitar la movilidad de los pacientes, en especial, de aquellos que tienen patologías de enfermedades raras.

En mi próxima intervención le haré una valoración un poco más general, porque, dada la limitación de tiempo, no puedo incorporar más reflexiones.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, señor Alarcó.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, compañeros.

Tener la oportunidad de hablar de sanidad, como político, en la Cámara Alta, supone hablar principalmente de una historia de éxito colectivo que está en el acervo cultural e histórico de todos los españoles —quería decir esto, aunque tenemos poco tiempo, y además veo que el señor Montilla lo cumple a rajatabla, de lo cual me alegro—, y eso es gracias a todos.

Dicho esto, los datos que ha dado el secretario general, son datos objetivos. Pero para que esta sea una historia de éxito colectivo y continúe siéndolo, aunque con debilidades, todos tenemos que hacer que sea sostenible. Y para eso, tenemos que ser capaces —y lo estamos siendo en esta Cámara— de dejar fuera, de forma clara y contundente, la ideología, porque se está buscando un pacto por la sanidad, que, una vez más, ha dado sus primeros pasos en el Senado. Quiero decir que se debe hacer política sanitaria y no política con la sanidad.

Y es una historia de éxito, y no porque lo diga el Partido Popular ni porque lo diga yo; porque lo dicen los organismos internacionales que nos miden: Bloomberg —el número 3—, y la reciente y mayor encuesta sanitaria que se ha hecho en la historia, de la Fundación Bill Gates y la revista *The Lancet* —que los que están en sanidad saben que tiene mucho peso—, que ha dicho que somos los primeros —somos el octavo, pero los 7 primeros son países pequeños, como Andorra, etcétera, que merecen todo el respeto pero no son comparables con países que tienen más de 40 millones, como nosotros—. Esto es así y deberíamos decirlo todos los partidos con orgullo, y quiero recalcarlo.

Si hablamos de trasplantes, somos los primeros del mundo, y lo venimos siendo durante 26 años seguidos. Es imprescindible reconocer esa fortaleza, aunque hay debilidades que corregir, la principal, la sostenibilidad. Y tenemos que trabajar conjuntamente. El Partido Popular tiene muy claro lo que quiere seguir haciendo en sanidad: pacto por la sanidad y sostenibilidad del sistema. Por cierto, al hablar de sostenibilidad del sistema, también hay que hablar de colaboración público-privada. Por cierto, en este Senado se aprobó por unanimidad una ponencia sobre el micromecenazgo, el mecenazgo, la responsabilidad social corporativa y los fondos éticos.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir terminando.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Termino, señor presidente.

Así, un empresario importante de este país ha donado como mecenazgo 320 millones de euros.

Los pilares básicos son: el ciudadano como centro del sistema, los profesionales, la equidad, la igualdad y una financiación adecuada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor secretario general de Sanidad para contestar, por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO (Castrodeza Sanz): Gracias, presidente.

Agradezco las palabras y la aportación de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios. Voy a dar respuesta a algunas de las cuestiones que aquí se han planteado.

En primer lugar, creo que es importante que un país sea consciente de la sostenibilidad de su sistema. Creo que esto es una realidad. Comparto las palabras del doctor Alarcó acerca de que todos tenemos que hacer un esfuerzo por acomodarnos a las posibilidades de un país para desarrollar las estrategias de salud. Si no tenemos en cuenta este escenario, podremos proponer cifras, etcétera, que no llevan a ningún sitio y que generan situaciones que hemos vivido en el pasado, a las que no me quiero referir por prudencia, porque me gusta siempre mirar al futuro, ver qué cosas hemos hecho bien y mal, y de las que hemos hecho mal aprender para no volver a hacerlas.

El presupuesto que presenta la secretaría general es un presupuesto razonable, compatible con sus funciones, con un crecimiento sostenible y por encima del propio crecimiento del país. Por consiguiente, creo que es adecuado para las obligaciones y las competencias que tiene el ministerio, sin olvidar que muchas están transferidas a las comunidades autónomas. Esto, como reflexión general.

Respecto a la pregunta sobre el apartado de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, en efecto, tiene 2 programas: el 492 y el 313. Pero, curiosamente, el mayor incremento de la partida presupuestaria se ha producido en el programa de protección y promoción de los derechos de los consumidores y usuarios, que ha tenido un incremento importante con respecto al año anterior.

Hay que señalar que este programa, entre otras cosas, permite resolver, de una vez por todas, el problema de Afinsa Forum Filatélico, que ustedes recordarán que es del año 2007. Además, permite dar ayudas y subvenciones para el fomento de las asociaciones de consumidores, con 3,08 millones de euros, al objeto de sensibilizar, entre otros, a los escolares, sobre la importancia de los aspectos relacionados con el consumo reflexivo, saludable, sostenible y crítico teniendo en cuenta su entorno social y medioambiental. Asimismo, está prevista una partida específica para los premios Consumópolis, y les invito a que acudan este año a su entrega para que vean el impacto del trabajo realizado en las escuelas de todo el país para inculcar el sentido de responsabilidad en los futuros dirigentes de este país.

También en este apartado, hay otra actividad de apoyo al Consejo de Consumidores y Usuarios, con 31 830 euros para la formación de posgraduados especialistas en consumo. Todo es poco, pero hay unas líneas de trabajo que marcan una dirección que creemos que es importante. Y es verdad, como decía su señoría, que no se ejecutó. Pero esto fue debido al acuerdo que se tuvo que adoptar el 30 de diciembre de 2016, por el que se tomaron medidas de control en la ejecución del gasto presupuestario durante el año 2017.

Otros 31 830 euros se destinan a la formación de posgraduados especialistas de consumo, a través de la colaboración con las actividades del Centro de Investigación y Control de la Calidad. Además, tenemos 800 000 euros que se destinan al Sistema Arbitral de Consumo. Por cierto, este Gobierno es el que ha impulsado la Ley de arbitraje, que en estos momentos se está debatiendo. Ayer mismo estuvimos intercambiando posicionamientos con el Grupo Socialista sobre su gestión.

En cuanto al Fondo de cohesión, efectivamente, no tiene nada que ver el dinero que tiene dicho fondo con el que tenía en 2011, pero tampoco tienen nada que ver el rigor metodológico y el cumplimiento de los presupuestos de 2011 con el de ahora. Por lo tanto, tengo mis dudas acerca de aquello de que cualquier tiempo pasado fue mejor, porque cualquier tiempo venidero va a ser mejor.

Si hay un aspecto importante que es necesario atender es el de las enfermedades raras y los Cesur para enfermedades raras. Eso es lo que nos está reclamando la ciudadanía. En este sentido, consideramos que la aparición de un fondo de cohesión específico para enfermedades raras sienta un precedente relevante, porque, además, como bien sabe su señoría, la adicional sexta permite un fondo extrapresupuestario, aportar a un fondo presupuestario pequeñas cantidades que se consensuarán en el Consejo interterritorial de mutuo acuerdo con las comunidades autónomas.

Gracias, presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, pasamos al turno de portavoces de los diferentes grupos parlamentarios.

La portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, la señora Palencia, tiene la palabra.

La señora PALENCIA GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

Un Estado que protege, que mira por su ciudadanía debería tener unos presupuestos que sirvieran para revertir las desigualdades sociales y modelar una sociedad más justa y equitativa. Y para ello, las políticas de sanidad, consumo, servicios sociales e igualdad son fundamentales. Necesitamos un Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que desempeñe un papel fundamental en esta materia y que sea un pivote central en un Estado social, y no un ministerio que funciona como un mero órgano dependiente del Ministerio de Hacienda.

Estos presupuestos generales perpetúan un Sistema Nacional de Salud excluyente, deja fuera a personas por causa de su nacionalidad y a personas nacionales que tienen que salir al extranjero durante más de noventa días. Es verdad que el presupuesto general del ministerio aumenta, pero es un aumento completamente insuficiente y está en completa disonancia con las necesidades que tienen los servicios de salud. Es cierto que se recupera el Fondo de cohesión con el nombre de Fondo de equidad y cohesión, pero se dota con 3,7 millones, un 95 % de reducción con respecto a 2011. Me va a perdonar, pero, por mucho rigor metodológico que usted tenga a la hora de gastar, de cumplir el presupuesto, no es que sea completamente insuficiente, es que es ridículo. No se muestra el mínimo esfuerzo para hacer real y efectivo el derecho de las personas con diversidad funcional al acceso físico, sensorial y cognitivo en todos los centros y servicios sanitarios, que, repito, es un derecho de las ciudadanas y ciudadanos que no se cumple.

Nuestro grupo parlamentario ha propuesto enmiendas para recuperar la universalidad y los recortes del Fondo de cohesión, para recuperar un fondo que garantice el acceso a los medicamentos por las dificultades del copago y para elaborar un plan de lucha contra las desigualdades sociales en salud. Le pregunto: ¿considera que la partida presupuestaria de este Fondo de cohesión sanitaria es suficiente para cubrir las necesidades de reequilibrio territorial, las necesidades de asistencia entre comunidades autónomas? ¿Considera usted que con los presentes presupuestos se cumplen los objetivos de universalidad, calidad y gratuidad de nuestro Sistema Nacional de Salud?

Le voy a hablar de manera muy breve del consumo. Este Gobierno olvida que los consumidores son la parte más débil del mercado.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando, señora Palencia.

La señora PALENCIA GARCÍA: Me gustaría que nos explicara las partidas presupuestarias que han dotado, concretamente al programa 4920, que es el que habla de derechos de los consumidores, que no se cumplen. Y no lo digo yo, sino que en reiteradas ocasiones, los mecanismos de garantía europeos lo han reclamado al Gobierno de España por ser insuficientes.

Por último, me gustaría decirle al señor Alarcó que yo también estoy muy orgullosa de nuestro Sistema Nacional de Salud, muchísimo.

El señor PRESIDENTE: Señora Palencia, ha de acabar.

La señora PALENCIA GARCÍA: Sobre todo, porque la culpa de que sea tan bueno la tienen los profesionales que no han cesado y que con su buen hacer, a pesar de los maltratos y los recortes presupuestarios en material, en personal, salariales y en extras que han sufrido, siguen trabajando como unos campeones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista van a intervenir dos portavoces. Disponen ustedes de tres minutos, que se han de repartir. Yo les aviso cuando lleve un minuto y medio.

El señor Martínez Olmos tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ OLMOS: Gracias, señor presidente.

En mi intervención, quiero señalar, por el poco tiempo disponible, una cuestión que considero importante puesto que es competencia del Ministerio de Sanidad: la gestión de Ingesa en Ceuta y Melilla. Usted ha hablado de un incremento histórico. Histórica fue, en su momento, la decisión de dotar presupuestariamente la construcción de un hospital nuevo en Melilla, obras que están paradas desde hace más de cinco años. Por lo tanto, es importante que ustedes se tomen en serio el reinicio de las obras y la finalización de este proyecto, necesario para Melilla y su entorno, pues hay que tener en cuenta la situación geopolítica y geográfica de esa ciudad.

También para Ceuta y Melilla es importante profundizar en la prevención de agresiones a profesionales. Por lo tanto, me gustaría que el ministerio aborde esta prioridad en el presupuesto.

Le voy a hablar de una última cuestión antes de pasarle la palabra a mi compañera. No es cuestión de gestionar mejor o peor el Fondo de cohesión, aunque cuanto mejor lo gestionen, estupendo. Este fondo lleva desaparecido cinco años y había 100 millones de euros. Por consiguiente, creo que podemos hacer un esfuerzo mayor. Está bien que recuperen el fondo, pero hace falta un esfuerzo mayor. En esa línea irán nuestras enmiendas en el futuro.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Borao.

La señora BORA O AGUIRRE: Gracias. Voy a ser muy breve.

En relación con las juntas arbitrales, creemos que sería necesario garantizar su financiación y llegar a un acuerdo con las comunidades autónomas y ayuntamientos.

En cuanto a la dotación para las asociaciones, pensamos que habría que establecer unos criterios de adjudicación más justos en relación con sus resultados y según la implantación que tengan en cada territorio.

También quiero hacer referencia a la obesidad infantil. La ministra adquirió un compromiso en una interpelación que yo misma defendí y que luego se ratificó en el Pleno mediante una moción. Creo que ese programa de seguridad alimentaria, encargado de reducir la obesidad, no está bien financiado. Mi grupo cree que sus buenas intenciones deben ser ratificadas con unos presupuestos acordes para que realmente sean efectivas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Alarcó.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente. Intervengo de manera breve y esquemática.

Efectivamente, me siento profundamente orgulloso de ser profesional de la sanidad española desde hace cuarenta años. Señora Palencia, usted dice que se siente orgullosa, pero después da una tarascada que no hay forma de cogerla, se lo digo con todo el respeto.

Los españoles nos hemos dado en el Congreso de los Diputados 65 000 millones de euros para la sanidad pública española, más que nunca en la historia. ¿Es mucho? ¿Podría haber más? Cuando nos lo demos. Una vida no tiene precio, concepto moral de todo bien nacido, pero la sanidad tiene un coste y es limitado, no puede haber de todo para todos todo el tiempo, porque es demagógico. ¿Qué tenemos

que hacer? Darnos un pacto de sanidad con una cartera de servicios universal, pactada, transmitida y consensuada con la ciudadanía para no utilizar como arma política algo imprescindible del Estado del bienestar, como es la sanidad. Esto es así.

Claro que debemos tener colaboración pública, concertada y privada, es imprescindible. El modelo sanitario español está definido porque es un modelo de financiación público, porque estamos en el distrito único sanitario europeo y, como país importantísimo de Europa, lo hemos firmado. ¿Qué tenemos que hacer entre todos? Hacer la política que cada uno estime oportuna ¡Dios me libre! Me apasiona la política, pero no con la sanidad. Tenemos que llegar a acuerdos sensatos para ofrecer la mejor sanidad posible, que sigue siendo muy buena. Por eso es imprescindible crear los centros y servicios de referencia nacionales y europeos. Ya no podemos hablar de sanidad española, canaria o andaluza, tenemos que hablar de una sanidad europea, porque somos europeos, y la solución para la sostenibilidad del sistema pasará obligatoriamente por soluciones europeas, nacionales y después locales, pero no al revés.

Por tanto, me siento profundamente orgulloso de este sistema. Creo que el Senado, una vez más, ha dado, de verdad, muestras de la sensibilidad hacia los problemas reales y ha tomado como pioneros —ser pionero tiene un valor relativo— temas, reformas y pactos concretos que están marcando pautas, e independientemente de los partidos a los que pertenezcamos y de la ideología que tengamos, sumarnos a seguir teniendo una de las mejores sanidades del mundo, gracias a todos los españoles. Este es un gran país, donde la ideología ha tenido poco que ver, porque este no es un tema de ideología; es un problema donde tenemos que meter más criterios científicos que ideológicos.

El señor PRESIDENTE: Debe ir finalizando.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Terminó diciendo que si seguimos por la vía que estamos yendo, estoy convencido de que podemos llegar a buen puerto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por último, tiene la palabra el señor secretario general, para dar respuesta a las cuestiones planteadas por los diferentes portavoces.

Dispone de un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO (Castrodeza Sanz): Gracias, presidente.

Para ser concreto, diré que comparto la opinión del doctor Alarcó en el sentido de que no se puede criticar el Sistema Nacional de Salud diciendo que es poco universal, poco solidario y otras muchas cosas, y luego decir que nos sentimos orgullosos de él. Es una dicotomía difícil de encajar.

Soy un profesional del sistema sanitario de España. Me he dedicado a la asistencia, a la docencia, a la investigación, a la gestión y ahora, afortunadamente, ocupo este cargo, del que me siento orgulloso porque estoy sirviendo a mi país y a mi partido, entre otras cosas. Por tanto, le aconsejo, si no lo ha hecho ya, que viaje un poco y compare nuestro Sistema Nacional de Salud con otros sistemas, como el alemán, el holandés, el danés, el francés o el inglés. Creo que entre todos tenemos que hacer un discurso en positivo de nuestro Sistema Nacional de Salud. Es una marca España; y nos puede gustar más o menos, pero eso es una realidad. Desde luego, todo en la vida es mejorable. ¡Claro que sí! Y yo les invito a que participen en el Pacto por la sanidad porque, cuantos más se sumen, mejor construiremos la casa, porque este es un gran valor estratégico para nuestros hijos y para los hijos de nuestros hijos. Tendríamos que sentirnos todos orgullosos de nuestro Sistema Nacional de Salud y, desde luego, mejorar aquellas deficiencias que tenga, que seguro que las tiene. Por tanto, ese es el mensaje que le quiero dar en respuesta a su pregunta.

Con respecto al programa 492.O, ya he detallado algunas partidas económicas, que no voy a repetir. Por otro lado, le quiero recordar que, por vez primera, la Conferencia de Presidentes ha abordado el problema de financiación del sistema sanitario, entre otros. Tenemos una oportunidad para ver cómo lo podemos mejorar.

En cuanto a la gestión del Ingesa, señoría, es evidente que usted lo conoce perfectamente, y no voy a entrar en ello, pues ya lo hemos hablado otras veces.

Todos los grupos políticos tenemos que apoyar la solución del hospital de Melilla. España tiene unas fronteras importantes, que tiene que cuidar y mimar, que son Ceuta y Melilla; y todos los esfuerzos que hagamos para potenciar la sanidad de estas dos ciudades será positivo para el país. Si ustedes no lo han hecho ya, les invito a que visiten Ceuta y Melilla, para que vean la potencialidad que hay allí. Este ministerio se ha volcado y lo va a seguir haciendo con toda la sanidad de Ceuta y Melilla, y no solo en el capítulo 1, con dinero, sino con la mejora de la dotación de plazas y de adquisición de equipamientos. Entre todos,

con su ayuda, seguro que vamos a resolver las obras que nacieron en el año 2008 y que hace unos meses pudimos limpiar, en el buen sentido de la palabra, de problemas burocráticos.

Su señoría ha hablado sobre las agresiones. Yo estoy preocupado por las agresiones; ¡claro que lo estoy! Hace unos días asistí en la Organización Médica Colegial a una presentación sobre agresiones a los profesionales sanitarios. Creo que es un tema que merece una reflexión serena.

Para terminar me referiré a las juntas arbitrales. Evidentemente, 800 000 euros pueden ser pocos, pero las juntas arbitrales tienen una base local y comunitaria y, por tanto, también los responsables de las comunidades y de los ayuntamientos pueden decir algo. Me consta que estamos trabajando en esa línea y también que habrá que revisar el real decreto que regula el funcionamiento de las juntas arbitrales, porque establece un proceso muy farragoso, y sin duda con la entrada en vigor de la Ley del arbitraje podremos hacer ese proceso mucho mejor.

Por lo que se refiere a la obesidad, le tomo la palabra. Es una de las enfermedades del futuro que está en el presente, y tenemos que trabajar por reducirla. En este sentido, como bien sabe usted, no es solo un problema de alimentación sino también de actividad, de cultura, etcétera. En cualquier caso, soy optimista porque en los últimos tres años hemos reducido al menos 3 puntos el marcador de sobrepeso en los niños de 6 a 9 años. Algo está cambiando en nuestra cultura, en nuestra forma de alimentarnos, que nos va a venir bien a todos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Agradecemos la comparecencia del secretario general de Sanidad y Consumo, don José Javier Castrodeza. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES, D. ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.

(Núm. exp. 713/000277)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES, D. ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.

(Núm. exp. 713/000356)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES, D. ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.

(Núm. exp. 713/000234)

AUTOR: ALEGRE BUXEDA, FRANCISCO JAVIER (GPMX)

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES, D. ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.

(Núm. exp. 713/000205)

AUTOR: ES CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX), Y BAGUÉ ROURA, JOAN (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Iniciamos la comparecencia del secretario de Estado para las Administraciones Territoriales, don Roberto Bermúdez de Castro, a quien doy la bienvenida y a quien cedo la palabra por un tiempo de cinco minutos, para que nos explique las líneas generales del presupuesto de su secretaría de Estado.

Tiene usted la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Bermúdez de Castro Mur): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, tengo el placer de comparecer ante ustedes para exponer brevemente las líneas básicas del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017, correspondiente al Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales en lo correspondiente a la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales.

La actividad principal de nuestro ministerio es la de impulso político, y sobre todo de coordinación, que representa el eje principal del trabajo de nuestro departamento. Se trata, pues, de una labor de gran importancia, aunque el peso presupuestario y la importancia relativa de este ministerio sea reducida ya que solo representa el 1,5 % del gasto de todos los ministerios.

El presupuesto sin consolidar, es decir, incluidas las transferencias a los organismos públicos, asciende a algo más de 764 millones de euros, y el presupuesto consolidado, en el que no se incluyen las transferencias a los organismos adscritos, se reduce en cerca de 9 millones de euros y abarca aproximadamente 428 millones de euros.

La Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales es una de las novedades más relevantes de la sección 25 de los Presupuestos Generales del Estado para este año, ya que la nueva configuración del Ministerio de la Presidencia incluye las relaciones con las comunidades autónomas y con las corporaciones locales. El presupuesto de esta Secretaría de Estado representa el 70 % de la sección 25 y se integra en tres programas: el de organización territorial del Estado y desarrollo de sus sistemas de colaboración; el de la Administración periférica del Estado, y el de cooperación económica local del Estado, que suponen un montante global de algo más de 300 millones de euros. Las competencias, y las acciones que las desarrollan, confieren a esta secretaría de Estado un eminente carácter de gestión política y administrativa, lo que constantemente se refleja en el presupuesto ya que nuestro capítulo 1 representa casi el 70 % del total; contamos casi con 6300 empleados públicos que trabajan en las delegaciones y en las subdelegaciones del Gobierno.

Si hacemos un desglose por programas, el programa 922M, que es el de organización territorial del Estado y desarrollo, tiene como objetivo impulsar y desarrollar la colaboración entre las diferentes administraciones —local, autonómica y central—. Su dotación es de algo más de 4 millones de euros y en este programa, por ejemplo, se encuentra la partida que destinamos a la Fundación Giménez Abad, que colabora en muchas actividades con esta Casa, con el Senado.

El programa 942A, de cooperación económica local, contribuye a las inversiones locales para lograr una mejor calidad de vida y un mayor grado de cohesión económica y social de los municipios. Dispone, aproximadamente, de 36 millones de euros. En este programa integramos a la Federación Española de Municipios y Provincias, a la que transferimos 2 millones de euros. Hemos mantenido la partida, pero esperamos poder aumentarla en próximos ejercicios. También se encuadra aquí la gestión del Fondo europeo de desarrollo regional y del Fondo social europeo. Como todos ustedes saben, corresponden al período 2014-2020 y, como son fondos de la Unión Europea, no están consignados en los Presupuestos Generales del Estado, pero su gestión sí se lleva a cabo en mi departamento.

Por otra parte, los fondos Feder destinan, aproximadamente, 500 millones de euros a los municipios de menos de 100 000 habitantes, excepto capitales de provincia. Son los denominados DUSI y lo que nosotros hacemos es gestionar, como organismo intermedio, 79 de ellos. También quiero decirles que hace poco sacamos la segunda convocatoria y que es nuestra intención sacar la tercera en los próximos meses, con los restos de los fondos que queden, para lograr que el máximo número de municipios puedan acogerse. Asimismo, he de decir que gestionamos 100 millones de euros del Fondo social europeo y que, en este mismo programa, está incluido el denominado Fondo de inversiones de Teruel, una partida histórica que es, como siempre, de 30 millones de euros.

El programa 921P, de la Administración periférica del Estado, se destina a la dotación de delegaciones, subdelegaciones y direcciones generales insulares. Hay 19 delegaciones del Gobierno, 44 subdelegaciones y 7 direcciones insulares, donde trabajan, como decía antes, casi 6300 personas. Lo que vamos a hacer en el ámbito de la Administración periférica del Estado, como ya anunció la vicepresidenta del Gobierno en el pasado debate sobre los presupuestos en el Congreso, es llevar a cabo un plan de modernización a cinco años, cuyo objetivo principal es conseguir una Administración mucho más moderna, mucho más ágil y mucho más accesible para el ciudadano.

Para concluir, permítanme hacer mención especial al problema del reto demográfico, que por primera vez forma parte de la agenda de un gobierno, tras el acuerdo de todos en la Conferencia de Presidentes del pasado 17 de enero, por el que se creó el Comisionado del Gobierno para el reto demográfico, y que tiene

como objetivo elaborar una estrategia nacional, en colaboración con todas las comunidades autónomas, para dar una respuesta global y conjunta a la problemática del progresivo envejecimiento poblacional, el despoblamiento y los problemas de la población flotante.

Señorías, este es el presupuesto de la sección 25. Creo que son unos buenos presupuestos, ajustados a nuestras posibilidades, y que con ellos, sinceramente, creo que podremos hacer una buena labor de coordinación entre comunidades autónomas, entidades locales y el Gobierno central.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tienen ahora la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia. En primer lugar, tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias. *Gràcies, president*. Buenos días. *Bon dia*. Señor secretario de Estado, gracias por su comparecencia esta mañana en esta Comisión de Presupuestos del Senado.

Voy a hacer unas necesariamente breves consideraciones en relación con su intervención. Usted comentaba que, como consecuencia de la celebración de la Conferencia de Presidentes, se crearon unas comisiones de expertos que iniciaron unos trabajos para la reforma de la financiación de las corporaciones locales y de las comunidades autónomas. Sin embargo, la reforma de la financiación de las corporaciones locales es un clásico; ya es histórico; creo que hace más de veinte o veinticinco años que hablamos de ello ininterrumpidamente. En cualquier caso, como nos estamos refiriendo concretamente al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017, debemos deducir que los acuerdos que se puedan alcanzar no van a ser de aplicación ni en 2018, con lo cual vamos a estar acumulando unos retrasos muy notables. Quería constatar este hecho porque ya estamos a la altura del ejercicio 2017 que estamos, y si todavía hay que terminar de articular acuerdos, es evidente que esto va para largo. En este sentido, debo apelar al sentido de la responsabilidad ya que el mundo local continúa en una situación precaria y de infrafinanciación evidente.

El ministro Montoro se comprometió con la Federación Española de Municipios y Provincias a trabajar en una nueva visión e interpretación, dentro del marco legal, sobre la regla de gasto en las corporaciones locales. Me gustaría saber si desde su área de responsabilidad, desde su secretaría de Estado, están trabajando ya en este aspecto porque para las corporaciones locales sería muy importante que este planteamiento se resolviese bien; si no, seguiremos con un problema endémico y reforzado por esta regla de gasto aplicada a las corporaciones locales.

La Federación Española de Municipios y Provincias ha manifestado su acuerdo unánime en relación con esta reclamación. En todo caso, tendremos que esperar a los próximos presupuestos —no faltan muchos meses para que los veamos— para hacer cuentas y analizar qué se ha podido aplicar.

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando, señoría.

El señor BAGUÉ ROURA: Sí, termino enseguida.

Quiero hacer un último apunte en relación con el conflicto que se ha producido en el aeropuerto de El Prat, en Barcelona. Sabe usted que el delegado del Gobierno en Cataluña, don Enric Millo, tuvo que intervenir. ¿Cómo valora el servicio que la Administración del Estado presta en el aeropuerto de El Prat, en Barcelona, con esperas de más de tres horas?

El señor PRESIDENTE: Ha de acabar, señoría.

El señor BAGUÉ ROURA: Finalizo ya.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Bernal, por tiempo de tres minutos.

El señor BERNAL LUMBRERAS: Gracias, presidente. Gracias, señor secretario.

Usted ha citado dos claves en su intervención: las relaciones entre comunidades autónomas y ayuntamientos, y la colaboración; y yo las voy a destacar durante esta intervención.

Como el tiempo apremia, voy a hacer un recorrido desde lo más global, desde las políticas de Estado, a lo más concreto, que serían las administraciones locales. Cuando el Partido Popular se refiere a estos Presupuestos Generales del Estado los presentan como una consolidación del avance económico y de la creación de empleo, en el marco de la estabilidad presupuestaria. Mi grupo parlamentario hace una valoración muy distinta de sus presupuestos, que comenzaron con una aprobación del techo de gasto que suponía un nuevo recorte de 5000 millones de euros en servicios y recursos públicos, que afectaban directamente a todos los procesos de incorporación de la mayoría social y trabajadora de este país. Ustedes presentaron unos presupuestos respaldados por 3 medidas legales: la modificación del artículo 135 de la Constitución, la Ley de estabilidad presupuestaria y la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, que no recortaban solo la capacidad económica de las comunidades autónomas y de las entidades locales sino también la autonomía, el autogobierno de estas administraciones. Como consecuencia, nos encontramos con un Estado en el que un 28 % de la población está en situación de exclusión social y, este ministerio, esta secretaría, no están aportando soluciones sino que se mantiene la misma situación de desprotección de la ciudadanía que más precariedad soporta ahora mismo.

Con su formato legal austericida, lo que ustedes pretenden conseguir es un Estado totalmente centralizado, en el que la capacidad de autonomía y gestión de las comunidades autónomas y entidades locales quede como algo periférico y, en última instancia, se decidirá desde el Estado cuáles son las decisiones que han de tomar. Una prueba objetiva de este modelo centralizado son las 17 leyes que recurridas del Parlamento de Navarra, las 26 del Parlamento catalán, las del Parlamento vasco y las de otras comunidades autónomas. No estamos de acuerdo con el modelo centralizado que ustedes presentan.

Respecto a Cataluña y la propuesta de referéndum, usted ha hablado también de relaciones y colaboración. ¿Usted entiende por colaboración llevar ante el juez a todas las personas y entes políticos que quieren mostrar su derecho a decidir en las urnas? Su modelo de Estado centralizado ha fracasado. ¿Piensan ustedes cambiar de estrategia y repensar el Estado español como un Estado de naciones plural y diverso?

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando, señoría.

El señor BERNAL LUMBRERAS: Sí, señor presidente.

Por otro lado, la estructura legal que han generado ustedes está impidiendo a las entidades locales poner en marcha políticas sociales con ese beneficio que han conseguido gracias a una buena gestión; y, como ejemplo, puedo citar el del Ayuntamiento de Madrid, con 1000 millones de euros de superávit. Ustedes están extorsionando directamente al Ayuntamiento de Madrid para que no pueda proveer de políticas sociales a la ciudadanía. ¿Qué le parece a usted esa postura del Ministerio de Hacienda con el Ayuntamiento de Madrid? ¿Le parece que esta postura es la del diálogo y el entendimiento?

El señor PRESIDENTE: Señoría, ha agotado su tiempo.

El señor BERNAL LUMBRERAS: Una última cuestión. Quiero destacar el proceso privatizador que han seguido ustedes con todos los recursos y todo el Estado de derecho. ¿Qué le parece a usted la disposición adicional vigésima séptima de los Presupuestos Generales del Estado? Esta no permite que se pueda contratar de nuevo a personas que trabajasen en empresas...

El señor PRESIDENTE: Señoría, ha sobrepasado largamente su tiempo. Acabe, por favor.

El señor BERNAL LUMBRERAS: Eso está impidiendo que ayuntamientos que quieren volver a tomar el control de la gestión de los recursos públicos y municipales puedan hacerlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Valverde.

El señor VALVERDE MENCHERO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bermúdez de Castro, quiero felicitarle como miembro del Gobierno por estos presupuestos, que creemos adecuados al momento y al escenario económico que estamos viviendo, y que con su aprobación evitan cualquier sombra de duda e incertidumbre para no poner en riesgo una recuperación económica clara y su consolidación, con el incremento del empleo que lleva aparejado esa recuperación.

Con ellos obtenemos la herramienta que nos va a permitir garantizar los servicios públicos del Estado de bienestar y fortalecer el gasto social. Lamentablemente, a pesar del éxito rotundo del Gobierno de Mariano Rajoy y del diálogo con todas las fuerzas políticas, no todas han estado a la altura de estas circunstancias. En cualquier caso, ha habido 7 partidos políticos que han apoyado estas cuentas en el Parlamento.

Quiero también felicitarle por el vital papel del ministerio al que pertenece la Secretaría de Estado que usted dirige, y particularmente su secretaría, que va a desarrollar una acción política con carácter eminentemente colaborativo y de coordinación, para el mejor engranaje entre todas las administraciones —comunidades autónomas, Administración General del Estado y entidades locales—, con el fin de trabajar con mayor eficacia y eficiencia, y así defender mejor los intereses de todos los ciudadanos. Por tanto, el Grupo Popular valora muy positivamente estos presupuestos en lo que se refiere a su competencia, porque redundan en la mejora y modernización del papel de la Administración General del Estado, para que las administraciones sean más eficientes y útiles para todos.

Quiero destacar que estos presupuestos van a conllevar medidas que, fruto del sincero diálogo entre Estado, comunidades autónomas y ayuntamientos, van a beneficiar a todos los españoles. Paso a detallar algunas de ellas: 5400 millones de euros más a las comunidades autónomas para los servicios públicos; 100 millones de euros más de aportación del Estado al sistema de dependencia; 2000 millones más, con un incremento del 12,7 % para políticas activas de empleo; un acuerdo histórico con sindicatos para proponer una oferta de empleo público de 67 000 plazas y una tasa de reposición del cien por cien; un plan para convertir en empleo fijo 250 000 puestos de trabajo en las administraciones que hoy son temporales; permitir la reinversión del superávit de 2016 a los ayuntamientos, superávit que supera los 7000 millones de euros en el conjunto de las entidades locales.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir acabando, señoría

El señor VALVERDE MENCHERO: Y, además, mantener los fondos de liquidez a los ayuntamientos y comunidades. Es decir, compromisos cumplidos fruto del diálogo, y todo ello dentro del marco de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Para terminar, señor Bermúdez, aunque ya se ha referido a ello, me gustaría que detallase, aunque fuese brevemente, ese plan de modernización de la Administración periférica del Estado, para conseguir una administración más ágil, accesible y moderna, que mejore la calidad de los servicios públicos de todos los ciudadanos.

Muchas gracias, señor Bermúdez de Castro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para responder a los portavoces, tiene la palabra el señor secretario de Estado durante cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Bermúdez de Castro Mur): Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer al señor Bagué el tono de su intervención. Ojalá muchos compañeros de su partido mantuviesen siempre el mismo tono porque eso ayudaría a resolver muchos de los problemas de nuestro país.

La financiación local y la autonómica no dependen de mi secretaría de Estado, pero es cierto que nosotros estamos presentes en todas las reuniones que se celebran al respecto. Me ha gustado que haya empleado la expresión del sentido de la responsabilidad. Usted tiene una serie de dudas, pero estas desaparecerían si su comunidad autónoma participase en las comisiones de estudio. Cataluña decidió no enviar un representante al grupo de expertos que designan las comunidades autónomas para analizar la financiación autonómica. Por ejemplo, usted se interesa por los plazos, pero si contasen con representantes, lo sabrían de primera mano. En cualquier caso, no se preocupe porque se lo diré yo de segunda mano, pero repito que sería interesante que estuviesen representados, sobre todo para defender a los catalanes. Yo soy aragonés; usted es catalán, somos vecinos, y cuando era consejero de Presidencia de Aragón, quería la mejor financiación para mi comunidad. En este sentido, creo que usted tratará de lograr el mejor sistema de financiación para su comunidad, y qué mejor manera que obtenerlo que en un grupo de trabajo, en lugar de que Cataluña lo haya delegado en el representante de Baleares en la comisión. El representante del Partido Popular ha dicho que este año habrá 5400 millones de euros más para el sistema de financiación, lo que creo que es bastante positivo para las comunidades autónomas.

Tiene usted razón en cuanto a lo que decía sobre la regla de gasto; estuve en esa reunión con la FEMP y nos comprometimos a modificar la regla de gasto de los ayuntamientos en el momento en que el Reino de España saliese del procedimiento de déficit excesivo. Se dijo en esa reunión. He sido concejal bastantes años y soy de los que piensan que los ayuntamientos son los primeros que hacen una labor fundamental para ayudar al ciudadano; los servicios sociales de base, que están en los ayuntamientos, hacen una labor importantísima. Es necesario que los ayuntamientos tengan mayores facilidades, pero estamos en un procedimiento de déficit excesivo; en cualquier caso, en el momento en que salgamos de él, los ayuntamientos tendrán mayor capacidad de gasto.

He de decir al señor Bernal que, yo que llevo ya algún tiempo en esto, no me creo las verdades absolutas. Nadie tiene ni toda la razón ni la culpa de todo; ni usted tiene el cien por cien de razón ni yo la tengo. Ustedes hacen el discurso de que en este país se ha recortado la autonomía y el autogobierno; sin embargo, yo he sido portavoz de un gobierno autonómico y, aunque hubiera sido muy fácil para mí hacerlo así, le invito a que lea mis intervenciones de entonces. Yo defendía bastante lo mío, sin pensar en quien gobernaba en cada lado y creo que en cuatro años no se ha recortado el autogobierno. ¿Ustedes piensan que se ha recortado el autogobierno? ¿Por qué? ¿Por la ayuda a las comunidades autónomas en los sistemas de financiación? En el año 2013 pusimos en marcha el FLA y nos financiaron a unos tipos de interés dantescos. ¿Qué sucedió con ese diferencial de tipos? ¿Quiénes fueron afectados? Los ciudadanos, porque en vez de destinar dinero a políticas sociales, lo destinamos a pagar intereses. Si usted cree que eso implica quitar capacidad de autogobierno a la comunidad, yo no lo comparto en absoluto.

Creo que en la colaboración entre administraciones se deben marcar unas reglas de juego: el cumplimiento de ley. Ustedes dicen que nosotros recurrimos muchas leyes, pero en esta última legislatura han sido pocas. Es más, creo que usted es navarro, así que pregúntele a la consejera de Presidencia de su Gobierno autonómico, qué relación mantienen la Consejería de Presidencia y los servicios jurídicos del Gobierno de Navarra con mi secretaría de Estado. Pregunte cuántas reuniones se han celebrado para llegar a acuerdos; han sido muchas y hemos llegado a muchos acuerdos. Por supuesto, luego hay leyes como la de adicciones, por ejemplo, que hay tres ministros que dicen que va en contra de la Ley de Seguridad y de otras y, en ese caso, no tenemos más remedio que recurrir porque nuestra obligación es cumplir la ley. ¡Qué más quisiera yo que no tener que recurrir ninguna ley! En cualquier caso, usted solamente habla de las leyes que recurrimos nosotros, pero las comunidades también recurren normativa del Gobierno. Eso es el Estado de derecho, y si alguien no cumple la ley, sea de un lado o de otro, tiene derecho a defenderse.

Señoría, estoy de acuerdo con la disposición adicional vigésima séptima porque de otro modo no hubiera aprobado estos presupuestos.

Para terminar, porque me quedan solamente treinta segundos, tengo que decir al señor Valverde que somos conscientes de que la Administración periférica del Estado tiene un problema de déficit de inversión, de déficit de servicios, que los funcionarios hacen una labor fantástica y tienen dificultades para prestar los servicios. Por ello, vamos a intentar con nuestro plan, con las partidas económicas que podamos, conseguir una Administración mucho más cercana, mucho más eficiente, que la digitalización de verdad llegue al servicio al ciudadano y que la Administración periférica tenga importancia en el territorio y capacidad de responder a las necesidades de todos los ciudadanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno de portavoces.

¿El Grupo Mixto quiere hacer uso de la palabra? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Bernal por tres minutos.

El señor BERNAL LUMBRERAS: Gracias, presidente.

Debido al poco tiempo que hemos tenido antes, ahora seré más concreto, señor secretario.

Usted hablaba de autonomía económica, pero nosotros hablamos también de autonomía democrática, y me refiero a todo el entramado legal que no permite que las propias comunidades autónomas o los propios estados o los propios ayuntamientos puedan proveer servicios sociales o políticas sociales con un superávit que han generado por una buena y honrada gestión. Eso sí que es mermar la autonomía democrática de las entidades locales, puesto que los que deciden en las entidades locales y en las comunidades autónomas tendrían que ser personas elegidas democráticamente, y no personas que vienen desde la troika europea, desde el Banco Europeo, a decirnos cómo tenemos que destinar el superávit de los ayuntamientos.

Usted dice que está de acuerdo con la disposición vigésima séptima de los Presupuestos Generales del Estado. Aunque no he tenido tiempo de profundizar en este tema, le voy a comentar una disposición adicional vigésima séptima de los Presupuestos Generales del Estado, que es parte de la estrategia que ustedes, el PP, han planteado para que no puedan revertirse los procesos de privatización que han realizado con los servicios públicos. ¿Es usted consciente de que con esta disposición se vulnera el principio de subsidiariedad que rige la autonomía local, garantizada en la Carta Europea de Autonomía Local, en el artículo 140 de la Constitución Española y en el artículo 85.2 de la Ley de bases de régimen local, que exige una prestación pública de los servicios, siempre que sea posible? ¿En dónde queda para usted y su Gobierno el principio de autonomía local y el derecho de subrogación que la normativa laboral vigente reconoce a la clase trabajadora de este país?

Queríamos decirle también con respecto a este tema que, como sabe, hay un informe del Tribunal de Cuentas del año 2013 de Fiscalización del sector público local, en el que se establecía que la gestión privada era mucho más cara que la gestión pública en limpieza, basuras y agua. ¿Qué piensa usted de este informe? ¿Por qué no aplican ese criterio a la hora de gestionar las entidades locales y las comunidades autónomas? ¿Son ustedes partidarios de privatizar todos los servicios y todos los recursos estratégicos públicos?

Últimamente, nos hemos enterado que personas de su partido que defendían la privatización a ultranza de los servicios y de los recursos estratégicos, como era la educación, ahora mismo están en la cárcel por cobrar 900 000 euros por cada colegio que privatizaban. Entonces, ¿qué piensa usted de todo ese proceso de privatización y de ese mercadeo con los derechos sociales de la ciudadanía?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Antich.

El señor ANTICH OLIVER: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al secretario de Estado que ha venido al Senado a dar explicaciones sobre el presupuesto de su departamento.

Desde mi grupo, tal y como ya hicimos en el Congreso de los Diputados, vamos a resumir algunas de las preocupaciones que tenemos en relación con su departamento. Una de ellas es que desde 2011 se ha producido una bajada relevante con respecto al programa que se refiere a la organización territorial del Estado y al desarrollo de su sistema de colaboración. Parece que esta no debiera ser la dinámica en un Estado tan descentralizado como el nuestro, en el que, desde nuestro punto de vista, precisamente si hay algo que reforzar es la gestión e impulsar la colaboración de esta gran descentralización que tiene España, a lo que hay que sumar especiales problemas territoriales, como el de Cataluña, que, desde nuestro punto de vista, necesita mayor atención.

Nosotros entendemos que sería lógico reforzar este presupuesto, aunque mucho del trabajo que requiere es político, pero sí sería importante con el fin de reforzar este funcionamiento de la organización territorial del Estado. Como digo, tenemos una gran descentralización, pero necesitamos reforzar los instrumentos que ayudan a la gestión de esta descentralización.

Por otra parte, usted ya lo ha contestado, también estamos preocupados por el estado de las comunidades autónomas y sobre su sistema de financiación, que ya se tenía que haber modificado en 2014. Al final, hay un acuerdo para que se haga ahora en el 2017 y a pesar de que en 2017 no se podrá ver los frutos usted ya ha comentado que habrá un fondo de 5000 millones.

Yo solo quiero decir que las comunidades autónomas han tenido recortes importantes en transferencias de servicios básicos; han funcionado de 2014 a 2017 con un sistema de financiación que no era suficiente, y, por lo tanto, creemos que se tendría que hacer el máximo esfuerzo con estos fondos de ayuda.

Por otra parte, algunas comunidades autónomas tenían unas inversiones que se llamaban inversiones estatutarias que este Gobierno paralizó. Al tratarse de unas inversiones que vienen de unas leyes orgánicas tan importantes a nivel político, constitucional, sería lógico que, una vez que dicen que ya se ha terminado la crisis, pudieran volver a ponerse en marcha.

Como ya no tengo tiempo, solo quiero decir que en cuanto a los entes locales creemos que se tendría que hacer una mayor esfuerzo en lo relativo a los planes de obras y servicios, a los ayuntamientos de menos de 20 000 habitantes y también con la subvención que se da la Federación de Municipios. Creemos que los entes locales, que son las administraciones más cumplidoras, necesitarían un mayor esfuerzo por parte del Estado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Valverde.

El señor VALVERDE MENCHERO: Muchas gracias, señor presidente.

Después de escuchar, en este caso, al Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea parece que ven una realidad paralela, como un mundo de Matrix. Algunos vemos una España que va avanzando, que va creciendo, que cada vez va generando más oportunidades y otros van viendo una España en deconstrucción.

Lo cierto y verdad es que estos presupuestos benefician, y mucho, a todas las entidades territoriales: a las entidades locales ya que se mantienen prácticamente las mismas transferencias; a las comunidades autónomas, y ya he dicho que hay un incremento importante de 5400 millones de euros, 100 millones más para ayuda a la dependencia. Pero, además, hay otras medidas, como las de solvencia y liquidez que se vienen poniendo en marcha desde el año 2012 y que han permitido pagar, sobre todo, gastos sociales a la mayoría de las comunidades autónomas y que van a seguir permitiendo afrontar estos gastos a aquellos ayuntamientos que tienen problemas y a aquellas comunidades que también los siguen teniendo. A los ayuntamientos saneados se les va a permitir la posibilidad de reinvertir su superávit, 7000 millones de euros, de los que se van a beneficiar los ciudadanos, los españoles residentes en cada uno de los municipios.

En definitiva, hay un firme compromiso con las entidades locales. Y estos fondos de liquidez, que han sido de 189 000 millones de euros desde el año 2012, tres cuartas partes de ellos han sido destinados a sanidad, educación y servicios sociales, produciendo ahorros de 22 000 millones de euros a comunidades autónomas y a ayuntamientos y que los van a seguir produciendo a todas y cada una de las entidades territoriales, lo que ha dado lugar también a una reducción sensible del periodo medio de pago a todos los proveedores, y así evitar que muchas empresas tuvieran que cerrar con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo.

También se producen reformas en el sistema de financiación autonómica y local. Se ha hablado aquí de comisiones de expertos que ya están funcionando en un claro compromiso por ofrecer un sistema justo para ayuntamientos y también para comunidades autónomas.

También se ha producido un control del déficit que ha permitido que se baje el déficit de todas las administraciones públicas y un presupuesto que también mantiene herramientas para que se siga por ese mismo camino.

Qué no decir también del empleo público, ya me he referido antes a ello. Estos presupuestos contienen un incremento de la tasa de reposición de efectivos para otros servicios de atención a los ciudadanos, prácticamente todos, 67 000 plazas de oferta pública, 19 000 para la Administración General del Estado, 28 000 para comunidades autónomas y 20 000 para entidades locales; un acuerdo histórico con sindicatos que va a permitir la conversión y la estabilización del personal temporal de las administraciones territoriales del Estado; y, por último, también un compromiso firme de este presupuesto por la modernización de la Administración, a la que se refería el secretario de Estado, para hacer una Administración más cercana, más útil, más eficiente y, en definitiva, para beneficiar a todos los ciudadanos.

Termino ya, presidente, diciendo que la aprobación de estos presupuestos supone, como he dicho, afianzar la estabilidad y la certidumbre para seguir avanzando en esa recuperación, en el crecimiento y en el empleo. Estos presupuestos van a suponer la mayor cantidad de gasto social de la historia, 307 000 millones de euros.

Ser hoy responsable como parlamentario, que representamos al pueblo español, es ofrecer estabilidad, certidumbre y confianza a todos los españoles, y eso ahora se hace apoyando estos presupuestos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias

A continuación, para responder a los portavoces, tiene la palabra el señor secretario de Estado durante cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Bermúdez de Castro Mur): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bernal, como le decía, no he venido aquí con la intención de convencerle, porque no le voy a convencer, ni lo pretendo, ni perdería mucho el tiempo. Pero, como también le decía, las verdades absolutas hace tiempo que se han terminado. Abra un poco la mente. Usted viene de un partido, Izquierda Unida, que ha gobernado y ha privatizado. ¿Usted estaba entonces de acuerdo, no decía nada, no dejó

el partido, no lo abandonó? Es que la cerrazón de mente no es muy adecuada para la gente joven, no es muy positivo.

Ha estado usted leyendo la disposición y quiero decirle que ha habido procedimientos de privatización de algunos servicios públicos que han funcionado bien y otros han funcionado peor. Estos procedimientos siempre han de cumplir la ley, y le pongo un ejemplo. Donde ustedes gobiernan, en mi tierra, están pretendiendo cerrar aulas de educación concertada; en mi tierra, y en la suya más, el 60 % de la educación es concertada y el resto, cien por cien, pública. Todo financiado con dinero público, y funciona bien. Seguramente, compañeros suyos, de su edad, han estudiado en educación concertada y son gente muy educada y muy normal, como los de la educación pública, muy educada y muy normal. Todo con dinero público.

Ustedes pretenden cerrar aulas, y el juzgado, una y otra vez, abrirlas. Están incumpliendo la ley. Usted me dice que yo estoy incumpliendo la ley cuando donde gobiernan ustedes la están incumpliendo constantemente, señoría. (*Aplausos*). Es muy sencillo venir aquí, soltar un mitin, un *speech*, sobre su mundo idílico y luego no hacerlo donde gobiernan, e incumplir sistemáticamente la ley. Es decir, yo solamente le pido que donde gobiernen cumplan la ley. Nada más. Y, repito, no hay verdades absolutas. Ni todos los servicios privatizados funcionan muy bien ni todos los servicios públicos funcionan muy bien. Es así de claro. Abra un poco la mente, señoría, se lo recomiendo por su futuro personal.

Señor Antich, a mí me gustaría que hubiera planes de obra en las diputaciones provinciales, como había antiguamente, pero económicamente no podemos. Me lo comentó su compañera en el Congreso de los Diputados y le dije que ojalá tuviéramos capacidad económica para recuperar los planes de obra pero, a día de hoy, no es posible. Y le diría algo más: soy de los que piensan que si se recuperasen los planes de obra de las diputaciones provinciales deberíamos buscar entre todos un tipo de inversión mucho más eficiente. Pongo un ejemplo: la época de construir 18 frontones en municipios a un kilómetro de distancia se ha terminado, no hay dinero para eso, pero somos partidarios, cuando haya capacidad económica, de buscar partidas para lograr planes de obra que mejoren el nivel de vida de los municipios, sobre todo, de los pequeños. En cuanto a la despoblación y la búsqueda de un consenso, se pueden conseguir mejoras en los planes de obra.

En cuanto a la FEMP, tenemos una colaboración muy estrecha y muy buena, muy positiva. Vamos a intentar seguir trabajando para mejorarla y, sobre todo, conseguir que disponga de más fondos para poder asesorar a los municipios, como lo hace ahora, de manera muy positiva.

Respecto del sistema de financiación, solo espero que el consenso que hubo en la Conferencia de Presidentes no se rompa ahora con las nuevas tendencias de algunos partidos. Espero que el futuro que se marcó allí, que fue muy positivo, se pueda seguir manteniendo, y que en la próxima Conferencia de Presidentes, que espero que se celebre el próximo año, siga ese ambiente, que fue muy enriquecedor y muy positivo para el conjunto de los españoles. Lo espero de verdad. Y este nuevo sistema de financiación es necesario hacerlo con el máximo consenso posible y que todo el mundo tenga muy claro que no todos tendrán la misma ratio por habitante porque entonces no sería un sistema de financiación equitativo, sería repartir por habitante el dinero que tengamos y no habría solidaridad entre territorios ni nada parecido.

Y, lo dije en el Congreso y lo repito aquí, el problema que ha habido es que todos los gobiernos autónomos —yo fui portavoz y me echo también la culpa— en época de crisis echábamos la culpa a la financiación autonómica, y hemos creado unas expectativas que igual no se cumplen con el nuevo sistema. Ese es un problema que hemos generado todos, vendiendo que para todos el sistema de financiación era malo. Como es lógico, algunas comunidades estaban mejor financiadas y otras peor. Eso es así. No las 17 están mal financiadas ni las 17 van a estar bien financiadas en el futuro, porque por habitante no es lo mismo.

Al señor Valverde quiero agradecerle su intervención y decirle que en esta secretaría de Estado y en el Ministerio de la Presidencia vamos a intentar por todos los medios seguir con el diálogo, con la búsqueda de acuerdos, consolidando un ambiente de concordia o de búsquedas de acuerdo, porque es bueno para los ciudadanos y para los tiempos que vivimos, donde no hay mayorías, y entre todos tenemos que conseguir llegar a acuerdos, sobre todo para que los ciudadanos tengan mejores servicios y una mejor forma de vida.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Agradecemos la comparecencia del señor secretario de Estado para las Administraciones Territoriales, don Roberto Bermúdez de Castro. (*Pausa*).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 133

8 de junio de 2017

Pág. 52

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA, D. JULIO GÓMEZ-POMAR RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.
(Núm. exp. 713/000259)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA, D. JULIO GÓMEZ-POMAR RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.
(Núm. exp. 713/000303)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA, D. JULIO GÓMEZ-POMAR RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.
(Núm. exp. 713/000341)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA, D. JULIO GÓMEZ-POMAR RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.
(Núm. exp. 713/000286)
AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX) NAVARRETE PLA, JORDI (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA, D. JULIO GÓMEZ-POMAR RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.
(Núm. exp. 713/000236)
AUTOR: ALEGRE BUXEDA, FRANCISCO JAVIER (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA, D. JULIO GÓMEZ-POMAR RODRÍGUEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.
(Núm. exp. 713/000210)
AUTORES: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX), Y BAGUÉ ROURA, JOAN (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Continuamos la sesión de la comisión, con la comparecencia del secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, don Julio Gómez-Pomar Rodríguez, a quien damos la bienvenida.

Quiero indicarles que los dos comparecientes que quedan a lo largo de esta mañana son los que han sido solicitados por más grupos parlamentarios. Cuando yo les indique que han de ir acabando, les quedarán veinte segundos; no es para que empiecen nuevos temas sino para que concluyan su intervención. Lo digo, pura y simplemente, como recordatorio para tratar de gestionar lo mejor posible estas comparecencias.

Tiene la palabra su señoría durante cinco minutos para que nos explique las líneas generales del presupuesto de su secretaría de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA (Gómez-Pomar Rodríguez): Muchas gracias, señor presidente, señorías.

Comparezco ante esta Cámara para presentar los presupuestos del Ministerio de Fomento para el ejercicio en curso.

El presupuesto consolidado del Grupo Fomento en 2017 asciende a 17 104 millones de euros, lo que supone más de un 24 % de incremento respecto a la ejecución de 2016 o, dicho de otra manera, 3336 millones adicionales. Las inversiones del departamento ascienden a casi 9000 millones de euros, donde la política ferroviaria continúa destacada sobre el resto, totalizando el 50 % de las inversiones con 4477,5 millones, sumando ya los 6,5 millones de euros adicionales de enmiendas en el Congreso. En este sector los esfuerzos se centran en mejorar la gestión y la eficiencia del sistema ferroviario, además de realizar las inversiones tanto en nuevas infraestructuras como las actuaciones de mantenimiento necesarias. Al corredor mediterráneo, que supone una inversión total de 17 000 millones de euros, se destinan, en 2017, 715 millones de euros y al corredor noroeste, clave para continuar avanzando en los trabajos del AVE Madrid-Galicia, se destinan 728 millones de euros en 2017. En el corredor norte, con 482 millones de euros presupuestados, se continuará trabajando para que las conexiones de alta velocidad al norte peninsular sean una realidad lo antes posible.

En cuanto al impulso del tráfico de mercancías por ferrocarril, continuamos los trabajos en la red convencional, principalmente, con el objetivo de modernizar la red y mejorar la accesibilidad marítimo-terrestre. Para terminar con el sector ferroviario, en Cercanías destinamos 374 millones de euros para optimizar la prestación de los servicios y mejorar la red.

En materia de carreteras, se continuará impulsando la modernización de las carreteras del Estado, garantizando, a su vez, la continuidad de las inversiones para el desarrollo de nuevas actuaciones. Así, la inversión total ascenderá a 2166 millones de euros, sumados los 45 millones de euros adicionales de enmiendas y, de ellos, 954,4 millones de euros se destinarán a la construcción de obra nueva, mientras que 959,6 millones irán a la conservación y seguridad vial.

En el apartado de nuevas infraestructuras viarias priorizaremos la finalización de las obras que afectan a los principales corredores de gran capacidad. En lo que respecta a la conservación de la red, el Ministerio de Fomento seguirá actuando sobre los más de 26 100 kilómetros de red en servicio. Además, en el capítulo 7 se destinan partidas presupuestarias para la construcción de carreteras de otras administraciones por importe de 208,4 millones de euros, a los que hay que añadir los 44 millones de euros vía enmienda para Canarias que se incluyeron en el Congreso.

En lo que respecta al sector aéreo, vamos a dedicar una inversión total de 814 millones de euros, de los que el grupo Enaire invierte en los aeropuertos y en los sistemas de navegación aérea 604 millones. En el sector portuario la inversión total destinada a puertos y seguridad marítima asciende a 1032 millones de euros, de los que Puertos del Estado engloba 864 millones. De esta cantidad está previsto que se inviertan cerca de 227 millones en accesos a puertos en 2017.

A continuación, les detallaré las partidas correspondientes a transportes. La bonificación de billetes de transporte aéreo y marítimo de los residentes en territorios no peninsulares y familias numerosas alcanza los 441 millones de euros y, gracias a las enmiendas aprobadas en el Congreso, se reforzará la cohesión territorial a través del aumento de las bonificaciones al transporte.

Por otro lado, para la financiación de obligaciones de servicio público, destaca la compensación de los servicios ferroviarios de Cercanías y Media Distancia que supera los 605 millones.

Señorías, para finalizar, me centraré en el sector de la vivienda, prioritario para el Ministerio de Fomento. Las inversiones en 2017 ascienden a casi 470 millones de euros y se distribuyen en 430 millones para ayudas para hacer efectiva la prórroga del Plan estatal de fomento, del alquiler de viviendas, de la rehabilitación edificatoria y de la regeneración y renovación urbana 2013-2016.

Por otro lado, están los convenios específicos para la construcción de viviendas en alquiler y rehabilitación y remodelación de barrios para los que se destinan algo más de 12 millones. En el caso de la rehabilitación y conservación del patrimonio arquitectónico se dedica una inversión directa de más de 15 millones de euros, inversión que se completa con 11,1 millones que van a financiar el programa del 1,5 % cultural.

Concluyo ya, señorías. Creo que, como ha quedado expuesto por las cifras que les he facilitado, se trata de unos presupuestos acordes con el escenario actual que incluyen las partidas necesarias para cumplir con los compromisos territoriales que hemos asumido. También quisiera, finalmente, agradecer a aquellos grupos parlamentarios que han apoyado estos presupuestos.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos ahora al turno de portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia. Del Grupo Mixto hay dos senadores y, tal y como hemos acordado, tienen una primera intervención cada uno de ustedes por tiempo de dos minutos y medio.

En primer lugar, tiene la palabra, el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor secretario de Estado por su presencia y por su comparecencia hoy en la Comisión de Presupuestos del Senado. Brevemente, porque la intervención tiene que ser rápida y telegráfica, vuelvo al corredor mediterráneo. Hay rescisión de contratos en los tramos Castellbisbal— Martorell y Vandellòs-Castellón por dificultades irresolubles, según declaraciones de su departamento. ¿Qué problemas concretos han provocado esta rescisión?

En cuanto a Cercanías, Rodalies, el último plan de Cercanías 2008-2015 fue ejecutado en un 13 %. ¿Por qué el porcentaje de ejecución en relación con los presupuestos es sistemáticamente tan bajo? El último referente en 2016 en Cataluña fue del 56 % de la inversión global.

Tengo que hablar, también, aunque sea a efectos de inventario, de la N-340, de la M-240, de la N-2 de mi circunscripción y de la N-260, Eje Pirenaico sobre la que siempre hablamos, pero de la que nunca entramos a abordar su alta siniestralidad. Para no alargarme más, quiero que sepa que le he pasado unas preguntas escritas a su gabinete por si pueden aclararme algunas cuestiones concretas sobre los presupuestos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, el señor Navarrete en representación de los senadores de Compromís.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor secretario de Estado, señor Gómez-Pomar. Los presupuestos recogen una caída del 10,9 % en infraestructuras, un descenso significativo en inversión en carreteras y en vivienda.

En cuanto a los ferrocarriles siguen apostando por el AVE respecto al ferrocarril convencional. En el caso valenciano las partidas disminuyen significativamente bajo el eufemismo de que la inversión de Fomento en la Comunidad Valenciana es de 505 millones de euros, un 30,95 % del presupuesto ejecutado en 2016, y se comprueba no solo que se ha rebajado el presupuesto en el territorio valenciano un 33 %, sino que el presupuesto de 2016 solo se ejecutó en un 43,9 %, es decir, 386 millones de euros. Para este año tiene una inversión prevista que no pasará de los 589 millones de euros. Tenemos el dudoso honor de ser los últimos en la inversión en los Presupuestos Generales del Estado.

Por la brevedad de tiempo que tengo le voy a expresar dos proyectos clave para el País Valencià. El tren de la costa de línea ferroviaria de tipo cercanías que uniría el sur de Valencia con Alacant, con miles de posibles usuarios, comunicaría mejor el quinto aeropuerto del Estado español y la octava área metropolitana. La población afectada sería de medio millón en invierno y aproximadamente 1 millón en verano. ¿Cómo es posible que digan que este tren no es rentable?

El otro proyecto es el tramo Valencia-Castellón, la actual línea férrea a la que podríamos llamar el campo de pruebas del ministerio y de ADIF. Hemos visto de todo en este tramo desde que ustedes llegaron al Gobierno. Ustedes han pasado de tener una obra adjudicada entre Valencia y Castellón, un estudio de impacto ambiental del túnel pasante, a una chapuza, a una promesa de que para dentro de quince años estará el túnel pasante y la estación subterránea de Valencia, mientras se siguen construyendo las de Madrid y Bilbao. Una obra adjudicada en 2010, que paralizaron ustedes, siete años después no se ha recuperado. A cambio, nos han dado un tercer hilo, un invento que llevan tres meses probando y que dicen que seguirán haciéndolo durante tres meses más porque al parecer, estando bien la línea, la agencia de seguridad no les da permiso de funcionamiento. ¿De verdad tienen un plan o están improvisando? Cambian un tren de *Champions* por un tren de segunda B, porque llegará a Castellón con 110 km/h, ¡esto es un AVE!

Cumplan sus palabras, sus contratos y sean serios porque saben perfectamente que el tramo en Valencia es un cuello de botella a nivel europeo. Hacia el norte tenemos 2000 kilómetros de corredor mediterráneo y no hay ningún tramo parecido. Han de cumplir con las personas y con las mercancías y no podemos olvidarnos de otras muchas infraestructuras como la N-232, la N-332, la AP-7, la A-48, el desdoble de la 340, etcétera, y por supuesto, las Cercanías en Castellón, Vinaròs, Valencia y Alicante.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, la señora Garrido.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Gracias, presidente.

Agradecemos la presencia del secretario de Estado.

Voy a hablar fundamentalmente de vivienda, que es siempre la hermana pobre de este ministerio. Empezaré por afirmar algo que yo creo que todos conocemos. El panorama de vivienda —es decir, lo que está relacionado con la implementación de un derecho social fundamental como es el derecho a la vivienda— es francamente penoso, casi diría que se encuentra al límite de lo que es asumible en un Estado democrático. Pues sí. Como todos sabemos, España es uno de los Estados de la Unión Europea que más desahucia, un Estado que tiene demasiada vivienda vacía y un Estado cuyo parque público de vivienda es más bien ínfimo.

Pero como estamos en la Comisión de Presupuestos, también aquí estamos a la cabeza, pero a la cabeza por la cola. El Estado español lidera el *ranking* de los países que menos invierten en políticas públicas de vivienda.

Nuestro país está en una situación de emergencia habitacional. Además, esa situación es fruto, en gran medida, de cómo han entendido los poderes públicos la vivienda. Es decir, no lo entienden como un objeto de un derecho social fundamental, sino como una mercancía, además, abierta a la especulación, un activo financiero, y de esos barros estos lodos.

Nos encontramos en un Estado en el que es muy difícil, por no decir imposible, que una gran mayoría social acceda a la vivienda, y los que han podido acceder a la vivienda, les ha pillado la crisis y no pueden pagarla —porque la crisis les ha dado fuerte y están, por ejemplo, en el paro— son desahuciados sin alternativa habitacional, vulnerando, como todos sabemos, los tratados internacionales y la jurisprudencia de la Unión Europea y, cómo no, también la Constitución española. Me gustaría saber si piensan ustedes hacer algo al respecto.

Otra pregunta importante es si van a entender de una vez que el acceso a la vivienda digna y adecuada es un derecho, o van a seguir confundiendo política de vivienda con política económica y, por lo tanto, van a seguir apoyando la especulación inmobiliaria, la propiedad y el acceso solo en propiedad. Y la consecuencia es, como todos sabemos, el sobreendeudamiento familiar, sobre el que tampoco han tomado medidas.

Recursos económicos. La partida de vivienda ha sufrido unos recortes muy muy importantes. Como usted bien ha dicho, vamos a dedicar a vivienda menos de 500 millones de euros, 470 millones de euros. Esto nos da a entender que estamos hablando de unos presupuestos que realmente no se toman en serio el problema de la vivienda.

El señor PRESIDENTE: Debe ir finalizando.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Es decir, ha habido un recorte del 40 %. Estamos muy lejos de lo que Europa nos pide —un 1,5 % o un 2 %—; habría que multiplicar por 20 o 25 esa cifra.

Le hago una serie de preguntas concretas. Me gustaría que aclarase si van a dedicar recursos a la lucha contra la vivienda vacía; cuáles son los objetivos en promoción de vivienda en alquiler; cuántas viviendas en alquiler piensan hacer con esos escasos 470 millones de euros; y si van a reformar la Ley de arrendamientos urbanos, si van a conseguir estar al nivel de Europa y lograr un alquiler privado que sea asequible, que sea seguro y que sea estable.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Delgado.

El señor DELGADO JIMÉNEZ: Gracias, señor presidente. Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia.

Nos presenta el proyecto de presupuestos de Fomento. Ya hemos visto lo que ha ocurrido en el Congreso, que no es otra cosa que han tenido que hacer concesiones particulares para poderlos sacar adelante. Cuando presentaron estos presupuestos en el Congreso, todos los grupos parlamentarios los criticaron, pero sobre todo las comunidades autónomas fueron las que los calificaron como decepcionantes.

Secretario de Estado, no son unos presupuestos realistas, por lo tanto, no quieran vendérselos como tales. Son los peores presupuestos de Fomento en más de veinte años y no se ajustan a las necesidades de nuestro país. Son continuistas, como así los califican, porque equivalen a recortes, y son realistas, porque falta inversión. Y no nos quieran engañar comparando lo presupuestado este año con el ejecutado el año anterior, diciendo que son un 24 % superiores. Estos es mezclar para confundir, y, más aún, cuando vemos el bajo grado de ejecución que hubo el año pasado.

El recorte respecto a 2016 de lo presupuestado es de un 3,76 % y por secciones, menos en aeropuertos, que sube un 13 %, en carreteras se recorta más de un 13 %; en ferrocarriles se recorta más de un 29 %;

en puertos se recorta más de 1 %, y en cuanto a las sociedades adscritas y dependientes de Fomento, recortan más de un 19 %. En ADIF y ADIF Alta Velocidad recortan más de un 29 %; en Renfe y Feve recortan más de un 22 %; en Seitsa, más de un 41 %; en Sasemar recortan más de un 79 % y Sepe recortan más de un 83 %. En conservación y explotación de carreteras congelan la partida y no se aproximan ni siquiera a ese 2 % que los expertos dicen que debe ser para que, por lo menos, no se descapitalice nuestro patrimonio. Esto lo que hace es que sean menos competitivas y haya menor cohesión social, más peligrosidad y más siniestralidad.

Dicen que la mayoría de la inversión se lleva a ferrocarriles. Pues bien, con la inversión que están haciendo no van a ser capaces de cumplir con los compromisos de los corredores.

Y el AVE no llega ni a Galicia, ni a Asturias, ni a Murcia, ni a Almería, ni a Granada. Si lo van a hacer de otra forma, explíquenos cómo. Y regiones como Extremadura todavía están esperando la electrificación de líneas, y provincias...

El señor PRESIDENTE: Debe ir acabando, señoría.

El señor DELGADO JIMÉNEZ: Termino señor presidente.

... como la de Jaén esperamos desde hace más de seis años las inversiones.

Por último, y para concluir, en Correos nos hemos llevado una muy mala sorpresa. En el año 2016 presupuestaron 180 millones de euros, en el Congreso, el proyecto presentaba 120 millones de euros y ahora, cuando nos ha llegado al Senado, nos encontramos con que son menos de 60 millones de euros los que invierten en el Servicio Postal Universal. Pregunto —y finalizo— cómo van a garantizar la prestación del Servicio Postal Universal...

El señor PRESIDENTE: Acabe, señoría.

El señor DELGADO JIMÉNEZ: ... y cómo van a asegurar a los trabajadores sus puestos de trabajo. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, secretario de Estado, por su presencia en esta comisión.

Debate sumamente importante este y su presencia en él yo creo que aclara muchas cosas sobre las inversiones en infraestructuras.

En primer lugar yo creo que los datos, al contrario de lo que dice el representante socialista, son muy buenos, son francamente buenos. Y a mí me sorprende que el Grupo Socialista se atreva a decir que son los peores de los últimos veinte años. Veinte años. Yo recuerdo cuando Zapatero paralizó en 2010 todas las obras en España. Todas. Paralizó las autovías, paralizó el AVE, paralizó todo. Y los socialistas ahora dicen: ¡Oiga, el AVE no llega a Asturias! No llega no desde este año, sino que no llega desde hace muchos años. En el año 2005, el señor Zapatero hizo una declaración en la que decía que el AVE llegaría a Oviedo en tres años, en 2008. Estamos en 2017. Y se les olvida también que no hay inversiones porque en 2011 España estaba en quiebra y no se podía invertir. ¡Por eso Zapatero suspendió todas las inversiones, porque no había dinero para ello! Claro, si analizamos a la gruesa, usted podrá decir lo que quiera, y yo lo entiendo —nosotros también estuvimos en la oposición y muchas veces se justifica lo injustificable—, pero no me hablen ustedes de pasado, porque hay gente que ha sufrido mucho en estos años por falta de inversiones y por los 3 millones de puestos de trabajo que se perdieron por falta de esas inversiones. *(Aplausos)*.

En este momento tenemos unos presupuestos que nos ayudan a salir de la crisis, y en un ministerio inversor, un ministerio que crea puestos de trabajo, que va a invertir 17 000 millones de euros. ¡Ustedes están en la oposición para exigir que eso se cumpla, no para decir que son muy malos, sino para decir: Oiga, usted se compromete a esto, yo le voy a exigir esto! Antes podían decir: Tienen ustedes mayoría absoluta y no salen adelante mis iniciativas. Ahora no es así.

Fíjese, una cosa de las que más admiro de este Gobierno son estos presupuestos. Es fácil sacar adelante presupuestos cuando se tiene mayoría absoluta. Ninguna dificultad. Ahora, sacar adelante unos presupuestos con 7 grupos tiene una gran dificultad, pero, sobre todo, demuestra una gran capacidad de diálogo y de entendimiento, gran capacidad de Gobierno democrático. ¿No nos criticaban ustedes que no hablábamos con nadie, que estábamos solos —claro que estábamos solos con 183 *(risas)*, tampoco era una soledad...—, no nos criticaban ustedes que nadie quería hablar con nosotros?

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 133

8 de junio de 2017

Pág. 57

El señor PRESIDENTE: Hay que ir finalizando, señoría.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Pues mire, en este momento no solo quieren hablar con nosotros, también quieren pactar los presupuestos. Y eso es crear futuro para España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Para responder a los portavoces, tiene la palabra el señor secretario de Estado durante cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA (Gómez-Pomar Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

En primer lugar el señor Bagué dice en su intervención que ha habido 3 rescisiones en el corredor mediterráneo, que ha habido dificultades en la gestión de estos proyectos, pero estamos hablando de rescindir 3 proyectos del total de los 228 contratos que hay en el corredor mediterráneo, de los que actualmente hay 128 que están en ejecución.

En relación con las Rodalies, ya he dicho que hay 374 millones de euros. Además, el presidente anunció hace poco más de un mes una inversión de 4000 millones para el periodo 2017-2025 en las Cercanías de Cataluña.

En cuanto a las carreteras 340 y 240 le diré que se han realizado ya muchas obras, que hay otras en marcha y que están dentro de la línea de trabajos del ministerio.

Tanto el señor Navarrete como el representante del Grupo Parlamentario Socialista hablaban de la caída en la inversión y de la comparación del presupuesto ejecutado el 2016 con el 2017. Es lo pertinente. No podemos comparar —porque no es relevante— qué es lo que pensamos hacer en el 2016 con qué es lo que pensamos hacer en el 2017, cuando sabemos qué es lo que ha pasado en el 2016. Por lo tanto, la comparación pertinente es ejecución con presupuesto inicial. Y estamos hablando de un crecimiento del 24 %.

En relación con el presupuesto para la comunidad del País Valenciano, crece sobre el presupuestado ejecutado en un 51,1 %. El Tren de la Costa está en este momento en fase de alegaciones y, por lo tanto, esperaremos a ver qué señalan esas alegaciones.

En cuanto al Túnel Pasante, ya hemos manifestado el compromiso del Gobierno de ejecutarlo, pero la realización de esta obra depende de que finalmente se tome una decisión sobre la estación de Portela y se lleven a cabo las obras del canal de acceso a la estación. Pero el compromiso está formulado. Por lo que respecta a las pruebas de seguridad, creo que nadie debe meter presión en que la relación entre el tren y la vía sea perfecta antes de que se lleve a cabo una explotación comercial de los servicios.

Hay que decir lo siguiente en relación con la intervención de Unidos Podemos respecto a vivienda. Primero, las competencias de vivienda son de las comunidades autónomas; segundo, se dedican 470 millones de euros este año, que es la misma cantidad que se dedicó en el 2016; y además, los nuevos planes de vivienda contemplan ayudas para los desahucios, ponen el acento en ayudas al alquiler y también en las ayudas a la promoción de viviendas públicas.

Retomo la intervención del Grupo Parlamentario Socialista. Habla de una caída de inversión. Ha hecho la comparación del presupuesto liquidado del 2016 con el inicial del 2017, pero no ha hablado de que esa reducción o ese mayor ajuste que se ha podido producir en la inversión ha sido a expensas de un crecimiento y de una expansión en atención al gasto social. Las comunidades autónomas, para educación y sanidad, van a disponer este año de 5000 millones más respecto a lo que han venido teniendo, y además, se atienden adecuadamente los gastos en pensiones y el resto de gasto social.

Le diré en relación con Correos que no se preocupe, que el servicio postal universal es una obligación que se seguirá prestando con toda calidad.

Es verdad, como señalaba en su intervención el Grupo Parlamentario Popular, que en el 2011 tuvimos que retomar más de 60 obras que habían quedado paradas y que, además, en el 2011 hubo que acometer un importante esfuerzo de reducción de un déficit que estaba muy por encima de lo que marca el protocolo de déficit excesivo, que es lo que ha requerido, en la anterior legislatura y en esta, un esfuerzo de convergencia muy importante.

Muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces de los diferentes grupos parlamentarios.

En el Grupo Mixto se reparten el tiempo la señora Domínguez de Posada y la señora Castilla si no me equivoco.

Tiene la palabra la señora Domínguez de Posada.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente. Muchas gracias al secretario de Estado, don Julio Gómez-Pomar, por su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos del Senado.

Voy a ser muy breve. Solo quiero hacerle unas preguntas, que voy a dividir en dos bloques. Primer bloque: ¿Qué presupuesto tiene actualmente la partida dedicada a la modificación del estudio informativo y la redacción del proyecto acordado por la Sociedad Gijón al Norte para mantener la centralidad urbana de la nueva estación ferroviaria de Gijón tras la aprobación de las enmiendas del Congreso de los Diputados? ¿Qué presupuesto tiene actualmente la partida dedicada a la redacción del proyecto de la Ronda Norte de Oviedo tras la aprobación de las enmiendas del Congreso de los Diputados? Dentro del tiempo que queda del ejercicio 2017, ¿cuándo tiene previsto ejecutar el ministerio los presupuestos consignados en las partidas anteriores?

En el segundo bloque le pregunto: ¿Qué presupuesto tiene actualmente la partida dedicada al acceso a la Zalia en la Y de San Andrés de los Tacones, en Gijón, tras la aprobación de las enmiendas del Congreso de los Diputados? ¿Qué presupuesto tiene actualmente la partida dedicada a la ejecución de las obras del tramo de autovía Cornellana-Salas tras la aprobación de las enmiendas del Congreso de los Diputados? Y dentro del tiempo que queda del año 2017, ¿cuándo tiene previsto ejecutar el ministerio los presupuestos consignados en las partidas anteriores?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señora Castilla, tiene la palabra.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señor secretario de Estado; buenas tardes, señorías.

En primer lugar quiero darle las gracias por la clara, detallada y breve explicación de las líneas generales de su presupuesto, que no son fáciles de defender en tan poco tiempo.

Ya que adelantó los datos en cuanto a los aeropuertos españoles se refiere, me gustaría hacerle una pregunta sobre la entidad pública empresarial Enaire, que es la empresa designada por el Estado para gestionar el servicio de tránsito aéreo en las fases de ruta y aproximación. Como saben, Enaire cuenta con el 51 % del capital de AENA. Tal es así que AENA cambió de denominación el 5 de julio del año 2014. Estamos hablando de una entidad pública que gestiona 49 aeropuertos y 2 helipuertos en España, entre los que se encuentran los aeropuertos canarios. Dicho lo anterior, quería comentarle que, hasta hace año y medio, la entidad pública publicaba —valga la redundancia— unas cuentas analíticas en las que se reflejaban los datos de resultados y balances de cada uno de los aeropuertos de la red estatal, y lo hacía de forma muy detallada y minuciosa. Las últimas cuentas publicadas de las que disponemos con tal grado de precisión son las correspondientes a los ejercicios 2011-2014. Sin embargo, no se ha hecho lo propio con las cuentas del año 2015 y 2016. Me refiero en particular a que se ha cambiado de formato, se ha pasado de un formato muy detallado y minucioso, con el que se podía conocer la realidad de cada aeropuerto, a la publicación de una serie de datos genéricos por grupos de aeropuertos —en particular, el de Canarias se llama Grupo de Canarias y no se especifica cada aeropuerto concretamente—. Esto impide evaluar de una manera más precisa y detallada la evolución de las infraestructuras y la satisfacción de las necesidades aeroportuarias en el archipiélago o el impacto de las inversiones efectuadas en los resultados de cada aeródromo.

El señor PRESIDENTE: Senadora Castilla, tendría que ir acabando.

La señora CASTILLA HERRERA: Disculpe, presidente. Termino.

Todos estos son aspectos relevantes para la industria turística en el archipiélago, así como para los residentes canarios.

Aprovecho su comparecencia en la comisión de hoy para preguntarle por qué han cambiado el formato de publicación de datos y, en su caso, si tienen intención de retomar y cuándo el formato anterior, que era mucho mejor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, la señora Cortès.

La señora CORTÈS GÈS: Buenos días, presidente. Buenos días, señor secretario.

De todos son conocidas las deficiencias que sufren las Rodalies de Cataluña y los perjuicios que causan diariamente a sus usuarios. Las promesas no cumplidas, las inversiones no ejecutadas por el Estado han derivado en graves deficiencias y en diarias incidencias en el servicio de Rodalies de Cataluña. Después de tantos años sin inversión del Estado o sin una mínima inversión en Rodalies de Cataluña, circunstancia que sufren a diario los usuarios del servicio, ¿cuál es la previsión de inversión total en Rodalies de Cataluña que va a tener el ministerio? ¿Qué inversiones particulares están previstas en Rodalies de Cataluña? Por ejemplo, ¿hay alguna inversión en R4 y en R3?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Seguidamente, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, la señora Garrido.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Gracias, presidente.

No me ha contestado a nada con la excusa que ya de una manera recurrente utilizan ustedes de que, en este caso, la materia de vivienda es competencia de las comunidades autónomas. Es así.

Para no desviarnos de la cuestión, me voy a concentrar en aquellas competencias que sí o sí corresponden al Estado. Hablamos del medio millón de desahucios desde que empezó la crisis, tenemos que hablar de la modificación de la Ley de enjuiciamiento civil o de la Ley hipotecaria, que, entiendo, es competencia del Estado. Si estamos hablando de vivienda vacía y de cumplimiento de la función social, les diré que ustedes han impugnado ante el Tribunal Constitucional leyes autonómicas —catalana, vasca— que intentaban paliar esta situación, diciendo que era competencia de Estado. Pues algo tendrán que hacer con esos tres millones largos de viviendas vacías que tiene nuestro Estado, muchas de ellas, además, en manos de las entidades financieras; todos entendemos que, como han sido rescatadas, ya están pagadas; por tanto, se me ocurre que podría colaborar con la previsión de viviendas sociales y, de esa manera, cederlas, por ejemplo, al Fondo social, para paliar las situaciones de emergencia habitacional.

Por otro lado, cómo no, hablemos del alquiler privado. Que yo sepa, también la Ley de arrendamientos urbanos es de competencia estatal, y muchas ciudades, entre ellas en la que yo vivo, Donosti —también pueden ser Barcelona, Madrid, etcétera—, están sufriendo porque el alquiler, como usted sabrá, está subiendo de una manera increíble. Piden ayuda, por tanto, algo habrá que hacer desde el Estado y algo tendrán que hacer las Cortes Generales y su ministerio para paliar esta situación. También podemos hablar del desahucio expres, que está causando muchos problemas.

Por consiguiente, todas estas cuestiones que he tocado, como usted sabe, son de competencia estatal, y espero que tenga alguna respuesta para los ciudadanos y ciudadanas que se encuentran en una situación muy vulnerable.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Delgado.

El señor DELGADO JIMÉNEZ: Gracias, presidente.

Al portavoz del Partido Popular le quiero decir que hablo de lo que conozco. En la provincia de Jaén, en ese año que dijeron que habían paralizado tantas obras, había más obras en ejecución y más inversión que en el presente año. Estamos esperando que nos salven, tanto a la provincia de Jaén como al resto del Estado español.

Después de decir esto, quiero manifestar que, según se están tramitando los presupuestos generales, llegamos a una clara conclusión: el Gobierno no está respetando los criterios de objetividad ni de igualdad de oportunidades, ni el hecho de que la inversión es necesaria para la reactivación de la economía de nuestro país y, en consecuencia, para la creación de empleo. Y empezando por este último, organismos internacionales como el Banco Central Europeo están aconsejando en momentos como el que está atravesando nuestro país, en los que hay liquidez y los intereses son bajos, la inversión pública precisamente

para eso, para reactivar la economía y para la creación de empleo. Por eso, con esta falta de inversión en estos presupuestos, con esta dinámica de recortes y de no inversión, se está condenando el desarrollo de nuestro país y la creación de miles de puestos de trabajo.

Señorías, mantener unos criterios objetivos para efectuar esa inversión pública brilla por su ausencia. El Gobierno del Partido Popular ha utilizado el dinero público, el dinero de todos, para premiar a unas regiones en detrimento de otras a la hora de hacer este presupuesto, y así ha sido con la aprobación de las enmiendas que se han tenido en cuenta en el Congreso. Es decir, hay unas regiones de primera y otras de segunda, y condenan de igual manera la igualdad de oportunidades, pues todos los ciudadanos en nuestro país tenemos que tener el mismo derecho a acceder y a desplazarnos, vivamos donde vivamos. Pues bien, este Gobierno se lo salta a la torera y premia a unas regiones en detrimento de otras como he dicho.

Por eso, los criterios que ha seguido el Gobierno para realizar esa inversión pública son subjetivos y no hay planificación alguna. No invierten en construcción de las carreteras; reducen la inversión en conservación y explotación, y no van a cumplir con los objetivos de los corredores ferroviarios; se olvidan por completo del tren convencional; y dejan a su suerte a Renfe y Renfe Mercancías, cuando lo que tenían que estar haciendo era fortaleciendo para los tiempos que vienen, la liberalización del sector. Han hablado de conectividad con puertos, pero se olvidan, por ejemplo, de la conexión Algeciras— Bobadilla, que estamos esperando.

Anteriormente, no he hablado nada sobre la vivienda, y termino con ello. No sé cómo van hacer efectivo el derecho que tenemos todos los españoles al acceso a una vivienda digna. Díganos cómo lo van a hacer con esos esos 469 millones y qué medidas han tomado para solucionar el problema habitacional de los desahucios.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Gracias, señor presidente.

En esta comisión todos los grupos pueden hablar, pero muchísima gente puede tener otras opiniones e incluso otro enfoque dentro del presupuesto. Ahora, el Grupo Parlamentario Socialista es de los que tendría que callar la boca, porque, vamos, estuvieron gobernando veintidós años en España, y en 2010, paralizaron —en Jaén también— todas las obras en España, aparte de congelar las pensiones. Por ello, no pueden venir ahora y decir ¿por qué lo paralizaron? Porque no había dinero, oiga, porque teníamos una deuda y un déficit presupuestario que pasaba del 9 %. Se paralizó por eso. Hubo que hacer una reforma constitucional ¿o no se acuerda usted —aunque ahora Pedro Sánchez que participó en ella dice que no la quiere, que no se acordaba de ella—? ¿Hemos perdido la memoria? Hablamos de la Memoria histórica pero se nos olvida la memoria inmediata, se nos olvida la memoria cercana. *(Aplausos)*.

Ha hablado usted del AVE. No es que el tren... Oiga, ustedes prometieron que en 2010 ya estaría funcionando el AVE a Extremadura. Pregúnteles a los extremeños en qué van. *(El señor Vázquez García: Ya ha llegado)*. ¡Ah, igual ha llegado ya! *(El señor Vázquez García: Sí, ya ha llegado. Lo cojo todos los días)*.

Lo que quiero decir, señorías, es que no podemos olvidar lo que hicieron, que fue, exactamente, paralizar este país, meternos en una deuda de la que no pudimos salir, excepto ahora en este presupuesto. Es decir, tuvimos que corregir todo esto con más puestos de trabajo para poder llegar a los 20 millones —que vamos a llegar— en 2020, y eso es gracias a presupuestos como este, en los que se empieza a invertir, se sale ya de la restricción y se tiene credibilidad, algo que ustedes no tienen.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor secretario de Estado, por un tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA (Gómez-Pomar Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

En primer lugar quiero decirle a la señora Domínguez que, efectivamente, se aprobó una enmienda en los presupuestos para la redacción del proyecto para la Sociedad Gijón al Norte, con 0,5 millones de euros.

En cuanto a la A-63 le diré que los esfuerzos se van a centrar, como he señalado, en los tramos Doriga a Cornellana, cuyas obras se reanudaron en noviembre de 2015 y que entrará en servicio en 2017, y se retoman las obras del tramo Cornellana-Salas. También está prevista la ampliación de capacidad en el tramo de la A-66, en el enlace de Lugano y el enlace de Matalablíma. Ya les facilitaré las cantidades exactas porque en este momento no dispongo de ellas.

Voy a referirme a la intervención de la señora Castilla. Le diré respecto a la información de Enaire que no me cabe ninguna duda de que AENA, que es una sociedad cotizada, cumple con todas las normas de información que se exigen respecto de las sociedades cotizadas. Además, quiero destacar también la aprobación por el Consejo de Ministros del Documento de Regulación Aeroportuaria 2017-2021, que contiene una información detallada y da certeza de las inversiones que se van a realizar en todos los aeropuertos, y, por supuesto, con el desglose para este periodo de todos los aeropuertos de las islas Canarias.

En relación con la intervención de Esquerra Republicana he de reiterar que hay previsto de 2017 a 2025 4000 millones de euros en inversiones. No podemos decir que hay una permanente desatención a las Rodalies. Las Rodalies de Cataluña requieren inversión —271 millones se van a destinar en 2017—. Pero es que en todo este periodo se han acometido diversas obras en estaciones y en la red: se han puesto en marcha las Rodalies de Tarragona; se han puesto en marcha las Rodalies de Girona; se han puesto en marcha los trenes semidirectos de Tortosa; está en obras un primer desdoblamiento en la R-3 y quedan pendientes otros dos que se van a poner en marcha; se ha actuado en la estación de Bellvitge, etcétera. Hay un número ingente de actuaciones, pero seguiremos, desde luego, invirtiendo.

A la señora Garrido, de Unidos-Podemos, le diré que tenemos un concepto distinto de cómo tiene que ser la política de vivienda. Esta política —conviene recordarlo— sigue siendo competencia de las comunidades autónomas; así que por mucho que se reitere y se reitere que no, el peso de la misma, también hablamos de educación, sanidad, y de todas las políticas que aparecen en los artículos 149 y siguientes de la Constitución como transferidas, recae en las comunidades autónomas. Dicho esto, comentan que recurrimos ante el Tribunal Constitucional leyes que tienen un problema y una apreciación, según el análisis de la Administración General del Estado, de inconstitucionalidad. Pues bien, la obligación de los servicios jurídicos del Estado es recurrir aquellas normas que se entiende que vulneran la Constitución. También tenemos un concepto muy distinto en el Gobierno del que tiene el Grupo de Unidos Podemos sobre qué hay que hacer con las viviendas vacías.

El Grupo Socialista ha hecho una intervención un tanto dantesca; y no se puede pintar un panorama apocalíptico de la inversión ni de las empresas públicas. Se van a invertir más de 9000 millones de euros. Por lo tanto, insisto en que la inversión ha tenido que dejar espacio al crecimiento del gasto social; y en que hay un importante crecimiento en las transferencias a las comunidades autónomas; hay 9000 millones de inversión para llevar adelante proyectos. En cuanto a la vivienda, me remito a los comentarios que he hecho. Sí aclararé que en la línea Algeciras-Bobadilla ya hay inversión, que se va a llevar adelante la conexión del puerto con la línea ferroviaria; unas obras que quedan englobadas en las actuaciones del Corredor Mediterráneo, donde hay recursos asignados a tal efecto.

Finalmente, agradezco la intervención del Grupo Parlamentario Popular, que ha puesto de manifiesto el esfuerzo que está teniendo que hacer el Gobierno a lo largo de los últimos años para volver a insertar el déficit en las cifras que se corresponden con el protocolo de déficit excesivo. Y aquí hay que decir algo que muchas veces se olvida, que el problema de que uno ingrese 100 y gaste 200 es que necesita emitir deuda por 100, y esa deuda de 100 hay que pagarla en un futuro.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA (Gómez-Pomar Rodríguez): Pues entonces finalizo ya, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, don Julio Gómez-Pomar. Continuamos la sesión con el próximo compareciente tras una breve pausa. *(Pausa)*.

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE (SEITT), D. MANUEL NIÑO GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.
(Núm. exp. 713/000260)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE (SEITT), D. MANUEL NIÑO GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.
(Núm. exp. 713/000304)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE (SEITT), D. MANUEL NIÑO GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.
(Núm. exp. 713/000338)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE (SEITT), D. MANUEL NIÑO GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.
(Núm. exp. 713/000244)
AUTOR: CASTILLA HERRERA, YAIZA (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE (SEITT), D. MANUEL NIÑO GONZÁLEZ, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.
(Núm. exp. 713/000211)
AUTORES: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX), Y BAGUÉ ROURA, JOAN (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida al secretario general de Infraestructuras y presidente de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, don Manuel Niño, a quien a continuación paso la palabra por un tiempo de cinco minutos, para que explique las líneas generales del presupuesto de su secretaría de Estado y de la sociedad. Tiene usted la palabra.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE, SEITT (Niño González): Muchas gracias, presidente.

Señorías, comparezco como secretario general de Infraestructuras y también como presidente de SEITTSA. Tras la aprobación de las enmiendas del Congreso, el presupuesto, como ya ha indicado el secretario de Estado de Infraestructuras, para ferrocarriles, queda en 4477 millones de euros, y el de carreteras en 2166 millones de euros.

De manera rápida, les detallo el presupuesto destinado a carreteras. La inversión, después de las enmiendas aprobadas en el Congreso, asciende a 2166 millones de euros; y recoge, tanto las inversiones de SEITTSA como de la Dirección General de Carreteras. Me estoy refiriendo a los capítulos 6 y 7 de la Dirección General de Carreteras, de SEITTSA, que incluye, además, en el capítulo 7, los convenios con entes locales y comunidades autónomas. Este presupuesto supone un incremento del 18,1 % con respecto a la inversión ejecutada en el año 2016.

La inversión total, de organismos y de la Dirección General de Carreteras, es de 1969,8 millones de euros, tanto en el capítulo 6 como en el 7, lo que supone un ligero incremento respecto a los presupuestos de 2016. En carreteras hay que añadir también la parte que invierte SEITTSA, que son 196 millones de euros. Habría que añadir, en las carreteras que son competencia de la Red de interés general del Estado, las inversiones que hacen las empresas concesionarias de autopistas de peaje; y si a todo ello le sumamos las bonificaciones de los peajes en las autopistas, podríamos indicar que la política de carreteras de la Red de interés general del Estado ascendería a 2400 millones de euros.

Centrándome en la Dirección General de Carreteras, al capítulo 6 destinamos 1717 millones: en construcción, 832 millones de euros y en conservación y seguridad vial, 885 millones de euros. Al capítulo 7, 252 millones de euros. La inversión en construcción de obra es de 832 millones de euros, a lo que habría que añadir, como he dicho anteriormente, la inversión que realiza SEITTSA. De esta forma, la inversión total en construcción de carreteras ascendería a 954 millones de euros y con ella vamos a completar importantes ejes vertebradores y obras de accesos viarios a puertos y aeropuertos. En conservación, si a los 885 millones de euros destinados a conservación y seguridad vial de la Dirección General de Carreteras, les añadimos los 4 millones de euros que va a invertir SEITTSA, estaríamos en 959 millones de euros. Este es el primer año que el peso de la inversión en conservación supera al presupuesto de la inversión en construcción. En el capítulo 7 se destinan 252 millones de euros, de los que 240 corresponden a los convenios de Canarias y Baleares, que no les voy a detallar; y 12 millones de euros corresponden a otras comunidades autónomas y entidades locales.

En el caso de las autopistas de peaje, quiero indicar que continuamos con la política de impulsar el desvío de vehículos pesados por las autopistas de peaje, donde estos circulan por una carretera paralela. En total, las subvenciones destinadas son de 33 millones de euros. En el caso concreto de ferrocarriles, como saben, el ejecutor de las inversiones es ADIF. Luego su presidente expondrá las líneas de su departamento, pero quiero indicar que en el Ministerio de Fomento se destinan 830 millones de euros, de los que 10,7 se emplearán en las actuaciones de planificación que se hacen en la Secretaría General de Infraestructuras, y 819 millones, correspondientes al capítulo 7, en el mantenimiento, una parte, de la red convencional y en inversiones, otra parte, en la red convencional. Además, se destinan a cumplir los convenios con la Comunidad Autónoma de Islas Baleares 3,9 millones de euros y con los Cabildos insulares de Tenerife y Gran Canaria, 5,7. Finalmente, hay una cantidad de 270 000 euros para finalizar la realización de un proyecto de cubrimiento de la vía en Basauri.

El señor PRESIDENTE: Debe ir finalizando.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE, SEITT (Niño González): La inversión total de SEITTSA —ya lo he dicho anteriormente—, es de 393 millones de euros, de los que 196 son en carreteras y, en ferrocarriles, 197.

En definitiva, estamos trabajando de acuerdo con la política de inversión del Gobierno porque nos preocupamos por la conservación y el mantenimiento de ferrocarriles y carreteras para mejorar la calidad de la vida de los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, comenzamos el turno de portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia.

En el Grupo Mixto hay dos senadores solicitantes. Cada uno de ellos tiene dos minutos y medio, cinco en total.

Tiene la palabra la señora Castilla.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor secretario general. Como secretario general, bien conoce que la vigencia del convenio de carreteras entre el Estado y el Gobierno de Canarias está próxima a expirar. No es menos cierto que el Estado adeuda a Canarias más de 757 millones de euros por el vigente convenio, entre los que se encuentran todos aquellos importes que la Comunidad Autónoma de Canarias ha tenido que anticipar para afrontar los proyectos que estaban en ejecución y, así, poder sacarlos adelante. Entiendo que a esta cantidad deben añadirse los correspondientes intereses generados por acudir a otras fuentes de financiación para poder anticipar estas ejecuciones. Estamos hablando, señor secretario general, de 60

obras acordadas, 11 aún no terminadas y 14 aún pendientes de licitar. Pero de estas obras, en particular, en la isla de La Gomera, por la que soy senadora, solo se ha ejecutado el 30 % de ellas; somos la isla con mayor retraso; pero soy consciente de que todo ello depende de la negociación bilateral entre el Estado y el Gobierno de Canarias. Y como depende de esa negociación bilateral, quiero formularle las siguientes preguntas. En primer lugar, ¿tiene pensado el Estado saldar la deuda con Canarias por los incumplimientos del actual convenio de carreteras? En su caso, ¿cuándo? Y, en segundo lugar, ¿podría adelantarnos las obras que tienen previsto incluir en el nuevo convenio de carreteras? En este punto, me gustaría conocer, en particular, si se van a incluir las obras de la isla de La Gomera, que ya estaban en el convenio anterior, en el nuevo, así como las nuevas que se vayan a incluir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor secretario general, por su presencia hoy en la Comisión de Presupuestos del Senado. Voy a hacer unas pocas consideraciones de manera telegráfica en nombre del Partit Demòcrata. En Cataluña, la inversión baja respecto a 2016 un 2,7 %. Después de los anuncios del presidente Rajoy de 4000 millones en ocho años, la realidad, de momento, es esta.

Voy a enumerar rápidamente algunas cuestiones que a nuestro entender son muy importantes. La ejecución de la N-2, como usted sabe, lleva un ritmo desesperantemente lento; su media de ejecución representa dos kilómetros de vía al año. Lógicamente, que una entrada a la Península Ibérica, como La Yunquera, se esté ejecutando a ese ritmo, es un problema grave. Tenemos también la supresión de los pasos a nivel de Flaxá y Figueras. La solución puede pasar por los convenios de Montcada i Reixac y de otros municipios importantes de la demarcación de Barcelona. Quiero apuntar, también, la elevada siniestralidad de la N-340 y la posibilidad de descongestionar la N-240 a través de la AP-2 entre Soses y Montblanc; eso se hizo en Figueras y en la autopista del norte y ha funcionado bien. Y le voy a hacer un último apunte relativo al eje pirenaico que, además, tiene un índice importante de siniestralidad en accidentes. Creemos que el eje pirenaico, por su dificultad orográfica y de ejecución, requeriría un plan a muchos años vista que contemplase pequeñas actuaciones año a año, pero que permitiese resolver algunas cuestiones. No puede ser que nunca abordemos el eje pirenaico porque, con el pretexto de que hay poca población, que es verdad, tampoco podemos tener olvidado todo un tramo tan importante como este.

Muchas gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, la señora Garrido.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Gracias, presidente.

Gracias, señor secretario de Estado por su presencia. La movilidad cotidiana, diaria, es la más importante, como todos sabemos, para la vida de las personas; es la que tiene más impacto en nuestras vidas. El 90 % de los viajes que hacemos dura menos de una hora. Pero esta movilidad es la que menos inversión recibe con bastante diferencia; es decir, la red de cercanías es la red menos puntual, más avejentada y más pobre de España. Si miramos las cifras, no lo entendemos; es muy sorprendente; sobre todo si nos fijamos en el impacto en los usuarios. Mientras que en el año pasado casi dos millones de personas usaron el AVE, solo 410 millones de personas usaron el tren de cercanías. Por lo tanto, si hacemos las cuentas, nos sale que la inversión por usuario del AVE estaría alrededor de 1000 euros, y, en cambio, la inversión por usuario de cercanías sería, más o menos, de cinco eurillos; creo que la diferencia es importante. Me gustaría saber cómo piensan ustedes garantizar la calidad del servicio de cercanías que, como sabemos, afecta a tantos millones de personas. Del AVE podríamos decir —y hay informes que lo manifiestan— que es un negocio bastante caro, algunos dicen que ruinoso. Además, no solo es caro de construir y de mantener, sino que tiene un carácter más excluyente que otros servicios que tienen un marcado carácter social y de servicio público, como son los trenes regionales y de media distancia. Por otro lado, la planificación y el diseño del AVE llaman la atención, y casi da vergüenza; tan es así que podríamos hablar de algunas estaciones que se han construido y están en medio de la nada: las de Guadalajara, Puente Genil-Herrera o Villena. En relación con las estaciones, en general, del AVE, el dato es que una de cada cuatro estaciones tiene menos de 100 pasajeros, lo que es una cuestión a tener en cuenta.

Por otro lado, me voy a referir de manera rápida al transporte de mercancías por ferrocarril. Estamos en el 4 % frente al casi 20 % de Europa. Por lo tanto, el empuje que da su ministerio podríamos decir que es bastante insuficiente.

Para terminar, voy a decir que la intermodalidad sigue siendo la gran olvidada de los presupuestos. Y si hablamos de carreteras, más de lo mismo. La inversión se destina prioritariamente a la construcción de nuevas infraestructuras o a la ampliación de las existentes.

El señor PRESIDENTE: Señoría, debe ir acabando.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Y la red secundaria, que concentra la mayor siniestralidad y la necesidad de inversión en mejora y acondicionamiento, queda al margen.

Esta es nuestra reflexión al respecto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Fernández Muñoz.

La señora FERNÁNDEZ MUÑOZ: Muchas gracias, presidente.

Quiero agradecer también al señor Niño su comparecencia ante esta comisión. Empezaré mi intervención con palabras del *Diario de Sesiones* del Congreso, dichas por usted, en referencia a estos presupuestos de 2017, el pasado 25 de abril. Usted indicaba que sus compromisos eran garantizar la vertebración territorial, la cohesión social y, también, la igualdad de oportunidades de todos los españoles, algo que, por otra parte, nos parece obvio. Sin embargo, tras el análisis de los presupuestos de 2017, en mi humilde opinión, esto es más bien literatura, casi literatura de ficción.

Sus señorías me van a permitir que circunscriba mi intervención, en calidad de senadora por Sevilla, y dado el poco tiempo que tenemos, a mi tierra. Andalucía, como bien saben, con nueve millones de habitantes, es la primera comunidad autónoma en población: tiene el 18 % de la población del conjunto del Estado y el 17,3 del conjunto del territorio español, pero ha quedado olvidada, ninguneada en estos presupuestos. Se consume un año más el atropello a esta tierra, especialmente en el capítulo de inversiones, que baja un 36,6 %. Tiene 668 millones menos. Como usted bien sabe, tres provincias andaluzas son las últimas de toda España en inversión: Málaga, Almería y Córdoba. En 2017 se invertirán 137,7 euros por habitante en Andalucía; un 74,6 % de la media nacional, que se sitúa en 184 euros por habitante. Los 1157 millones de euros destinados a nuestra comunidad representan el 13,5 % de la inversión del Estado, muy lejos de nuestro peso poblacional, que es del 18 %, y es lo que establece la disposición adicional tercera de nuestro Estatuto. Para haber cumplido se tendrían que haber alcanzado los 1547 millones de euros; es decir, el déficit de inversiones en 2017 por incumplimiento de nuestra disposición adicional tercera es de algo más de 396 millones de euros. Por tanto, el Gobierno del Partido Popular vuelve un año más a castigar a mi tierra, al conjunto de los ciudadanos andaluces y andaluzas, y consolida el maltrato presupuestario al que nos viene sometiendo.

En el periodo 2012-2017 el Gobierno del PP acumula un déficit de inversiones presupuestarias de 1370 millones de euros para Andalucía. Por tanto, señor Niño, las bases de este presupuesto no son la cohesión territorial, no son la igualdad de todos los territorios, no son la solidaridad, no son lo justo ni lo equitativo, son otra cosa y bien lo saben.

El señor PRESIDENTE: Debe ir acabando, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MUÑOZ: Este es un presupuesto impuesto a los andaluces. Rajoy y sus socios presupuestarios han tumbado más de 400 enmiendas parciales que tenían que ver con Andalucía y con los problemas de los andaluces, planteadas por Podemos, Izquierda Unida o el Grupo Socialista.

Aun así los socialistas volvimos a registrar una enmienda global que alude a la disposición adicional tercera del Estatuto, que es la obligación del Gobierno central de destinar a Andalucía un porcentaje de inversión estatal equivalente a su peso poblacional. En el conjunto andaluz los socialistas promovimos 214 actuaciones, principalmente en carreteras y trenes, por valor de 2200 millones de euros. Ni una sola ha movido un solo número de los presupuestos.

El señor PRESIDENTE: Debe terminar.

La señora FERNÁNDEZ MUÑOZ: Han hecho ustedes oídos sordos; han utilizado una frase que les resultará familiar y que han aplicado, esa de «cero patatero». Andalucía no va con ustedes y seguramente serán ustedes los males y el demonio del Partido Socialista, porque llevan ya seis años gobernando. Montoro dijo que se hundiera España que ustedes la iban a levantar, pues ya es hora de que la levanten por el bien de los andaluces y de las andaluzas. Y me va a permitir que como socialista tome la palabra: usted nos va a quitar las inversiones, pero el derecho a hablar no.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Gracias, señor presidente.

Bajo ningún concepto se me ocurría quitarle la palabra, aparte de que me gusta escucharles. Esa es la verdad.

A mí me sorprende su intervención. Porque en mi corta experiencia parlamentaria no pensé que alguien pudiera tomar la palabra representando a un grupo, al Partido Socialista Obrero Español, para decir que va a hablar solo de Andalucía. Quizás su intención responde a otros criterios posiblemente más cerca de otras cosas, pero no puede responder a la política del Partido Socialista, que siempre fue español; por lo menos el que yo conozco en Asturias. Y también me sorprende que diga, porque su intervención siempre suele ser muy rigurosa, que desechamos 400 enmiendas que —usted lo sabe— afectaban a 9000 millones de inversión; ¿y sabe de dónde salían todos esos millones? De la Sección 31. ¿Sabe cuántos millones tiene la Sección 31 para varios ministerios? Pues 12 millones, y de ahí querían sacar ustedes 9000 millones con las enmiendas. ¿Y qué significa esto? Que no se lo tomaron en serio, que una cosa es presentar enmiendas para salir en los periódicos regionales, cosa que todos hicimos siempre, y otra es venir a debatir al Senado y al Congreso unos presupuestos rigurosos. Y si no se lo tomaron ustedes en serio, tampoco se lo puede tomar el Gobierno ni mi grupo parlamentario ni ningún otro.

Habla usted como si se hubiese aislado a Andalucía. No es verdad. Andalucía es una de las piezas fundamentales de España, y además, reconocida y querida por todos los partidos y por el Grupo Popular. Aunque no sé si les parecerá lo mismo a los demás miembros socialistas que están con usted, porque no habló para nada de otros temas que son urgentes, como el del AVE a Asturias o a Extremadura o de los distintos AVE de los que su compañero hablaba y que están pendientes de llegar. Pero eso no fue nada preocupante para usted.

También hablaba usted del abandono de Andalucía, de la falta de inversiones, y hablaba de Sevilla, que lleva con el AVE 25 años. En Asturias no nos hable usted del AVE, porque llevamos 25 años esperándolo, al igual que Extremadura. No me hable usted de falta de inversiones, porque otras regiones de España llevamos esperando esas inversiones —no más ni menos, las mismas que usted — durante 25 años.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir acabando, señoría.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Me resta hacer un apunte porque se dio un dato que no es ajustado. Decía, creo que era Podemos, que el AVE llevaba solo a dos millones de personas y que cercanías a 400. No, el AVE lleva 35 millones de personas. Y en cuanto a cercanías, estamos de acuerdo en que siempre hay que estar mejorándolas porque es lo que usa más gente, porque es una necesidad.

Señor secretario general, como el AVE está retrasado en muchas regiones —es evidente, está discutido y seguiremos discutiéndolo— yo le hago una sugerencia: hagan horarios de tren directos para aminorar las frecuencias y hacer mucho más fáciles los trayectos donde todavía está pendiente el AVE.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor secretario general para contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces por un periodo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE, SEITT (Niño González): Muchas gracias, presidente.

En este corto plazo de tiempo voy a intentar contestar a todas sus señorías. Y empiezo por la representante del Grupo Parlamentario Mixto, por la señora Castilla. Efectivamente, estamos trabajando sobre un nuevo convenio; como supongo que su señoría sabe, yo ya he mantenido alguna reunión, pero

quiero destacar algo muy importante, y es el enorme esfuerzo que en los presupuestos del año 2017 vamos a realizar en carreteras de Canarias. Invertiremos 225 millones de euros, lo que supone un 131 % por encima del presupuesto del año pasado.

Señor Bagué, le contesto. El esfuerzo presupuestario que vamos a hacer en Cataluña está por encima en un 162 % de la media nacional. Es la segunda comunidad autónoma en el *ranking* presupuestario. Además, la inversión en Cataluña está un 192 % por encima de la media nacional. La inversión en carreteras será un 22 % superior a la prevista en el presupuesto prorrogado del año 2016 y un 10 % superior a la prevista en el presupuesto inicial del año 2016.

Además de estos datos quiero indicar a su señoría que la inversión en ferrocarriles en Cataluña será en 2017 de 609 millones de euros con un incremento del 75 % respecto del presupuesto ejecutado. Por otra parte, y aunque yo supongo que el presidente de Adif le podrá dar más detalles, nuestro compromiso es claro, tanto en el ámbito de Rodalies, como en la red convencional y en la alta velocidad.

Como ha hecho referencia a la supresión de pasos a nivel, le informo de que Adif tiene un programa para llevar a cabo la supresión de estos pasos, como sabe su señoría. En cuanto a la N-340, estamos trabajando en un convenio con la Generalitat de Cataluña para el desvío de pesados; ya les hemos enviado documentación y estamos pendientes de su respuesta; y lo mismo haremos con la N-240; finalmente estamos trabajando en distintas fases de estudio informativo y de proyecto en la N-260, que es el eje pirenaico.

A la señora Garrido le digo que Rodalies si es una preocupación del Gobierno. Los datos no son exactamente los que se han indicado. La alta velocidad tiene un movimiento de viajeros notable, y yo creo que es compatible actuar en la alta velocidad y en Rodalies. Ha dicho que algunas estaciones no deberían de existir, y ha puesto el ejemplo de Guadalajara. Pues no sé, quizá eso habría que preguntárselo a los alcarreños.

En cuanto a la intermodalidad, sí quiero indicarle que precisamente anteayer se ha firmado un importante convenio que afecta a las inversiones ferroviarias.

Es decir, que el ferrocarril llegue a los puertos en cinco autoridades portuarias creo que es un buen ejemplo del esfuerzo que está haciendo el ministerio para la intermodalidad.

Se ha referido también a la red secundaria. Evidentemente, nosotros tenemos una red; no sé si también se refiere a la de las comunidades autónomas, que no son competencia nuestra. Pero ya he indicado que este es el primer año que en el presupuesto del Ministerio de Fomento la inversión en conservación y mantenimiento supera a la inversión en construcción. Y espero que esa sea la senda de los próximos años.

En cuanto a la señora Fernández, en representación del Grupo Socialista, le agradezco que me recuerde las palabras que yo dije en el Congreso, que suscribo totalmente. Pero no estoy de acuerdo en absoluto con que este no sea un presupuesto para la cohesión, la vertebración y, lo que es muy importante, el crecimiento de la economía, que afortunadamente estamos viendo con los datos que en los últimos días han aparecido en los medios de comunicación.

Tampoco comparto que el presupuesto en Andalucía sea inadecuado. Le puedo decir que el presupuesto total es de 1145 millones de euros, lo que lo sitúa en un 130 % de la media nacional. Es la tercera comunidad autónoma en esfuerzo presupuestario por parte del Ministerio de Fomento. Y en Sevilla, concretamente, la inversión del Grupo Fomento asciende a 247 millones de euros. Sevilla es la segunda provincia con mayor inversión en carreteras.

Por lo que se refiere al señor Sánchez...

El señor PRESIDENTE: Debe ir concluyendo.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE, SEITT (Niño González): Simplemente quiero indicarle que estoy de acuerdo con que, dentro de la nueva oferta de los servicios ferroviarios en trenes de alta velocidad o que comparten líneas de alta velocidad, hay que pensar en trayectos donde se puedan realizar itinerarios directos, como, por ejemplo, ya ocurre en los trenes con destino a su comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pasamos a las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Mixto, ¿hay alguna intervención? (*Denegaciones*).

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, la señora Cortès.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidente.

Buenos días, señor secretario. Muchas gracias. Tengo varias preguntas para usted. ¿Cuál es la inversión real y total que van a efectuar en Rodalies de Cataluña. ¿Para cuándo la finalización del tramo de la B-40 entre Terrassa y Abrera, que facilitaría la conexión con la autopista C-16? En total son solo 6 kilómetros de tramo de carretera. Para las comarcas centrales de Cataluña el tramo entre Terrassa y Abrera es de vital importancia porque permitiría conectar la autopista C-16 con el Baix Llobregat, puerto y aeropuerto, con la comarca del Penedès y la A-7 en ruta hacia Tarragona.

En definitiva, ¿cuál es la previsión del Ministerio de Fomento para reiniciar las obras del tramo de la B-40 entre Terrassa y Abrera y facilitar la conexión con la autopista C-16? ¿Cuál es la previsión del Ministerio de Fomento para la realización de las obras del tramo de la B-40 entre Terrassa y Abrera y facilitar la conexión con la autopista C-16? ¿Cuál es la dotación presupuestaria prevista en los presupuestos del Estado para realizar las obras de finalización del tramo de la B-40 entre Terrassa y Abrera y facilitar la conexión con la autopista C-16?

Hablando de otras cosas, ¿para cuándo las actuaciones en el tramo de Rodalies R4, entre Manresa y Terrassa, de 32 kilómetros, que consiste en la corrección del trazado para eliminar las curvas que no permiten una velocidad comercial competitiva? Estas actuaciones mejorarían, y mucho, el tiempo del trayecto en el transporte público, al reducirse el recorrido. Y la última pregunta. ¿Para cuándo las actuaciones de mejora en la R3?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, la señora Garrido.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Gracias, presidente. Intervendré de manera muy breve.

Decía el secretario general que el AVE, el tren convencional y el de cercanías no son incompatibles. Estoy de acuerdo, pero también entiendo que hacer política, sobre todo cuando se gobierna, es decidir y, por tanto, establecer prioridades. Y ustedes ya lo han hecho: han priorizado, como hemos visto, las grandes infraestructuras, el AVE, frente a otros medios de transporte, frente al tren convencional, que afecta, como todos sabemos —no vamos a hablar de cifras—, al 90 %, a la mayoría. Entonces, se trata de gobernar para una mayoría social o de gobernar para una minoría. Creo que esa es una cuestión que los que gobiernan tienen que poner en la balanza. En ese sentido, no es incompatible, pero cuando se gobierna se trata de priorizar.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Fernández Muñoz.

La señora FERNÁNDEZ MUÑOZ: Muchísimas gracias, presidente.

Voy a empezar diciendo que nadie se preocupe porque mi partido pueda sorprenderse de mi intervención. Quizás pueda mejorarla, pero creo que estará contento porque en esta Cámara territorial yo exija que el presupuesto para 2017 tenga un reparto justo y con equidad para el conjunto del territorio y que defienda que se cumpla el estatuto de todos los andaluces, que suponen el 18 % de los ciudadanos del Estado español. Por tanto, me parece que es una intervención procedente y adecuada el defender un territorio que ha sido castigado, un año más, en estos presupuestos.

En segundo lugar, como viene siendo habitual, y hacemos siempre, el Partido Socialista presentó las enmiendas con rigor y seriedad. Y el Partido Socialista no presentó 9000 millones en enmiendas parciales; presentó 88 enmiendas parciales, por importe de 800 millones de euros. Podemos, presentó 124 enmiendas parciales, por importe de 1289 millones. E Izquierda Unida, otras tantas, por valor de 2000 millones. Habrá que cotejar esos datos, pero estos son los que corresponden al Partido Socialista.

Me alegra que, aunque tarde, os alegréis, y que este año todos celebremos el 25 aniversario del rapidillo de Felipe González, de ese pedigüño que se paseaba por Europa.

Y, claro que se defiende el AVE a Asturias, pero también el AVE a Ronda; la línea de alta velocidad Sevilla-Huelva; el AVE Granada-Almería; la estación del AVE a Granada; el corredor Algeciras-Bobadilla; el Cercanías de Sevilla, que hace escasamente un mes votasteis en contra; o el desdoblamiento en la N-4 del tramo Jerez de la Frontera a Los Palacios —por cierto, con un estudio previo aprobado en el 2013 y pendiente de la redacción del proyecto—, un tramo de una altísima siniestralidad, en el que cada año tenemos que lamentar un alto índice de pérdida de vidas humanas y del que desde 2013 nunca más se supo.

Según se dijo en el Congreso, en los presupuestos para 2017 aparece una partida del 32,7 % para bonificaciones y reducciones en autopistas. ¿Está el adelanto de la liberalización de la AP-4, que los cientos de miles de ciudadanos de esa comarca tenemos que utilizar para los desplazamientos diarios, cotidianos, y soportar un coste de 7,40 desde hace más de cuarenta y tres años?

El señor PRESIDENTE: Tendría que ir acabando, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MUÑOZ: Por supuesto, la culpa es de los socialistas, pero desde hace seis años para acá algo tendrá que decir el Gobierno del Partido Popular, porque nos habéis acompañado mucho a cortar el peaje, pero desde hace siete años, bastante menos. Espero que hasta la liberalización anticipada de la AP-4, mientras se liberaliza el desdoblamiento de la A-4, de esos 32,7 millones podamos contar con alguna partida para esos desplazamientos de cientos de miles de ciudadanos.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Sánchez Díaz.

El señor SÁNCHEZ DÍAZ: Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve. La portavoz del Grupo Socialista dice que hace veinticinco años que estamos celebrando eso. A nosotros nos parece fenomenal que se haya inaugurado; lo que no nos parece tan fenomenal es que en Galicia no tengan AVE; en Asturias, tampoco; en Santander, tampoco; en el País Vasco, tampoco; en Murcia, tampoco; y en Extremadura, tampoco. Es decir, nos parece bien esa inversión, pero era para abrir otras inversiones que ustedes no han hecho. Y ahora dicen que necesitamos otras. Pues déjenos a los demás, primero, tener la que tiene usted. Primero, tengamos todos el AVE.

En cuanto a Unidos Podemos, el secretario general ya ha dicho que no es contradictorio; muchísima gente va en Cercanías a coger el AVE. Lo que pasa con el AVE es que hay que hacer más inversiones porque todavía falta por implantarse. Cuando esté en toda España se tratará de una inversión normal de mantenimiento, como la que hay que hacer, sin duda, con los cercanías.

Con respecto a lo que ha dicho el secretario general, me agrada mucho que recoja esa consideración sobre acortar tiempos mientras se retrasa el AVE —se pueden acortar media hora—, no solo para Asturias, sino también para el resto de comunidades donde el AVE, desgraciadamente, lleva un retraso muy importante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el secretario general para contestar a los portavoces, por un tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE TERRESTRE, SEITT (Niño González): Muchas gracias, presidente.

Comienzo por la señora Cortès, de Esquerra Republicana, a quien quiero indicarle que, como sabe, el presidente del Gobierno, acompañado del ministro de Fomento, el pasado mes de marzo hizo la presentación de un nuevo plan de Rodalies —es lo que realmente quiero poner en valor— por importe de 3895 millones de euros, de los cuales 1882,04 se ejecutarán entre 2017 y 2020, y 2013 millones entre 2021 y 2025. En los Presupuestos Generales del Estado para 2017 se han incluido en el núcleo de Cataluña, es decir, Barcelona, Girona y Tarragona, 271 millones de euros.

Por lo que se refiere a las preguntas sobre la B-40, quiero indicar que en abril de 2015 reactivamos las obras entre Olesa y Viladecavalls, comenzando por el enlace de Viladecavalls. Actualmente se está ejecutando el túnel de Olesa, de 1,2 kilómetros de longitud. En cuanto al resto, entre Terrasa y Granollers, en abril de 2017 —hace muy poco— hemos adjudicado la redacción del nuevo estudio informativo, que, como sabe, es la fase previa para luego llevar a cabo las obras. Primero hay que hacer el estudio informativo y, a continuación, redactarlo. *(La señora Cortès Gès: Entre Tarrasa-Abrera solo están pendientes seis kilómetros).* Pero hay que hacer previamente el estudio informativo. Por lo que respecta a la R-3, creo que el presidente de ADIF les podrá dar más detalles. También está en el plan de Rodalies, y hay un programa a llevar a cabo.

Señora Garrido, evidentemente, hay que priorizar cuando se elaboran los presupuestos, pero estamos absolutamente convencidos de que eso es compatible con tener un ferrocarril moderno, un ferrocarril de

alta velocidad. Cuando en el año 1988 se tomó la decisión de impulsar la alta velocidad entre Madrid y Sevilla, el transporte de viajeros de carácter comercial o de largo recorrido, como quiera llamarlo, estaba en clara decadencia. Creo que el impulso de la alta velocidad es necesario si queremos tener un ferrocarril atractivo para los viajeros en largos recorridos y también en media distancia.

A la señora Sánchez le diré simplemente que insisto en lo que ya he indicado sobre las inversiones en Sevilla y el conjunto de Andalucía. Son innumerables las inversiones, tanto en el ámbito de carreteras como en el del ferrocarril, que estamos llevando a cabo. En el caso concreto de carreteras, estamos haciendo un esfuerzo sin precedentes, precisamente en la SE-40, que va a continuar durante 2017.

Con respecto a la pregunta sobre la AP-4 y la A-4, como sabe, estamos realizando el desdoblamiento de un tramo. Posiblemente sería deseable que el ritmo fuera mayor, pero hay que tener en cuenta que ha habido que hacer muchas modificaciones de servicios afectados, que suele ser el problema que nos encontramos en muchas carreteras cuando queremos hacer obras importantes, como esta.

Y en el caso concreto de la liberalización o la supresión anticipada del peaje de la AP-4, que, como sabe su señoría, finaliza el 31 de diciembre de 2019, la liberalización anticipada supondría unos costes en concepto de compensaciones a la sociedad concesionaria que entendemos que no son asumibles por la Administración. Estamos hablando de unos costes de 150 millones —es la estimación que hemos hecho— a 31 de diciembre de 2019.

Por último, al señor Sánchez le agradezco su intervención. Por supuesto, la política —lo podrá indicar el presidente de Renfe, que creo que también va a comparecer— es que, en la medida en que la red ferroviaria vaya mejorando con nuevas líneas o nuevos tramos de línea de alta velocidad que se pongan en servicio, habrá que trasladar rápidamente a los usuarios esa mejora en los tiempos de viaje. Lo hemos visto durante los últimos años, y le vuelvo a poner un ejemplo de su tierra: la inauguración del tramo del AVE entre Valladolid, Palencia y León ha supuesto un recorte de los tiempos de viaje, por supuesto, con una oferta de calidad y que pueda ofrecer trayectos directos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Agradecemos la comparecencia del señor secretario general de Infraestructuras, don Manuel Niño. Se suspende la sesión hasta las 15:30.

Eran las catorce horas y veinte minutos.

Se reanuda la sesión a las quince horas y treinta minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, reanudamos la sesión de la Comisión de Presupuestos.

— COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D. JUAN BRAVO RIVERA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.

(Núm. exp. 713/000261)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D. JUAN BRAVO RIVERA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.

(Núm. exp. 713/000306)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D. JUAN BRAVO RIVERA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.

(Núm. exp. 713/000242)

AUTOR: DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS, ROSA MARÍA (GPMX)

- COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), D. JUAN BRAVO RIVERA, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.

(Núm. exp. 713/000212)

AUTORES: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX), Y BAGUÉ ROURA, JOAN (GPMX)

El señor PRESIDENTE: A continuación, damos la bienvenida a la Comisión de Presupuestos al presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, ADIF, don Juan Bravo Rivera, que dispone de cinco minutos para explicar las líneas generales del presupuesto de ADIF. Tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, ADIF (Bravo Rivera): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, es un honor volver a comparecer en esta Cámara, en esta ocasión como presidente de ADIF, para explicar los fundamentos y las líneas generales del presupuesto del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias para el año 2017.

Me van a permitir que contextualice un poco el ámbito en el que se han elaborado estos presupuestos. Como diré más adelante, son unos presupuestos de transición en clave interna, por lo menos en lo que toca al trabajo que en estos momentos realizamos en el administrador de infraestructuras. Pero antes, como les decía, quiero contextualizar un poco el enfoque con el que intentamos abordar esta nueva etapa; una nueva etapa llena de retos y nuevos objetivos, de nuevas formas de hacer para conseguir ser esa referencia que todas las administraciones territoriales, agentes económicos y ciudadanos en general exigen legítimamente de nuestra compañía y avanzar en nuestra esencia, que no es otra que la de prestar cada día un mejor servicio público. En el nuevo equipo de ADIF solo entendemos la realización de ese trabajo con diálogo y escuchando al territorio, ayuntamientos y comunidades autónomas. Creo que en esta Cámara es especialmente importante que destaque que así lo hemos venido practicando a lo largo de los seis últimos meses de forma activa en todo el territorio español.

El presupuesto de inversiones es un instrumento para hacer realidad un trabajo previo de planificación, programación, redacción de proyectos y licitación que exceden del ejercicio presupuestario, así como el principio de anualidad que rige cualquier presupuesto público. Consignar cantidades en el presupuesto sin ese trabajo previo nos lleva indefectiblemente a inejecuciones y a generar frustraciones e incumplimientos que entre todos debemos evitar. Y no es que se haya gestionado mal hasta ahora, pero a veces se nos olvida la situación compleja de los últimos años con la crisis económica que hemos atravesado, que ha hecho prácticamente imposible realizar un trabajo de programación por las constantes incertidumbres que acechaban a corto y medio plazo el horizonte y que requerían de cambios permanentes para cumplir los compromisos que, desde una perspectiva macroeconómica, eran imprescindibles para alcanzar un escenario de mayor estabilidad y crecimiento como el que hoy tenemos y que nos permite abordar esta tarea de programación. Esto conlleva que a lo largo de los próximos ejercicios presupuestarios visualicemos, con dotación presupuestaria adecuada, las necesidades de planificación que ya estos meses estamos llevando a cabo en ADIF.

Por tanto, quiero dejar claro que este presupuesto —como decía antes— es de transición y que si tuviera que resumir en dos objetivos nuestra misión, estos serían: en primer lugar —y el orden es importante—, iniciar un proceso de mejora de la red convencional como elemento de garantía de la vertebración del territorio, con toda la ambición necesaria en las infraestructuras, estaciones, instalaciones de mercancías, cercanías y seguridad en la circulación; y en segundo lugar, lógicamente, completar la red de alta velocidad y su acercamiento a todas y entre todas las comunidades autónomas, con el desarrollo de sus conexiones como un elemento de competitividad en clave de corredores. Todo lo anterior debe englobarse en los principios de nuestra misión, así como en la necesaria estabilidad y sostenibilidad financiera, para lo cual hemos incorporado en este presupuesto una nueva propuesta de cánones que permite aunar equilibradamente las necesidades y requerimientos de administradores y operadores y cumplir los requisitos financieros y económicos de estabilidad financiera en el marco normativo vigente.

Volviendo al análisis de la inversión territorializada, junto a los argumentos ya expuestos, quiero hacer otra reflexión más conceptual de las obras o infraestructuras ferroviarias, sobre todo en lo que respecta a la alta velocidad. Las inversiones en infraestructuras ferroviarias son tipo red o de corredores, con lo cual no solo favorecen a un territorio. El ejemplo más claro lo tenemos este año en el tramo Zamora-Lubián, del corredor de alta velocidad Madrid-Galicia. La inversión en ese tramo, 139 millones de euros, se territorializa en la Comunidad Autónoma de Castilla y León pero, como todos sabemos, la comunidad autónoma más

beneficiada será Galicia. Pero más allá de ese análisis territorial, lo más importante es que los que disfrutan de los beneficios de muchas de estas infraestructuras son los ciudadanos de todos territorios que atraviesa el corredor y no solo los del tramo en construcción.

Dicho esto, es verdad que inversiones correspondientes a cercanías, por ejemplo, sí son susceptibles de un análisis de imputación territorial, pero debemos ser selectivos si queremos ser rigurosos a la hora de analizar o acercarnos al presupuesto. Por eso, me van a permitir que insista en la necesidad de aludir a las inversiones de alta velocidad, especialmente desde una perspectiva...

El señor PRESIDENTE: Debe ir acabando.

El señor PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, ADIF (Bravo Rivera): Gracias, señor presidente.

... ferroviaria y de integración y de competitividad en el conjunto del territorio en clave de país. Pero como decía antes, es la red convencional, la red de cercanías la que está ocupando mayor tiempo y a la que estamos dedicando mayores esfuerzos a lo largo de estos últimos meses. Hemos empezado con una planificación en Cataluña, con un plan de Rodalies pactado, dialogado y gestionado de forma conjunta y coordinada con la Generalitat, y con el plan de mercancías a lo largo de todo el territorio, que consideramos un elemento de competitividad en clave de país y que en este momento nos permite ser optimistas, pues por primera vez estamos visualizando en un horizonte cercano la posibilidad de que el tráfico de mercancías vía ferrocarril sustituya de forma progresiva al tráfico por carretera.

Acabo con esa reflexión a la que hacía referencia anteriormente. Creemos que la gestión del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias solo tiene sentido si escuchamos al territorio y dialogamos con los ayuntamientos y comunidades autónomas. Ese es el trabajo que estamos desplegando en los últimos seis meses.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Corresponde ahora el turno a los portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia del presidente de ADIF.

El Grupo Parlamentario Mixto ha solicitado dos peticiones de palabra, por ser dos los grupos que solicitaron la comparecencia. Primero intervendrá la señora Domínguez de Posada y luego el senador Bagué. En total tienen cinco minutos, por lo tanto cada uno dispone de dos minutos y medio.

Tiene la palabra la señora Domínguez de Posada.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Muchas gracias, señor presidente.

Reitero la bienvenida al señor presidente de ADIF, don Juan Bravo, a esta Comisión de Presupuestos del Senado.

Voy a ser muy breve y solo voy a hacer tres preguntas a don Juan Bravo sobre la comunidad autónoma asturiana. ¿Qué presupuesto tiene actualmente la partida dedicada al tramo de la línea de alta velocidad en ancho internacional León-La Robla, tras la aprobación de las enmiendas en el Congreso de los Diputados? ¿Qué presupuesto tiene actualmente la partida dedicada al tramo de la Ley de alta velocidad en ancho internacional del segundo túnel de la variante de Pajares, entre La Robla y Pola de Lena, tras la aprobación de las enmiendas en el Congreso de los Diputados? Y, tercera: dentro de lo que queda del año 2017, ¿cuándo tiene previsto ejecutar el ministerio los presupuestos consignados en las partidas anteriores?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Corresponde el turno al senador Bagué.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señor presidente. *Bona tarda*, buenas tardes.

Saludo al señor Bravo y le agradezco su comparecencia hoy en la Comisión de Presupuestos del Senado. En nombre del Partit Demòcrata, quiero hacerle algunas puntualizaciones de forma breve y telegráfica. Creo que en su intervención ya ha señalado buena parte del problema que arrastramos, que sería la falta de la credibilidad en cuanto a la ejecución del presupuesto, y no es exclusivo de ADIF, es algo general en muchos departamentos inversores, ministerios y organismos. Tenemos un problema en cuanto al grado de ejecución. En este sentido, no parece razonable que tengamos un grado de ejecución del 27 % en 2015 o del 55 % en 2016 y que en ningún caso superemos o lleguemos al 90 %; ese porcentaje serían estándares razonables, y ese es el problema. Usted mismo, como presidente del organismo ADIF, lo ha

expuesto en su exposición inicial, así que me ahorro redundar en ello. Aun así, como no es algo exclusivo de ADIF, vale la pena reflexionar sobre qué hay que cambiar para que no se produzca eso, porque al final los presupuestos son tan ficticios, son tan etéreos que no tienen nada que ver con la realidad. En ese sentido quiero decir que esto no ocurre desde hace un año ni dos; si observamos una serie histórica de diez o quince años, vemos que pasa a menudo, no solamente en cuanto a ADIF sino de forma general. Es tal nuestra preocupación en este aspecto que incluso le trasladamos este planteamiento al secretario de Estado de Presupuestos y Gastos en su comparecencia; le dimimos que hacía falta corregir esto.

Finalizo con dos cuestiones puntuales. En 2017, la inversión UIC en el puerto de Barcelona, 4 millones. Con la prioridad y con la priorización que debe tener el ancho europeo, creemos que 4 millones es una cantidad muy escasa si queremos acometer realmente la obra. Y una última apreciación: ¿qué actuaciones concretas prevé acometer —también se lo hemos preguntado a otros responsables— en cuanto a Rodalies, Cercanías, en Barcelona y Tarragona?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Fernández Blanco.

El señor FERNÁNDEZ BLANCO: Buenas tardes.

Señor presidente, en general, Fomento siempre ha sido un ministerio generador de riqueza y empleo y la primera comprobación que yo hago es que estamos a la cola en inversión pública en el sector. Además, hemos olvidado que esta inversión pública equilibra a los territorios, que Fomento tiene unos presupuestos equilibradores de territorios, y evidentemente cada vez es más preocupante la distancia que existe entre los ciudadanos según vivan en un sitio o en otro.

Con su intervención me surgen algunas dudas —ya las tenía, pues he leído su comparecencia en el Congreso— y la primera pregunta. ¿Qué quiere decir cuando habla de readecuación del modelo de empresa, con un plan de transformación organizativa con cambios profundos y de alcance? ¿Tan mal le dejó la ministra Pastor a usted el ministerio? A ella le gustaba mucho hablar de la herencia, ¿puede usted también empezar a hablar de la herencia? Es muy sencillo, basta estudiar la evolución del endeudamiento: en 2012, 13 462 millones de euros; en 2013, 13 766; en 2014, un poco más; en 2015, 18 673; en 2016, 19 914 millones de euros. Ha ido creciendo y, sin embargo, en inversión pasamos de 5107 millones de euros en 2012 a los 3056 millones de este año. O sea, nos endeudamos más e invertimos menos. No me extraña que haya empezado diciendo que el ministerio, ADIF y ADIF Alta Velocidad necesitan un cambio profundo.

En lo que sí estamos de acuerdo es en la capacidad de transformación que tienen sus presupuestos, y también en eso de planificar, programar, redactar proyectos y licitar. Pero, claro, como ya ha dicho antes algún portavoz, lo grave es la ejecución; y en los famosos modificados hemos pasado de aquella generosidad que había en todos los sentidos, sobres incluidos, a estar tres años estudiándolos, paralizando totalmente las obras. Agradezco, además, que se reconozca ahora esta dificultad en las ejecuciones porque llevo tiempo denunciando la falta de ejecución presupuestaria en el AVE a Galicia, por no aprobar exactamente los modificados de tramos que no voy a relatar porque seguramente los conocemos ambos bastante bien.

No hace mucho coincidíamos con el ministro...

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando, señoría.

El señor FERNÁNDEZ BLANCO: No hace mucho coincidíamos con el ministro en su visita al tramo Cernadilla-Pedralba. Evidentemente, debería revisar también la herencia recibida en el protocolo de invitaciones, porque allí estaban los senadores, los diputados, los parlamentarios, los diputados provinciales, todo el mundo del PP, y el senador del PSOE que les habla no había sido invitado; supongo yo que no serán estas maneras heredadas de la ministra Pastor.

Un minuto para detenerme en esta obra y decirle...

El señor PRESIDENTE: Señoría, tendría que finalizar. Ha acabado su tiempo.

El señor FERNÁNDEZ BLANCO: Un segundo, perdón, solo un segundo.

El tramo Zamora-Pedralba podrá abrirse en 2018 si se dan prisa en comenzar las obras del intercambiador y adjudican ya la estación de Sanabria. No pueden abrir ustedes un tramo de 108 kilómetros sin PAET y sin estación para asegurar imprevistos y la evacuación de viajeros.

Sobre estudios y planificación me gustaría preguntarle —luego le haré alguna pregunta más— qué sistema de seguridad piensa implantar, si el ASFA o el ERTMS, porque supongo yo que ya lo tendrán estudiado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Molina.

La señora MOLINA CIUDAD: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero dar las gracias al presidente de ADIF por su presencia aquí y por la exposición de unos presupuestos que, si se pueden calificar de algo en estos momentos, es de ser reales y viables en todos los sentidos. Estos presupuestos, además, nos muestran la voluntad y el proyecto para invertir 3213 millones de euros, miran al futuro y, como ha dicho el presidente, especialmente a la planificación en los próximos años.

El compañero del Grupo Socialista hablaba de endeudamiento y yo tengo que decirle que algunos sabemos de eso; es verdad que el Grupo Popular lo conoce, pero también Grupo Socialista. Si echamos la vista atrás en este caso, como usted ha hecho, vemos que en 2011 hubo que reducir el gasto público, pero no porque el Gobierno que llegó en 2011 tuviese ese capricho, ni mucho menos, sino porque algún compañero suyo —y usted lo sabe— tuvo el gusto o el mal gusto de gastar 100 000 millones de euros más de lo ingresado por el Estado en 2011. Por ello, si hablamos de endeudamientos y del pasado, hagámoslo de todos.

Estos presupuestos no están pensados de forma territorial —ya lo ha dicho también el presidente—, sino que buscan una conexión real de todo el territorio español con una infraestructura tipo red; ahí está, por ejemplo, el corredor mediterráneo con una inversión de 715 millones de euros para este año. Pero además estos presupuestos no pueden andar solos sino que es importante pensar en estas conexiones de la mano del resto de los agentes implicados, buscando, como bien ha dicho el presidente, la complementariedad entre territorios y trabajando juntos para buscar el mejor resultado.

Como saben, ADIF gestiona una red convencional que cuenta con más de 13 000 kilómetros, con tráfico de cercanías, de larga y media distancia, una red esencial además para los ciudadanos de este país. Estos presupuestos buscan que sea cada vez más competitiva y segura, y por ello cuenta con un 48 % más de presupuesto sobre el ejecutado en el año 2016, al pasar de los 293 millones de 2016 a los 601 millones destinados para este año. Si añadimos a esto 26 millones de euros para la renovación de muchos de estos tramos que lograrán mejorar la velocidad y consecuentemente los tiempos, beneficiando directamente a los ciudadanos, tenemos que decir que el esfuerzo que se ha hecho para sacar adelante estos presupuestos es de agradecer.

Todo ello va enfocado a buscar una mayor seguridad, si cabe, para los ciudadanos españoles, junto a una mejora y adaptación a las nuevas tecnologías a través de la inversión y la innovación.

El señor PRESIDENTE: Tendría que ir acabando, señoría.

La señora MOLINA CIUDAD: Termino.

Con ello, sin duda, junto con el resto de factores y áreas implicadas, se va a seguir consiguiendo creación de empleo y recuperación económica, así como reforzar el bienestar y la cohesión social, que es el objetivo que siempre ha tenido este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora, para responder a los portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de su comparecencia, tiene la palabra el presidente de ADIF por tiempo de cinco minutos.

El señor PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, ADIF (Bravo Rivera): Muchas gracias, señor presidente.

Voy a contestar siguiendo el orden de los intervinientes. La portavoz de Foro Asturias me preguntaba por el importe del presupuesto en la línea de alta velocidad y de ADIF convencional en Asturias. A partir de la tramitación parlamentaria en el Congreso, se han acordado una serie de enmiendas transaccionales por un importe de 5,45 millones de euros, que se adicionan a la cantidad inicialmente prevista, lo que hace un total de 82,6 millones de euros. Como sabe usted, estamos trabajando en la adecuación del trazado a ancho internacional desde León-La Robla, con un sistema de tercer hilo desde La Robla a Pola de

Lena, Pola de Lena a ciudades asturianas y el tramo de la variante de Pajares, La Robla-Pola de Lena en ancho internacional. En este momento estamos adecuando los proyectos existentes anteriormente, que estaban previstos en ancho ibérico, lo que nos va a permitir abordar una solución definitiva para la variante de Pajares y no una transitoria. Además, la puesta en servicio simultáneamente de los dos túneles nos permite, insisto, abordar una solución definitiva conforme a las previsiones que ya están recogidas en este presupuesto.

El portavoz del PDCAT me ha preguntado qué hay que cambiar para que el grado de ejecución sea el adecuado. Lo he dicho en mi primera intervención y de su reflexión también se intuye: tener una correcta planificación y programación de las infraestructuras, así como una redacción de los proyectos apropiada. Esto nos permite disponer de una serie de previsiones que serían ejecutables conforme a las certificaciones previstas y adecuadas al calendario de obras, si no del cien por cien, en unas cifras muy próximas. En todos los ejercicios siempre surgen incidencias en una obra pública que son inevitables y que perjudican el porcentaje de ejecución previsto inicialmente. Lo lógico sería movernos en parámetros entre el 80 y el 90 %, salvo esas incidencias. Esto solo es posible con una correcta planificación. El presupuesto no tiene ningún poder taumatúrgico porque presupuestemos más un año. Si no hay detrás un trabajo de planificación, programación y redacción de proyectos, el presupuesto se queda sin ejecutar. Nos puede servir para un debate parlamentario, pero la realidad de las cosas es la que es.

En cuanto a Rodalies, como he dicho antes, hace meses que estamos trabajando intensamente con el equipo de ferrocarriles de la Generalitat de forma consensuada, dialogada. Estamos confeccionando más que un plan —el otro día lo comentamos en una reunión de trabajo que tuvimos—, un programa de trabajo dinámico que va haciendo frente a las necesidades que vamos detectando. Uno de los principales objetivos de este plan de trabajo es suprimir las limitaciones temporales de velocidad, que han ido aumentando y acumulándose, lo que perjudica no solo la fiabilidad, sino también la rapidez del servicio. En relación con el puerto de Barcelona, es verdad que este año la presupuestación es baja, pero es por la misma razón que he dicho antes. Continuará de forma más acelerada en el presupuesto de 2018.

Respecto al portavoz del Grupo Socialista, cuando hablo de readecuación de la empresa, me refiero a que estamos obligados, como consecuencia de la entrada del cuarto paquete ferroviario en el año 2020, a estar preparados, a reorganizarnos porque el escenario cambia completamente. Además, tenemos que establecer un soporte dentro de la estructura que nos permita diseñar una actividad conforme a la programación. Debemos tener una programación de la actividad a lo largo de los próximos años. A eso responde en buena medida gran parte de los cambios que estamos realizando en la estructura organizativa, pero, sobre todo, es debido a los muchos condicionantes que nos impone el cuarto paquete ferroviario.

En relación con el intercambiador de Zamora-Pedralba, está ya adjudicado a la empresa AZVI, por tanto, las obras siguen su curso. A lo largo de los últimos meses, hemos conseguido levantar el estado de suspensión en el que se encontraban más de 66 expedientes de obra; en este momento quedan menos de 5 y en las próximas semanas podremos decir que todas las obras están en curso, más allá de las incidencias, como decía antes, que pueden surgir en cualquier escenario.

El señor PRESIDENTE: Debería ir finalizado.

El señor PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, ADIF (Bravo Rivera): Terminó, señor presidente.

Quiero dar las gracias a la portavoz del Grupo Popular por las reflexiones que ha hecho. Estamos trabajando para permitir que ADIF sea un elemento de reequilibrio territorial como consecuencia de su actividad, pensando siempre en la línea de trabajo que tenemos presente en todas las decisiones de mejora del servicio público. Insisto una vez más —lo han visto en este presupuesto y lo verán, espero, en el próximo de una forma más intensa— en que los recursos se focalizan en la red convencional. La red de alta velocidad sigue su curso, pero la convencional necesita y exige una apuesta presupuestaria decidida. En ese sentido, estamos abordando el trabajo de planificación y programación, que es necesario.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Corresponde el turno de palabra de los portavoces de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Domínguez de Posada.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, señor presidente.

Quiero dar las gracias a don Juan Bravo por la contestación a mis preguntas, que ha sido satisfactoria.

Como tengo tiempo en el turno de portavoces, le vuelvo a preguntar lo único que no me ha contestado: ¿dentro del tiempo que queda del año 2017, cuándo tiene previsto el ministerio comenzar a ejecutar los presupuestos consignados en las partidas anteriores?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Domínguez de Posada.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, el señor Rufà.

El señor RUFÀ GRÀCIA: *Gràcies, president.*

Presidente Juan Bravo, gracias por estar aquí y exponer en grandes líneas lo que va a realizar ADIF. Quiero darle las gracias de antemano por las varias conversaciones que nuestro grupo ha tenido con su equipo, así como por su trabajo y por las reuniones que está manteniendo con la Generalitat de Catalunya. Esperemos que continúe en esta línea.

Como usted conocerá, tenemos problemas en una serie de líneas, sobre todo en la R4 y R12 entre Manresa y Tarrasa, con reivindicaciones desde hace más de veinte años sobre la reducción de grandes curvas en una línea en la que solo hay una vía. Mejoraría mucho el servicio, la velocidad y la seguridad de los pasajeros poder disminuir la gran cantidad de curvas que hay en esta línea. Otra de las líneas en la que hay problemas es la línea 3, entre Vic y Puigcerdà, en donde habría que invertir también para evitar limitaciones de velocidad como hay —y tenemos muchos accidentes— en las líneas R14 y R15 entre Reus y Zaragoza, una la vía Riba-roja d'Ebre y la otra vía Montblanc y Lleida.

Anteriormente ha explicado que estos son los objetivos. También tenemos información de ADIF de que hay partidas para solucionarlo. Lo que queremos es que, al menos la parte que se ha promocionado y se va a realizar, se adjudique porque cada semana tenemos incidentes que perjudican el servicio, lo que provoca unos sobrecostes por la asistencia de autobuses y lanzaderas. Como el servicio es cada vez más problemático, la gente lo deja de utilizar. Es el pez que se muerde la cola. Esperamos que al menos lo planificado se realice y que se mantengan las reuniones con la Generalitat de Catalunya y FGC para encontrar dónde están los puntos más problemáticos y se puedan solventar este año.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señor Ferran Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero mostrar nuestra preocupación por la ejecución presupuestaria, a la que ya se han referido otros portavoces. Esperamos que en el presente ejercicio se ejecuten los presupuestos consignados y no ocurra como en ejercicios anteriores.

En segundo lugar, nos preocupa mucho la disminución de la inversión del Estado, hasta el punto que el presidente de la Airef, en su comparecencia en el Congreso, dijo que podían resultar insuficientes incluso para mantener el *stock* de capital fijo existente, para mantener las infraestructuras como están. Quiero preguntarle sobre el impacto que la disminución de las inversiones del Estado podría tener en las infraestructuras ferroviarias.

En tercer lugar, quiero hacer referencia al déficit de inversiones que se ha producido en algunos territorios, especialmente en el País Valenciano este año.

La portavoz del Grupo Popular ha dicho antes que estos son unos presupuestos no territorializados, y es un cosa que me parece bastante curiosa. No sé cómo se pueden no territorializar las inversiones, quizá las harán sobre el aire y no sobre el territorio.

En cualquier caso, supongo que sabrán que los presupuestos generales de este año han generado una enorme indignación en el País Valenciano, hasta el punto de que el propio Partido Popular en Les Corts y en la Diputación de Valencia se ha unido a las declaraciones para rechazar estos presupuestos generales. Se ha reducido la inversión en más de un 30 %.

Por último, el cuarto punto hace referencia a esto pero concretado en una infraestructura que para nosotros es vital, estratégica, que es el corredor mediterráneo. Quería preguntarle por los avances que se pueden producir durante este año y saber si van a seguir retrasándose las ejecuciones de las obras como se ha venido denunciando, hasta el punto de que la propia patronal valenciana ha anunciado una concentración para el próximo 3 de octubre en Madrid, donde se reunirán más de 2000 empresarios. Esto

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 133

8 de junio de 2017

Pág. 77

no lo decimos Podemos, las quejas y la indignación no vienen de Podemos, vienen del conjunto de la sociedad valenciana y por eso quería preguntarle al respecto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Fernández Blanco.

El señor FERNÁNDEZ BLANCO: Muchas gracias.

Quiero reiterarle dos preguntas a las que no me ha contestado. La primera, el sistema de seguridad que tendrá el nuevo tramo Zamora-Pedralba. La segunda, sobre la adjudicación de la estación de Sanabria porque, evidentemente, si no está adjudicado y hecho ese tramo no se podrá abrir.

Desde luego, damos todo nuestro apoyo en las inversiones y que no se cierre ni un solo servicio público. Ni un paso atrás en la accesibilidad, sobre todo a las zonas rurales y a las provincias más alejadas del territorio.

En este sentido, también quería preguntarle sobre una línea que para nosotros es estratégica y de vital importancia para Castilla y León y para la Sierra Norte de Madrid; evidentemente, me refiero a Madrid-Aranda-Burgos. ¿Qué planes tiene para esta línea, sabiendo que además es una obligación legal porque está declarada ya de interés general sobre la base de la Ley del sector ferroviario? Se lo pregunto en ese afán de planificar, de saber y de tener todo en cuenta sobre el papel para que luego no haya fallos en ejecución. Así sabremos ya qué tenemos que hacer.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Molina.

La señora MOLINA CIUDAD: Gracias, presidente.

Quiero reiterar el agradecimiento al presidente por su presencia hoy aquí y por su exposición.

Senador de Podemos, efectivamente, no son unos presupuestos territoriales, sino que velan precisamente por el interés común, vertebrando todo el territorio nacional, que es lo que están demandando los ciudadanos. Yo creo que usted lo ha entendido perfectamente.

Dicho esto, le diré al presidente que a nosotros los presupuestos nos gustan, nos convencen y creemos que se adaptan perfectamente a la situación actual y a la realidad a la que ha hecho referencia usted aquí, además de por las circunstancias que todos conocemos sobre el presupuesto de 2016, que no se ha podido ejecutar en el grado conveniente. Por tanto, estamos convencidos de que tienen que ser así, tienen que ser estos presupuestos y tiene que ser esta partida; tenemos que intentar sacarla adelante con la aprobación de los presupuestos porque no tiene sentido poner una cantidad superior si vamos a ejecutar solamente la mitad. Y no tiene sentido porque, de alguna manera, los ciudadanos —que son por los que estamos hoy aquí, por y para ellos— pierden también la confianza y perdemos seriedad. Es por ello que nos gustan y nos convencen estos presupuestos.

Lo que verdaderamente importa de todo esto es que todos caminemos en la misma dirección, porque el no por el no o la crítica a lo que haga este Gobierno desde luego no ayuda y lo que debemos hacer es construir juntos y sumar para mejorar la calidad de vida de todos los españoles.

Por esto, todos los grupos deberían apoyar estos presupuestos, en este caso los que tratamos hoy, de ADIF y ADIF Alta Velocidad, puesto que su presidente ha explicado correctamente la situación, las circunstancias a las que han estado expuestos y que, a pesar de ello, se ha sacado con esfuerzo y trabajo un presupuesto que busca la mejora del servicio y la mejor conexión entre todos los territorios, que es lo que demandan, como decía al principio, todos los ciudadanos.

Como decía anteriormente, el objetivo de estos presupuestos, y también los de ADIF y ADIF Alta Velocidad, es crear empleo, queremos que España siga siendo el país que más empleo crea de Europa y también queremos seguir apoyando y ayudando a los que peor lo están pasando, como esos 14 millones de españoles que hoy reciben, gracias a este Gobierno, una ayuda o una prestación pública pensando siempre en las personas, que es lo que hace este Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para contestar a los portavoces, tiene cinco minutos el señor presidente de ADIF.

El señor PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, ADIF (Bravo Rivera): Muchas gracias, señor presidente.

Contesto a la senadora de Foro Asturias. En este momento estamos trabajando dando continuidad a las obras del tramo Sotiello-Campomanes y en la continuación de la instalación de la superestructura. Pero en tanto en cuanto hemos decidido modificar la previsión que teníamos en relación con el tramo León-La Robla y La Robla-Pola de Lena como consecuencia del cambio de ancho, lógicamente, estamos trabajando en la redacción de esos proyectos a través de Ineco, de tal manera que de aquí a final de año esperamos estar en condiciones de poder empezar a licitar. Esa es la situación en la que estamos en este momento en ese ámbito.

En relación con lo que ha dicho el portavoz de Esquerra, tomo nota de la problemática que ha recogido sobre el tramo Manresa-Terrassa y Vic-Puigcerdà. Ha hecho referencia a las limitaciones temporales de velocidad y, como he dicho en mi primera intervención, es el principal problema que tanto el equipo de la Generalitat como en Adif entendemos que es el prioritario, el que hay que abordar de una forma más urgente, además de que se puede hacer de una forma bastante rápida y ágil. Ya estamos abordando supresión de limitaciones temporales de velocidad en estos meses, de tal manera que el presupuesto que está previsto para Rodalies este año prácticamente recoge actuaciones que hemos entendido que, salvo esas incidencias que puedan surgir, estaban en condiciones de ser licitadas y ejecutadas a lo largo del año.

Por tanto, le puedo asegurar que esa preocupación de que lo planificado se realice la tiene el Grupo de Esquerra, pero la tiene la Generalitat, el equipo de gobierno de la Generalitat, y la tiene sobre todo ADIF, porque queremos cumplir y acabar con esa falta de credibilidad que se ha generado por no haberse cumplido con los planes de Rodalies como se esperaba. Estamos trabajando intensamente para poder hacer una realidad de ese plan de trabajo que encierra todas esas actuaciones y voy trasladar también a las que ha hecho referencia el portavoz.

Respecto a lo dicho por el portavoz de Unidos Podemos, Ferran Martínez, en el ámbito que me corresponde, ADIF, entendemos que la actividad que estamos desarrollando este año tendrá un impacto positivo en relación con el *stock* de capital público desde el punto de vista, insisto, de infraestructura ferroviaria.

En cuanto a la reflexión sobre la territorialización de las inversiones, lo que quería explicar simplemente es que las inversiones, lógicamente, se asientan sobre un territorio, pero lo importante no es tanto la inversión territorializada a lo largo de un ejercicio, sino el servicio público que una infraestructura determinada puede prestar a lo largo de un corredor. Cuando hablamos del corredor mediterráneo —al que ha hecho también usted referencia—, el corredor da servicio a una serie de ciudadanos de más de una comunidad autónoma; podemos focalizar un año una inversión en un tramo del corredor que afecta a una comunidad autónoma, pero eso no es lo relevante, lo relevante es terminar el corredor de forma coherente para permitir ese servicio tanto para mercancías como para pasajeros. A eso me refería cuando decía que teníamos que relativizar el concepto de territorialización de la inversión en un presupuesto anual; lo importante es la inversión desde el punto de vista de conjunto.

En relación con Valencia, somos conscientes de que existe un problema también de Cercanías en Valencia. Estos meses hemos estado trabajando intensamente en el plan de Rodalies de la Generalitat de Catalunya, que estaba más avanzado, pero estamos ya trabajando en mejoras que articularemos en un plan de Cercanías en Valencia, como también lo estamos haciendo en el norte de España con la línea de ferrocarriles de vía estrecha de ancho métrico. Entendemos que son infraestructuras de red convencional, que usan de forma recurrente muchísimos millones de ciudadanos al cabo del año, más de 410 millones, y que es necesario que dediquemos todos los esfuerzos para garantizar fiabilidad y rapidez a esa red de Cercanías. Y Valencia, lógicamente, no es una excepción.

En relación con el corredor, en el Valencia-Castellón estamos ya en pruebas y entiendo que a finales de este ejercicio, cuando terminen todas las pruebas de seguridad, podremos ponerlo en servicio. La semana pasada estuvimos en Tarragona abordando y presentando el Vandellós-Tarragona y anunciamos también que en el Castellón-Vandellós habíamos adoptado la decisión de ejecutarlo directamente en ancho internacional. Estamos trabajando intensamente en readecuar lo que sea necesario para optimizar las infraestructuras desde el punto de vista de su puesta en servicio y, sobre todo, pensando en el uso que se tiene que realizar, tanto de pasajeros como de mercancías.

El señor PRESIDENTE: Debe ir finalizando.

El señor PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, ADIF (Bravo Rivera): Voy acabando, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 133

8 de junio de 2017

Pág. 79

El portavoz del Grupo Socialista ha preguntado por el sistema de seguridad. En principio, estamos trabajando en el sistema de ASFA, como está previsto en todas las líneas que se han puesto en servicio hasta ahora, y simultáneamente y de forma paralela, una vez que se pone en servicio, se implanta el ERTMS, como sistema de seguridad necesario y complementario del ASFA.

En relación con Sanabria —se me había olvidado antes—, se licitará este verano, lo cual es conforme con la previsión que teníamos en la programación.

Y en cuanto a la última pregunta sobre el Madrid-Aranda-Burgos, recientemente tuve una reunión con un grupo de alcaldes de la Sierra Norte de Madrid que planteaban su apertura hasta Robregordo, antes de llegar al puerto de Somosierra. Estamos realizando un análisis de viabilidad desde el punto de vista de cuál sería el coste para reabrir la línea, analizando también cuál sería la demanda potencial que tendría hoy esa línea, porque las circunstancias han cambiado desde que se cerró.

El señor PRESIDENTE: Debe acabar.

El señor PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, ADIF (Bravo Rivera): Estamos estudiando su viabilidad y hasta que no tengamos ese estudio no podremos tomar una decisión sobre la misma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias por su comparecencia. Damos las gracias al presidente del Administrador de ADIF, el señor don Juan Bravo. *(Pausa)*.

— COMPARENCIA DEL PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (AIREF), D. JOSÉ LUIS ESCRIVÁ BELMONTE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.

(Núm. exp. 713/000298)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARENCIA DEL PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (AIREF), D. JOSÉ LUIS ESCRIVÁ BELMONTE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.

(Núm. exp. 713/000374)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

— COMPARENCIA DEL PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (AIREF), D. JOSÉ LUIS ESCRIVÁ BELMONTE, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.

(Núm. exp. 713/000201)

AUTORES: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX), Y BAGUÉ ROURA, JOAN (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Continuamos la sesión de la comisión dando la bienvenida al presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, el señor don José Luis Escrivá, a quién cedo la palabra durante cinco minutos para que realice su intervención respecto a los Presupuestos Generales del Estado del año 2017.

Tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AIREF (Escrivá Belmonte): Muchas gracias, presidente.

Señorías, en estos cinco minutos voy a intentar resumirles los 5 informes que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal ha elaborado en los últimos dos meses y medio en respuesta a las obligaciones que le establece su propia ley orgánica en distintos artículos en relación con los Presupuestos Generales del Estado. *(El señor compareciente apoya su intervención en diapositivas)*.

El primer informe, el que arranca el proceso, es el que se refiere a las previsiones macroeconómicas, que elaboramos el 31 de marzo, y ahí confirmamos que la economía está creciendo a un ritmo elevado y que, además, es sostenible en el horizonte de previsión que se establecía. También hicimos un análisis —por destacar otro punto— sobre la orientación de la política fiscal: si fuera restrictiva o si fuera más expansiva en función de la situación cíclica, y concluimos que, básicamente, la política fiscal diseñada para el año 2017 es fundamentalmente neutral, ni restrictiva ni contractiva. Finalmente, y eso es preceptivo desde el punto de vista de las directivas europeas, concluimos que las previsiones del Gobierno eran prudentes y, por tanto, dimos el aval a dichas previsiones de acuerdo con las normativas europeas.

El segundo informe fue ya el de los proyectos de presupuestos del Estado, a finales de abril. Yo destacaría como elemento fundamental de nuestro análisis de las previsiones de ingresos y de gastos que, en lo que es estrictamente el presupuesto del Estado, vimos riesgos de desviación en algunos ingresos —singularmente, en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, no así en otros impuestos— y por el lado de los gastos vimos la dificultad de llegar a un objetivo que fuera concordante con la meta del -1,1 % de déficit para la Administración del Estado. En el caso de la Seguridad Social, análogamente, vimos también que en el caso de los ingresos iba a ser difícil alcanzar las metas establecidas en el presupuesto de la Seguridad Social y, en cambio, en el caso de los gastos nos pareció que eran bastante razonables. De ahí concluimos que para el Estado concretamente era improbable alcanzar el objetivo de -1,1 % acordado de hecho por ustedes, por el Congreso y el Senado.

Entonces establecimos que para analizar este asunto había que verlo en el contexto del conjunto de las necesidades del resto de Administraciones públicas. Y ahí, en ese informe en el que ya no solo miramos al presupuesto del Estado, sino al de las distintas Administraciones territoriales, concluimos que lo que se observaba es que el reparto de objetivos no era adecuado en función de las proyecciones presupuestarias de unos y de otros, de tal forma que es probable que el Estado y la Seguridad Social incumplan los objetivos que se establecieron, pero en el caso de los ayuntamientos, donde el objetivo es de estabilidad, pensamos —y seguimos pensando— que hay una desviación positiva y un superávit muy significativo que puede ser, incluso, superior al del año pasado, y que en el caso de las comunidades autónomas parecía factible alcanzar el objetivo. En términos agregados, la conclusión que establecimos es que el objetivo agregado del -3,1 % de déficit para el conjunto de Administraciones públicas se veía difícil; era exigente, pero estaba dentro del rango de factibilidad.

Posteriormente, tuvimos que evaluar el Programa de estabilidad 2017-2020 antes de que el Gobierno lo enviara a Bruselas. Volvimos a constatar la buena evolución de la actividad económica no solamente en este año, sino las expectativas para los próximos años.

Dicho esto, dada la situación cíclica de la económica, pensamos que, desde un punto de vista estructural, va a ser difícil que el déficit público vaya más allá, por debajo del 2,5 %. Y también hicimos una valoración, que yo creo que es de interés, sobre el hecho de que los ingresos se están viendo menos beneficiados del ciclo que en el pasado por distintas razones que explicamos en extensión en ese informe. Avalamos las previsiones macroeconómicas, en este caso de 2017 a 2020, nos parecieron plausibles, e igualmente la senda de objetivos.

Finalmente, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal tiene que hacer un seguimiento continuo de la ejecución presupuestaria.

El señor PRESIDENTE: Debe ir finalizando.

El señor PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AIREF (Escrivá Belmonte): En este sentido, el 2 de junio hicimos una evaluación de hasta dónde habíamos llegado con la información disponible hasta el mes de abril —marzo o abril, dependiendo de las administraciones—. Ahí constatamos que aunque en las distintas administraciones ingresos y gastos van globalmente en línea con lo esperado, la contingencia que se ha producido, esto es, la responsabilidad patrimonial de la Administración en el tema de autopistas —que el Gobierno ha estimado que puede tener un impacto de 3500 millones entre los años 2017 y 2018—, hace que ese objetivo del 3,1 %, que nos parecía exigente pero factible, con las 2 décimas que pueden caer en el año 2017 va a ser mucho más complicado.

Eso lo pueden ver ustedes en la siguiente transparencia, si tienen interés, en la forma en que nosotros lo presentamos, con unos gráficos que se llaman de abanico, con las probabilidades de ingresos y gastos del conjunto de administraciones públicas. Aquí ya hemos incorporado la información que existe hasta el mes de marzo o el de abril, según cada administración.

Finalmente, para quien tenga interés, he traído el conjunto de recomendaciones que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal ha hecho a las distintas administraciones en estos cinco informes. Aquí tienen una lista de las principales recomendaciones. Estas recomendaciones se remiten mediante una carta mía a cada uno de los responsables de las administraciones y, dado que están sometidas al principio de cumplir o explicar, se entabla un diálogo con ellas para ver en qué medida van a cumplir o no estas recomendaciones. Las recomendaciones no son vinculantes, pero la administración correspondiente tiene que motivar si no va a seguir nuestra recomendación. La lista es larga, pero hay temas de distinta naturaleza, de interés y de calado.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora es el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor don Ferran Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias por la intervención inicial. Lamento que hayan sido cinco minutos escasos, vi su intervención en el Congreso y fue mucho más larga. La verdad es que hubiese sido muy interesante tener más tiempo para su exposición.

Nosotros queremos exponer, en primer lugar, nuestra preocupación porque consideramos que estos Presupuestos Generales del Estado dejan de lado dos cuestiones que para nosotros son fundamentales. La primera, el cambio de modelo productivo, que creemos que estos presupuestos no abordan, tal como se ve en la reducción de las inversiones del Estado, que es de casi un 20 % y que usted mismo, en su intervención en el Congreso, calificaba de preocupante. Si no lo tengo mal anotado, decía que las inversiones podían ser insuficientes incluso para mantener el *stock* de capital fijo existente.

La segunda, porque no se da una reversión de los recortes y de la política de ajustes realizada durante los últimos años y no se aplican políticas redistributivas. Y esto lo vemos tanto en la reducción del presupuesto de 5000 millones como en las políticas sociales, por ejemplo en la disminución de las pensiones en términos reales, dado que la actualización es del 0,25 % y la inflación lo será aproximadamente de un 1,5 % o superior.

En segundo lugar, nosotros consideramos que el problema de la sostenibilidad del sistema fiscal en España no está del lado de los gastos, sino del lado de los ingresos. Hay que recordar que mientras que la media europea se sitúa en un 44,8 % de los ingresos públicos sobre el PIB, España se sitúa ligeramente por encima del 38 % y no está previsto que esta cifra varíe sustancialmente ni en este ejercicio ni en el 2018 ni en el 2019 ni en el 2020, que es hasta donde alcanzan las previsiones del Ministerio de Hacienda. Por lo tanto, no hay políticas de convergencia en este sentido y, al contrario, nosotros consideramos que las políticas de ajustes y de recortes nos están alejando de la convergencia con el resto de la Unión Europea en términos de servicios y prestaciones sociales.

Por último, en la línea de lo que usted y otros comparecientes han dicho, coincidimos en las previsiones no realistas de los ingresos, sobre todo en lo que respecta a impuestos directos y al IRPF en especial, y los desajustes en la consistencia interna de los objetivos de déficit, por los cuales los ayuntamientos cumplirán su objetivo de déficit, las comunidades autónomas parece que también pese a los problemas crónicos existentes en el sistema de financiación autonómico y, sin embargo, la Administración central y la Seguridad Social tendrán problemas para cumplirlos. La Seguridad Social tendrá problemas debido en buena medida a los problemas que origina un modelo laboral basado en la precariedad...

El señor PRESIDENTE: Tiene que acabar, señoría.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: ... que genera bajas cotizaciones sociales. Es todo. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tienen la palabra los portavoces del Grupo Socialista, que se reparten la intervención: dos minutos el señor Vázquez y dos minutos el señor Oñate.

Tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido, señor Escrivá, un año más comparece aquí, puesto que ya lo hizo para el presupuesto anterior.

En primer lugar, quiero felicitarlo por lo que ya lo saludé en la Eurocámara en febrero: por haber sido elegido presidente de la Red de Instituciones Fiscales Independientes de la Unión Europea. Nos llena de satisfacción que se reconozca la labor que se está haciendo aquí por la Autoridad española.

Seré muy breve. Sobre la valoración de los ingresos previstos, es difícil creer que un 7,9 % de recaudación sobre lo ya recaudado en 2016 sea posible, cuando el crecimiento de las pensiones va a ser del 0,25 % y el de los salarios públicos del 1 %. Evidentemente, el consumo no va a permitir esos niveles de crecimiento. ¿La exportación, el turismo? ¿En eso se va a basar ese incremento del 7,9 %? Tenemos serias dudas, son 4752 millones de euros más de todo lo que se incrementó la recaudación en 2015 y 2016. En fin, tenemos claras las dudas.

Ya se ha comentado aquí que, con los últimos datos, es difícil que el déficit sea del 3,1 %. Ya antes de aplicarle esas 2 décimas que pueden suponer las responsabilidades patrimoniales de las autopistas se calculaba que tendríamos 6000 o 7000 millones de déficit en este ejercicio. De todas formas, tampoco sería de extrañar: desde que está gobernando el Partido Popular, ningún año se ha cumplido con los objetivos iniciales de déficit presupuestario, ningún año. Este año tenemos la tranquilidad de que va a ser menor la desviación porque estamos a mitad de año y se han hecho todos los cálculos sobre un ejercicio cerrado de 2016.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Por último, ¿considera lógico que se mantenga la regla de gasto a las corporaciones locales, de tal forma que permite al Estado mitigar otros déficits de otras administraciones a costa de no poder gastar unos superávits que bien se los han ganado?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Oñate, tiene la palabra.

El señor OÑATE MARÍN: Gracias.

Señor Escrivá, quiero hacer algunas consideraciones sobre Seguridad Social que le admito que las tome como preguntas. La primera es que, según está la normativa, nosotros seguimos sin ver luz al final del túnel del déficit. En los últimos ejercicios se ha dado una paradoja —solo aparente como paradoja—: que crece el empleo y crece más el déficit de la propia Seguridad Social. Para nosotros, 2017 será un año malo, no se van a cumplir las previsiones de ingresos en la Seguridad Social y, sobre todo, camino de 2020 vemos que la Seguridad Social se va a convertir en el mayor generador de déficit público, quizá en el único organismo de la Administración que lo tenga. En cualquier caso, puede que ese déficit sea pronto mayor que el autorizado para el conjunto de las administraciones y, sin duda, posiblemente va a ser también la primera causa de incremento de deuda pública.

El señor PRESIDENTE: Vaya acabando, por favor.

El señor OÑATE MARÍN: Obviamente —y termino, señor presidente—, en el debate que hay sobre hacia dónde deben caminar las pensiones produce una debilidad interna, pero me gustaría saber su opinión —esto sí es una pregunta— de si además puede elevar la presión de organismos internacionales sobre el sistema de pensiones español.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra el compareciente, el presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, para responder a los portavoces que han solicitado su comparecencia, por tiempo de cinco minutos.

El señor PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AIREF (Escrivá Belmonte): Muchas gracias, presidente.

Voy a combinar mis respuestas porque hay preguntas coincidentes. En relación con los ingresos públicos y las proyecciones, lo que realmente está ocurriendo —y eso afecta, por ejemplo, al IRPF— es que en situaciones cíclicas comparables a la actual de recuperación económica —como podíamos ver, por ejemplo, en la primera parte de los años dos mil—, los ingresos públicos tendían a crecer a un ritmo sensiblemente superior o significativamente superior al PIB nominal.

Ahora, mirando al pasado, como ya ocurrió en el año 2016, se pueden hacer proyecciones de ingresos públicos que tengan esa característica, que crezcan significativamente por encima del PIB nominal. Lo que nosotros estamos detectando es que se ha producido un cambio de patrón, y ahora la sensibilidad cíclica de los ingresos es mucho menor de lo que ha sido históricamente en España durante las últimas décadas. Y hay que entender por qué ocurre esto. Ocurre por una razón que puede ser, incluso, beneficiosa. El crecimiento económico que se está produciendo en este momento es mucho más equilibrado que el que ha tenido España en otros ciclos. Es un crecimiento sin inflación, sin déficit por cuenta corriente. Y hay que tener en cuenta que estas características, que generalmente son deseables, pueden llevar a menos ingresos fiscales que los que había en el pasado. En el caso del IRPF, tiene mucho que ver con la inflación. Normalmente, no se deflactan las tarifas. Cuando nosotros teníamos inflaciones del 4, del 5 o del 6 %, como ocurría en gran parte de los años 2000, las rentas cada vez iban a los escalones más altos del impuesto sobre la renta, o las deducciones no se deflactaban y los ingresos fiscales crecían a un ritmo mayor que el PIB. Eso no está ocurriendo ahora, ni creemos que vaya a ocurrir. Por lo tanto, hay que incorporar las previsiones fiscales. En el caso, por ejemplo, del IVA, tenemos un ejemplo parecido relacionado con la cuenta corriente. Cuando hay déficits por cuenta corriente significativos, como ocurría en el pasado, eso tiende a generar más recaudación fiscal por importaciones, con un IVA más alto, que ahora ya no se tiene. La prudencia debe llevar a tener en cuenta que probablemente, aunque la economía esté creciendo de una forma sana —así lo consideramos nosotros—, no va a llevar aparejada esos incrementos fiscales adicionales, y eso hay que tenerlo en cuenta en todo el planteamiento de ingresos y gastos de las administraciones.

Respecto a las inversiones, esto es una realidad, porque España tiene un *stock* de capital público muy alto. Cuando uno mira el patrón de inversión en las últimas tres décadas, si lo comparamos con otros países europeos, ha habido un sesgo claro hacia la inversión, tanto a través del capítulo 6, como del capítulo 7. En un sentido amplio, se ha invertido mucho en inversión. Y esto ha generado un *stock* de capital que hay que mantener. No se trata ya de inversiones nuevas, sino, simplemente, de reponer y amortizar el capital existente. Eso hace que con los niveles de inversión actuales que, a lo mejor, en comparaciones internacionales —con la media europea o con los países más bajos en este momento— pueden parecer aceptables, realmente, teniendo en cuenta que nuestro *stock* de capital para nuestro nivel de renta y de actividad es muy grande —y esta es una decisión democrática, a costa, quizá, de otros gastos en el pasado—, requiere mantener un nivel de inversión alto. Es algo que nos preocupa y lo hemos dicho en varias ocasiones.

En cuanto a la Seguridad Social, es un tema que básicamente desde que existe la Airef lo pusimos encima de la mesa y las soluciones pasan por el Pacto de Toledo, donde hay mecanismos para aliviar, para equilibrar los ingresos y gastos de la Seguridad Social. Y el conjunto de posibilidades que hay, son diversas. No me corresponde a mí, porque es una decisión que tienen que tomar los órganos democráticos de decisión y no una institución como la nuestra, que lo que hace es poner los problemas y los números encima de la mesa, decir cuáles son las soluciones. Pero soluciones hay. Creo que abordar esto es un tema de voluntad política. Porque es verdad que si uno mira hacia delante en los próximos años, es probable que el déficit estructural que tengamos en España vaya a estar, fundamentalmente, en la Seguridad Social, siempre y cuando mantengamos la estructura de ingresos y gastos de la Seguridad Social actual. Seguramente, algo menos de lo que tenemos ahora, que esperamos un déficit del 1,6. Nos podremos ir hacia el 1,3 o 1,4 en los próximos años.

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando.

El señor PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AIREF (Escrivá Belmonte): Y, con eso, es probable que se establezca.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora es el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios.

El portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señor Ferran Martínez, no hace uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias.

Yo entiendo las dificultades que tiene para pronunciarse con más exactitud, porque la verdad es que nadie tiene claro cómo puede evolucionar la economía, con las incertidumbres internacionales que hay

encima de la mesa, pero deduzco de sus palabras que va a ser difícil cumplir con los objetivos del déficit. Y no es que nos preocupe especialmente. Desde el principio de la crisis, nosotros dijimos que tenía que haber más flexibilidad en el cumplimiento del déficit para evitar un recorte. Pero sí nos preocupa en cuanto a la propia imagen de nuestro país, en cuanto a la confianza y en cuanto a inflar repetidamente los ingresos, la recaudación.

Estamos constantemente escuchando que ya nos hemos recuperado, que estamos como cuando empezó la crisis. Es verdad que, en cuanto a ingresos, en el IVA y en el IRPF nos estamos acercando a los niveles de 2007, pero en Sociedades no, aquí estamos a 24 000 millones de diferencia. Por tanto, ahí hay alguna cuestión que hay que tocar.

Tenemos un problema, pero es de ingresos. Cuando se habla, por ejemplo, de la sostenibilidad de las pensiones, o de otros asuntos, se dice: o se bajan los gastos, o se suben los ingresos, o ambas cosas. Nosotros decimos que no es por ahí por donde hay que empezar. Hay que empezar por decir qué modelo de sociedad o qué modelo fiscal queremos, el que tienen los países de nuestro entorno europeo, con unos ingresos públicos 7 puntos superiores a los que tenemos nosotros, o el que tienen otros países del norte de Europa, donde están todavía al mismo nivel de gasto público que nosotros.

Usted ha nombrado aquí el último envío a Bruselas del Plan de estabilidad 2017-2020. Y ahí es donde se retrata lo que el Gobierno quiere. El Gobierno quiere que nos acerquemos a esos países con un nivel de gastos, con un nivel de Estado y de bienestar social mucho más bajo que el tienen otros países. Con lo cual, hay que hacer una reforma fiscal en profundidad y hay que atajar cuanto antes —y por lo que estamos viendo estos días en los medios, no parece que el Gobierno tenga esa disposición— el enorme fraude y la elusión fiscal que tenemos en nuestro país. Y esa es la solución, conseguir que nuestros ingresos suban 60 o 70 000 euros, equiparándonos a la media de Francia, de Italia, de Portugal, de Alemania, de los países de nuestro entorno. Y ahí sí estará garantizada la sostenibilidad de las pensiones y las prestaciones sociales.

Esto es lo que quería decirle.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor de Las Heras.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Escrivá, presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, buenas tardes a todos.

Antes de nada, porque nuestro grupo no pidió la comparecencia del presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, me gustaría recordar a todos los presentes en esta sala, y que quedara reflejado en el *Diario de Sesiones*, que este organismo fue creado en el año 2013 mediante la Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, por iniciativa y con el único apoyo del Grupo Parlamentario Popular. El Grupo Parlamentario Socialista, que votó en contra, además de otros grupos —tuvo 148 votos a favor y 96 en contra—, vetaron incluso la creación de este organismo porque decían que usted no iba a ser independiente. Bueno, entonces no se sabía ni siquiera que iba a ser usted.

En cualquier caso, agradecemos sus consideraciones, sus informes y estaremos muy atentos a sus recomendaciones, porque, como reza la propia página web oficial de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, la misión del presidente de la Airef es garantizar el cumplimiento efectivo del principio de sostenibilidad financiera del conjunto de las administraciones públicas.

Dicho ello, me gustaría destacar alguna de las cuestiones que ha puesto de manifiesto el propio presidente de la Airef y alguno de los informes que, evidentemente, todos nos hemos leído. No me voy a referir a la parte que nos ha puesto usted del resumen de todas ellas, pero sí a algunos de los cuatro informes que ha hecho, sobre el informe de las previsiones macroeconómicas del proyecto de ley, así como de las previsiones del escenario del programa de estabilidad. Todos ellos —salvo que yo haya dejado de entender las cosas—, creo que leo literalmente, se avalan sobre las previsiones de los supuestos exógenos y de las políticas definidas en las previsiones del escenario macroeconómico del Gobierno para estos Presupuestos Generales del Estado del año 2017. Los supuestos que reflejan los riesgos, que entre otras cosas nos ha puesto de manifiesto esta tarde el presidente, derivados del entorno exterior, se consideran, incluso, prudentes. La composición del crecimiento se considera verosímil y además —ha añadido el presidente esta tarde— equilibrado, porque, incluso con menos ingresos fiscales, la previsión del Gobierno contiene los gastos. ¿Para qué? En definitiva, para garantizar el objetivo del cumplimiento del déficit. Con los indicadores más recientes de la coyuntura económica, así como con la información reciente, ya no tanto, sobre el cierre presupuestario de 2016, se han suavizado algunas consideraciones, incluso, algunos

riesgos sobre las incertidumbres. Habrá otras que, evidentemente, se irán poniendo de manifiesto según vaya pasando el año. Y, en materia presupuestaria, las incertidumbres se han reducido respecto de las previsiones macroeconómicas en la actualización del plan presupuestario del año 2017.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir acabando.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Acabo.

Es decir, señorías, aparecen adjetivos calificativos como prudente, verosímil, riesgos suavizados, crecimiento equilibrado...

En el tema de pensiones, estamos todos de acuerdo. No hay más remedio que llegar al Pacto de Toledo con unas previsiones basadas en la realidad y que garanticen el equilibrio de este sistema tan fundamental para todos, como es el plan de pensiones.

Finalmente, voy a hacer una puntualización al senador Vázquez. Impuesto de sociedades liquidado en el año 2007, 44 823 millones de euros, antes de que empezara la crisis; cuando les estalla a ustedes la crisis, después de negarla hasta tres veces, como San Pedro, en 2011, 16 611 millones euros; en la última recaudación fiscal del ejercicio 2016 cerrado, 21 678 millones de euros en sociedades, bastante más de cómo nos dejaron el país en 2011.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra, nuevamente, el presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal para responder a las cuestiones planteadas por los portavoces.

El señor PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AIREF (Escrivá Belmonte): Gracias, presidente.

Respecto al objetivo de estabilidad de $-3,1$ % en el año 2017, a la altura en la que estamos, en el mes de junio, pero con la información presupuestaria que tenemos de marzo y abril, todavía es un poco pronto para dar un juicio cerrado. Incluso, según vaya avanzando el año, iremos actualizando nuestra previsión. Y nuestra ley orgánica nos mandata que en el mes de julio, en concreto el día 15, hagamos un informe específico sobre el riesgo de incumplimiento de cada una de las administraciones. Por lo tanto, en algo más de un mes podremos actualizar nuestra previsión con más información.

Con la información que disponemos hasta ahora, más la que hemos recabado de las distintas administraciones bilateralmente, estamos dando una probabilidad de cumplimiento del 3,1, algo menor, en torno al 40 %. Cuando hablamos del 40 % es cuando nosotros decimos que es improbable; por encima del 40 % ya hablamos de factible. Tenemos esta métrica para podernos entender todos. Por eso, hay que hablar en términos probabilísticos. Yo diría que ahora el 3,1 se ve difícil, pero no es imposible. Tenemos que ver cómo avanzan las cosas. También es verdad que la naturaleza de la desviación importa y, si al final —eso también es incierto—, la responsabilidad patrimonial de la Administración respecto a las autopistas termina impactando más en el año 2017 —esto depende de procesos judiciales y es difícil de estimar—, no es lo mismo desviarte por una operación no recurrente que por una operación recurrente. Luego, creo que lo más relevante es que estamos en una trayectoria que nos debe llevar en el año 2018 a estar por debajo del 3 %. Este año no cumpliremos, pero tampoco pensamos que la desviación vaya a ser de la magnitud de la de otros años.

Contamos con una evolución económica bastante favorable en el segundo semestre del año. Con lo que sabemos, más o menos, en el primer semestre del año vamos a crecer en torno al 3,2 %, parecido al ritmo de crecimiento agregado del año 2016. Para crecer en el conjunto del año por debajo del 3 % tendría que producirse en el segundo semestre una desaceleración de casi un 1 % del PIB. Tendríamos que ir a tasas en torno al 2,3, 2,1 o 2,2 para que el crecimiento del conjunto del año fuera por debajo del 3. Mi experiencia es que, para que se produzca una desaceleración tan fuerte, porque la economía española es muy inercial en algunos aspectos, tendría que producirse alguna perturbación exterior fuerte. Si no, creo que el crecimiento más probable de este año será parecido al del año pasado, estará en ese entorno. Esta es la mejor previsión que tenemos en este momento.

A pesar de eso, es verdad que es difícil que los ingresos lleguen a los ritmos esperados. Y con esto contesto al tema de sociedades. En el impuesto de sociedades, fundamentalmente, estamos lastrados por las bases imponibles negativas tan elevadas de una crisis tan prolongada, con lo cual, se ha producido un desalineamiento entre el resultado contable que declaran las empresas a la Agencia Tributaria y la base imponible. Este hecho hace que la recaudación esté muy afectada y pueda estar afectada en los próximos

años, tal como están definidos en este momento el impuesto y la base imponible. Dicho esto, es probable que este año aumente. Al ritmo al que vamos, pensamos que se puede alcanzar el 10 % de crecimiento que se establece en la recaudación del impuesto de sociedades; en este impuesto concreto, no así en el IRPF, donde efectivamente no lo vemos posible, ni en la Seguridad Social, por lo que hemos visto, además, en el primer pago que ya se ha producido. Efectivamente, ahí hay un problema de recaudación. También es verdad que en este momento las empresas tienen una situación de holgura financiera que no hemos visto en muchísimo tiempo, y el resultado contable que están presentando es muy alto, incluso para esta situación cíclica.

Creo que he contestado a todo, no se me escapa nada. Me parece que voy a estar en tiempo.

El señor PRESIDENTE: Sí, le han sobrado seis segundos. *(El señor De las Heras Muela: Ese ahorro puede ir al déficit.— Risas)*. Exacto.

Le agradecemos la comparecencia al presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, don José Luis Escrivá.

Suspendemos la sesión hasta que venga el secretario de Estado. *(Pausa)*.

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA, D. JOSÉ ENRIQUE FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017. (Núm. exp. 713/000255)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA, D. JOSÉ ENRIQUE FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017. (Núm. exp. 713/000294)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA, D. JOSÉ ENRIQUE FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017. (Núm. exp. 713/000359)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA, D. JOSÉ ENRIQUE FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017. (Núm. exp. 713/000202)
AUTORES: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX), Y BAGUÉ ROURA, JOAN (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Damos ahora la bienvenida al secretario de Estado de Hacienda, don José Enrique Fernández de Moya, a quien agradecemos su comparecencia y le damos la palabra, por tiempo de cinco minutos, para que nos explique las líneas generales respecto a los presupuestos del presente ejercicio de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Muchas gracias.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (Fernández de Moya Romero): Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Con la presente intervención mi propósito es informarles en la tarde de hoy sobre las líneas estructurales básicas del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 en materia de ingresos presupuestarios.

Permítanme, en primer lugar, hacer una breve reflexión para situar el escenario macro en el que nace precisamente este Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el presente ejercicio 2017. Los Presupuestos Generales del Estado para 2017 parten de un escenario económico favorable, ya que nuestra economía va a cerrar el año 2016 con una tasa de crecimiento positiva del 3,2 %, muy por encima de la media de la zona euro y de las principales economías europeas. Como sus señorías saben, el déficit

público se ha situado en el 4,3 % del PIB, excluida la ayuda financiera del 0,2 %, en consecuencia por debajo del objetivo marcado por el propio Gobierno de España, que lo situaba en el 4,6 %. De esta forma, el déficit público se ha reducido en más de un 50 %: desde el 9,3 % en el año 2011 hasta el 4,3 % en el año 2016, y se espera continuar con esta senda de consolidación, de modo que se sitúe en el 3,1 % en el presente año 2017 y que en el año 2018 podamos salir del procedimiento de déficit excesivo al habernos situado por debajo del 3 %.

El crecimiento económico que ya comenzó en 2014 se ha consolidado en 2016 y continuará produciéndose en 2017, según se contempla en el escenario macroeconómico que acompaña a estos Presupuestos Generales del Estado, si bien con un patrón de crecimiento más equilibrado, apoyado tanto en la demanda interna como en la externa. De hecho, este escenario macroeconómico presentado ha sido revisado al alza con posterioridad por el Gobierno, teniendo en cuenta la aprobación inicial del Consejo de Ministros, incrementándose el crecimiento estimado del PIB al pasar del 2,5 % al 2,7 %. Como sus señorías saben, ayer la OCDE estimaba el crecimiento para España en el entorno del 2,8 %.

La actividad que está generando la economía española junto con el dinamismo que representa el consumo y la inversión son, sin lugar a dudas, los principales motores de la actividad económica y de la generación de empleo. De este modo se prevé que el empleo avance en el año 2017 un 2,5 %, lo que representará la creación de medio millón de empleos y una reducción de la tasa de paro en 2 puntos hasta situarse en el entorno del 17,5 % del conjunto de la población activa.

Permítanme una breve reflexión sobre la recaudación de 2016. Una vez visto el contexto económico, me voy a referir a los datos de recaudación del ejercicio 2016 para centrarme posteriormente en el escenario de ingresos previstos en el 2017 y en los avances de recaudación existentes a lo largo del primer trimestre. Por lo que respecta a los ingresos tributarios del pasado ejercicio 2016, cabe destacar que se incrementaron un 2,3 % respecto a la recaudación del 2015, alcanzando los 186 249 millones de euros, mientras que los ingresos no tributarios del 2016 fueron de 27 219 millones, lo que representó una reducción del 24,4 % respecto al año anterior motivada fundamentalmente por la diferencia que se establecía entre los valores de reembolso y emisión, los ajustes en el ámbito del sistema de financiación autonómica y los menores ingresos recibidos consecuencia de los intereses de las comunidades autónomas.

Por tanto, los ingresos no financieros totales en el 2016 se elevaron a 213 468 millones de euros, un 2,1 % menos que en el 2015 como consecuencia de la caída de ingresos no tributarios a la que me acabo de referir.

El presupuesto de ingresos que contempla el Proyecto de Ley de presupuestos para 2017 se baraja en torno a los siguientes elementos: junto al crecimiento económico previsto para 2017, al que me he referido al comienzo de mi exposición, se prevé también una inflación superior a la de 2016, lo que conduce a un mayor aumento de los valores nominales, que son, sin lugar a dudas, valores determinantes para, al mismo tiempo, manifestar la evolución real de la recaudación. Por tanto, el producto interior bruto y la demanda interna en términos nominales van a acelerarse respecto al año 2016, como también lo hará la remuneración de asalariados. De este modo, la base imponible agregada, constituida por la suma de las bases de los principales tributos...

El señor PRESIDENTE: Ha de ir terminando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (Fernández de Moya Romero): Voy finalizando, señor presidente.

Como digo, la base imponible agregada tendrá un crecimiento estimado del 5,5 % frente al 4,3 % del año 2016.

En consecuencia, esperamos un sensible incremento de los ingresos tributarios para el año 2017 hasta alcanzar los 200 000 millones de euros, lo que supondrá 14 175 millones más respecto a la recaudación del 2016, con un crecimiento del 7,9 %.

Posteriormente, en las intervenciones de réplica y dúplica haré referencia también al avance de recaudación tributaria, a la lucha contra el fraude fiscal y al plan de beneficios fiscales contemplado en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias por su atención, señorías. Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, se abre el turno de portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de esta comparecencia.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias por la intervención inicial del secretario de Estado.

En primer lugar, quería referirme a las previsiones que ha hecho el Ministerio de Hacienda para la economía española para los próximos años 2017, 2018, 2019 e incluso 2020; unas previsiones que van en la misma línea que organismos internacionales, como la OCDE, y que anuncian una contracción, tanto del crecimiento económico como de la demanda interna, y un empeoramiento de la balanza de pagos, sobre todo por el aumento de las importaciones.

Nuestra primera pregunta va en la línea de esclarecer si considera que esa desaceleración neutralizará en cierta medida la recuperación económica hasta llevarnos a unos niveles precrisis del 2007 o anteriores. En nuestra opinión, los datos avanzan una senda de recuperación débil e incompleta, y por tanto, el núcleo del debate sobre política presupuestaria se tiene que centrar en si las políticas del Gobierno están incentivando la recuperación o, por el contrario, están suponiendo un freno para el desarrollo de nuestra economía.

En nuestra opinión, estos Presupuestos Generales del Estado dejan de lado dos cuestiones que para nosotros son fundamentales. La primera es la necesidad de un cambio de modelo productivo. Creemos que estos presupuestos generales, con una disminución del 20 % de las inversiones del Estado, señalan que el Gobierno no tiene intención alguna de reforzar este cambio de modelo productivo.

En segundo lugar, la necesidad de revertir los recortes y de implementar políticas redistributivas, y en ese sentido estos presupuestos generales recortan en 5000 millones los presupuestos del año anterior y, además, aplican políticas antisociales, como la disminución en términos reales de las pensiones, ya que se actualizan al 0,25 % cuando la inflación es superior al 1,5 %.

Nosotros consideramos que el problema de la fiscalidad en España no es un problema de gasto, sino de ingresos. Mientras que la media europea de ingresos públicos sobre el PIB se sitúa en el 44,8 %, en España lo hace ligeramente por encima del 38 % y la previsión del propio Ministerio de Hacienda indica que no aumentará sensiblemente esta proporción, y que, por tanto, no habrá política de convergencia en ese sentido.

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando, señoría.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Por último, querríamos advertir, como ya hemos hecho en la comparecencia del presidente de la Airef, sobre las previsiones no realistas en cuanto a los ingresos, especialmente de los directos y concretamente del IRPF, y los desajustes en la consistencia interna de los objetivos de déficit por el cual probablemente haya un cumplimiento de los objetivos por parte de las corporaciones locales y de las comunidades autónomas pese a los déficits en el sistema de financiación autonómica, y sin embargo, el Estado central, y especialmente la Seguridad Social, incurren en una situación de déficit debido, en nuestra opinión, a un modelo laboral basado en la precariedad...

El señor PRESIDENTE: Ha de acabar, señoría.

El señor MARTÍNEZ RUIZ:... que genera bajas cotizaciones sociales.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, secretario de Estado. Es un placer recibirle aquí, esta vez como miembro del Gobierno.

Hay algunas dudas sobre el presupuesto de ingresos que ya se han expresado anteriormente. Un incremento del 7,9 % respecto al ejercicio cerrado de 2016 nos parece excesivo; creemos que está muy generosamente cuantificado. Ojalá sea así. Pero si los incrementos de las pensiones van a ser del 0,25 % y de los empleos públicos del 1 %, creemos que esto no va a reactivar mucho el consumo. Confiar solamente en la inercia del crecimiento económico —nosotros estamos de acuerdo, son ya trece meses consecutivos de crecimiento económico, con unos datos importantes y previsiones de que esto siga así— nos parece que no se ajusta a la realidad, sobre todo si hay —como el propio presidente de la Airef reconocía— dificultades para recuperar los ingresos correspondientes al impuesto sobre sociedades. Si la recaudación en 2007, como aquí se ha comentado también, fue de 44 000 millones y ahora estamos en 21 600, algo habrá que hacer en ese aspecto, pero tampoco es momento de hablar de la reforma fiscal, que hemos tenido ocasión de debatir en momentos anteriores.

Déficit del 3,1. El presidente de la Airef ha dicho que lo ve improbable, por unas circunstancias sobrevenidas que ya ha comentado, y no nos preocupa. El Grupo Socialista siempre ha dicho que el déficit no debe ser un sacrosanto y que hay que evitar los recortes a toda costa, aunque eso exija un poquito más del déficit.

Sobre la valoración global que hacen en sus presupuestos de la economía del país, coincidimos y nos alegramos de que vaya bien el crecimiento, que vaya bien la creación de empleo o que vayan bien las exportaciones. No hay lugar a dudas. Lo que sí queremos señalar, porque es de justicia, es que el empleo que se crea es precario, como nunca lo fue, o que los salarios se han devaluado basándose en ello nuestra mejora competitiva. Lo señalo por ajustar el cuadro, por completarlo de alguna forma. Lo que nos preocupa de estos presupuestos —y por eso vamos a votar en contra— es que no recogen ningún beneficio para las grandes capas sociales, que fueron las grandes perjudicadas en los años de crisis. Eso es lo que más nos preocupa, que esta mejora sostenida no revierta en aquellos que han sufrido más durante estos largos y duros años de crisis. Tiempo habrá de verlo.

Quiero referirme a dos cuestiones importantes que le afectan. Una es sobre la Agencia Tributaria. A usted le pregunto qué le parece la situación que se está viviendo estos días. Ayer leíamos: situación límite, alarmante, irresponsabilidad del Gobierno, a punto de explotar. Son afirmaciones del presidente de los inspectores de Hacienda. Hemos debatido muchas veces y hemos tenido iniciativas en esta Cámara para cambiar la Agencia Tributaria y dotarla del estatuto, pero no se ha hecho. No sé si usted tiene idea de hacerlo.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir acabando, señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Termino ya, señor presidente.

Evidentemente, lo único que le pido aquí es que reciba a los técnicos, que se quejaban de que en siete meses no los ha recibido.

Por último, qué opina sobre la noticia que ha saltado en los teletipos hace un momento: la sentencia del Tribunal Constitucional, por unanimidad, de anular la amnistía fiscal.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Martínez Arcas.

El señor MARTÍNEZ ARCAS: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero que mis primeras palabras sean para dar la más cordial bienvenida, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, al secretario de Estado, que vuelve a la que ha sido su Casa durante muchos años y la que, sin duda, sigue siendo su Casa. También quiero agradecerle la claridad con la que ha expuesto y sintetizado las principales líneas programáticas contempladas en los presupuestos de la secretaría de Estado, que —como no puede ser de otra manera— son las mismas líneas programáticas que establece el Gobierno como objetivo y que básicamente son tres: en primer lugar, el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria; en segundo lugar, mantener la senda de crecimiento económico y la generación de empleo; y, en tercer lugar, y consecuencia de lo anterior, garantizar el adecuado funcionamiento y cobertura del Estado de bienestar.

El cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria —este grupo parlamentario coincide, como no puede ser de otra manera, con el planteamiento del Gobierno— supone un elemento imprescindible para el fomento de la senda de crecimiento. Estabilidad presupuestaria significa dar garantía a los inversores y a nuestros acreedores de que vamos a pagar lo que debemos; significa, en definitiva, generar confianza para invertir en nuestro país. Y esa inversión reporta crecimiento económico y empleo y, lógicamente, conlleva más cotizantes a la Seguridad Social, conlleva menos gasto en desempleo, conlleva más recaudación tributaria y la posibilidad, como ya se pone de manifiesto en este presupuesto, de incrementar el gasto social hasta convertirlo en el presupuesto con mayor porcentaje de gasto social de la historia de la democracia. En definitiva, un círculo virtuoso que genera crecimiento económico, empleo y la adecuada prestación de los servicios que requiere nuestro Estado de bienestar.

La política de gastos está siendo analizada de manera pormenorizada en las distintas comparecencias de los altos cargos del Gobierno en esta comisión, con lo cual me centraré, acorde con lo que ha hecho el señor secretario de Estado, en la política de ingresos. Sinceramente, el Grupo Parlamentario Popular considera que la previsión de incremento de los ingresos, y en particular de los ingresos tributarios, es razonable y se sustenta en argumentos sólidos y fiables. En concreto, la consolidación del crecimiento económico por encima del 2,5 —el 2,8 % anunciaba y refería el secretario de Estado, convalidado por

las intervenciones que hizo el gobernador del Banco de España hace dos días y esta misma tarde el presidente de la Airef, que ha dicho que es un crecimiento económico más que razonable— va a conllevar una generación de empleo en torno a 500 000 puestos de trabajo, nuevas afiliaciones a la Seguridad Social y, en consecuencia, poder ampliar la base imponible en más de 1,2 puntos porcentuales respecto de la que había en el ejercicio de 2016. A ello hay que añadir las nuevas medidas fiscales que se han ido incorporando en los últimos meses y, en concreto, las que afectan a los impuestos especiales, al impuesto sobre sociedades y a la recaudación del IVA, que indudablemente van a tener un efecto dinamizador, claro y efectivo sobre la recaudación tributaria.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando, señoría.

El señor Martínez arcas: Termino, señor presidente.

En tercer lugar, y por último, el incremento de la eficacia en la lucha contra el fraude fiscal, que ha reportado más de 60 000 millones en los últimos cuatro años y que se ve reforzado con una dotación adicional en este presupuesto de 100 millones de euros. En definitiva, unos presupuestos fiables y equilibrados, unos presupuestos que estoy convencido de que si ustedes votaran en conciencia y no obedeciendo estrategias políticas erráticas, votarían a favor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para contestar a los portavoces solicitantes de la comparecencia, tiene la palabra el señor secretario de Estado, por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (Fernández de Moya Romero): Muchas gracias, señor presidente.

Me gustaría enseñar a sus señorías este primer gráfico, que fundamentalmente pone en evidencia la evolución del déficit público desde el año 2011 hasta el año 2016 en el conjunto de la nación española. Cuando accedimos al Gobierno, el déficit público estaba en el 9,28 y el déficit público del año 2016, con la liquidación del presupuesto, se va al 4,33. Es un hecho innegable que con el Gobierno del presidente Rajoy y con la política presupuestaria del ministro de Hacienda y Función Pública, en suma, del conjunto del Gobierno de España, España ha reducido a la mitad el déficit público que habíamos heredado de la etapa anterior cuando gobernaba el Partido Socialista.

Recortes. La política presupuestaria y la clasificación funcional del gasto. Yo les voy a dar los datos de liquidación de la Intervención General de la Administración del Estado y ahora ustedes saquen sus propias conclusiones de lo que es recortar o no. Etapa del Partido Socialista en el 2007, año de crecimiento económico: destinaban a educación 43 336 millones de euros. Etapa de Gobierno del Partido Popular, proyecto de ley del año 2017: 45 382 millones de euros; es decir, 2000 millones de euros más. Etapa socialista en el año 2007: en protección social, 138 574 millones de euros. Proyecto de ley de 2017: 191 294 millones; es decir, 53 000 millones de euros más. Tomen ustedes como punto de referencia esta clasificación funcional del gasto para poner de manifiesto que el Gobierno de España del presidente Rajoy es el que hace política social con letras mayúsculas cuando articula el gasto público en el ámbito del presupuesto. (*Aplausos*).

Tercera referencia. Gasto social consolidado. Tomen como referencia el Estado y la Seguridad Social vinculándolo también al sistema público de pensiones. En los presupuestos generales del año 2016 —son datos oficiales porque provienen de la liquidación establecida por la Intervención General de la Administración del Estado— se destinaron a pensiones 135 449 millones de euros. En el año 2017, 139 647 millones de euros. El Gobierno del Partido Popular, del presidente Rajoy, incrementa la asignación presupuestaria en un 3,1 % para garantizar el Estado de bienestar y el sistema público de pensiones. Por cierto, recortes. La mejor política social que puede hacer un Gobierno es la generación de empleo. Yo he oído a la izquierda en esta Cámara hablar de recortes, especialmente al Partido Socialista, que nos dejó 3,5 millones de parados, cuando hemos recuperado ya más de la mitad del empleo que se perdió durante la crisis consecuencia de la gestión de los gobiernos socialistas, con lo cual retrata a unos y a otros. El Partido Popular, con el Gobierno del presidente Rajoy, es el partido del empleo, es el partido del crecimiento económico, es el partido que reduce el déficit público y es el partido que garantiza el Estado de bienestar. (*Aplausos*).

Me dice que las reformas que hemos llevado a cabo no han llegado a los españoles que tenían menor capacidad económica. Quiero recordarle, señor Vázquez, el impulso al crecimiento económico que determinó la reforma tributaria del IRPF. Y es que como consecuencia de la bajada de retenciones en

renta, 20 millones de contribuyentes españoles tuvieron más renta disponible. Debo recordarle que la rebaja fiscal global determinó un aumento del producto interior bruto del 0,55 % entre el año 2015 y el año 2016; que redujimos del 21 al 15 % el tipo de retención para el autónomo profesional e igualmente mantuvimos el tipo reducido de gravamen del 15 % para las empresas de nueva creación. Con este cuadro quiero recordarle cómo elevamos los mínimos vinculados a descendientes, en función de primer, segundo o tercer hijo, o dejamos completamente exentos, vinculados a rentas del trabajo, a aquellos contribuyentes que no tienen que hacer la declaración de la renta, llegando hasta los 12 000 euros; es decir, pusimos la política tributaria al servicio de la política social.

Debo decirle, para terminar esta intervención, que la mayor rebaja tributaria de impuestos que se ha hecho en la etapa de la democracia la ha hecho el presidente Rajoy. (*Aplausos*). Más de 12 000 millones de euros de rebaja de impuestos entre renta y sociedades dejamos en el bolsillo de los españoles y de las empresas para reactivar el consumo, el crecimiento económico y la generación de empleo.

El señor PRESIDENTE: Vaya finalizando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (Fernández de Moya Romero): Termino, señor presidente, en diez segundos.

Por eso, vengo a defender esta tarde el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, que no es el que necesita el Partido Popular, es el que necesitan España y los españoles para que nadie pare la senda de crecimiento económico y de creación de empleo de nuestra nación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, procede la intervención de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, por tiempo de tres minutos.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, señor Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente. Bienvenido, señor secretario de Estado, señor Fernández de Moya.

Respecto a las inversiones territoriales en el País Valencià, los presupuestos vuelven a castigar a los valencianos. Los datos disponibles de inversiones en el País Valencià durante el Gobierno del Partido Popular así lo demuestran. Durante los últimos años, la inversión per cápita en el País Valencià ha estado significativamente por debajo de la media estatal. Esta realidad sería entendible si el País Valencià fuese una comunidad autónoma con una riqueza superior a la media. De ser así, el criterio de solidaridad sería aplicable, pero en el periodo 2012-2015 el PIB per cápita del País Valencià era de un 15 % inferior a la media. En Compromís no entendemos el porqué de unas inversiones significativamente por debajo de la media, el hecho es que desde que esto ocurre nos hace pensar si ustedes utilizan las inversiones presupuestarias de forma partidista. Así nos lo confirman las modificaciones producidas en el Congreso de los Diputados. Si analizamos el volumen agregado de inversiones en el País Valencià y lo comparamos con la cuantía de inversiones que debería recibir en función de la población relativa, se observa que durante el periodo del Gobierno Rajoy ha habido un déficit de inversiones que roza los 3000 millones de euros. Durante el periodo 2012-2016, las inversiones en el País Valencià suponían el 66,09 % de la media nacional; ahora representan el 44,06 %. En otras palabras, si el déficit de financiación de 2016 era de 321 millones, ahora es de 609. A estas cifras que demuestran un ligero maltrato al País Valencià, se suma el reciente informe de la Airef, que certifica que el País Valencià necesita 1300 millones de euros más al año para tener un gasto público por habitante igual a la media estatal. Si comparamos el gasto por habitante en las comunidades autónomas, el País Valencià está en 118 euros, mientras que la media estatal está en 184, 66 euros menos. Hay comunidades autónomas que casi cuadruplican lo que recibimos los valencianos, situación que se repite año tras año. Un territorio mal financiado, con un PIB por debajo de la media; para decirlo llanamente, una comunidad pobre que financia a comunidades autónomas más ricas que ella.

Respecto al capítulo de transferencias de otras administraciones, el Gobierno argumenta que hay 5000 millones de euros extra para la financiación de las comunidades autónomas. Se trata de una media verdad, porque el aumento de esos 5000 millones de euros se debe casi exclusivamente a una mayor recaudación derivada del ciclo económico en que estamos. No hay una actuación política en esta materia de financiación. De esta manera se sigue apostando por un modelo de financiación autonómica totalmente lesivo para algunas comunidades autónomas como la nuestra. ¿Qué piensa hacer con este problema, además de echarle la culpa al sistema de financiación autonómica implantado por gobiernos pasados y

decir que estamos trabajando en ello? Mientras esperamos un nuevo modelo de financiación autonómica, el Gobierno podría aumentar las inversiones en aquellos territorios, como el País Valencià...

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando, señoría.

El señor NAVARRETE PLA: ... que están por debajo de la media, infrafinanciados. ¿No lo cree así, señor secretario?

Por último, ha dicho usted que los Presupuestos Generales del Estado son los que necesitan el Estado español y los españoles. En el País Valencià no lo creemos así.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señor Martínez Ruiz.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Durante los últimos días de comparecencias, todos los representantes del Grupo Popular han hecho un discurso triunfalista sobre la situación económica. Durante estos días he tenido que oír que los representantes del Gobierno y del Partido Popular hacían afirmaciones como que la economía española está boyante o como que somos la envidia de toda Europa. Estas afirmaciones las hacen ustedes en un país que todavía tiene casi el doble de la tasa de paro que la media de la zona euro y 6,5 veces más que Alemania; en un país en el que la renta per cápita es un 32 % por debajo de la media de la zona euro; en un país donde la desigualdad ha crecido más que en cualquier otro Estado europeo, a excepción de Chipre. Nosotros comprendemos que el Partido Popular necesita reforzar el triunfalismo del discurso económico para tratar de compensar la enorme pérdida de legitimidad que suponen los continuos escándalos de corrupción que recorren a su partido de arriba abajo y que involucran tanto a presidentes de comunidades autónomas como a ministros y al propio presidente del Gobierno. Sin embargo, nosotros no negamos que haya indicadores positivos en la economía española, pero sí decimos que, en primer lugar, esos indicadores positivos no están repercutiendo en una mejora del bienestar general de la sociedad, que este es un crecimiento que está dejando fuera a buena parte de la población. En segundo lugar, que las medidas de recortes sociales y de precarización del trabajo que el Partido Popular había anunciado como excepcionales no se están revirtiendo, sino que se están consolidando y normalizando. En tercer lugar, que la economía española no se ha recuperado a los niveles previos de 2007 y todas las previsiones apuntan a una contracción de las tasas de crecimiento económico, del consumo interno y de la balanza de pagos para los próximos años —lo anuncia el propio Ministerio de Hacienda—. Y, en cuarto lugar, que todo ello, sumado al escaso empeño del Gobierno por transformar el modelo productivo español y modernizarlo, dejan a la economía expuesta a vulnerabilidades importantes.

Entiendo que los representantes del Partido Popular cumplen con su papel de canchales del Gobierno, pero tapar las vergüenzas de la corrupción con un discurso exultante sobre la situación de la economía no mejorará la situación, solamente le añadirá un plus de irresponsabilidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

Llevamos cinco años y medio de Gobierno del Partido Popular, cinco años y medio. España tiene el déficit más alto de Europa, 4,54 %; la mayor tasa de desempleo, el 19 %; y es el país en el que más ha crecido la deuda y la desigualdad en estos últimos cinco años y medio. No es para tirar cohetes, señores del Partido Popular, ni para las tamboriladas que tanto les gusta dar.

Estos presupuestos perjudican directamente a 9 millones de pensionistas, a 3 millones de empleados públicos y a 300 000 dependientes, les dan la espalda a todos los que más han sufrido durante la crisis. Insisten —y ya duele oírlo de verdad— en lo de los presupuestos más sociales, cuando es falso totalmente. En 2017 será el 26,8 del PIB, cuando en 2014 era el 28,4. El gasto público ha pasado del 45,8 en 2011 al 41,3 en 2017. El gasto social del conjunto de las administraciones públicas sube el 2,2 respecto a 2016, pero la inflación lo hará al menos el 2 %, por lo que el crecimiento nominal del PIB será del 5 %. Está claro, pues, que el gasto social perderá poder de compra y disminuirá su peso en el PIB hasta caer al 25,55 en 2020, como ustedes señalan en el documento que enviaron a Bruselas.

Nos hablan de que está todo bien. Nosotros hemos reconocido desde el principio que hay datos que van muy bien, y nos alegramos, pero ¿cómo pueden estar satisfechos si en estas últimas semanas han dado a conocer informes entidades tan poco sospechosas como la OCDE, Fedea o BBVA que señalan que no disminuye la desigualdad, a pesar de la recuperación económica, que uno de cada cuatro niños españoles están en riesgo de pobreza, que más de 6 millones de españoles se han caído de la clase media —los han empujado, diría yo— o que 6,2 millones de trabajadores ingresan menos del salario mínimo interprofesional? ¿Qué mensaje les dan en estos presupuestos a todos ellos? ¿Qué esperanza? ¿No será que los españoles, según el CIS, continúan siendo pesimistas sobre la situación económica, por lo que siguen desconfiando de la política para resolverles sus problemas, por lo que la confianza en las instituciones públicas ha perdido 40 puntos durante esta crisis?

Para ustedes la redistribución fiscal es un mito; los gastos sociales, una rémora, y las inversiones públicas solo son buenas si ocasionan beneficios privados, especialmente a amiguetes y financiadores. No es una borrachera lo que nosotros queremos —como decía el señor ministro—, lo que queremos es que se luche contra el fraude fiscal. (*Rumores*).

No se pongan nerviosos.

Decía el señor portavoz del PP: hemos destinado 100 millones más para la Agencia Tributaria; pero, al mismo tiempo, van a impedir que se gasten. ¿Por qué cree que hay este revuelo en la Agencia Tributaria? Nosotros vamos a presentar una enmienda para que eso se corrija. Por tanto, si de verdad quieren aumentar su presupuesto en 100 millones, voten a favor de la enmienda.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: No me ha contestado a la pregunta que le he formulado sobre la Agencia Tributaria, señor secretario de Estado, como tampoco me ha dicho nada sobre la sentencia del Tribunal Constitucional. Mire, en cualquier país de Europa —del mundo democrático, diría yo—, una sentencia del Tribunal Constitucional aprobada por unanimidad, que echa abajo la vergonzosa amnistía fiscal que ustedes aprobaron en 2012 haría que el ministro de Hacienda dimitiese inmediatamente, no solo por lo que suponía en sí la amnistía, sino por la chapuza que hizo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ ARCAS: Muchas gracias, señor presidente.

Créanme, senadores de la oposición, que escucharles argumentar y justificar sus exposiciones durante la defensa de los presupuestos implica un ejercicio de autocontención ciertamente importante para no perder el decoro y la cortesía parlamentaria. (*Aplausos*).

Ustedes critican y ven con malos ojos todo, absolutamente todo lo que haga el PP, aun cuando ello esté suponiendo un beneficio indudable para toda la ciudadanía. Si existe crecimiento económico es por los vientos de cola, pero olvidan que ese crecimiento económico que se está produciendo en toda la zona euro, en España es el doble que el de la media comunitaria. Quizá, las reformas estructurales acometidas por los gobiernos del señor Rajoy hayan tenido mucho que ver en que ese crecimiento económico sea el doble que en el resto de la Unión Europea.

Ustedes utilizan el mantra de que el Gobierno del Partido Popular ha incrementado los ingresos públicos gracias al esfuerzo único de los trabajadores y beneficiando a las grandes empresas, y se olvidan de que durante los últimos dos años —como bien ha dicho el secretario de Estado—, la reforma fiscal que se ha producido y la bajada de impuestos ha reportado 12 300 millones de euros para el bolsillo de los contribuyentes, para la clase media, esa clase media a la que ustedes quieren subir los impuestos indiscriminadamente.

Se les olvida también que en la gestión del impuesto sobre sociedades, pocas lecciones nos pueden dar. Se lo decía antes el portavoz de la Comisión de Presupuestos durante la intervención del presidente de la Airef: en los presupuestos para 2017 se ha recaudado más de un 48 % de lo que ustedes lo hicieron durante su último ejercicio de gobierno de la nación. Las grandes empresas tributan aproximadamente al 19 %; las del IBEX, al 21 %, y el tipo medio de gravamen para las empresas españolas es de un 18 %, mientras que para las cooperativas es del 12 %. Dejen de hacer demagogia con esa cuestión.

Según ustedes, el Partido Popular es el partido del recorte social, mientras que estos son los presupuestos con mayor gasto social de la historia de la democracia. Recorte social el que hicieron ustedes, cuando 3,5 millones de personas perdieron sus puestos de trabajo mientras su partido gobernaba. (*Aplausos*).

En definitiva, señorías, ustedes repiten sistemáticamente y de manera dogmática un conjunto de mantras —que somos antisociales, que somos centralistas, que somos los benefactores de las grandes empresas— absolutamente falaces, aunque la cruda realidad de los datos les deje en evidencia. No se escondan, señorías de la izquierda, no se escondan. Digan a los ciudadanos la verdad. Aquí hay dos planteamientos distintos, legítimos los dos: ustedes son partidarios de subir los impuestos, de incrementar el gasto público; en definitiva, de controlar la vida de los ciudadanos hasta el último extremo. Nosotros, en cambio, somos partidarios de reducir los impuestos, de controlar el gasto público. Se trata de gastar mejor, no de gastar más, señorías de la izquierda, y, en consecuencia, de garantizar el Estado del bienestar.

En definitiva, señores de la oposición, esto es como la fábula de la cigarra y la hormiga: mientras unos nos dedicamos a recoger provisiones para el invierno, ustedes siguen riendo y cantando. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Tendría que ir finalizando.

El señor MARTÍNEZ ARCAS: Los españoles tendrán que decidir qué sistema prefieren. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (Fernández de Moya Romero): Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que al PSOE lo que le duele es que en España hayan desaparecido estas portadas: «Cuatro millones de españoles al paro» —durante su etapa de Gobierno—. (*Aplausos*). «Europa confirma el engaño contable del PSOE» «El PSOE sí mintió sobre la cifra del déficit público» «El PSOE creará otro impuesto para pagar las pensiones» «Zapatero presume de situar a España en la Champions League». Nosotros hemos cambiado esas portadas de periódicos por estas otras: «El Gobierno destinará 4000 millones de euros más a las pensiones en el año 2017» «El espaldarazo a España de la Unión Europea en el cumplimiento del objetivo de déficit». El problema es que tratan de vender una imagen de España que ni ustedes se creen. Por cierto, me llama poderosamente la atención que usted haga referencia a la tasa de pobreza en España y no saque la de Susana Díaz en Andalucía (*Aplausos*), donde llevan treinta y cinco años gobernando y es la comunidad autónoma de España con mayor tasa de pobreza. (*El señor Vázquez García: ¿No va a sacar la portada de la corrupción?*).

Yo no le he interrumpido.

Por cierto, Andalucía es la comunidad autónoma con mayor volumen de desempleo en España, gobernada por los socialistas durante más de treinta y cinco años.

Amnistías fiscales. Estudie bien la sentencia, porque me parece que usted ha cometido un patinazo importante. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA (Fernández de Moya Romero): La sentencia se acaba de conocer y, por lo tanto, se está analizando. Pero tenga usted cuidado con sus afirmaciones, porque la sentencia analiza un aspecto formal a través del instrumento normativo. Por tanto, el ministerio la está analizando en este momento. Analice usted también las amnistías fiscales de Felipe González. Aquí tiene los boletines oficiales del Estado de las amnistías fiscales del Partido Socialista de los años 1984 y 1991. (*Aplausos*). Analice usted la lista Falciani, puesta en marcha por el señor Zapatero. Pregunte usted —que ahora pregunta mucho por la Agencia Tributaria, y le contestaré— cómo actuó Hacienda con la lista Falciani. Y no quiero dejar de enseñarle el BOE, porque esto sí es palabra de Gobierno: 4 de julio del año 2011, Convenio entre el reino de España y la República de Panamá para evitar la doble imposición. Fue un Gobierno socialista, el de Zapatero, el que precisamente firmó el convenio para evitar la doble imposición con Panamá. (*Aplausos*). Imagino que a usted le suena.

Se ha ido el senador de Compromís —¡Ah no! Está aquí ya. Ha vuelto el senador de Compromís—. Ustedes no querrán los presupuestos, pero sí cogen el dinero de las medidas extraordinarias de liquidez que les da el presidente Rajoy. Claro, aquí digo una cosa pero después hago justamente la contraria. (*Rumores*). Perdone pero el modelo de financiación autonómica vigente es de 2009, y tiene usted justo

delante a los responsables: el PSOE. El modelo de financiación autonómica vigente lo aprobó el PSOE, no el Partido Popular, como usted bien sabe.

Yo le voy a dar algunos datos que usted ha obviado, porque me parecen importantes las medidas extraordinarias de liquidez que se dieron entre los años 2012 a 2017. Valencia ha recibido del Gobierno de España, del presidente Rajoy y del ministro Montoro —¡Fíjese usted!— 51 726,76 millones de euros. ¿Y sabe usted los que hay contemplados en los Presupuestos Generales del Estado como recursos adicionales al nuevo modelo de financiación autonómica, vinculados a la aprobación del proyecto de ley? 5386 millones de euros. ¿Y sabe usted cuántos le corresponden a Valencia? 851 millones de euros que le da el Gobierno del presidente Rajoy. Pregunten ustedes al PSOE por qué en el modelo que ellos aprobaron les dejaron infrafinanciados; pero no culpe a este Gobierno, que no ha aprobado un nuevo modelo, sino que ahora lo tiene sometido a una comisión de expertos. Por tanto, el modelo vigente, que es del año 2009, tiene nombres y apellidos: Partido Socialista Obrero Español.

Mecanismos de ahorro de liquidez. Valencia se ha ahorrado, por la sensibilidad del Gobierno de España, del presidente Rajoy, 4631,20 millones de euros, porque ustedes no podían financiarse en los mercados. Sin embargo, ahí ha estado el Gobierno de España, comprometido con su estructura territorial. También ha estado ayudando a Cataluña —que, por cierto, ha sido la primera comunidad autónoma—, nada más y nada menos que con 67 371,11 millones de euros; a Valencia, que ha sido la segunda, con la cifra que le he dado, y a Andalucía —para darle el dato al PSOE—, con 36 359 millones de euros.

Para terminar, señor presidente, quiero poner en valor que estos son los Presupuestos Generales del Estado que necesita España. Y respecto a la Agencia Tributaria, aquí tiene la mano tendida al diálogo de este secretario de Estado, no le quepa ninguna duda, como la tiene también tendida el propio ministro de Hacienda y Función Pública.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias por su comparecencia, señor secretario de Estado. Continuamos la sesión con el próximo compareciente. (*Pausa*).

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017. (Núm. exp. 713/000257)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

- COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017. (Núm. exp. 713/000300)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos la sesión de la comisión, y lo hacemos dando la bienvenida al secretario de Estado de Seguridad, don José Antonio Nieto Ballesteros, a quien daré a continuación la palabra para que en cinco minutos nos exponga las líneas generales del presupuesto de esta secretaría de Estado.

Muchas gracias.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Nieto Ballesteros): Muchas gracias, señor presidente.

Con el objetivo de cumplir con los cinco minutos y tratar de que no haya ninguna línea general del presupuesto que quede sin explicar, me dispongo a hacerlo con el mismo formato y el mismo contenido, como no puede ser de otra manera, que en la Comisión de Interior del Congreso del 27 de abril, en la que dimos cuenta de las partidas más significativas del departamento del Ministerio del Interior en grandes cifras, y especialmente de aquellas que se refieren, en concreto, a la Secretaría de Estado de Seguridad. Insisto en la necesidad de ser escueto, porque es imposible en cinco minutos entrar en demasiado detalle, pero estoy a su disposición, si existe alguna pregunta a efectos de esclarecer alguna partida, para responderla, espero que de forma satisfactoria.

Como saben, en términos generales, el Ministerio del Interior, incluidos sus organismos autónomos, consigna un crédito total de 7970 millones de euros, prácticamente la misma cifra de la que se dispuso en el ejercicio anterior. El punto de partida ha sido, evidentemente, el presupuesto para el año 2016, teniendo en cuenta, eso sí, el momento en el que va a entrar en vigor y la partida de no disponibilidad establecida en el Consejo de Ministros de abril y diciembre del año pasado.

Tengo que decirles, y creo que eso lo vamos a compartir todos, que este no es el presupuesto que me gustaría, ni el que le gustaría al ministro del Interior; es el presupuesto que podemos aprobar en las condiciones actuales, de acuerdo con el techo de gasto pactado con distintas formaciones políticas y en la línea del equilibrio entre distintos ministerios, que se ha acordado también con siete formaciones políticas que han permitido su aprobación en el Congreso.

Quisiera destacar que para nosotros es una prioridad absoluta en este presupuesto un punto en el que se ha hecho hincapié a la hora de abordarlo: la necesidad de realizar una oferta de empleo público acorde con las necesidades que tanto la Policía, como la Guardia Civil, Instituciones Penitenciarias y otros departamentos del ministerio requerían, y en esa medida les muestro nuestra satisfacción en la parte que ya se conoce y que se ha hecho pública, en las 5132 plazas que se van a destinar a la seguridad pública española en el próximo ejercicio, de acuerdo con la oferta de empleo público: 3331 para Policía Nacional, 1801 para Guardia Civil.

Tengo que aclarar un dato que fue motivo de controversia en el Congreso. Son 3331 plazas en Policía Nacional porque son las bajas que se van a producir en este ejercicio, más un porcentaje importante de mejora y ampliación de plantilla para corregir la disminución que se ha producido en ejercicios anteriores, y 1801 en la Guardia Civil por la misma causa. El crecimiento porcentual es exactamente el mismo, y, por tanto, el apoyo a los cuerpos es el mismo. Es la mayor oferta pública de empleo de los cuerpos en los últimos ocho años, lo que debe ser motivo de satisfacción para todos. En la misma línea, se realizará la oferta de empleo público en Instituciones Penitenciarias con el objetivo de abrir centros que ya están concluidos desde el punto de vista arquitectónico y que requieren el aporte de personal para poder abrir sus puertas y prestar servicio en el ejercicio 2017-2018.

Las partidas que presentamos hoy son básicamente las que recogía el Proyecto de presupuestos, si bien se han incorporado algunas enmiendas. Voy a destacar la que acordaron el Grupo Mixto, Ciudadanos y el Grupo Popular mediante la cual se duplica la cantidad anual en concepto de subvenciones a la Asociación Profesional de la Guardia Civil, pasando de 60 000 a 120 000 euros. En este ejercicio serán 180 000, ya que se incorporan los 60 000 que no se pudieron ejecutar del ejercicio 2016. Igualmente, se ha aumentado en 60 000 euros el crédito del Fondo social de la Guardia Civil, que permite cumplir una de las demandas que las asociaciones habían realizado que es razonable y oportuna. A pesar de la dificultad y de la escasez del crédito disponible, se debería poner en marcha. Con esto también respondemos a la valoración que la sociedad hace del trabajo que tanto la Policía como la Guardia Civil desempeñan y al esfuerzo que están realizando al cubrir todas las necesidades que tiene este país en unas condiciones de tensión, como es el nivel 4 de alerta, o la necesidad de atender al turismo, que va creciendo año a año y requiere de atención permanente.

El señor PRESIDENTE: Debe ir finalizando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Nieto Ballesteros): Termino.

Las partidas que le corresponden a la Secretaría de Estado de Seguridad se mantienen prácticamente constantes respecto al ejercicio anterior, destacando la necesidad de invertir en mejora de dotación técnica de la Guardia Civil y la Policía.

Hay un incremento importante en la atención a los centros de internamiento de extranjeros, petición realizada por las ONG y los jueces de vigilancia, que va a suponer que todos los centros de internamiento de extranjeros tengan la prestación social que requieren. También ha habido un incremento destinado —con esto concluyo, señor presidente, y le agradezco su benevolencia— a iniciativas nuevas que se van a desarrollar, como el proyecto PMR, la actuación en frontera en Ceuta y Melilla, la actualización de proyectos importantes como la aplicación AlertCops y el sistema de vigilancia exterior, especialmente en Las Palmas, Almería y Ceuta.

Por último, la dotación en infraestructuras para cuarteles y comisarías ni mucho menos es la que nos gustaría, pero nos va a permitir impulsar y prácticamente concluir las comisarías de Policía de Jerez de la Frontera, Calatayud, Las Palmas y Vélez Málaga, así como los cuarteles de la Guardia Civil de Priego de Córdoba y Villanueva de los Infantes y el proyecto constructivo de las comisarías de Almendralejo, Cuenca y Córdoba.

Pido disculpas al presidente porque me he excedido un poco de los cinco minutos que tenía. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, corresponde el turno de palabra a los portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de esta comparecencia.

En primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Iglesias, por tiempo de tres minutos.

La señora IGLESIAS PARRA: Gracias, señor presidente. Gracias por su comparecencia, señor secretario de Estado.

Como sabe, el Grupo Socialista ha presentado una enmienda de devolución de los presupuestos de esta sección por entender que son unos malos presupuestos para un área tan importante como esta. Y decimos que son unos malos presupuestos porque, en términos absolutos, se consignan únicamente 8 millones más que en el ejercicio anterior, un 0,1 %, en un contexto de crecimiento económico que ustedes han cifrado en un 3,2 %. A nuestro juicio, es un presupuesto que consagra los recortes, empezando por las plantillas. Es verdad que se proveen 5000 nuevas plazas de Policía Nacional y Guardia Civil, pero, según el catálogo, necesitamos cubrir unas 24 000. Usted ha dicho —no lo sabíamos y lo ha aclarado— que va a ser superior a la tasa de reposición tanto en Policía Nacional como en la Guardia Civil. Me gustaría saber exactamente en cuánto se va a superar la tasa de reposición.

En cuanto a los funcionarios de prisiones, qué decir de ellos. Se necesitan unos 3000 y apenas hay unas 600 plazas convocadas. También tenemos un problema muy importante con los examinadores de tráfico. ¿Hay alguna previsión para que aumente el número de examinadores en este ejercicio?

En relación con el número de efectivos de Policía Nacional y Guardia Civil, le querría preguntar por los destinados a la violencia de género. No sé si realmente son ustedes conscientes de la entidad del problema que tenemos en este país. No hay día que no nos sacuda la noticia de una agresión, muchas veces con resultado de muerte, a una mujer a manos de su pareja. No sé si son conscientes porque no vemos que se tomen decisiones determinantes en esta materia. Una de ellas podría ser esta. Le pregunto si en este ejercicio va a haber más agentes destinados a la violencia de género.

Por otra parte, hay recortes en seguridad vial. En enero hemos conocido que por primera vez en trece años ha aumentado el número de muertos en carretera. Sin embargo, en este presupuesto se reducen 14 millones de euros. ¿Le parece a usted que está justificado este recorte? Se ha recortado el presupuesto en protección civil un 1,8 %, y el capítulo de inversiones reales, nada menos que en un 4,6 %, tal y como tenemos los cuarteles, las comisarías y los centros penitenciarios. Tenemos a más de 15 000 refugiados esperando a ser acogidos y la partida solo se ha incrementado en 100 000 euros.

El tiempo que me queda me quiero detener a hablar de la Guardia Civil. Creemos que en estos presupuestos se ha perdido la oportunidad de dar respuesta a una de las demandas más justas de este cuerpo: la equiparación salarial. Pero más allá de eso, le voy a dar algunos datos de este servicio.

La inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios ha pasado de 6,3 millones a 3 millones; se ha reducido en más de la mitad. Dentro de este artículo, para equipos de telecomunicaciones, cero euros; para infraestructuras, cero euros; para equipos informáticos, cero euros; para material auxiliar de informática, cero euros. En inversión de reposición en infraestructuras se pasa de 15 a 8 millones.

El señor PRESIDENTE: Señoría, debería ir finalizando.

La señora IGLESIAS PARRA: Termino, señor presidente.

Otro tema que nos preocupa mucho son los suicidios. Como usted sabe, la tasa media está en 16,49 por 100 000 personas, muy por encima de la población en general y un poco por encima de la de Policía Nacional. Es cierto que existe un protocolo, pero parece que no está dando muy buenos resultados. Mi pregunta es si en estos presupuestos hay alguna partida destinada a prevenir los suicidios en la Guardia Civil.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Represa.

El señor REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero dar las gracias al señor secretario de Estado de Seguridad por su comparecencia en esta comisión, así como por la claridad y la concreción con que lo ha hecho. Además, quiero felicitarle por la labor que, junto con el equipo que le acompaña, están desarrollando en el ministerio.

Yo sacaré una conclusión de su intervención, y es que en el año 2017 se va a continuar con el esfuerzo de eficiencia y racionalización del gasto, garantizando el correcto funcionamiento de los servicios públicos que tiene encomendados el Ministerio del Interior. Me alegra oírle decir que no son los presupuestos que le gustaría. Evidentemente, a nosotros, tampoco. Pero me da la sensación de que vamos a dejar atrás los años de estrecheces y de sacrificios para tener otros presupuestos próximamente.

Estamos hablando de temas de Estado tan importantes como la protección y la garantía de los ciudadanos. Estamos hablando de la lucha contra la delincuencia organizada y el crimen organizado en general y contra el terrorismo en particular, contra el tráfico de drogas, contra el blanqueo de capitales y contra la inmigración.

Estamos hablando de la protección de la seguridad ciudadana, pero también de formación y de especialización de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y de otra cosa que yo creo que es capital: la colaboración y coordinación con otras fuerzas policiales, tanto nacionales como internacionales.

En el Grupo Popular creemos que en lo que afecta a la sección 16, del Ministerio del Interior, son los presupuestos que ahora mismo necesita España. ¿Continuistas? Sí, pero son los que necesita España.

Quiero destacar muy brevemente algunos extremos. Ha hablado usted de las 5132 plazas convocadas a través de la oferta de empleo público de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Hay que ponerlo de relieve y en valor porque es la mayor oferta desde hace muchísimos años. Usted habla de su satisfacción y nosotros, en el Grupo Parlamentario Popular, la compartimos, y no como nos tenían acostumbrados los gobiernos del PSOE —y hago alusión a la mención de la portavoz del Grupo Socialista—, que no solo no reponían personal sino que además recortaban sueldos y salarios.

Son también fundamentales las cantidades destinadas a formación del programa 131N, y quiero destacar, dentro del programa 132, la importancia de la colaboración y cooperación internacional, y de la potenciación de la labor del Citco, el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, así como la coordinación con otros ministerios y también, fundamentalmente, con el Ministerio de Justicia, con el fin de combatir la reiteración de determinados delitos contra personas y patrimonio, especialmente contra las expoliaciones en el medio rural, en explotaciones agrícolas y ganaderas, donde cobran especial relevancia los equipos Roca de la Guardia Civil.

Quiero destacar, y voy concluyendo ya, señor presidente, el enorme esfuerzo que ha hecho el ministerio en los últimos años, que ha ido reduciendo hasta cero las deudas contraídas por los anteriores gobiernos socialistas, que se endeudaban y endeudaban y nunca pagaban.

El señor PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señoría.

El señor REPRESA FERNÁNDEZ: Concluyo ya, señor presidente.

No le he oído mencionar los chalecos, pero yo lo quiero poner de manifiesto porque hay que destacar la adquisición para la Guardia Civil de creo que son 11 000 piezas, el 60 % de ellos para mujeres, adaptados lógicamente a la anatomía femenina.

Termino como empecé, dándole las gracias al señor secretario de Estado por las cuentas que nos ofrece y por la claridad y rigor de su intervención.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor secretario de Estado, para contestar a los portavoces que han solicitado su comparecencia, por espacio de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Nieto Ballesteros): Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intentar aprovechar el tiempo para que no se quede ninguna pregunta sin respuesta. Quiero decir a la portavoz del Grupo Socialista que, efectivamente, el crecimiento económico se estima en torno al 3 %, pero sabe que el techo presupuestario —que su partido apoyó, igual que el Partido Popular—, reduce la capacidad presupuestaria del Gobierno considerablemente en relación con ese 3 %. En este sentido, si topamos la posibilidad de gasto, entenderá usted que luego habrá que distribuirlo entre los distintos ministerios y ya me dirá usted a qué ministerio quitamos recursos para destinarlos a este. Yo

estaría encantado de que lo manifestara, pero no se puede decir, después de haber apoyado el techo de gasto, que lo que gastamos es poco. Es lo que hemos acordado, entre otras cosas porque tenemos que pagar la deuda que dejaron gobiernos anteriores que usted recordará perfectamente.

La tasa de reposición en Policía y Guardia Civil se va a superar ampliamente, probablemente por encima del 20 %. Los datos definitivos, en cada uno de los cuerpos, están pendientes de cierre, pero probablemente por encima del 20 % de la tasa de reposición que se va a producir en este mismo ejercicio.

Se está cerrando un acuerdo para resolver el problema de los examinadores de tráfico, aunque sobre esa cuestión, igual que en lo relativo a la Dirección General de Tráfico, Protección Civil y refugiados, sería más conveniente que respondiese el subsecretario, ya que figura dentro de sus competencias.

Respecto a los funcionarios de prisiones, si se resuelve la línea que estamos pactando con la Secretaría de Estado de Función Pública, probablemente la tasa de reposición sea muy superior a la que le he indicado en el caso de Policía y Guardia Civil porque las necesidades también son superiores. Tenemos que abrir centros y que cubrir ciertas necesidades, por lo que es necesario incrementar el número de funcionarios de prisiones de la forma más rápida, ágil y que preste mejor servicio a los ciudadanos.

Se va a hacer un esfuerzo enorme en el ámbito de la violencia de género. Ya se ha decidió así en el trámite parlamentario en el Congreso en torno al pacto de Estado de presupuestos, donde su partido ha participado también en alguna de las enmiendas que se han aprobado y van a colaborar varios ministerios. El Ministerio del Interior va a hacer un sobreesfuerzo para que ni una sola mujer que presente una denuncia quede sin la protección que necesita y que merece, y que a aquellas que no denuncien se les anime de forma activa a que lo hagan, para que no sean la parte oculta del iceberg de la violencia de género.

Hablaba de su interés por el hecho de que este presupuesto hubiese incorporado la equiparación salarial entre Policía y Guardia Civil, pero me gustaría que me indicara cuál es esa equiparación, qué cantidad; en su calidad de portavoz del Grupo Socialista, qué cantidad cree que deberíamos aportar y sobre la base de qué datos. Como usted no lo sabe, y nosotros tampoco, lo que se está poniendo en marcha es un grupo de trabajo para analizar las distintas características salariales de cada uno de los cuerpos, con el fin de ver si existe alguna diferencia y poner encima de la mesa, para futuros presupuestos, esa eliminación de la discriminación salarial que pueda existir.

No se destinan cero euros para infraestructuras; hay poca cantidad, pero no cero euros. La cifra se sitúa en torno a 100 millones de euros entre Policía, Guardia Civil y Secretaría de Estado de Seguridad, que no es mucho, pero suficiente para que impulsemos los proyectos que tenemos en marcha.

Quiero decir que nos preocupan muchísimo los suicidios que se producen en cualquier ámbito y en cualquier lugar de nuestro país, ejerza la profesión que ejerza la persona que decide quitarse la vida. Sí quiero decir que no se observa un crecimiento en el número de suicidios en este ámbito, sino más bien lo contrario respecto a ejercicios anteriores. El análisis de los años 2005-2010, 2011-2013 y 2014-2016 indica que las cifras son constantes. Después de estudiar esos suicidios, las razones principales, en líneas generales, son las siguientes: en torno al 30 %, por problemas de pareja; alrededor del 20 %, por trastornos psicológicos; y sobre el 17 %, por rasgos anómalos de personalidad. Son datos aproximados, por hacerlos más homogéneos, porque no tengo tiempo de darle datos más desglosados. No aparece un problema laboral ni de adaptación al entorno ni de integración en un grupo de compañeros de trabajo. En cualquier caso, sí que nos preocupa y que, evidentemente, estamos trabajando para que ojalá no exista ni un solo suicidio en el ámbito de la Policía y la Guardia Civil y ojalá no exista ningún suicidio en cualquier otro ámbito de la sociedad española.

Al portavoz del Grupo Popular quiero darle las gracias por sus aportaciones y decirle que, efectivamente, le puedo asegurar que quien ha hecho más sacrificios presupuestarios dentro del Ministerio del Interior ha sido la Secretaría de Estado de Seguridad.

El señor PRESIDENTE: Debe ir acabando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Nieto Ballesteros): Nuestro presupuesto ha bajado más de un 3 % porque entendíamos que no se podía bajar el presupuesto de la Policía, de la Guardia Civil y de Instituciones Penitenciarias, así que en la secretaría de Estado hemos asumido esa obligación.

Usted lo ha dicho, no es el presupuesto que nos gustaría, pero es el que tenemos que intentar cumplir y dar ejemplo de que, siendo más eficientes, podemos prestar el mejor servicio.

Efectivamente, se ha reducido considerablemente, hasta cero, la deuda que heredamos de otros gobiernos.

Me gustaría darle los datos sobre los chalecos porque ha sido una inversión muy importante, pero no me queda tiempo. En cualquier caso, sí quiero decir que no solo se hará este año, sino que el año que viene y el siguiente se seguirá haciendo un esfuerzo enorme para que ni un solo policía o guardiacivil, hombre o mujer, esté sin el chaleco correspondiente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Iniciamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Navarrete, por un tiempo de tres minutos.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente. Bienvenido, señor secretario de Estado.

En materia de interior, los Presupuestos Generales del Estado para 2017 son continuistas con respecto al ejercicio anterior. El grueso del gasto es la partida destinada a la seguridad ciudadana, que sube 26 millones de euros; una dotación que el Gobierno ha destacado que es para actuaciones previstas contra el terrorismo especialmente.

No se registran importantes subidas del gasto en materia de personal, lo que nos hace pensar que tampoco el Gobierno cumplirá al 100 % la tasa de reposición que ha venido anunciando en los últimos tiempos, y que ahora, además, nos ha anunciado que será de un 20 % en la Policía y de un poco más en Instituciones Penitenciarias.

Si analizamos con detalle el desglose de los programas de los presupuestos, se vuelve a recortar la partida de protección civil, que cayó ya en 2015 y 2016.

Además, en los presupuestos generales para 2017 baja también el gasto en seguridad vial, un 1,9 % respecto a 2016. Creemos que es poco afortunado que el Gobierno, en este momento, cuando están aumentando relativamente los accidentes de tráfico, reduzca esta dotación presupuestaria. ¿Tiene previsto el Gobierno invertir el 100 % de lo recaudado por las multas en la seguridad vial, cumpliendo así una proposición no de ley aprobada en el Congreso de los Diputados recientemente? ¿Cómo aumentará la seguridad vial si reduce su presupuesto?

Ahora me voy a centrar en una cuestión un poco más local. Esta semana, según informaciones periodísticas, el subdelegado del Gobierno en Castellón, David Barelles, ha anunciado que ha dado orden de activar los trámites administrativos que permitan el traslado de la oficina de documentación y extranjería de Vinaròs a un nuevo emplazamiento. Concretamente, el lugar elegido es la Casa del Mar, un recinto que cumple los requisitos de accesibilidad, de aparcamiento y espacio suficiente, como marca la ley. La Casa del Mar, además, es un inmueble que está que está construido en terreno de dominio público portuario estatal, por lo que solo habría que hacer una cesión del uso interno y una adecuación de las instalaciones. Además, la Generalitat Valenciana, que en este momento tiene la concesión de ese edificio, ha pedido formalmente su reversión, allanando así el camino. ¿En qué partida está incluido este traslado y adecuación del espacio de la comisaría de extranjería, DNI y pasaporte en Vinaròs? ¿Acaso es solo anuncio sin, de momento, dotación presupuestaria? ¿Para cuándo el inicio de la adecuación de la infraestructura, el traslado, con dotación plena, tanto en personal como en medios materiales? Entiendo que es una noticia muy reciente y que quizás no disponga de los datos, por ello le pediría que en cuanto tenga esa información nos la haga llegar, en este caso, a los senadores de Compromís.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, el señor Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gracias, presidente.

El Grupo de Esquerra no intervendrá.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Comorera.

El señor COMORERA ESTARELLAS: Muchas gracias, presidente. Bienvenido, señor Nieto.

La realidad es que en los presupuestos de Interior no vemos reflejada la recuperación económica de la que alardea su Gobierno.

Nos preocupa mucho el programa para derecho de asilo y apátridas. Seguimos sin garantizar como se debiera el derecho de asilo, a pesar de estar inmersos en la más grave crisis humanitaria y de refugiados desde la segunda guerra mundial. Hay que dejar de condenar a las personas solicitantes de asilo a años de procedimientos administrativos, y para ello es necesario que la Oficina de Asilo y Refugio y el resto de departamentos cuenten con los recursos económicos adecuados. Digo lo mismo sobre la agilización de los procedimientos administrativos de extranjería.

En el ámbito de la seguridad ciudadana, que incluye la financiación para Policía Nacional y Guardia Civil, se evidencian las graves deficiencias presupuestarias que existen entre Policía Nacional y Guardia Civil. Aunque la Guardia Civil cuenta con más personal, persisten las diferencias en gastos de personal, así como en la asignación de presupuesto para actividades sindicales. A pesar de la nueva oferta de empleo público contemplada, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado han perdido desde 2011 un 9 % de su plantilla, un total de 13 797 efectivos. El Cuerpo Nacional de Policía tendrá un 10,8 % menos de plantilla, según los datos del SUP. Y hay comunidades autónomas en las que las cifras rondan el 20 %. A consecuencia de sus políticas, por ejemplo, a día de hoy el 70 % de las 289 oficinas de expedición de DNI superan los dos meses de espera en muchas comunidades autónomas, como, por ejemplo, Cataluña, Madrid, País Vasco y Comunidad Valenciana. Esta saturación no es nueva y la situación es prácticamente igual desde hace un año y medio, sin que la llegada de unos pocos funcionarios, lejos de las 504 plazas que se reconocían como necesidad urgente, hayan paliado el retraso en las renovaciones, de modo que la previsión de renovaciones es preocupante.

En materia de formación es también muy necesaria la equiparación entre el Cuerpo Nacional de Policía y a la Guardia Civil, así como un presupuesto adicional para formación en temas específicos, como migración, asilo y violencia de género.

Y qué decir del presupuesto del programa de protección civil que, como ya ha indicado el senador de Compromís, es uno de los que mayor reducción ha sufrido. El presupuesto de 2017 para el Ministerio del Interior, al igual que el de los ejercicios anteriores, pone de relieve la falta de un planteamiento global en materia de seguridad ciudadana y su respuesta policial, penal y penitenciaria.

Los presupuestos no prevén, además, partidas presupuestarias que tengan reflejo en políticas de prevención del delito, de intervención social en las causas de la delincuencia o en la reinserción.

Señala planes de lucha contra el crimen organizado, en general, y contra el terrorismo, en particular, o la lucha contra el tráfico de drogas y el blanqueo de capitales, lo que contrasta con la práctica de este Gobierno, que ha ido cambiando y recortando recursos especialmente en las unidades de élite, tanto de la Guardia Civil —como en el caso de la Unidad Central Operativa— o en la Comisaría General de Policía Judicial y la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal, desde donde se dirigen las investigaciones de los más importantes casos de corrupción.

El señor PRESIDENTE: Ha de ir finalizando, señoría.

El señor COMORERA ESTARELLAS: Acabo.

Es imposible no resaltar la pérdida de más de 3000 efectivos en instituciones penitenciarias o el abandono a que el Gobierno ha sometido a la política penitenciaria, a la que destina este año 4 millones de euros menos que el año anterior y 46 millones de euros menos que en el año 2011.

Por último, el Ministerio del Interior plantea la financiación de la creación de nuevos CIE, un modelo que, a la vista de las cifras de expulsiones materializadas, se evidencia ineficaz y generador de un enorme sufrimiento humano. En este sentido, mi grupo parlamentario entiende necesario que las medidas sean fruto de un amplio consenso y fundadas en la acogida, la inclusión y el respeto de los derechos humanos.

El señor PRESIDENTE: Debe acabar, señoría.

El señor COMORERA ESTARELLAS: Acabo.

Apenas el 23 % de las repatriaciones de 2016 se llevaron a cabo desde los centros de internamiento de extranjeros, que costaron más de 10 millones de euros solo en alimentación, obras y asistencia sanitaria y social.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Iglesias.

La señora IGLESIAS PARRA: Gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, ustedes siguen diciendo que es el presupuesto que este país necesita pero, a nosotros, 8 millones de euros nos siguen pareciendo poco y le pondré como ejemplo el coste de un avión ligero de la Guardia Civil para el servicio marítimo, 8 700 000 euros. Después de eso, poco más se puede decir.

Pregunta usted de dónde vamos a quitar el dinero porque, obviamente, existe un techo. No se trata de hacer demagogia, pero le recuerdo que esta sección tiene la consideración de servicio básico y, sin embargo, es la que menos crecimiento experimenta, por debajo, incluso de la sección de Defensa, que está en un 0,4 %. Y, además, Justicia —aunque ahora mismo no dispongo del dato— está en torno al 7 %. A mí me parece que la distribución no ha sido equitativa.

Por lo que respecta a la Guardia Civil, el Grupo Socialista considera que con estos presupuestos no se va a garantizar una buena prestación del servicio. Desde luego, tienen muchos problemas, y por ello le insto a que se informe sobre el funcionamiento de los núcleos operativos que, en general —o al menos en mi provincia—, está sufriendo determinados problemas. Así, hay agentes que tienen que hacer un único traslado de muchísimos kilómetros y o quita tiempo al servicio o a su descanso. Se debe invertir en esto.

Ustedes prometieron la equiparación salarial en 2011. Creo que han tenido tiempo suficiente para, por lo menos, tener algún dato. En cualquier caso, y si realmente tuvieran voluntad de hacer esta equiparación, conocen perfectamente las diferencias en los complementos. Yo creo —y se lo digo con todo respeto— que se aprovechan de la abnegación y la vocación de los agentes, que muchas veces utilizan su propio teléfono móvil, su propio coche e incluso hacen reparaciones en los cuarteles. Imagino que lo hacen por vocación.

No me parece tranquilizador que no se incrementen los suicidios. Sigue siendo una tasa muy importante y se debe avanzar en este ámbito porque hacer planes y estudiar está muy bien, pero hay que tomar decisiones y, probablemente, una de ellas debería ser la de mejorar sus condiciones laborales. Usted nos ha informado de que son los problemas de pareja y los trastornos psicológicos los que normalmente llevan a esos suicidios. Por ello, le ruego, si no lo ha hecho ya, que lea el libro *¿Todo por la patria?* y verá que las condiciones laborales de los agentes tienen mucho que ver con eso.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Pérez Lapazarán.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN: Muchas gracias, señor presidente. Quiero dar la bienvenida al señor secretario de Estado y agradecer su presencia, y la de su equipo.

A mí me corresponde fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular en lo referente a esta sección 16, en la parte que corresponde a su secretaría general. No voy a entrar en cifras, ya que el secretario de Estado y mi compañero, el señor Represa, las han repasado, pero sí quisiera hacer una valoración sobre lo que nos ha presentado y, de paso, intentar contestar algunas de las críticas que han vertido algunos de los portavoces.

Nosotros creemos que los presupuestos de la secretaría general son, en primer lugar, realistas; y, en segundo lugar, que van a permitir un funcionamiento eficaz de los servicios tan importantes que tiene encomendada la secretaría de Estado, como son la Policía Nacional, la Guardia Civil, Instituciones Penitenciarias y el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado.

Es bien cierto, como han dicho muchos de ustedes, y el propio secretario de Estado, que son unos presupuestos ajustados. Nadie lo discute, pero hay una cuestión importante y es que, a pesar de ser ajustados, se mantiene algo que el Gobierno viene pidiendo a todos los ministerios pero, muy en especial, a este, que es el principio de racionalización del gasto, racionalización de medios y efectivos disponibles, sin que con ello se pierda eficacia. A nuestro juicio, esto es lo que se ha hecho en el pasado y lo que se va a hacer en el futuro.

En el Grupo Parlamentario Popular creemos que con este presupuesto, con la adecuada gestión de los efectivos disponibles y con los medios que se han podido utilizar, podemos permitirnos tener un país más seguro y más libre. Y la misma línea se va a seguir este año 2017, con estos presupuestos. Es bien cierto que esto se ha logrado gracias a los sacrificios de trabajadores y funcionarios, pero esperamos que con la nueva situación en nuestro país se puedan ir mejorando tanto las plantillas como los medios en los presupuestos futuros.

No quisiera dejar de contestar a alguna de las críticas referentes a la disminución de recursos humanos y presupuesto. La oferta de empleo público es la que es, un poco más del 100 %, como ha dicho el secretario de Estado. Además, en la contestación a la portavoz del Partido Socialista, ha anunciado una oferta de empleo público muy importante para instituciones penitenciarias. Creo que todo eso es positivo.

Por enumerar brevemente algunas de las mejoras que mi grupo parlamentario ha visto en estos presupuestos, diré que no se ha hablado de la mejora retributiva del 1 %, que creemos que es importante; de la cantidad importante de fondos para formación continua de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; de las inversiones para la mejora de las condiciones laborales y de vida de estos servidores públicos; de la mejora presupuestaria para introducir nuevas tecnologías en la lucha contra la delincuencia; de la inversión tanto en mejora de comisarías como en chalecos antibalas o en vehículos —todo esto es cierto—, como en el caso de las comisarías de Almería, Ceuta, Almendralejo o Las Palmas.

El señor PRESIDENTE: Tiene que finalizar, señoría.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN: Termino, señor presidente.

Mención especial merece el Plan sur y los fondos sociales que, de acuerdo con esa enmienda, se han habilitado para la Guardia Civil, así como otras mejoras que no da tiempo a enumerar.

En definitiva, creemos que con este presupuesto se atiende la seguridad en nuestro país de la mejor manera posible, sin que por ello se menoscabe la libertad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para contestar a los portavoces, tiene ahora la palabra el señor secretario de Estado durante cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO SEGURIDAD (Nieto Ballesteros): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias a todos los portavoces por el tono de sus intervenciones. Créanme que resulta positivo poder discrepar, pero manteniendo la educación y la cordialidad dentro de esa discrepancia.

Decía el señor Navarrete, en nombre del Grupo Mixto, que eran unos presupuestos continuistas y evidentemente lo son —le tengo que dar la razón—, pero quiero hacerle alguna aclaración. Me hablaba de sus dudas acerca del cumplimiento de la promesa en materia de personal porque la cantidad presupuestada es muy similar a la del ejercicio anterior. Sin embargo, usted sabe que este año lo que se va a producir es la selección de ese personal. Una vez que se seleccione, comenzará su formación —la Policía, en Ávila, y la Guardia Civil, en Úbeda—, de manera que la carga fundamental se producirá en ejercicios posteriores, una vez que culmine ese periodo formativo y que, por tanto, se vayan incorporando al capítulo 1 del presupuesto esos nuevos agentes que prestarán servicio en los distintos lugares de nuestro país.

Pregunta si se destinará el 100 % del importe de las multas a seguridad vial, tal como se ha acordado en las Cámaras. El Ministerio de Interior, como todo el Gobierno, cumple lo que se acuerda en las Cámaras, cumple la ley. Tengo que insistir en que la inversión y los recursos que se destinan a seguridad vial son muy importantes en nuestro país. Porcentualmente, estamos en la media alta del conjunto de Europa, ustedes lo saben, y creo que todos nos tenemos que sentir orgullosos de ello. Ha sido el fruto de un trabajo de mucho tiempo, de muchos acuerdos y de muchos gobiernos de distinto color que entendieron que esa era una prioridad, y así se ha abordado a lo largo del tiempo.

En relación con la oficina de documentación de Vinaroz, la semana pasada o hace diez días mantuve en Valencia una reunión de coordinación con los mandos policiales y estuvimos analizando ese problema. Efectivamente es necesaria esa comisaría y hay un acuerdo con la comunidad autónoma que tenemos que agradecer. Parece que se va a resolver la ubicación y ya hay recursos destinados para que se inicie la actuación y para que, cuanto antes, los vecinos de toda esa comarca tengan una manera más accesible de cumplir con sus obligaciones de documentación.

Quiero decir al portavoz de Unidos Podemos que, como he dicho antes, no hay una transferencia entre crecimiento económico y cantidad presupuestaria disponible para ejecutar los Presupuestos Generales del Estado por una razón: porque tenemos que pagar la deuda que encontramos. Una parte de ese crecimiento económico tiene como objetivo cubrir ese déficit, ya que su eliminación es obligación de todos.

Le preocupa la partida para asilo. Tengo que decirle que, hasta ahora, no se ha consumido nunca esa partida. La gestión es compleja y difícil, pero está homologada internacionalmente. Nosotros la cumplimos exactamente igual que el resto de países, con los mismos estándares y de forma razonablemente ágil. En este momento se está produciendo un incremento muy importante de solicitudes de asilo fundamentalmente provenientes de Venezuela, con un crecimiento exponencial en los últimos meses, que tenemos que intentar adecuar y tramitar de la manera correcta. Pero, sinceramente, creo que la partida es suficiente para poder cubrir esas necesidades.

Habla de un dato que lleva a equívoco: la desproporción entre recursos del Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil. Usted plantea que hay más guardiaciviles que policías, pero eso es un error porque la plantilla del Cuerpo Nacional de Policía, que integra a policías y a personas que no lo son —pero trabajan en el Cuerpo Nacional de Policía—, es superior a la plantilla de la Guardia Civil, en la que fundamentalmente son guardiaciviles quienes prestan sus servicios. Ese error, que es bastante común, lleva a planteamientos de este tipo. Sin embargo, le puedo asegurar que el equilibrio en la distribución de recursos entre Guardia Civil y Policía Nacional es una exigencia en este ministerio; lo ha sido, lo es y lo va a seguir siendo porque no nos podemos permitir actuar de otra manera.

La formación se incrementa en este presupuesto y es una prioridad también el que se pueda seguir haciendo en el futuro. ¿Por qué se incrementa esa partida? Pues bien, porque va a haber promociones mucho mayores que las que existieron antes. Por cierto, las más bajas de los últimos años se produjeron en 2010, cuando la convocatoria fue de 147 agentes de Policía y 152 de Guardia Civil, y en 2011, con 153 y 162 agentes respectivamente. Y no gobernaba el Partido Popular en ese momento.

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO SEGURIDAD (Nieto Ballesteros): Son muchas preguntas y hay muy poco tiempo.

Esa formación se va a intensificar y vamos a apostar por cumplir la normativa europea. Por lo que respecta a los CIE, queremos que estén en las mejores condiciones. No queremos que haya personas perjudicadas por una mala instalación cuando cumplan su obligación de pasar por un centro de internamiento de extranjeros. Por ello, vamos a hacer un esfuerzo para que eso se pueda evitar.

A los portavoces del Grupo Socialista y del Grupo Popular, a los que ya he contestado anteriormente, les diré que se está haciendo un gran esfuerzo por parte de todos. Decía usted que nos aprovechábamos de la abnegación de la Guardia Civil, pero creo que nos hemos aprovechado todos, porque antes gobernaba otro partido que se habrá aprovechado igual, ya que tampoco hizo cambios muy significativos si los comparamos con la gestión que está llevando a cabo este Gobierno. Por cierto, este Gobierno aprobó en la pasada legislatura las normas que regulaban las mejores condiciones laborales que han tenido nunca la Policía y la Guardia Civil. Se aprobaron en 2015, en una coyuntura económica mala y también mala en materia de personal. Sin embargo, insisto, las mejores condiciones que ha tenido nunca la Policía y la Guardia Civil se dan en este momento.

El señor PRESIDENTE: Tiene que terminar.

El señor SECRETARIO DE ESTADO SEGURIDAD (Nieto Ballesteros): Muchísimas gracias, señor presidente, por su benevolencia. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia.

Informo a los portavoces que se ha producido un cambio en las comparecencias de mañana. En concreto, en lugar del secretario general de Pesca, cuya comparecencia estaba prevista para las once horas y quince minutos, comparecerá la secretaria de Estado de Medio Ambiente. Y, a las doce horas, cuando estaba previsto que compareciera la secretaria de Estado de Medio Ambiente, lo hará el secretario general de Pesca. Es decir, que intercambian sus comparecencias. Lo comunico a efectos de las personas que tengan que cubrir la portavocía para el debate. (*Pausa*).

— COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA, D. GERMÁN LÓPEZ IGLESIAS, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.

(Núm. exp. 713/000258)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Continuamos la sesión de la comisión dando la bienvenida al director general de la Policía, al señor Germán López Iglesias, quien hará una intervención inicial en relación con las líneas generales del presupuesto de su sección, durante el espacio de cinco minutos.

Tiene usted la palabra.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (López Iglesias): Buenas tardes. Muchas gracias por esta introducción que me ha hecho el presidente. Voy a intentar ser lo más rápido posible, porque los cinco minutos dan para poco, pero lo que buenamente pueda ser, así será. Quiero decirles a todos ustedes que yo he estado muchas veces en el Senado, pero nunca he intervenido. En el Congreso sí, pero aquí, en el Senado, nunca, así que esta es mi primera intervención en un foro como este. A ver qué tal sale todo y cómo nos defendemos.

El proyecto de presupuesto de gasto de 2017 del servicio 03, Dirección General de la Policía, asciende a 2 965 565 850 euros. Esta cantidad supone una pequeña reducción respecto al presupuesto del año anterior de un 0,23 %. Es de significar que esa ligerísima minoración del presupuesto de la Dirección General de la Policía, en modo alguno tiene que afectar a la calidad de los importantes servicios públicos que la Policía Nacional viene prestando a la sociedad española en materia de seguridad pública. Ni, por supuesto, tampoco va a afectar negativamente a la programación de las inversiones previstas en áreas de gasto tan relevantes para la Policía Nacional como puedan ser las relacionadas con la oferta de empleo público, con la conservación y mantenimiento de su infraestructura inmobiliaria o con las relativas a equipamiento policial: chalecos antibalas, automoción, armamento, equipamiento tecnológico, informativo y de comunicaciones. En cualquier caso, se trata de un presupuesto de gasto prácticamente similar al del año anterior, continuándose de esta manera con la política económica del Gobierno de España con el fin de favorecer la reactivación económica, adecuando el gasto público al objetivo del déficit y dando respuesta, al propio tiempo, a las principales demandas ciudadanas en materia de seguridad pública.

Para concluir este primer apartado, conviene resaltar que en el presupuesto de gasto de 2017 de la Dirección General de la Policía no se contempla por tercer año consecutivo crédito presupuestario alguno para atender el pago de deudas correspondientes de ejercicios anteriores, extremo que evidencia la buena gestión y la eficacia de este centro directivo.

Si nos vamos al capítulo 1, gastos de personal, el proyecto de presupuesto de gasto destinado a este capítulo asciende a 2 570 010 640 euros, una cifra prácticamente idéntica a la del año anterior, con un incremento de 2 895 330 euros, es decir, un 0,11 %. Este ligero crecimiento es consecuencia del incremento de las retribuciones correspondientes, por un lado, a la consolidación de la Ley de presupuestos de 2016, que autorizó para el personal al servicio del sector público un incremento del 1 % respecto a las retribuciones vigentes al 31 de diciembre de 2015 y, por otro, a la subida del 1 % aprobada para 2017.

Por otra parte, he de destacar que el Real Decreto 6/2017, de 31 de marzo, aprobó la oferta pública de empleo para los cuerpos de seguridad del Estado, autorizándose un total de 3331 nuevas plazas para el acceso a la Policía Nacional. Esta oferta supone una tasa de reposición del 100 % —y si lo calculáramos a la perfección, seguramente superaríamos el 100 % con creces—. Esta distribución sería: 130 plazas para la escala ejecutiva y 3201 para la escala básica. Esta última oferta de nuevas plazas para la escala básica de la Policía Nacional viene a sumarse a las ofertas de empleo realizadas en 2015 y 2016, que fueron de 1299 y de 2615.

Para el capítulo 2, gastos corrientes de bienes y servicios, el proyecto de presupuesto de gasto para 2017 destinado a este capítulo asciende a 365 331 590, lo que significa una minoración de 10 154 320 euros. Esto supone un -2,70 % con respecto al año 2016. Esta disminución se debe a la no disponibilidad establecida por el acuerdo del Consejo de Ministros de 2016, que para el caso de la Dirección General de la Policía supone la cantidad de 10 069 890 euros. Por parte de la Dirección General de la Policía se propuso que esta no disponibilidad se aplicase a gastos corrientes del capítulo 2, con el fin de no minorar el crédito presupuestario asignado a las inversiones reales del capítulo 6, toda vez que esta partida sí resulta imprescindible para afrontar objetivos estratégicos de la Dirección General de la Policía y para hacer frente a otro tipo de necesidades de especial importancia para la Policía Nacional en materia de infraestructuras inmobiliarias, equipamiento policial y automoción.

En todo caso, la minoración del crédito presupuestario del capítulo 2 no va a afectar al normal funcionamiento de los servicios policiales...

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando su intervención.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (López Iglesias): Enseguida termino, señor presidente.

... toda vez que hay distintos gastos con una dotación presupuestaria suficiente para atender las necesidades del ejercicio, como ocurre con el suministro de combustible, donde se ha contemplado la baja de 1 600 000 euros, y que se debe, básicamente, a la política de control del gasto directivo, así como a la existencia de un contrato centralizado que ha significado un ahorro considerable para el ministerio.

El tema de las inversiones lo dejaré para otro momento, si es posible.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, pasaríamos al turno de portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia, en este caso, el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Represa.

El señor REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos, señorías, y al director general de la Policía. En primer lugar, quiero agradecerle su exposición, la claridad y solidez con que la ha hecho, así como felicitarle por la magnífica labor que está haciendo junto con su equipo al frente de la Policía Nacional. Quiero hacer un preámbulo: Yo fui ponente de la Ley de régimen de personal de la Policía Nacional, lo cual supuso para mí un gran orgullo por la admiración y respeto que siempre he sentido por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y quiero poner de manifiesto la magnífica valoración que año tras año reciben de la ciudadanía, tanto la Guardia Civil como la Policía Nacional. Por esa profesionalidad y entrega, que día a día demuestran, España es uno de los países más seguros del mundo. Felicidades, señor director general.

En efecto, es un presupuesto similar al del año anterior, sigue una política acertada de contención de gasto público y de estabilidad presupuestaria. Tras una crisis profunda, dura, de considerables dimensiones, este es un punto y seguido con respecto al año anterior.

Quiero destacar tres aspectos fundamentales a los que usted ha hecho alusión. En primer lugar, me refiero al capítulo 1, donde las partidas presupuestarias se mantienen prácticamente igual. Tiene una subida de un 0,11 %. Pero hay que destacar y poner en valor que, tanto en el año 2016 como para este año 2017, la subida salarial —usted ha hecho hincapié en ello— es de un 1 % y la oferta pública de empleo se hace con una tasa de reposición de la Policía Nacional del cien por cien. Y voy a recalcar otra vez el dato que usted ha dado porque me parece de mucha importancia: 3301 efectivos, de los cuales 130 corresponden a la escala ejecutiva y 3201 a la escala básica, como usted nos ha expuesto.

En segundo lugar, en el capítulo 2, gastos corrientes —usted también ha hecho referencia a ello—, en efecto, hay una disminución, pero al Grupo Parlamentario Popular le parece acertada la elección de aplicar la no disponibilidad, aprobada por el Consejo de Ministros, a los gastos del capítulo 2 para no reducir créditos destinados a otros objetivos. Esto lo enlazo con el capítulo 6, de inversiones reales, que experimenta una subida para atender obligaciones, atenciones y actuaciones ineludibles, a corto y medio plazo, para dar soluciones a problemas del estado de conservación y adecuación de edificios a la normativa de prevención de riesgos laborales, que me parece una cuestión de suma trascendencia. Habrá más vehículos, mejores infraestructuras y mejores equipamientos en general.

Y, en tercer lugar, hay una cuestión que no quiero dejar de destacar, que es la adquisición de los chalecos, muy demandados por el colectivo de la Policía Nacional.

El señor PRESIDENTE: Señoría, ha de ir finalizando.

El señor REPRESA FERNÁNDEZ: Voy concluyendo. Me quedan unos segundos nada más, señor presidente.

Esa es una demanda nunca atendida por otros gobiernos de distinto color político. Fue el Partido Popular quien inició esta gestión de adquisición de chalecos y compró chalecos interiores a partir de los años 2012-2013.

Por último, destaco la excelente labor llevada a cabo para enjugar la deuda que existía procedente de ejercicios anteriores, en los que no gobernaba el Partido Popular, sí el Partido Socialista, que se arrastraba desde esa época. Creo que esas deudas han desaparecido totalmente.

Le doy las gracias de nuevo y a través de usted felicito a la Policía Nacional.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra el secretario general de la Policía para contestar al portavoz del grupo solicitante de su comparecencia, por tiempo de cinco minutos.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (López Iglesias): Eso me va a dar pie para terminar mi exposición porque no la pude acabar, pero me quedaba poquito. Sobre todo, le doy las gracias al portavoz del Grupo Parlamentario Popular. También le agradezco esas alusiones a la Policía, a la Guardia Civil y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Esas alusiones no son para mí porque llevo poco tiempo, pero otros partidos, otra gente ha estado aquí y creo que es cierto que la Policía y la Guardia Civil son dos

cuerpos que todo el mundo debe respetar; así lo hacemos, no solamente el Partido Popular, sino que creo que también todas las personas que están en esta sala.

Voy terminar mi exposición. En el proyecto de presupuestos del año 2017, el importe del capítulo de inversiones asciende a 27 609 000, que supone un incremento de 500 000 euros respecto al año anterior, que va a conllevar la mejora de las infraestructuras inmobiliarias de la Dirección General de la Policía. Precisamente, en la programación de las inversiones a realizar por la Dirección General de la Policía durante el año 2017, se han priorizado las actuaciones a realizar en materia de infraestructuras inmobiliarias. Se ha destinado a este fin un total de 15 300 000 euros, que es el 55,41 % del total del presupuesto del que estábamos hablando antes, que eran 27 600 000 euros. Este incremento viene motivado por la necesidad de acometer un programa de actuaciones a corto y medio plazo que, dentro de la capacidad presupuestaria y que representan los servicios técnicos policiales, venga a resolver problemas de distinta naturaleza que en la actualidad presenta la conservación de algunas dependencias policiales, tanto por su deficiente estado como por su adecuación a la normativa sobre la prevención de riesgos laborales.

El resto de la programación de las inversiones a realizar con cargo a este capítulo 6 se distribuye entre las siguientes áreas policiales: automoción, equipamiento policial, telecomunicaciones, informática y policía científica. En este contexto se significa que, en la actualidad, se están tramitando determinados expedientes de contratación de indudable importancia para la seguridad pública. Entre otros expedientes, destaca la adquisición de 27 vehículos uniformados destinados a la unidad de seguridad ciudadana, 2700 pistolas HK, 100 fusiles G36, 50 subfusiles modelo 417 y otros 20 subfusiles MP5 de uso exclusivo del cuerpo especial de operaciones. Aquí me había quedado.

El cierre anticipado de la contabilidad presupuestaria produjo, en su momento, un impacto negativo del presupuesto del año 2016 que, en gran parte, ha sido subsanado con una eficiente gestión por parte de la Policía Nacional a través de medidas tales como acudir a la vía de la convalidación del Consejo de Ministros para poder ejecutar determinadas partidas destinadas a la adquisición de equipamientos policiales —ya ha hablado aquí el portavoz popular del tema de los chalecos—, cartuchos, armas, que se consideran imprescindibles para la Policía Nacional.

Como ya se ha dicho anteriormente, la Policía Nacional, en la actualidad, no tiene pendiente deuda alguna procedente de ejercicios anteriores —esto es muy importante—, al igual que tampoco se ha tenido que acudir a la solicitud de créditos adicionales, dado que la política de austeridad, llevada a cabo por este centro directivo, nos ha permitido ser autosuficiente con el presupuesto aprobado en 2016, pese al acuerdo de no disponibilidad que se ha citado anteriormente.

Dicho esto, me someto a las consideraciones de los demás grupos parlamentarios porque lo que pretendía leer lo he leído y, si está en mis manos, cualquier otra cosa que me pregunten se la podré contestar y, si no, ya se la intentaré transmitir de alguna manera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, damos la palabra a los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, señor Castellana, tiene la palabra.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gracias, presidente.

Usted ha hablado de respeto al trabajo de los agentes que velan por la seguridad de todas y todos los ciudadanos. Lo que sucede, como usted será conocedor, es que en los últimos meses/semanas se han conocido informaciones relevantes que apuntan al uso de equipos de la Policía Nacional para, en lugar de combatir el crimen, se han dedicado a la investigación de partidos y rivales políticos. Por lo tanto, el respeto, más allá de ser una declaración, que seguro que en su caso es un respeto honrado, sincero, va por no obligar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado a tareas más allá de las que les encomienda la ley.

Por el respeto a todos los agentes que velan por la seguridad de todas y todos nosotros, independientemente de nuestras convicciones políticas, le pido al director general que, a medida que se vayan conociendo estas informaciones, abra investigaciones y tome las medidas necesarias, en caso de confirmarse estas informaciones, para que no se repitan nunca más, con el respeto y el cariño a todos los que velan por esa seguridad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Comorera.

El señor COMORERA ESTARELLAS: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor director general de la Policía. Le voy a repetir una pregunta que le he hecho al secretario de Estado, que supongo que por la falta de tiempo no me ha contestado. En nuestra opinión, estos presupuestos no van a mejorar que, a día de hoy, el 70 % de las 289 oficinas de expedición del DNI superan los dos meses de espera en muchas de las comunidades autónomas como, por ejemplo, en Cataluña, Madrid, País Vasco o Comunidad Valenciana. Esta saturación no es nueva y sigue, prácticamente, igual desde hace un año y medio, sin que la llegada de unos pocos funcionarios, lejos de las 504 plazas que se reconocían como necesidad urgente, hayan paliado el retraso en las renovaciones y el panorama, con la previsión de renovaciones que existe, es bastante preocupante.

Por otra parte, el parque de vehículos de la Policía Nacional es bastante precario. La media es de, prácticamente, 200 000 kilómetros. ¿Cuál es la tasa de reposición de vehículos? ¿Qué kilometraje tienen los vehículos de la Policía Nacional y qué renovación?

Por lo que se refiere a las infraestructuras, hay comisarias e instituciones que, literalmente, se están cayendo a trozos y están obsoletas, con deficiencias estructurales y de seguridad. ¿Qué piensa hacer para mejorar las infraestructuras?

En el ámbito de la lucha contra la violencia de género, ¿qué presupuesto destinaron en 2016 y comparativamente qué presupuesto se va a destinar en 2017? ¿Qué efectivos se van a destinar a esta lacra que desgraciadamente va en aumento?

Por otra parte, como en los presupuestos generales para 2016, se repite la congelación del presupuesto para la Policía Nacional en materia de seguridad ciudadana o el decrecimiento en la lucha contra la droga. ¿Es que ha habido un cambio en la estrategia para dicho cuerpo en materia de lucha contra la droga y actividades conexas?

Se habla también en los presupuestos de dos temas a los que damos mucha importancia, y uno es fomentar el uso de todo el potencial de inteligencia financiera del que se dispone en la actualidad como herramienta esencial para la lucha contra el blanqueo de capitales. Eso es algo que se repite en los presupuestos de otros años, por lo que quisiéramos saber cuántos cursos formativos está previsto realizar a funcionarios del Cuerpo de Policía para este 2017 en cuanto a inteligencia financiera.

Y por otro lado, en materia de ciberseguridad, que dicen haber fortalecido, ¿qué medidas concretas se han realizado en 2016 para el fortalecimiento de estas unidades en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía y qué medidas concretas tienen previsto adoptar para este 2017? Además me gustaría saber su opinión sobre la partida presupuestada para gastos en protocolo. ¿No cree que podrían haberse reasignado a otras necesidades más imperiosas?

Por último hay un tema preocupante. Desde el año 2000 se han suicidado 140 policías. Ante este índice de suicidios que ha aumentado mucho y que nos preocupa, al igual que el número de bajas psicológicas, que ha aumentado en un 10 % durante el 2016, me gustaría saber si hay alguna partida presupuestaria específica para buscar soluciones, así como para atención psicológica o creación de gabinetes psicológicos.

El señor PRESIDENTE: Ha de terminar.

El señor COMORERA ESTARELLAS: Como le decía al secretario de Estado, para nosotros son unos presupuestos continuistas que ahondan en la lógica de recortes que marcan la acción de este Gobierno y que difícilmente harán posible cumplir siquiera con sus objetivos y compromisos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Iglesias.

La señora IGLESIAS PARRA: Gracias, señor presidente.

Gracias por su comparecencia, señor director general.

Efectivamente el presupuesto para este año 2017 se ha reducido un 0,23 %, que en términos absolutos son 6 700 000 euros aproximadamente. Una reducción que usted ha calificado de ligerísima pero que a mi grupo le parece muy importante. Es verdad que practicar la empatía en materia de presupuestos es un buen ejercicio porque todos entendemos que el dinero es el que hay y que no se puede hacer magia, pero el problema no es que se hayan reducido estos 6,5 millones de euros en el presupuesto de la Policía Nacional, el problema es que estos se suman a otros muchos recortes en la sección de Interior: en inversiones reales, en protección civil y en infraestructuras nuevas para la Guardia Civil. El problema es que

estamos hablando de seguridad ciudadana, que es un servicio considerado básico, y por tanto, tendría que tener un tratamiento prioritario, lo que es obvio que no ha ocurrido.

En cuanto a la plantilla, a finales de 2016 sus efectivos sumaban un total de 64 522, casi 8200 menos que en 2011; un 11,3 %. Pero es que la mayoría de las comunidades autónomas están bastante por encima de esta media. Galicia lo está en un 28 %, con las solas excepciones de Baleares, Cataluña y Madrid. Es cierto que se han autorizado 3300 nuevas plazas, que hoy hemos sabido que va a suponer un 20 % o un 30 % por encima de la tasa de reposición, según nos ha dicho el secretario de Estado. Nos parece muy optimista; en cualquier caso, veremos si es así.

En cuanto a la subida salarial del 1 %, la consideramos absolutamente insuficiente teniendo en cuenta que desde 2010 se ha perdido un 11 % de poder adquisitivo, y estos presupuestos ni siquiera van a garantizar que este año no se siga perdiendo poder adquisitivo por cómo evoluciona el IPC.

En el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, el presupuesto disminuye en 10 millones de euros. Dice usted que esta disminución con origen en el acuerdo de no disponibilidad, para que no afectara al capítulo de inversiones reales, la minoración del crédito se aplica toda a esta partida, y dice que esto no va a afectar al normal funcionamiento de los servicios policiales porque se va a redistribuir mediante ajustes internos entre distintos gastos con una dotación presupuestaria suficiente para atender las necesidades del servicio, y ha puesto usted como ejemplo la bajada en 1 600 000 euros en la partida de suministro de combustible, que es posible —dice usted— gracias a la política de control de gastos de esta dirección. A mí, desde luego, con esto me parece que se está diciendo que se estaba gastando innecesariamente 1 600 000 euros en combustible. Me cuesta creerlo. En cualquier caso, reducir 10 millones en el presupuesto, en una partida de 300 millones de euros, no se puede hacer sin afectar al normal funcionamiento de este servicio. ¿Nos puede decir en qué otras partidas se ha reducido este capítulo?

Y en inversiones reales tampoco se ha hecho ningún esfuerzo presupuestario.

El señor PRESIDENTE: Debe ir finalizando, señoría.

La señora IGLESIAS PARRA: Respecto al programa 132C, actuaciones en materia de droga, se queda exactamente igual que estaba, y eso, desde luego, no es una buena noticia. Y en el programa de seguridad ciudadana es donde se produce un incremento de 500 000 euros, que es casi simbólico. Hay una reducción en la inversión de reposición en partidas como vehículos, equipamiento policial, especialmente en material antidisturbios y en telecomunicaciones. En resumen, nos parecen unos malos presupuestos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Pérez Lapazarán.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero también dar la bienvenida al director general de la Policía y a su equipo, y agradecerle su presencia.

A mí me corresponde fijar la posición del Grupo Popular en lo referente a estos Presupuestos Generales del Estado, en la dirección general, en el servicio 03, como nos decía el director general, y como le he dicho al secretario de Estado no voy a entrar en cifras, ya que el director general y el señor Represa las han expuesto con claridad.

Pero sí quisiera hacer algún tipo de valoración y de paso contestar a alguno de los portavoces. Yo creo que en los presupuestos de su dirección general hay cuestiones importantes que resaltar que podrían contestar a algunos de esos comentarios negativos que se han vertido por parte de algunos portavoces. Y vuelvo a decir que los Presupuestos Generales del Estado se enmarcan, como el del conjunto del ministerio y en los objetivos del Gobierno, en la contención del gasto público y de consolidación fiscal, pero manteniendo los objetivos de funcionamiento eficaz de los servicios públicos, en este caso de la Policía Nacional, contribuyendo con ello a mantener la seguridad en nuestro país.

Estos objetivos conllevan algo tan sencillo como es un presupuesto continuista en todo el ministerio, y también en la dirección general. Unos presupuestos, como ha dicho el director general, prácticamente iguales a los del año anterior. Pero a pesar de esta contención presupuestaria, nuestro país ha conseguido un mínimo histórico en materia de criminalidad, lo que quiere decir eficacia policial en materia de delincuencia. Critican de forma reiterativa la falta de personal, y yo quiero decir, como ha dicho el director general, que entre 2015, 2016 y este 2017 va a haber más de 7300 plazas y que en el futuro se seguirá a ese ritmo creciente de reposición de efectivos.

En lo referente al capítulo 2, quiero felicitar al director general y decirle que nos satisface escuchar que con esa cantidad presupuestada no se va a afectar al normal funcionamiento de los servicios policiales. En lo referente a los capítulos de inversiones, capítulo 6, creemos que ese aumento de medio millón de euros va a contribuir a resolver los problemas que en la actualidad presenta la conservación de algunas comisarías y dependencias judiciales.

También quiero felicitarle por la eficiente gestión de su dirección general a través de acudir a esa vía de convalidación para poder ejecutar determinadas partidas destinadas a equipamientos tan importantes como han sido, y nos ha dicho, de chalecos antibalas, cartuchería, armamento, etcétera. Creemos que esa es la mejor forma de gestionar un presupuesto.

Para finalizar yo quisiera reconocer la labor que día a día hace la Policía Nacional, y se valora más aún cuando uno vive en una comunidad autónoma que ha sido difícil, que ha padecido la irracionalidad de ciertas organizaciones, y en ese sentido quiero reconocerle y agradecerle su labor.

Y termino diciendo lo que hemos dicho en las anteriores comparecencias, y es que nos gustaría tener más fondos.

El señor PRESIDENTE: Tiene que terminar.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN: Es evidente que a todos nos gustaría tener más fondos, pero estos son unos presupuestos realistas y con ellos no se va a disminuir la eficacia policial.

Felicito a la dirección general y al director general, y le agradezco su presencia en el Senado. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para contestar a las intervenciones de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios tiene la palabra el director general de la Policía, por tiempo de cinco minutos.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (López Iglesias): Gracias.

Al portavoz que me ha formulado la pregunta sobre que la Policía se dedica a otras cosas que no es investigar los crímenes, puedo decir que yo llevo poco tiempo, solo seis meses, pero desde que he entrado en la Policía hasta hoy no le puedo hablar de ninguna orden ni de ninguna Policía que se dedique a otra cosa que no sea la investigación policial pura y dura.

Dice que se abran investigaciones. Yo creo que las investigaciones están en marcha. Son los propios jueces quienes las tienen abiertas, quienes están llevando a la gente a declarar, y yo poco tengo que aportar a esto, porque las cosas ya están judicializadas y yo no puedo aportar nada porque me pondría en una posición que no sería adecuada ni para mí ni para quienes tienen que comparecer ante los jueces. Por tanto, en el tema de la policía es un paso hacia adelante que hay que dar. Si ha habido algo, yo no lo sé —si lo supiera, a lo mejor tendría que estar delante del juez denunciándolo—, lo que sí le puedo decir con respecto a lo que yo sé y a lo que se ha hecho desde que yo he llegado es que nos dedicamos de verdad a la seguridad ciudadana, al ciudadano, a la protección del ciudadano y a que el ciudadano sea nuestro punto de atención y todo sea lo mejor posible para él. Poco más le tengo que decir.

El representante de Podemos me habla de que hay colas para los DNI. Sí, hay colas. No se puede mirar para otro lado, las cosas cuando son ciertas, son ciertas. Estamos intentando poner arreglo. Tenga en cuenta que no es un arreglo singular o inmediato en un sitio, sino que es un arreglo en toda España, porque no es que haya un desarreglo en una oficina en concreto, sino que es global. En muchas oficinas tenemos cierto desajuste de personal y de alguna otra cosa más, y lo estamos intentando arreglar. Le puedo decir que si cogemos los 5 primeros meses de este año, llevamos casi el 20 % más de pasaportes y carnés de identidad con respecto al año pasado. ¿Por qué? La gente se hace más el carné, viajará más. El caso es que tenemos un gran no digo colapso pero sí una gran afluencia de gente que viene a hacérselo. ¿Qué estamos haciendo? Estamos poniendo más personal en las oficinas; el pago de las tasas se puede hacer por internet; ha habido un cambio global de todos los ordenadores —más de 2000 ordenadores en las 289 oficinas que tenemos—; una ampliación de horario, incluso algún sábado se ha tenido que trabajar; más oficinas abiertas; y ha disminuido el tiempo de espera en la cita previa. Ahora mismo estamos bastante mejor que a primeros de año. Con esto no quiero decir que estemos bien, al revés, estamos intentando solucionarlo lo mejor que podemos, pero no es fácil.

El tema de los vehículos. Le puedo decir que nos gustaría tener vehículos de primera generación y todos protegidos y nos gustaría tener todo lo mejor para la policía, pero tenemos que tener en cuenta que nunca se puede. ¿Qué es lo que pasa? Pues que todo aquel vehículo que pasa la ITV, está en marcha; el

que no pasa la ITV, va al desguace. Puede tener toda la tranquilidad, absolutamente, porque en ese sentido nosotros estamos actuando de esa manera. ¿Que nos gustaría tener una flota mucho mejor? Sí, pero no tenemos el dinero necesario para poderle hacer frente.

Sobre el VioGén, qué quiere que le diga, estamos igual que en otros muchos sectores de la Policía. Ojalá no hubiera ningún problema con la violencia de género, ojalá que fuera así todo. Nosotros estamos poniendo todos los medios para que esto no suceda. Si ustedes tienen interés, nosotros tenemos mucho más. ¿Por qué? Porque, entre otras cosas, nuestra responsabilidad es mayor que la suya. Estamos intentando que suceda lo mejor posible. Las personas que están ahora mismo en la academia estudian cursos de VioGén; cuando hay que mandar a algún policía al grupo de VioGén, hace un curso especializado, y para las personas que están en esa brigada o en ese sector de la Policía también hay cursos de reciclaje continuamente. Vuelvo a decirle lo mismo que antes, aunque esto es mucho más sensible: ojalá no pasara nada y ojalá pudiéramos tener la solución idónea para que esto no sucediera.

Hablaba usted de los suicidios y me comentaba que había un 10 %. Yo le puedo decir que estamos casi en la misma media que a nivel nacional tiene la sociedad.

El señor PRESIDENTE: Tendría que ir finalizando.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (López Iglesias): Respondo a esto y termino enseguida.

Tenga en cuenta que estos señores, estas señoras que están en este colectivo son gente joven, que están con mucha presión en muchas ocasiones y que tienen una pistola en la mano, lo que es fundamental. No tenemos una desviación importante. Me parece que en los últimos ocho años han sido 96 —unos 8 suicidios por año—. Es posible que un año tengamos 11, pero al año siguiente compensamos. Estamos en un 10 % aproximadamente, igual que a nivel nacional. Ojalá no hubiera ninguno, pero muchas veces es difícil poner solución a estas cosas; aunque todo el mundo intenta decirnos qué es lo que hay que hacer, es difícil poner la solución para que no pase.

Perdone usted, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias por su comparecencia. Agradecemos la presencia del director general de la Policía y sus palabras.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (López Iglesias): Entonces, ¿ya hemos terminado, señor presidente?

El señor PRESIDENTE: Sí, señor.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (López Iglesias): Siento mucho no haber podido responder a la compañera del Partido Socialista, pero, si quiere usted, ahí fuera le puedo responder.

Muchísimas gracias a todos ustedes y hasta otro día. Que sepan una cosa: que tienen un presidente que es un lujo; sabe cuándo viene uno y cuándo se va. (*Pausa*).

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, D. ÁNGEL YUSTE CASTILLEJO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.

(Núm. exp. 713/000301)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

— COMPARECENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, D. ÁNGEL YUSTE CASTILLEJO, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.

(Núm. exp. 713/000380)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

El señor PRESIDENTE: Damos ahora la bienvenida al secretario general de Instituciones Penitenciarias, don Ángel Yuste Castillejo, el cual durante cinco minutos nos explicaría las líneas generales del presupuesto de la secretaría general que dirige.

Tiene usted la palabra.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (Yuste Castillejo): Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante ustedes para presentar el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2017 en lo que concierne a toda la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, tanto en el programa de gastos 133A como en el de la entidad estatal de derecho público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo. Entendemos que este proyecto permite afrontar de forma razonable las necesidades de la institución penitenciaria.

Para 2017 el proyecto de presupuesto de gastos que presenta el Gobierno para la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias alcanza la cifra de 1144 995 160 euros, siendo inferior al presupuesto inicial del ejercicio de 2016 en un 0,41 %.

Entro en el detalle de este proyecto, y para ceñirme al tiempo asignado, me referiré a los aspectos más destacados. El capítulo 1, Gastos de personal, se incrementa en un 0,35 % sobre el ejercicio anterior, pasando a una dotación de 824 330 670 euros.

Para el capítulo 2, Gastos corrientes en bienes y servicios, la dotación prevista es de 294 035 750 euros, lo que supone una minoración del 2,33 % con respecto al crédito del año anterior. Respecto a la distribución de la dotación del capítulo 2, podemos resaltar que para arrendamientos y cánones se han destinado 2 730 000 euros, suficientes para hacer frente a las necesidades existentes; para reparaciones, mantenimiento y conservación se ha dotado con 29 359 750 euros, lo que supone un aumento del 4,21 % respecto al año anterior, suficiente para afrontar la apertura parcial en este ejercicio de los nuevos centros penitenciarios Málaga II y Ceuta.

Pasando a los gastos derivados de energía eléctrica, gas y combustibles, se han destinado 44 784 800 euros, siendo la minoración de un 5,34 % debido sobre todo a la política medioambiental más eficiente llevada a cabo por esta secretaría general.

En alimentación, 75 188 370 euros, cantidad ligeramente inferior a la del ejercicio anterior, que, no obstante, permite aumentar el coste unitario por interno, habida cuenta de la significativa disminución de reclusos.

En productos farmacéuticos y material sanitario, 55 861 400 euros, lo que supone una minoración con respecto al ejercicio de 2016 del 12,53 %. Se han tenido en cuenta factores como la gestión más eficiente de los recursos en productos farmacéuticos, la necesidad de facilitar el acceso a la población reclusa a novedosos tratamientos contra patologías transmisibles y, fundamentalmente, el ajuste de precios que ha supuesto el Plan estratégico sanitario del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que ha permitido la adquisición de medicamentos de última generación, obteniendo en muchos casos hasta un 30 % de ahorro sobre el precio inicial.

En cuanto a la dotación a asistencia sanitaria, la disminución sobre el ejercicio pasado es de un 31,84 %, siendo de 9 632 630 euros, debido sobre todo a la revisión de las obligaciones de financiación en cuanto a las prestaciones por asistencia hospitalaria llevadas a cabo por diferentes comunidades autónomas.

El capítulo 4, Transferencias corrientes, está dotado con 17 039 060 euros y se ha elaborado con la premisa de que se mantengan los objetivos de equilibrio y sostenibilidad, por una parte y, a la vez, se atiendan las necesidades de las personas privadas de libertad en las materias que son competencia de esta secretaría general.

El único ajuste en este capítulo es la partida correspondiente al concepto 483, Cofinanciación de recursos, ya que se trata de una segunda vía de financiación para atender este tipo de necesidades, siendo la principal la parte correspondiente al 0,7 % del IRPF. Este descenso ha servido para incrementar la partida de abono de seguros sociales para los condenados a trabajos en beneficio de la comunidad, cuyo incremento es constante, en una línea de convergencia con los sistemas penitenciarios europeos que se está produciendo en el sistema español.

El capítulo 6, Inversiones reales, asciende a 9 413 670 euros, y con ello se podrá proseguir con las actuaciones de mejora constante en las instalaciones que venimos llevando a cabo.

Me referiré a continuación a la entidad estatal de derecho público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

En cuanto al presupuesto de explotación, por el lado de los ingresos, conviene destacar: las subvenciones recibidas, que se estiman en 9,33 millones de euros y que proceden del Servicio Público de Empleo, del Instituto Nacional de Administración Pública, del Fondo Social Europeo y de la Caixa

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (Yuste Castillejo): Sí, señor presidente.

Quiero hacer una breve referencia a los presupuestos de capital. Únicamente quiero destacar las inversiones de 2 millones de euros en la citada entidad, que irán orientados fundamentalmente a ampliar la capacidad productiva, modernizar la maquinaria de los equipos de talleres de producción propia y las aulas de formación.

A continuación responderé a las cuestiones que quieran formularme sus señorías.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

A continuación se efectuaría el turno de portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de esta comparecencia.

En primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señora Mora, por tiempo de tres minutos.

La señora MORA GRANDE: Gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, lo que más llama la atención de este presupuesto es el casi vaciamiento de la asistencia sanitaria. Reduce usted en medicamentos un 13 % y en conciertos sanitarios, un 32 %. Es una barbaridad. Lo que nos acaba de decir es que esto se produce por una revisión de las obligaciones de financiación de las prestaciones llevadas a cabo por las diferentes comunidades autónomas, cuando la realidad es que, por ejemplo, en medicamentos, en lo que se refiere a antivirales de acción directa, ustedes cambian al entender que estos deben abonarlos las comunidades autónomas, pleitean. Pero están perdiendo absolutamente todos los procedimientos. Es más, ya tienen con sentencia firme prácticamente todo. Es decir, que van a tener que abonar lo que antes no pagaban. Aparte de eso, van a tener que abonar, por supuesto, todos los retrasos que les deben a las comunidades autónomas, que son bastantes millones. Con este descenso del 13 % en medicamentos, explíqueme, por favor, cómo lo van a hacer. Le recuerdo además que solo han tratado, según los datos que me ha facilitado el Gobierno, a un 4 % de las personas con hepatitis C con antivirales de acción directa y, según los datos que le facilitó el Gobierno al senador Iñarritu, de 2011 a 2015 murieron 32 personas con hepatitis. Es decir, que este presupuesto que nos trae obviamente va a provocar muertes. Eso lo ponemos encima de la mesa.

Por otro lado, ustedes reducen un 32 % los conciertos de asistencia sanitaria. En realidad, nos encontramos con que están ustedes pleiteando con todas las comunidades autónomas, por considerar que son ellas las que, a partir de ahora, tienen que dar la asistencia especializada a todos aquellos beneficiarios de la Seguridad Social, cosa que no han hecho absolutamente nunca. Asimismo, y según este presupuesto, dan por hecho que hasta que no haya sentencias firmes no van a pagar la asistencia sanitaria, sino que la van a echar a las espaldas de las comunidades autónomas.

Señor secretario general, teniendo en cuenta que —según los datos que le han sido facilitados a esta senadora— durante los últimos cuatro años hubo casi 400 muertos por enfermedad, la verdad es que este presupuesto no se sostiene para nada. Por ello le vuelvo a poner encima de la mesa que creemos que esto va a provocar muchas más muertes.

Por otra parte, y en cuanto a gastos de personal, ustedes parecen estar contentos por un aumento pírrico del 0,35 %, pero las plantillas están absolutamente mermadas. Por ello, me gustaría saber si este aumento pírrico del 0,35 % va a servir para aumentar las plantillas de personal sanitario, que no están cubiertas. Hoy mismo, el CSIF denunciaba que la prisión de Sevilla I se queda sin enfermeros. Tienen ustedes plantillas absolutamente faltas de personal, lo que supone, entre otras cosas, que no pueda haber médicos realizando guardias de 48 horas, o que se suministren el viernes los medicamentos del fin de semana, lo que provoca el trapicheo de los presos y muertes por sobredosis. El año pasado, según los datos de la Defensora del Pueblo,...

El señor PRESIDENTE: Vaya finalizando, señoría.

La señora MORA GRANDE: Finalizo.

... fallecieron 37 personas.

Obviamente, estos recortes van a salir caros y me gustaría que nos dijera si este 0,35 % irá destinado a personal sanitario o a tratamientos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Iglesias.

La señora IGLESIAS PARRA: Gracias, señor presidente. Gracias, señor secretario general.

En primer lugar queremos poner de manifiesto que nuestro grupo es consciente de las enormes dificultades por las que atraviesa el colectivo de funcionarios de prisiones, quienes además tienen una importante función social en el marco de la seguridad nacional. Queremos hacer mención a ello porque sabemos que esta área no goza de la misma visibilidad que otras, como tampoco sus carencias y problemas.

Pero si hablamos del presupuesto, debemos decir que esta secretaría, como, en general, todo el Ministerio del Interior, se ve maltratada en estos presupuestos. A nosotros, desde luego, nos parece una muy mala noticia que el programa 133A se haya visto recortado un 0,4 % —en términos absolutos, casi 5 millones de euros—. Nos parece una mala noticia porque no son pocos ni poco importantes los problemas que padece Instituciones Penitenciarias en nuestro país, y se podía haber aprovechado esta ocasión para impulsar algunas soluciones. Sin embargo nos parece todavía más grave este recorte porque nos encontramos ante un contexto de crecimiento económico, que el Gobierno sitúa en un 3,2 %, sin que este buen dato se haya trasladado al presupuesto de esta secretaría, sino, por el contrario, se ha recortado.

El capítulo 1, como usted ha dicho, cuenta con una dotación de 824 millones de euros. Curiosamente, la partida que más sube aquí es la destinada a altos cargos —con unos dos millones aproximadamente—, mientras que la de los funcionarios disminuye aproximadamente un millón. ¿Puede decirnos a qué obedece esta diferencia?

Por otra parte, en cuanto a la plantilla, según sus palabras en el Congreso, cuentan con 645 funcionarios más, lo que les va a permitir abrir parcialmente el Centro de Archidona, Málaga II y el Centro de Ceuta. La pregunta que le formulo es: ¿Con esa oferta de empleo se va a garantizar que se cubra la tasa de reposición en todos los centros penitenciarios, o la apertura de estos nuevos centros se va a hacer en detrimento de esa tasa de reposición del resto de centros?

Un tema que nos preocupa mucho es el de las agresiones a los funcionarios, al que usted parece quitarle importancia con afirmaciones como que opina que no es que haya más agresiones, sino que ahora tienen más visibilidad. Y digo que parece que les quita importancia porque estoy segura de que no es así. Usted ha dicho que para afrontar este tema se está ultimando un protocolo —y, de paso, nos ha dicho que la falta de personal no tiene ninguna relación con el aumento de las agresiones— que incluye la creación de un registro específico de agresiones, la elaboración de un plan de formación, así como medidas de apoyo jurídico y psicológico. Lo que le quiero preguntar es si en estos presupuestos hay alguna partida destinada a implementar este protocolo. Respecto a este asunto, quería preguntarle también por el programa para reeducar a presos violentos, el Picovi, destinado a presos condenados por delitos graves. Me gustaría saber en qué partida presupuestaria se ha consignado este programa.

También nos ha llamado la atención la disminución del gasto en inversiones reales, que se ha reducido en casi medio millón de euros, que, teniendo en cuenta el ya exiguo presupuesto y cómo tenemos los centros penitenciarios, nos parece un recorte muy grave. Y mientras se recortan inversiones reales, a trabajos realizados por otras empresas se destinan 22 millones de euros, de los que casi 9 millones son para estudios y trabajos técnicos. ¿Nos puede explicar qué...

El señor PRESIDENTE: Habría de ir finalizando.

La señora IGLESIAS PARRA: Termino.

¿Nos podría explicar qué estudios y trabajos son esos que no pueden hacer los funcionarios y que cuestan tanto dinero?

Otros 7 millones se encuentran consignados para un enigmático Otros. ¿Nos puede aclarar algo de esta partida?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el compareciente para contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado su comparecencia por tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (Yuste Castillejo): Señora Mora, hablaba usted de vaciamiento de asistencia sanitaria. Creo que es consciente de que el Gobierno está impulsando el cumplimiento de la legalidad vigente en materia de la transferencia de la sanidad

penitenciaria al Sistema Nacional de Salud, una obligación legal incumplida desde el año 2003, que se orienta fundamentalmente hacia la apuesta por la mejor calidad de la sanidad penitenciaria, huyendo de cualquier sanidad paralela. Desde esa premisa, afirma su señoría que estamos perdiendo todas las sentencias de los pleitos que hacemos. Es verdad que estamos perdiendo aquellas en las que nosotros litigábamos sobre si la triple A era un medicamento hospitalario o no, pero también es cierto que estamos ganando aquellas que transfieren a las comunidades autónomas la necesidad de prestar la asistencia hospitalaria de aquellos internos que tienen derecho a recibirla cuando son ciudadanos libres.

Me hablaba usted de un 4 % de enfermos de hepatitis. Nosotros estamos tratando a todos los enfermos con hepatitis que el Sistema Nacional de Salud —que es quien los diagnostica— nos dice. En ese sentido, no hay ninguno que tengamos la obligación de tratar y no lo hacemos.

Por otra parte, su señoría hacía referencia a 400 muertes, pero no sé a qué se refiere. En 2016 tuvieron lugar 111 fallecimientos en centros penitenciarios y 46 en hospitales. Esos son los datos que hemos dado a quien nos los ha pedido, porque son los datos que, con carácter público, aparecen en nuestra página web.

Habla usted de la información que procede del Centro Sevilla I, y como la supongo bien informada, sabrá usted que hay 11 enfermeros en el Centro penitenciario de Sevilla I, de los cuales, efectivamente, están de baja 10. Sorprendentemente ha sido una baja reciente y se ha producido de forma simultánea. No quiero insistir más en este tema.

Le quiero decir en cuanto a las guardias de 48 horas que nunca las ha habido en la Administración penitenciaria. Evidentemente, hay centros que cuentan con guardias de presencia permanente, de 24 horas, y otros que tienen guardias localizadas, que tienen una disponibilidad muy superior a la que tiene por lo general cualquier ciudadano que tenga un padecimiento o una dolencia en su casa.

Quiero agradecer a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista su sensibilidad hacia los funcionarios de la Administración penitenciaria, que obviamente comparto. Soy consciente de las dificultades que la Administración penitenciaria tiene siempre; es una tarea inacabada. No obstante, sí quería decirle que, en relación con estas dificultades, en estos momentos, y desde el año 2010, ha disminuido la población reclusa aproximadamente en 14 000 reclusos. Creo que ese dato es suficientemente testarudo para ver cómo han disminuido muchos de los compromisos que tiene la Administración penitenciaria y cómo ha incidido esta circunstancia en el descenso de la conflictividad.

Decía usted que en la partida de altos cargos aparecen 2 millones. Creo que debe tratarse de un error, porque solo hay un alto cargo en la secretaría general, quien les habla, y que, curiosamente, sustituyó a un equipo en el que había una secretaria general y dos directores generales; por tanto, tres altos cargos. Con lo cual, intuyo que debe tratarse de un error.

Señoría, yo no quito importancia a las agresiones a los funcionarios. He dicho que tenemos tolerancia cero y que por primera vez hemos hecho un protocolo de prevención de agresiones, que ha obtenido el plácet mayoritario del entorno en el que se ha producido esa discusión. Este protocolo se ha firmado por CSIF y por UGT.

Lo que sí digo es que en el estudio que nosotros hemos hecho para elaborar ese protocolo no se aprecia que exista falta de personal en los casos en los que se han producido agresiones. El protocolo, asimismo, no requiere un específico mecanismo de financiación en tanto que son buenas prácticas.

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir acabando.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (Yuste Castillejo): Sí, termino.

Sí que tenemos una partida de un millón de euros para homologar todo el material de protección de los funcionarios. No le puedo contestar a la referencia que ha hecho sobre el Picovi, pero le hago llegar muy gustosamente la información, si tiene interés, o bien se la doy al acabar la sesión o por correo.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Ahora pasamos a las intervenciones, en su caso, de los portavoces de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, el señor Iñárritu.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias también al señor secretario general por esta comparecencia. Ayer mismo recibí una respuesta parlamentaria de su departamento en la que me indicaban que el sistema penitenciario español se encuentra a la vanguardia de los sistemas penitenciarios de los países miembros del Consejo de Europa y es tributario

de las corrientes más avanzadas de la ciencia penitenciaria. Esto lo señalaban en contestación a una interpelación que se les hizo después del tirón de orejas que les dio el Consejo de Europa, pero contrasta con datos que me ha facilitado su mismo departamento, en los cuales me indican que la reincidencia de los internos llega incluso al 50 % de los casos que, como verá usted, es ligeramente alto. Pero por si fuera poco, en el informe del Consejo de Europa se señala que la media de condenas es del 17,5 frente a los 9,5 del conjunto de Europa, lo que hace que sea un modelo contrario al de los países nórdicos. Señor Yuste, sin son los mejores, lo disimulan bien o es que se están comparando con los peores.

Además, viendo los datos que me ha facilitado instituciones penitenciarias, se ve claramente que existe un problema de mortandad en las prisiones. En los últimos años han fallecido cerca de 2000 internos cumpliendo su pena y casi la mitad, 1000, por enfermedades graves en prisión; 166 de ellos por VIH. Además, observo que se reducen las partidas sanitarias en productos farmacéuticos y en conciertos sanitarios; y si a ello añadimos que recientemente hemos conocido que hay una instrucción penitenciaria que establece que solamente se liberará a las personas internas que tengan un pronóstico de vida, esto es un fallecimiento con razonable certeza de que sea a muy corto plazo —dos meses de tiempo interpretó el ministerio—, hemos de concluir que vamos en contra de las corrientes más avanzadas de los sistemas penitenciarios. Han convertido el sistema penitenciario español en un corredor de la muerte; han muerto más de 2000 personas en los últimos diez años. Como ejemplo, usted conocerá el caso del preso Ibon Iparragirre, un enfermo de VIH en fase C3, que está en las últimas, y que en este momento está en un hospital aquejado de una neumonía. Como 300 médicos del Servicio Vasco de Salud han dicho que el peor lugar donde puede estar es en un centro penitenciario, y como el Parlamento Vasco ha pedido que se le excarcele, e incluso ha habido quejas del Partido Popular del País Vasco en este sentido, ¿a usted le parece que el mejor lugar para que esté esta persona es una cárcel? ¿No existe una medida alternativa, no ya desde el punto de vista legislativo sino humanitario o de sentido común?

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir finalizando, señoría.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Voy a ir acabando.

Y le animaría, señor Yuste, a que comparezca en esta Cámara no tanto para hablar de presupuestos sino, dadas las solicitudes que hemos realizado varios portavoces, para hablar del sistema penitenciario en general y también, porque yo vengo del País Vasco, para que nos hable de toda la excepcionalidad que sigue en pie relativa a todos los presos condenados por haber sido de ETA o por aplicarles la teoría del «Todo es ETA», ya sea del alejamiento, del aislamiento, del primer grado o de los presos enfermos. Yo le animaría a que comparezca para que podamos hablar de todo ello.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El portavoz de Esquerra Republica, ¿desea intervenir? (*Denegaciones*).

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, la señora Mora.

La señora MORA GRANDE: Gracias, señor presidente.

Señor Yuste, hoy ha fallecido un interno en la prisión de Jaén y ahora mismo acabo de leer una noticia: UGT reclama a Instituciones Penitenciarias expresamente asistencia sanitaria de guardias presenciales veinticuatro horas todos los días. Le contesto así a lo que me ha dicho antes.

Respecto a la plantilla de Sevilla 1, hace no mucho tuve ocasión de visitar este centro y de hablar precisamente con el director de la plantilla sanitaria que me comentó que contaban con diez enfermeros más un supervisor y que llevaban meses solamente con cuatro más otro a media jornada. Es decir, lo que usted me ha dicho no coincide con lo que me ha comentado el director de esa prisión.

Tenemos muy poco tiempo, pero en las partidas presupuestarias hay otra cosa que nos llama escandalosamente la atención, que es el dinero que se destina a la reinserción. Las partidas 482 y 483, que se reducen un 40 %, son las dedicadas a la atención a personas con medidas de seguridad, suspensiones de pena, reglas de conducta, sida y unidades de madre. Realmente no tenemos muy claro, si se reducen un 40 % todas las partidas destinadas a reinserción, de qué estamos hablando, porque en su memoria de objetivos incluida en la serie roja de la sección 13 se habla específicamente de que la finalidad de la reinserción es regular la intensidad de nuevas penas alternativas que van a poner en práctica, cuando están reduciendo un 40 % estas partidas. Yo no salgo de mi asombro, porque dicen ustedes que la finalidad de la Administración es la reinserción, pero ¿cómo va a serlo si, según los datos que ustedes mismos han

facilitado, la reincidencia cuando se siguen programas de tratamiento llega al 50 %!; si esto es así, si reducen el 40 % las partidas destinadas a reinserción vamos muy muy muy mal.

Por otra parte, quisiera traer a colación la partida que se destina a la entidad estatal de Trabajo penitenciario y formación para el empleo, la misma partida, y también para el abono del trabajo de las personas presas. Según los datos facilitados por su ministerio, el 33 % de las personas presas que trabajan cobran menos 150 euros al mes, y solo el 10 % cobra más de 400 euros mensuales. Son cantidades pírricas, realmente indignas, aparte de que no existe un control horario efectivo del trabajo. Por tanto, nos parece que destinar la misma partida presupuestaria es volver a pagar una indignidad a las personas presas por el trabajo, que además es algo que está directamente relacionado con la reinserción. La conclusión que sacamos es que si no se destina dinero a reinserción...

El señor PRESIDENTE: Tendría que ir finalizando, señoría.

La señora MORA GRANDE: ... y además —finalizo ya— reducen la partida tantísimo, hasta un 40 %, realmente no se está apostando por la reinserción sino simplemente por una condena retributiva. Es inhumano este presupuesto; supone encerrar a las personas dentro de cuatro muros y tirar la llave.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Iglesias.

La señora IGLESIAS PARRA: Gracias, señor presidente.

Señor secretario, le insisto en el tema de la plantilla, porque creo que no me ha contestado por una cuestión de tiempo; y lo hago porque a nosotros no nos salen las cuentas; se han convocado unas 600 plazas, si se van a abrir tres nuevos centros, le pregunto, porque solo el de Archidona necesita 300 funcionarios, luego están Málaga 2 y Ceuta, y la cárcel de Asturias necesita 50, y la de Cáceres, 62, ¿se va a cubrir alguna vacante del resto de los centros penitenciarios? Dice usted que hay 14 000 reclusos menos, y yo no tengo por qué poner en duda ese dato, pero maneja una ratio que me parece falaz, la de 2,19 internos por cada funcionario y creo haber leído también en sus declaraciones que está bien situada en la media de la Unión Europea; pero ese índice, esa simple relación de número de internos y número de funcionarios no refleja la realidad de las cárceles, porque no todos los funcionarios trabajan a la vez ni todos lo hacen en contacto directo con los presos, y lo que es una realidad son las cada vez más numerosas protestas de los trabajadores. Hace escasos días en el centro penitenciario de Cáceres, el mes pasado en Alicante, en marzo también protestaron en Granada por quedarse 70 funcionarios; francamente no creo que esas protestas sean anecdóticas y tal vez el ministro debería reunirse más con las asociaciones. Tampoco son anecdóticas las situaciones esperpénticas que viven algunos centros, como el de Alcázar de San Juan, que lleva sin un cocinero cualificado desde hace tres años y los internos tuvieron que ponerse a cocinar. El ministerio tiene obligación de evitar estas situaciones.

En cuanto al tema de las agresiones, si usted dice que el protocolo no necesita dinero, lo crearemos, pero ya veremos, porque me extraña que para poner en marcha ese registro y el plan de formación y demás no se necesite dinero. La verdad es que tenemos problemas muy serios y se debería haber hecho un mayor esfuerzo presupuestario, porque usted sabe que hay prisiones que no se abren, como la de Soria, y otras que funcionan al 50 % con módulos cerrados, como Álava, Murcia o Palma; además, es posible que se cierren más, mientras que hay centros de inserción social que están sin abrir.

Tiene usted mucho trabajo por hacer, pero quiero pedirle disculpas porque efectivamente el dato que le di antes de los altos cargos está confundido; son tantos los números que manejamos que le pido disculpas. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Pérez Lapazarán.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero darle la bienvenida a usted y a su equipo y agradecerle su presencia, así como los datos y las cifras que nos ha dado en esta breve exposición de sus presupuestos.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, voy a hacer una primera valoración. El presupuesto que nos ha presentado atenderá de manera razonable la administración penitenciaria y mantendrá los altos estándares de calidad que tiene.

Después de escuchar a alguno de los portavoces, sobre todo los que se sientan a mi espalda, a la derecha, tengo que decir que el sistema penitenciario español, en especial el sanitario, es uno de los mejores del mundo y la gestión llevada a cabo es excelente. Y no es que lo diga el PP, sino que esta valoración, como ha dicho el portavoz del Grupo Mixto, es reconocida por el Consejo de Europa. Hay muchos países que vienen a pedirnos asesoramiento para la construcción de nuevas infraestructuras, para la logística y gestión económica de los centros o para el desarrollo específico de programas de tratamiento e intervención que puedan hacer efectiva la reeducación y reinserción social de los internos. Es bien cierto que admite mejoras; eso nadie lo duda; y que necesita personal a pesar de la disminución de la población reclusa, pero no duden de que se ha gestionado eficazmente; esta es la realidad.

Me gustaría reconocer, valorar y agradecer la profesionalidad y el buen trabajo que hacen los funcionarios y los trabajadores de Instituciones Penitenciarias. Sí, hay que agradecerles su trabajo y también su sacrificio. Porque el trabajo en Instituciones Penitenciarias es vocacional. Su trabajo contribuye a mejorar y mantener ese buen nivel de estándares de calidad del sistema penitenciario español; y el Gobierno del Partido Popular pretende que las cosas sigan en esa línea.

Por eso, no compartimos las críticas que han realizado algunos portavoces, que aluden a un déficit de gestión cuando, a nuestro juicio, hay una gestión rigurosa, eficiente y eficaz. Como es bien sabido, una organización tan compleja como es la institución penitenciaria española exige un esfuerzo sostenido de racionalización y especialización de la gestión, exige que se profundice en la modernización y en la aplicación de nuevas tecnologías en gestión presupuestaria penitenciaria.

El presupuesto de la secretaría general, a nuestro juicio, es el correcto en los tiempos que corren y con él se podrá atender de manera adecuada a las necesidades. El secretario general nos ha dicho que va a haber una importante oferta pública para Instituciones Penitenciarias que será la mayor de los últimos años; que habrá un plan de choque para reparar, mantener y conservar las infraestructuras penitenciarias más antiguas, para mantenerlas en las condiciones de habitabilidad que se requieren en la actualidad; que se van a poner en marcha medidas para dar mayor seguridad jurídica a la asistencia sanitaria especializada de las personas privadas de libertad, para que no vean mermados sus derechos por el hecho de ingresar en prisión; que se van a incrementar...

El señor PRESIDENTE: Señoría, debe acabar.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN:... las actuaciones —termino, señor presidente— en la entidad Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo; y a reforzar el carácter social y comprometido de estos presupuestos gracias a las organizaciones e instituciones que colaboran con la administración penitenciaria en labores de reinserción.

En definitiva, es un presupuesto que, a nuestro juicio, atiende las necesidades de la secretaría. Como se ha dicho aquí, es mejorable, por supuesto que sí. Supongo que en el futuro tendremos un presupuesto mejor, con más oferta de empleo público, que promueva mejoras en las condiciones sanitarias, y un mejor tratamiento a los reclusos para su posterior reinserción en la sociedad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene ahora cinco minutos el compareciente para contestar a las cuestiones planteadas por los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INSTITUICIONES PENITENCIARIAS (Yuste Castillejo): Gracias, señor presidente.

Señor Iñarritu, esa descalificación del sistema penitenciario español la habrá hecho por el amor que tiene su señoría a sus propias tesis porque no sé en qué elementos se basa.

Las reincidencias están, cuando se ejecuta el programa de tratamiento, por debajo del 16 %, tanto en las unidades terapéuticas como en los módulos de respeto. Iniciativas como los módulos de respeto se están incorporando en la prisión de Mont-de-Marsan, en Francia, y en otras de Croacia. No entiendo esa voluntad suya de descalificar el sistema.

La mortandad no estoy en condiciones de rebatírsela porque no sé en cuántos años ha cifrado los muertos. (*El señor Iñarritu García: En diez*). Bien. Sí puedo rebatirle sus críticas al sistema sanitario. Usted, que es del País Vasco, sabrá que está transferida la sanidad penitenciaria a Osakidetza. Por tanto, no creo que seamos, en ese ámbito territorial, sospechosos de realizar ningún tratamiento específicamente cruel o inhumano.

En cuanto a la instrucción penitenciaria a la que ha hecho usted referencia, le aconsejo que la lea. Se lo aconsejo sinceramente, porque creo que no la ha leído. *(El señor Iñarritu García: ¡Dos meses!).* No, no. Los terroristas, repito, los terroristas, después de la reforma del Código Penal en su artículo 91, tienen dos fórmulas de acceder a la libertad condicional. La primera es en el caso de que tengan un peligro patente para la vida sin necesidad de arrepentimiento. *(El señor Iñarritu García: ¡Que le queden dos meses!).* Que tengan un peligro patente para la vida, se lo repito. Como usted sabe, las circulares no violentan la legalidad de rango superior. Por lo tanto, si usted considera que esa circular es ilegal o rompe algún elemento, puede acudir a la vía contenciosa y recurrirla, pero si, como entiendo, es escrupulosamente rigurosa con el Código Penal, no entiendo a qué viene ese ánimo de satanizarla.

Habla usted después de un interno concreto que está en la enfermería de un centro penitenciario habitualmente. En este momento tiene una neumonía con un derrame pleural y está en el hospital recibiendo una atención exactamente igual que la de cualquier otro ciudadano. Y, ya que lo ha puesto de ejemplo, sabrá usted que esta persona estaba en un régimen flexible en su casa, cumpliendo condena, y que fue la Audiencia Nacional la que le revocó este privilegio después de que fuera condenado a 300 años de cárcel por volar el cuartel de la Policía Nacional de Ondarroa. Le podría dar algunos datos más, le podría hablar de cómo este señor reacciona cuando va a ver a su padre con un permiso dado por la administración penitenciaria; y si tiene interés se los daré. *(El señor Iñarritu García: ¡Está mal. El sida le ha afectado!).*

El señor PRESIDENTE: No entren en un diálogo, por favor.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (Yuste Castillejo): No mejora del sida porque, como usted bien sabe, este señor se niega a tomar el tratamiento. *(El señor Iñarritu García: ¡No está bien!).* Pero está lo suficientemente bien como para cumplir la pena.

La señora Mora ha mencionado la muerte de una persona en Jaén. Lamento profundamente que haya fallecido una persona en Jaén; sé que dos personas más murieron en parecidas circunstancias cuando estaban presentes los guardias en el centro. Lamentablemente, determinadas enfermedades como los colapsos o los ictus son difícilmente previsibles. Si por el hecho de estar en la cárcel no se pudiera morir uno, habríamos encontrado una salida interesante a la supervivencia.

Como ha mencionado también la partida de la entidad estatal, le informo de que el presupuesto de la entidad estatal —lamento que no me haya dado tiempo a explicarlo— es estimativo. Y como es estimativo, lo único que fija el consejo de administración, sobre el salario de los reclusos, son unas ratios que lo equiparan al trabajo libre. Lo que gana cada uno depende de su productividad, del tiempo que dedica al trabajo. El trabajo coexiste con otras actividades porque, como muy bien ha dicho, se trata de que el trabajo sea un factor de reinserción y de que no se supedita a logros económicos por parte de la administración ni impida que el interno pueda beneficiarse de otras posibilidades.

Señora Iglesias, Archidona y Málaga son el mismo centro; por lo tanto, no hay duplicidad. Se van a abrir de forma parcial Ceuta y Archidona o Málaga.

El señor PRESIDENTE: Debe ir acabando.

El señor SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (Yuste Castillejo): Únicamente decirle que para esa apertura parcial hay 645 funcionarios que ya han llegado en prácticas y que van, después de que se realice un concurso de redistribución, a ocupar esos puestos de trabajo. La ratio a la que usted en este momento me hace referencia es la misma que se ha utilizado siempre para determinar el número de internos por funcionario. En este momento, como han bajado muchos internos, es muy positiva.

Gracias, presidente. Lamento no haber podido ser más preciso. *(Aplausos).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Despedimos al compareciente, al señor Ángel Yuste, secretario general de Instituciones Penitenciarias y suspendemos la sesión de la comisión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Eran las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos.